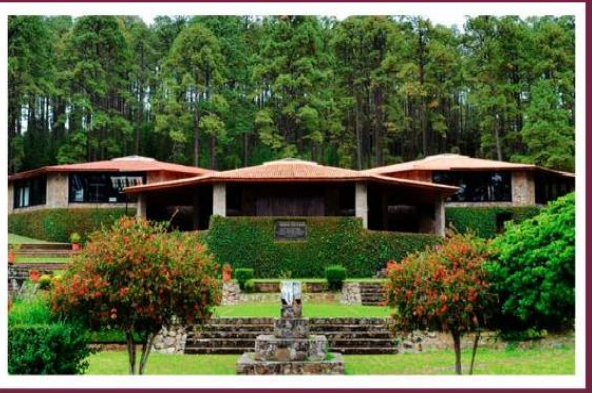

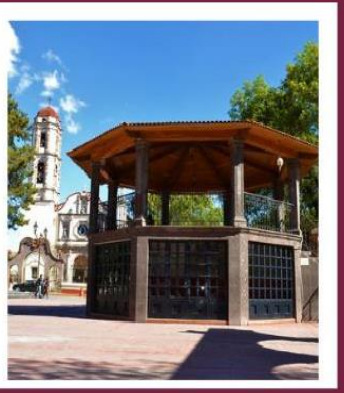

GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

SAN FELIPE DEL PROGRESO LA ESPERANZA LLEGÓ A SERVIR

ATLAS DE RIESGOS PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS 2025

PUEBLO CON ENCANTO SAN FELIPE DEL PROGRESO

SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO

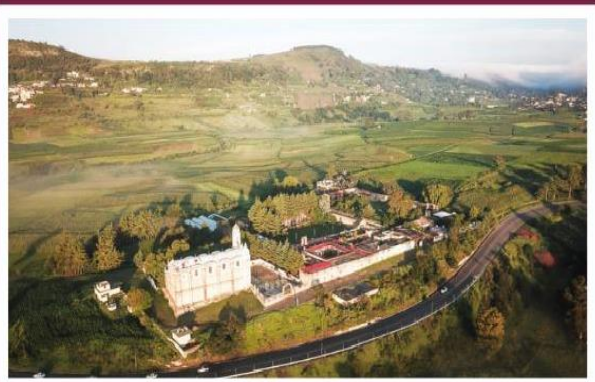

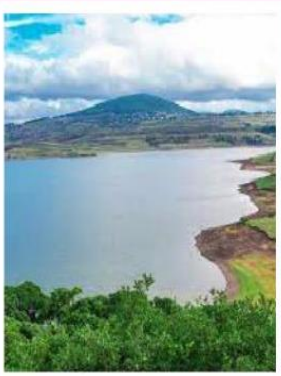

I. Generalidades

Introducción

Conservar y proteger a la sociedad, constituye la primera tarea del Estado y del Municipio; es una de las funciones más antiguas y tradicionales que corresponde a su naturaleza y esencia. De ahí se deriva la protección a los ciudadanos frente a los peligros y riesgos derivados de fenómenos naturales y/o antropogénicos, que puedan dar lugar a emergencias o desastres en zonas o infraestructura vulnerables, generando daños materiales, impacto a la naturaleza y la interrupción de la vida cotidiana, así como la pérdida de vidas humanas.

A partir de los acontecimientos del 19 y 20 de septiembre de 1985, se reflejó la necesidad de crear un sistema de protección, creando con ello la Protección Civil en México, teniendo como uno de sus objetivos primordiales el conjuntar disposiciones, medidas y acciones para prevenir, auxiliar y recuperar a la población ante desastres desde los tres órdenes de gobierno y la población en general.

Es por ello que la Protección Civil se conceptualiza como:

Acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como de sus bienes,; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente (Ley General de Protección Civil, DOF 21-12-2023).

Por lo tanto, la Gestión Integral del Riesgo juega un papel importante en el conocimiento de acciones encaminadas a la prevención a partir de la identificación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción; facilitando la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas que tengan por objetivo la reducción de riesgo de desastre y fortalezcan las capacidades de resiliencia en la población, fortaleciendo la cultura de la Protección Civil y la Gestión de Riesgos.

Esto implica, por un lado, que la cultura de protección civil y gestión de riesgos se extiendan a la población sin distinción de edades, sexos, clases, ideologías y religiones; así como aumentar las capacidades de intervención y coordinación de las autoridades estatales y municipales en la toma de decisiones con el propósito de agilizar las acciones de prevención y auxilio en caso de desastre creando una gobernabilidad y gobernanza.

I. GENERALIDADES

En consonancia, la prevención de desastres es una tarea de planificación integrado por un conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a IV los procesos sociales de construcción de estos (Ley General de Protección Civil, DOF 21-12- 2023).

Por tanto, la integración de los Atlas de Riesgos Municipales, como instrumento de planificación y prevención, buscan intervenir y atender los eventos que potencialmente pueden ocurrir en el territorio del Estado de México, así como en cada uno de los 125 municipios, con el fin de reducir los daños y perdidas que puedan existir en los sistemas expuestos.

Los Atlas de Riesgos Municipales pretenden cubrir la necesidad de contar con un instrumento que permita integrar y procesar información geográfica y/o estadística, organizada y constantemente actualizada para ofrecer resultados que se traducen en insumos a los programas de prevención y auxilio en caso de desastres. De esta manera, se pueden constituir un conjunto de mapas digitales que representen de manera concreta, generalizada y matemáticamente determinada la distribución, situación y las relaciones de los distintos fenómenos de carácter natural y generados por el hombre, que puedan representar un peligro o riesgo para la sociedad.

Así mismo, los Atlas de Riesgos Municipales deberán considerarse como instrumentos normativos que puedan alcanzar los siguientes objetivos:

- Instituir un instrumento fundamental en la prevención, entendida como el conocimiento del estado previo al impacto de agentes perturbadores y las bases que permitan disminuir sus efectos.
- Establecer una herramienta fundamental en el auxilio entendido como las acciones de socorro durante la emergencia provocada por el impacto de algún fenómeno y las primeras acciones de regreso a la normalidad.
- Dar una visión sintética de los riesgos generados por la dinámica entre los fenómenos y las vulnerabilidades de la infraestructura y la población.
- Integrar en una plataforma digital la información esencial útil no sólo para la toma de decisiones, sino para la integración de los planes y programas de prevención y auxilio (alerta, evacuación, planes, coordinación, seguridad, protección, salvamento y asistencia, servicios técnicos, salud pública, aprovisionamiento, comunicación social y reconstrucción).
- Facilitar la visualización de la jerarquización de las zonas de riesgo; elegir prioridades para elaborar estudios en específico, examinar e identificar los problemas en diferentes regiones, a fin de establecer una política regional de prevención.
- Hacer del conocimiento de la ciudadanía los riesgos a los cuales está expuesto en el lugar donde habita, para que adopte una postura de autoprotección.
- Facilitar y apoyar las tareas de rescate en casos de desastre.

- Apoyar la educación y capacitación del personal profesional, civiles voluntarios y población en general, en las técnicas de prevención, auxilio y rescate de personas, así como en la protección de los bienes materiales y de la naturaleza en caso de desastre.

Concebido de esta forma, los Atlas de Riesgos Municipales se convierten en una herramienta que permita sistematizar la prevención, puesto que la ubicación y caracterización de cada uno de los elementos que definen al riesgo son representados en mapas digitales a escala municipal, presupone una valorización, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables. De igual forma, es posible tomar decisiones generales que se reflejen en medidas preventivas para la mitigación de los efectos de un peligro determinado o la implementación de planes y programas para atender más eficiente las consecuencias de un desastre.

Glosario

Fenómeno Natural Perturbador: Agente perturbador producido por la naturaleza;

Fenómeno Antropogénico: Agente perturbador producido por la actividad humana;

Fenómeno Astronómico: Eventos, procesos o propiedades a los que están sometidos los objetos del espacio exterior incluidos estrellas, planetas, cometas y meteoros. Algunos de estos fenómenos interactúan con la tierra, ocasionando situaciones que generan perturbaciones que pueden ser destructivas tanto en la atmósfera como en la superficie terrestre, entre ellas se cuentan las tormentas magnéticas y el impacto de meteoritos;

Fenómeno Geológico: Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos;

Fenómeno Hidrometeorológico: Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados;

Fenómeno Químico-Tecnológico: Agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames;

Fenómeno Sanitario-Ecológico: Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos;

Fenómeno Socio-Organizativo: Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica;

Gestión Integral de Riesgos: Proceso de planeación, participación, evaluación y toma de decisiones, que basado en el conocimiento de los riesgos y su proceso de construcción, deriva en un modelo de intervención de los órdenes de gobierno y de la sociedad, para

implementar políticas, estrategias y acciones, cuyo fin último es la previsión, reducción y control permanente del riesgo de desastre, combatir sus causas de fondo, siendo parte de los procesos de planificación y del desarrollo sostenible. Logrando territorios más seguros, más humanos y resilientes. Involucra las etapas de identificación de riesgos, previsión, prevención, Mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción;

Identificación de Riesgos: Es el reconocimiento y valoración de los daños y pérdidas probables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros, las condiciones de Vulnerabilidad y los Sistemas Expuestos; incluye el análisis de las causas y factores que han contribuido a la generación de Riesgos, así como escenarios probables;

Instrumentos de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil: Herramientas e información utilizadas en la prevención, diagnóstico y atención de emergencias o desastres, empleadas por el Sistema;

Instrumentos de Diagnóstico: Instrumentos elaborados por las autoridades o los particulares acreditados para tal efecto que conjuntan, exponen y asocian la probabilidad y características de los fenómenos perturbadores que pueden ocurrir y tener consecuencias de desastre, determinando la forma en que estos inciden en los asentamientos humanos, en la infraestructura y el entorno, a partir del estudio de un lugar determinado;

Métodos de estudio del sistema perturbador: Se refiere a los planteamientos metodológicos que existen para obtener información precisa y en diferentes escalas de trabajo acerca de los sistemas perturbadores de origen natural que afectan a un determinado territorio;

Métodos de representación cartográfica: Se definen las escalas de representación cartográfica de acuerdo con el origen y expresión territorial de cada uno de los sistemas perturbadores;

Métodos, evidencias e indicadores de vulnerabilidad: Se refiere a la información referente a los métodos de estudio clasificados por nivel de complejidad; ubicándose la entidad en un entorno geológico-tectónico dinámico, está continuamente expuesto a peligros relacionados con actividad sísmica, vulcanismo y fallamientos tectónicos asociados;

Jerarquía de complejidad de métodos de estudio: Desarrollo jerárquico de métodos, se consideran desde lo más simple hasta lo más complejo desde el punto de vista de la metodología empleada;

Mitigación: Las acciones realizadas con el objetivo de disminuir la Vulnerabilidad ante la presencia de los Fenómenos Perturbadores;

Peligro: Probabilidad de la ocurrencia de un fenómeno o proceso natural destructivo en un área, en un intervalo dado de tiempo;

GLOSARIO

Prevención: Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos;

Riesgo: Daños o pérdidas probables sobre un Sistema Expuesto, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la exposición ante la presencia de un Fenómeno Perturbador;

Riesgo de Encadenamiento: Probabilidad de concurrencia de dos o más Fenómenos Perturbadores directamente vinculados que agravan los daños, pérdidas o el tiempo de recuperación antes, durante o después de una Emergencia;

Riesgo Inminente: Aquel Riesgo que de acuerdo con la opinión técnica o dictamen emitido por la autoridad competente considera la realización de acciones inmediatas en virtud de existir condiciones o altas probabilidades de que se produzcan pérdidas o daños;

Servicios Vitales: Elemento o conjunto de elementos indispensables para el desarrollo de las condiciones ordinarias de vida de la sociedad en el Estado de México;

Sistemas Estratégicos: Estructura gubernamental de trascendencia prioritaria que tiene como objetivo mantener la paz pública a través del resguardo u operación de servicios, información y elementos indispensables para convivir en un Estado de derecho;

SIG: Sistemas de información geográfica;

Sustancias y Materiales Peligrosos: Todo aquel elemento o compuesto, o la mezcla de ambos, que tienen características de corrosividad, reactividad, inflamabilidad, explosividad, toxicidad, biológico-infecciosas, carcinogenicidad, teratogenicidad o mutagenicidad;

Vulnerabilidad: Característica de una persona o grupo desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, sobrevivir y resistir el impacto de calamidades ocasionadas por uno o varios Fenómenos Perturbadores;

Zona de Desastre: Espacio territorial determinado en el tiempo y en el espacio por la declaración formal de la autoridad competente, en virtud del desajuste que sufre en su estructura social, impidiéndole el cumplimiento de las actividades esenciales de la comunidad;

Zona de Riesgo: Área territorial en la que existe la probabilidad de que se produzca una afectación, a la población sus bienes y el entorno, ante la ocurrencia de un fenómeno perturbado.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Siglas y Acrónimos

- **ANP:** Áreas Naturales Protegidas**.**
- **ARM:** Atlas de Riesgos Municipal**.**
- **BIL:** Band Interleaved by Line (por sus siglas en inglés).
- **CENAPRED:** Centro Nacional de Prevención de Desastres**.**
- **CGPCyGIR:** Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.
- **CSV:** Código Seguro de Verificación o Valores Separados por Comas.
- **DOF:** Diario Oficial de la Federación.
- **GIR:** Gestión Integral del Riesgo.
- **INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía**.**
- **JPG:** Joint Photographic Experts Group (por sus siglas en inglés)
- **LGPC:** Ley General de Protección Civil.
- **NTM:** Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos Geográficos**.**
- **PC**: Protección Civil.
- **PNG:** Portable Network Graphics (por sus siglas en inglés**).**
- **RTF:** Formato de Texto Enriquecido (por sus siglas en inglés).
- **SHP:** Shapefile o shape**.**
- **SIAT:** Sistema de Alertamiento Temprano.
- **SIG:** Sistema de Información Geográfica**.**
- **TIF:** Tag Image File Format (por sus siglas en inglés).
- **TXT:** Documento de texto**.**

MARCO JURÍDICO

Marco Jurídico

La elaboración, actualización y publicación de los Atlas de riesgos Municipales se establecen a partir de preceptos y disposiciones que rigen y forman parte de la estructura jurídica siguiente:

- Artículos 78, 122, 137 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;
- Artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil;
- Artículo 25, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México;
- Artículo 31, fracción XXI Quárter y 81 TER de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
- Artículos 6.4, fracciones XI, XX y 6.14 párrafo segundo del Código Administrativo del Estado de México;
- Artículo 99 Bis, del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México;
- Artículo 4, fracción III y 22, fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno;
- Guía de Contenido Mínimo para la elaboración del Atlas Nacional de Riesgos publicada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2016).

OBJETIVOS

Objetivo General

Identificar y analizar los riesgos en el territorio del Estado de México, como sustento para el diseño de estrategias de prevención, mitigación y la implementación de medidas prospectivas en todas las actividades multisectoriales de la región, fortaleciendo los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones con un enfoque de gestión integral del riesgo.

Objetivos Específicos

- Identificar y describir los fenómenos que ocurren e impactan en la región, así como sus antecedentes e impacto socioeconómico;
- Representar, geográficamente, las características de la zona de estudio;
- Cartografiar elementos del medio físico, correspondiente al límite municipal;
- Describir las características sociodemográficas y económicas primordiales de la región;
- Determinar los niveles de peligro, vulnerabilidad y riesgo, de los diversos fenómenos perturbadores que ocurren en el municipio;
- Identificar los escenarios de riesgo de zonas prioritarias;
- Diseñar estrategias y/o acciones para la gestión del riesgo de desastre;
- Reportar las actividades realizadas en el municipio (plan de difusión, capacitación, fortalecimiento de capacidades, entre otros), con base en la prevención y mitigación del riesgo de desastre.

2.1. Disposiciones Generales

a) Directorio Institucional

MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

MTRO. HORACIO DUARTE OLIVARES
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ROMERO
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DEL ESTADO DE MÉXICO

ING. GILBERTO ERNESTO SUAREZ PACHECO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

LIC. ALEJANDRO GALICIA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE ATLAS DE RIESGOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DEL ESTADO DE MÉXICO

ÁREA DE ATLAS DE RIESGOS

LIC. GABRIEL CORONA VILLEGAS

C. JAIME TORRES MARÍN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE DE PROGRESO

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO 2025-2027

C. JAIME TORRES MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DRA. EN E. PATRICIA EUGENIA GONZÁLEZ ALCANTARA
SINDICA MUNICIPAL

LIC. GERMAN CASTRO GONZÁLEZ PRIMER REGIDOR	**TEC.C. NANCY MARIA ESTHER PEDRAZA ALVA** SEGUNDA REGIDORA
TEC. C. ABEL CRUZ MIGUEL TERCER REGIDOR	**C. FLORENTINA GARCIA CASIANO** CUARTA REGIDORA
LIC. OCTAVIO LARA SÁNCHEZ QUINTO REGIDOR	**C. YOLANDA RUÍZ TAPIA** SEXTA REGIDORA
C. JULIA MARÍN SÁNCHEZ SÉPTIMO REGIDOR	**LIC. HERNÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO 2025-2027

C. **JAIME TORRES MARÍN**
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. HERNÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO EJECUTIVO

C. JORGE ALBERTO SEGUNDO GÓMEZ
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y SECRETARIO TÉCNICO

DRA. EN E. PATRICIA EUGENIA GONZÁLEZ ALCANTARA
SÍNDICO MUNICIPAL Y CONSEJERA

LIC. GERMAN CASTRO GONZÁLEZ
PRIMER REGIDOR Y CONSEJERO

TEC.C. NANCY MARIA ESTHER PEDRAZA ALVA
SEGUNDA REGIDORA Y CONSEJERA

LIC. ADRIAN HERNADEZ ROMERO
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL
DEL RIESGO DEL ESTADO DE MÉXICO Y CONSEJERO

C. OLGA LIDIA ANICETO AGUSTIN
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTERGRAL DE LAS FAMILIA Y CONSEJERA

DR. ROMAN E. VELAZQUEZ MONDRAGON
JEFE DE LA JURIDICCÓN SANITARIA DE IXTLAHUACA Y CONSEJERO

DRA. JESSICA ITZEL JIMENEZ NERI
COORDINADORA DE SALUD Y CONSEJERA

ING. RICARDO FAVILA GUZMÁN
DIRECTOR DE PROBOSQUE REGION V. ATLACOMULCO Y CONSEJERO

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO 2025-2027

CMA. CARLOS HERNÁNDEZ AQUINO
COMANDANTE DE LA GUARDIA NACIONAL Y CONSEJERO

SUB. INSPECTOR JORGE ORTEGA PEÑA
COMANDANTE DE POLICIA ESTATAL Y CONSEJERO

C. ANGEL CONTRERAS ALANIS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y CONSEJERO

ING. ALMAZAN CRUZ BAUTISTA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Y CONSEJERO

ARQ. JORGE POSADAS VELAZQUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y CONSEJERO

LDS. ANA BRENDA GONZÁLEZ GARCÍA
DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Y CONSEJERA

LIC. MANUEL GONZÁLEZ RUÍZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONSEJERO

LIC. JORGE ARTURO RÍOS GUZMÁN
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS Y CONSEJERO

ING. ELVIA MATEO MARTÍNEZ
GERENTE REGIONAL CAEM ATLACOMULCO Y CONSEJERA

C. SALVADOR FELICIANO PEÑA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y CONSEJERO

LIC. HEDER PERALTA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y CONSEJERO

MTRO.ANTOLIN CELOTE PRECIADO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE INTERCULTURAL
DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO 2025-2027

Imagen 1. Integrantes Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos

C. JORGE ALBERTO SEGUNDO GÓMEZ

COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

LIC. EN G. MARCOS LÓPEZ GONZÁLEZ
ENLACE DEL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL

LIC.I.C. SAUL ISRAEL VALENCIA VARGAS
COLABORADOR

b) Mensaje

“La Esperanza Llegó a Servir”

El Gobierno Municipal de San Felipe del Progreso, comprometido con la seguridad, el bienestar y el desarrollo sostenible de nuestra población, presenta el **Atlas de Riesgo Municipal 2025–2027** como una herramienta estratégica para la planeación, prevención y atención ante fenómenos naturales y antrópicos que puedan afectar a nuestro territorio.

Con este documento, refrendamos nuestro compromiso de trabajar con responsabilidad, transparencia y visión preventiva, fortaleciendo la resiliencia de nuestras comunidades y protegiendo lo más valioso: **la vida y el patrimonio de las y los San Felipenses**.

Porque en San Felipe del Progreso, **la Esperanza llegó a servir** con acciones firmes, solidarias y humanas, construyendo un municipio más seguro, preparado y unido frente a cualquier desafío.

INDICE

c)Índice

I. Generalidades 23

Introducción 23

Glosario 26

Marco Jurídico 30

Objetivo General 31

Objetivos Específicos 31

a) Directorio Institucional 32

b) Mensaje 41

c)Índice 42

Capitulo I.- Introducción y Presencia De Fenómenos Naturales y Antropogénicos 1

a) Introducción 1

b) Características Generales Del Municipio 2

c) Descripción breve de los Fenómenos que ocurren o impactan en el municipio, considerando eventos extremos y de gran impacto en la Historia de la Región 3

d) Objetivo General 4

e) Marco Teórico 5

f) Alcances 6

g) Metodología 6

h) Marco Jurídico Vinculado al Municipio 7

Capitulo II. Determinación de la Zona de Estudio 10

a) Localización 10

b) Tabla de Localidades de San Felipe del Progreso de acuerdo con el Bando Municipal 2025 12

c) Mapa Topográfico 29
Capitulo III. Elementos Físico-Geográficos del Municipio **32**
a) Descripción General del Medio Natural que predomina en el Municipio 32
b) Mapas Temáticos 34
Capítulo IV. Características Sociodemográficas y Económicas del Municipio **63**
a1. Dinámica Demográfica 63
a2. Densidad de Población 64
a3. Distribución y Estructura de la Población 65
a4. Natalidad y Mortalidad del Municipio 68
b) Características Sociales 70
b1. Educación 70
b2. Religión 72
b3. Vivienda y Hacinamiento 73
b4. Población con Discapacidad 75
b5. Grupo Étnicos 77
b6. Marginación Y Pobreza 78
c) Actividades Económicas 84
c1. Sector Primario 84
c.2 Sector Secundario 85
c.3 Sector Terciario 86
d. Instalaciones de Servicios Vitales y Sistemas Estratégicos 88
d1. Infraestructura Hidráulica 88
d.2 Infraestructura Eléctrica 89
d.3. Alumbrado Publico 90
d.4 Infraestructura Sanitaria 91

d.5 Transporte 93
d.6 Infraestructura Hospitalaria 98
d.7 Infraestructura de Protección Civil y Bomberos y Seguridad Pública Municipal 101
d.8 Vías de Comunicación 104
e) Refugios Temporales 108
f) Áreas De Conservación Patrimonial 110
CAPITULO V.- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VULNERABILIDADES Y RIESGOS POR FENÓMENOS PERTURBADORES **116**
Capítulo V. Identificación de Peligros, Vulnerabilidades y Riesgos por Fenómenos Perturbadores **117**
Introducción 117
V.- Fenómenos Geológicos 121
1. Inestabilidad de Laderas 121
1.2 Sistema expuesto por inestabilidad de laderas 129
1.3 Sismos 137
1.4 Intensidad y Magnitud 141
1.5 Regionalización Sísmica 144
1.6 Erupciones Volcánicas 146
1.7 Hundimientos (Subsidencia) y Agrietamientos 153
2. Fenómenos Hidrometereológicos 158
2.1 Viento 158
2.2 Inundaciones 160
2.3 Nevadas 169
2.4. Tormentas de Granizo 173
2.5 Tormentas Eléctricas 178

2.6 Sequías..... 181
2.7 Ondas de Cálidas 188
2.8 Heladas..... 192
2.9 Tornados..... 198
3. Fenómenos Químicos- Tecnológicos 200
3.1. Almacenamiento de Sustancias Peligrosas..... 200
3.2 Sistema Expuesto Almacenamiento de Sustancias Peligrosas 222
3. Pirotecnia..... 226
3.4 Sistema Expuesto por Pirotecnia en el municipio 235
3.5 Incendios Forestales 236
4. Fenómenos Sanitario-Ecológicos 243
4.1 Contaminación del Suelo y Agua..... 243
4.2 Pandemia..... 247
5. Fenómenos Socio-Organizativos 254
5.1 Concentraciones masivas de Población 254
5.2 Accidentes Carreteros 260
Capítulo VI. Escenarios de Riesgo y las Estrategias en las Diferentes etapas de la Gestión Integral del Riesgo. 264
a) Integración de Escenarios de Riesgo en el Municipio: con base en la Identificación de Peligros, Vulnerabilidades y Exposición de Sistemas Afectables, se deberán realizar escenarios de riesgo de cada área con nivel de riesgo Alto y muy Alto, clasificado por fenómeno perturbador, mismos que tendrán que ser descritos brevemente......268
b) Acciones Preventivas y de Mitigación para los escenarios de Riesgos Identificados 275
Capítulo VII. Resiliencia y Gestión Integral del Riesgo.....278

a) Acuerdos Internacionales, Planes Y Programas, Estrategias Y Acciones Para Incrementar La Resiliencia Y Privilegiando La Gestión Integral Del Riesgo 278

b) Programas Especiales de Protección Civil de acuerdo con el Peligro, actualizados al 2024-2025 282

c) Planeación y Proyección de Obras Públicas de Mitigación de acuerdo con la identificación en zonas de alto riesgo del Municipio 282

d) Comités Comunitarios, Académicos y/o Empresariales.....285

e) Plan de Intervención para Grupos Vulnerables 304

f) Plan de Comunicación del Riesgo en base al peligro.....306

g) Programa Municipal De Protección Civil (Actualizado) 307

h) Sistemas de Monitoreo y Sistemas de Alertamiento Temprano.....308

Reporte de Actividades aplicando la Información del Atlas de Riesgos Municipal 310

Identificación de zonas identificadas de riesgos por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos 323

Datos Generales Sobre Los Recursos Utilizados Para Las Actividades Realizadas 325

Teléfonos de Emergencia 327

Instituciones de Salud Públicas y Privadas del Municipio.....330

Bibliografía 331

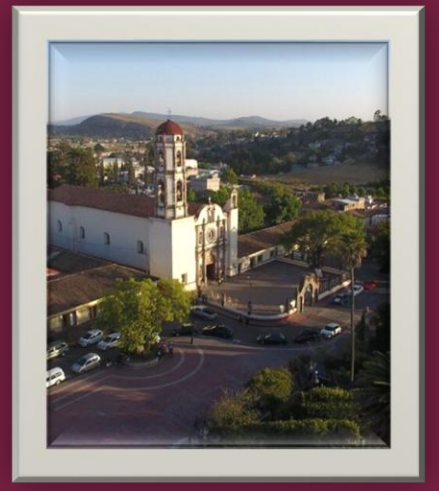

ATLAS DE RIESGOS PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS 2025

SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO

CAPITULO I.- INTRODUCCIÓN Y PRESENCIA DE FÉNOMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS

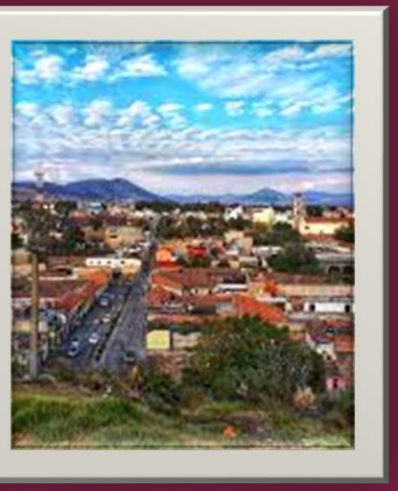

Capitulo I.- Introducción y Presencia De Fenómenos Naturales y Antropogénicos

a) Introducción

En México a través del tiempo ha padecido y enfrentado desastres de todo tipo, que ha dejado amargas experiencias, no obstante, estos acontecimientos nos permiten aprender y obtener importantes lecciones o experiencias, permitiendo a las instituciones encargadas de salvaguardar la integridad física de las personas, obtener diversos conocimientos, para la creación tanto de enfoques teóricos y metodológicos que permiten obtener mejores resultados, ante cualquier evento. El más utilizado, ha sido la atención de los desastres durante su desarrollo, es decir la reacción, relegando la prevención y la reconstrucción a un segundo término, no se le ha dado la importancia o no se realiza de manera adecuada.

El Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) con el paso del tiempo a base de nuevas experiencias y la influencia internacional ha ido transformando en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD), misma que es descrita en la fracción XXVIII del Artículo 2 de la Ley General de Protección Civil vigente, como:

“El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción (sic)”.

El Atlas de Riesgos del Municipio San Felipe del Progreso es un documento e instrumento que brindará al Gobierno Municipal de la Administración 2025-2027 a diseñar y definir las estrategias y proyectos pertinentes en el territorio ante posibles desastres o siniestros que afecten a la población; también coadyuvará a la planeación, elaboración e implementación de acciones dirigidas a reducir la vulnerabilidad de la población frente a peligros y amenazas de diversos orígenes y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que viven en las zonas de riesgo del municipio, permitiendo identificar a la población en condición de riesgo en la que puedan asentarse y las autoridades correspondientes tomen las decisiones oportunas ante los riesgos que puedan presentarse.

El Atlas de Riesgo Municipal incorporará información social, física y geográfica de los peligros y riesgos de los diferentes fenómenos perturbadores que se identifican en el municipio, así como los bienes muebles que pueden ser afectados de la población por algún fenómeno perturbador.

b) Características Generales Del Municipio

Tabla 1. Características Generales del Municipio

Ubicación del Municipio de San Felipe del Progreso	Descripción
Colindancias	Al norte con los municipios de El Oro y Jocotitlán; Al este con el municipio de Ixtlahuaca; Al sur con los municipios de Almoloya de Juárez, Villa Victoria y San José del Rincón; Al oeste con el municipio de San José del Rincón.
Coordenadas	Latitud mínima es de 19°31'59.28" y máxima de 19°45'54.35"; Longitud mínima de 100°05'04.47" y máxima de 99°52'01.88";
Altitud	Altitud de 2 565 metros sobre el nivel medio del mar
Superficie en km2	369.01 km2
Población 2020	144,924 habitantes
Clima	Templado Subhúmedo Semifrío Subhúmedo
Temperatura	Rango de temperatura 10 – 14°C
Precipitación	Rango de precipitación 800 – 1 100 mm

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 de SFP.

c) Descripción breve de los Fenómenos que ocurren o impactan en el municipio, considerando eventos extremos y de gran impacto en la Historia de la Región

Los fenómenos perturbadores que ocurren en el municipio de acuerdo con la siguiente tabla clasificados por el Cenapred y por su origen son que han pasado en el territorio municipal en diferentes años:

Tabla 2. Clasificación de los fenómenos perturbadores de impacto en el Municipio

Fenómenos Perturbadores	Tipo de Agentes Perturbadores	Nivel de Análisis
Geológicos	Sismos Actividad Volcánica Inestabilidad de laderas Hundimiento y agrietamiento	1 1 3 1
Hidrometereológicos	Inundaciones Fluviales Inundaciones Pluviales Inundaciones lacustres Tormentas de Granizo Ondas gélidas Ondas cálidas Vientos fuertes	2 1 No aplica 2 1 1 1
Químicos- Tecnológicos	Almacenamiento de sustancias peligrosas Autotransporte de sustancias peligrosas Transporte Ferroviario Transporte de Ductos Incendios Forestales y Pastizales	2 1 1 No Aplica 3
Fenómeno Sanitario Ecológico	Sitios y cuerpos de agua contaminados Epidemias Plagas	1 1 1
Fenómenos Socio-Organizativos	Concentraciones Masivas de Población Afectación a Servicios Vitales Sistemas Estratégicos por errores humanos	2 1 1

Fuente: Elaboración Propia de la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos.

d) Objetivo General

El **Atlas de Riesgo Municipal de San Felipe del Progreso** tiene la finalidad de establecer lineamientos para las bases geoespaciales donde se va a diagnosticar, ponderar y detectar amenazas, peligros, vulnerabilidades y estimar los riesgos en el espacio geográfico a través de criterios estandarizados, catálogos y bases de datos homologadas, compatibles y complementarias, de los diferentes fenómenos de origen natural o antrópico que presenta el municipio, en el diseño de medidas y acciones de prevención de desastres y reducción de riesgos.

Objetivos Específicos

- Presentar los elementos mínimos cartografiables que se deben considerar en la elaboración y/o actualización del Atlas Municipal de Riesgo.
- Proporcionar los lineamientos para la generación, validación y representación cartográfica de la información temática de las Zonas de Riesgo (previo análisis de peligro-vulnerabilidad).
- Hacer posible la consulta y análisis de la información de los diferentes riesgos, vulnerabilidades, peligros y amenazas que afectan al municipio y su población.
- Cumplir con los Lineamientos para la Elaboración y Actualización de los Atlas de Riesgos Municipales del Estado de México 2025.

e) Marco Teórico

El **Atlas de Riesgo Municipal** es un instrumento que sirve como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura en el territorio, el cual permite hacer una adecuada planeación territorial, contribuye a la toma de decisiones para la reducción de riesgos de desastres, además de fortalecer la cultura de la autoprotección.

El concepto de riesgo se encuentra ligado a tres factores:

- **Peligro:** probabilidad de que ocurra un fenómeno potencialmente dañino;
- **Vulnerabilidad:** que es lo que está expuesto; y
- **Exposición:** el valor de los bienes expuestos.

Si uno de estos tres factores no existiera el riesgo serio inexistente.

Fórmula del Riesgo

Riesgo = *F (Peligro, Vulnerabilidad, Exposición)*

Imagen 2. Manual de Cedulas para la Elaboración de Atlas de Riesgos Municipales 2013, pp 7

f) Alcances

- El presente documento se desarrolla con los parámetros Lineamientos para la Elaboración y Actualización del Atlas de Riesgos Municipales del Estado de México 2025;
- Se presentará la descripción de las características físicas y sociales del municipio; con base a los fenómenos perturbadores que hay en el municipio;
- Identificar en una cartografía los fenómenos perturbadores de origen natural, antrópico y en ellos serán de base para establecer toma de decisiones en proyectos de prevención a fin de mitigar un desastre ocasionado por un fenómeno perturbador que afecte el entorno y la integridad física de la población del municipio;
- El municipio establecerá acciones y estrategias a través de las áreas correspondientes para la atención rápida ante la situación de cualquier riesgo, desastre, siniestro o calamidad y con ello mejorar los tiempos de repuesta ante una emergencia.

g) Metodología

El presente Atlas de Riesgos Municipal de San Felipe del Progreso 2025 va hacer elaborado conforme a los criterios basados en la **Guía de Contenido Mínimo para la Elaboración de los Atlas de Riesgos Municipales** que fue emitida por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (**CENAPRED, 2016**) y los Lineamientos para la Elaboración y Actualización de los Atlas de Riesgos Municipales del Estado de México por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México (**CGPCGIREM, 2025**), donde da una secuencia en la forma de estructuración del documento los cuales se mencionan a continuación:

I. Generalidades

- Introducción
- Marco Conceptual
- Siglas y Acrónimos
- Marco Jurídico
- Objetivo General
- Objetivos Específicos

II. Elementos Mínimos Para La Elaboración De Atlas De Riesgos Municipales 2025

- 2.1 Disposiciones Generales
- 2.2 Estructura Documental de los Atlas de Riesgos Municipales
- Capítulo 1. Introducción y presencia de fenómenos naturales y antropogénicos
- Capítulo 2. Determinación de la zona de estudio

III. COMPONENTES DEL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL

- Capítulo 3. Elementos físico-geográficos del municipio
- Capítulo 4. Características Sociodemográficas y Económicas del Municipio
- Capítulo 5. Identificación de peligros, vulnerabilidades y riesgos por fenómenos perturbadores.

IV. Procesos de la Gestión De Riesgo en Desastre

- Capítulo 6. Escenarios de riesgo y las estrategias en las diferentes etapas de la GIR
- Capítulo 7. Resiliencia y Gestión Integral del Riesgo

Este documento una vez elaborado, actualizado y autorizado por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México, será de utilidad como instrumento operativo y funcional para la población del municipio y el gobierno municipal, estatal y federal para que se haga frente ante los efectos de cualquier fenómeno perturbador que represente riesgo a la población del municipio.

h) Marco Jurídico Vinculado al Municipio

El Sistema de Protección Civil nace a partir de los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985. Los cuantiosos daños y dolorosos resultados de estos eventos en diversas ciudades de la entidad federativa, en especial en la ciudad de México; hicieron patente la necesidad de perfeccionar los dispositivos y de reforzar los planes y programas en materia de Protección Civil y de difundir esta cultura entre autoridades y sociedad, para que en caso de siniestro la respuesta sea rápida y eficiente.

El 9 de octubre del mismo año, el Presidente de la República acordó la creación de la Comisión Nacional de Reconstrucción, con el fin de dirigir adecuadamente las acciones de auxilio a la población.

El 29 de noviembre de 1985, nace el **Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)**; que se constituye en un conjunto orgánico y articulado de estructuras y relaciones funcionales de métodos y procedimientos del sector público, grupos privados y sociales; con

el fin de ejecutar acciones de común acuerdo destinadas a la protección y salvaguarda de los ciudadanos contra peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

Mismamente el Atlas de Riesgo Municipal se fundamenta en el ámbito municipal conforme a lo siguiente:

- **Bando Municipal de San Felipe del Progreso:** Capítulo V, De la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos, artículo 141.

ATLAS DE RIESGOS PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS 2025

SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO

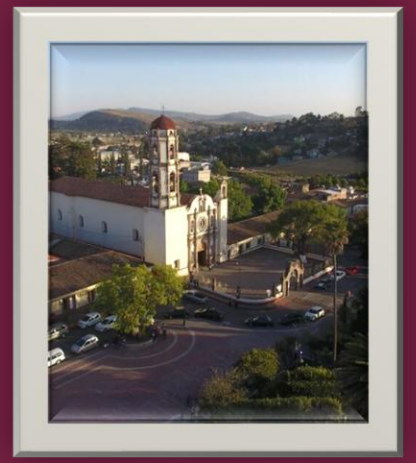

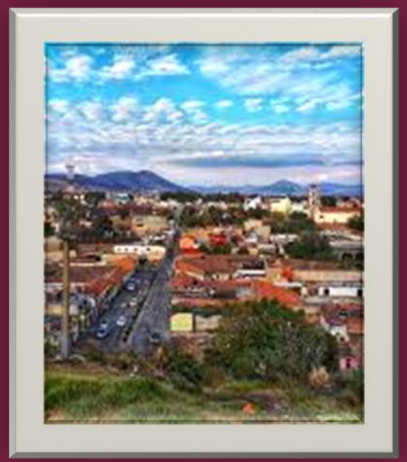

CAPITULO II.- DETERMINACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

Capitulo II. Determinación de la Zona de Estudio

a) Localización

San Felipe del Progreso se ubica a 120 kilómetros con dirección norponiente de la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, con las coordenadas geográficas de latitud mínima es de 19°31'59.28" y máxima de 19°45'54.35"; con una longitud mínima de 100°05'04.47" y máxima de 99°52'01", presenta una altitud media de 2565 mts sobre el nivel del mar.

El municipio de San Felipe del Progreso pertenece a la región VI Ixtlahuaca se encuentra al norponiente, la cual está integrada por los municipios de Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Temoaya, Jiquipilco, Otzolotepec y el pueblo mágico de San Felipe del Progreso, tiene una superficie de 1 780. 48 km2, lo que equivale al 7.92% del territorio estatal.

Mapa 1. Ubicación de Geográfica de San Felipe del Progreso en el Contexto Estatal

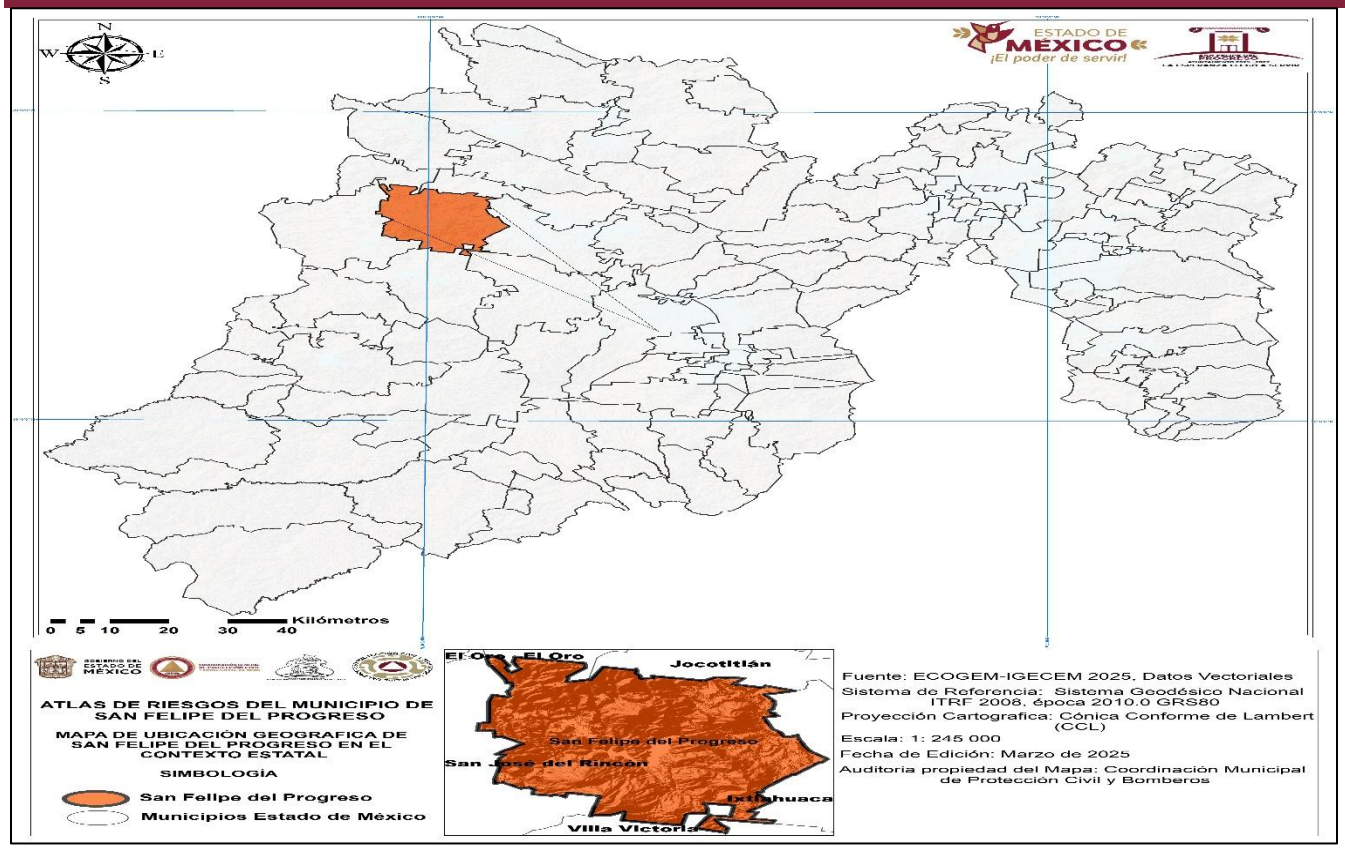

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

El municipio tiene una extensión territorial de 369.01 km2 colinda al norte con los municipios de El Oro y Jocotitlán; al este con el municipio de Ixtlahuaca; al sur con los municipios de Almoloya de Juárez, Villa Victoria y San José del Rincón; al oeste con el municipio de San José del Rincón, ocupa el 1.64% de la superficie del Estado.

Mapa 2. Municipios Colindantes con San Felipe del Progreso

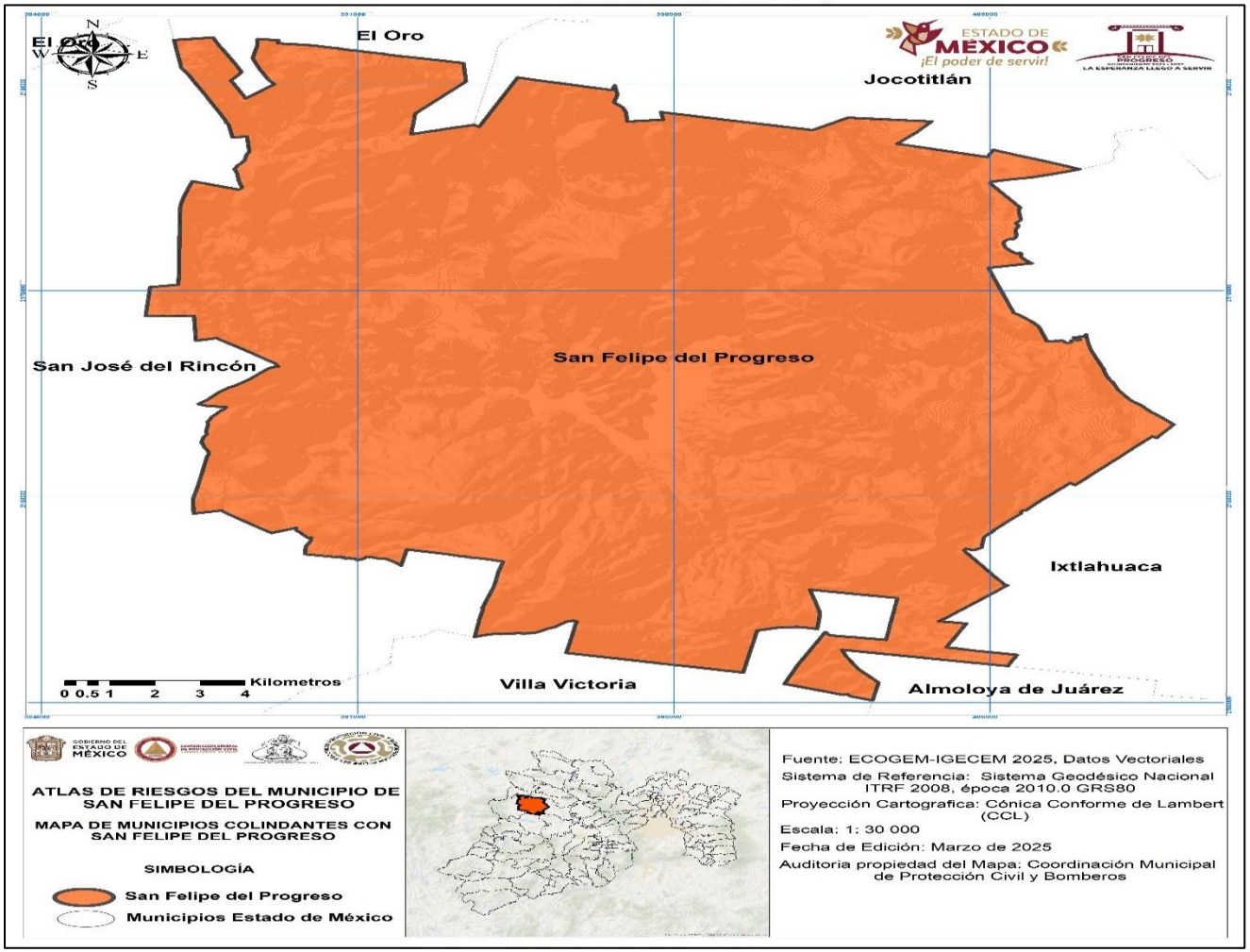

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

b) Tabla de Localidades de San Felipe del Progreso de acuerdo con el Bando Municipal 2025

Tabla 3. Nomenclatura de Localidades del Municipio

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
1	074	030	San Felipe del Progreso	0001	Cabecera Mpal	400118	2180091	19°42'49.67"	99°57'11.17"	2580	5950
2	074	030	Emilio Portes Gil	0002	Villa	403796	2172480	19°38'42.75"	99°55'3.42"	2562	4081
3	074	030	Purísima Concepción Mayorazgo	0003	Villa	394879	2177918	19°41'38.01"	100° 0'10.68"	2717	3425
4	074	030	San Pedro el Alto	0004	Villa	404805	2168768	19°36'42.18"	99°54'28.10"	2666	5984
5	074	030	Santa Ana Nichi	0005	Villa	398114	2166777	19°35'36.22"	99°58'17.39"	2772	2904
6	074	030	20 de Noviembre, San Agustín Mextepec	0006	Delegación	404027	2170511	19°37'38.75"	99°54'55.13"	2563	
7	074	030	Agua Zarca Nichi	0007	Delegación	393679	2162875	19°33'28.45"	100° 0'48.82"	2896	416
8	074	030	Ampliación San Antonio La Ciénega	0008	Delegación	391392	2171914	19°38'22.03"	100° 2'9.18"	2623	477
9	074	030	Barrio Boreje, San Antonio la Ciénega	0009		389398	2176438	19°40'48.79"	100° 3'18.60"	2690	1330
10	074	030	Barrio Buenavista, San Miguel la Labor	0010	Delegación	395446	2167741	19°36'7.08"	99°59'49.16"	2802	

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
11	074	030	Barrio Calvario el Carmen	0011	Delegación	394151	2172981	19°38'57.28"	100° 0'34.67"	2643	5944
12	074	030	Barrio Canta Ranas, San Antonio de las Huertas	0012	Delegación	397425	2163080	19°33'35.83"	99°58'40.32"	2883	
13	074	030	Barrio Cerro de la Luna, Fresno Nichi	0013	Delegación	404922	2161729	19°32'53.23"	99°54'22.80"	3050	82
14	074	030	Barrio El Agostadero, Ejido de San Juan Jalpa	0014	Delegación	402541	2179617	19°42'34.69"	99°55'47.85"	2560	607
15	074	030	Barrio El Agostadero, San Nicolás Guadalupe	0015	Delegación	390448	2169063	19°36'49.14"	100° 2'40.97"	2720	
16	026	042	Barrio el Arenal, San Nicolás Guadalupe	0016	Delegación	393154	2168808	19°36'41.34"	100° 1'8.05"	2808	
17	074	030	Barrio el Cerrito Dios Padre	0017	Delegación	388863	2169277	19°36'55.75"	100° 3'35.44"	2767	
18	074	030	Barrio El Riito, San Antonio La Cienega	0018	Delegación	388985	2174000	19°39'29.43"	100° 3'32.25"	2629	
19	074	030	Barrio La Exe, Barrio Monte Alto San	0019	Delegación	394575	2168610	19°36'35.18"	100° 0'19.23"	2783	

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
			Miguel la Labor								
20	074	030	Barrio el Camino, Fresno Nichi	0020	Delegación	399770	2163709	19°33'56.72"	99°57'19.97"	2978	
21	074	030	Barrio el Llano, Guadalupe Cote	0021	Delegación	399805	2163612	19°33'53.57"	99°57'18.75"	2986	
22	074	030	Barrio el Llano, Santa Ana Nichi Ejido	0022	Delegación	398459	2169317	19°36'58.91"	99°58'6.05"	2633	232
23	074	030	Barrio el Pedregal, Barrio Las Torres San Lucas Ocotepec	0023	Delegación	398685	2178373	19°41'53.54"	99°58'0.05"	2703	
24	074	030	Barrio El Rincón, Santa Ana Nichi Ejido	0024	Delegación	396173	2167815	19°36'9.62"	99°59'24.22"	2741	586
25	074	030	Barrio El Salto, San Antonio La Ciénega	0025	Delegación	388502	2176522	19°40'51.34"	100° 3'49.39"	2670	610
26	074	030	Barrio El Temporal, San Pedro el Alto	0026	Delegación	405598	2168353	19°36'28.84"	99°54'0.79"	2584	

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
27	074	030	Barrio del Tigre, Villa de Santa Ana Nichi	0027	Delegación	399922	2166543	19°35'28.95”	99°57'15.27"	2781	
28	074	030	Barrio la Cañada, San Antonio la Ciénega	0028	Delegación	388496	2174382	19°39'41.73"	100° 3'49.13"	2661	510
29	074	030	Barrio la Cruz, Fresno Nichi	0029	Delegación	399776	2163460	19°33'48.64"	99°57'19.71"	2990	
30	074	030	Barrio La Era, San Miguel la Labor	0030	Delegación	395654	2168960	19°36'46.77"	99°59'42.26"	2712	
31	074	030	Barrio La Era, San Pablo Tlalchichilpa	0031	Delegación	396705	2182313	19°44'1.32"	99°59'8.84"	2773	721
32	074	030	Barrio La Laguna Verde, Dolores Hidalgo	0032	Delegación	404026	2173659	19°39'21.17"	99°54'55.73"	2548	
33	074	030	Barrio La Huerta, Palmillas	0033	Delegación	401008	2178040	19°41'43.12"	99°56'40.21"	2557	
34	074	030	Barrio La Loma, Ejido de San Pedro el Alto	0034	Delegación	404688	2170119	19°37'26.11"	99°54'32.36"	2566	
35	074	030	Barrio la Loma, Palmillas	0035	Delegación	399794	2177999	19°41'41.57"	99°57'21.89"	2620	

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
36	074	030	Barrio La Magueyera, Dolores Hidalgo	0036	Delegación	402055	2174151	19°39'36.82"	99°56'3.48"	2570	
37	074	030	Barrio La Mesa, Rioyos Buenavista	0037	Delegación	387586	2179274	19°42'20.67"	100° 4'21.44"	2765	1137
38	074	030	Barrio La Palma, San Miguel la Labor	0038	Delegación	395702	2168195	19°36'21.89"	99°59'40.46"	2730	
39	074	030	Barrio La Palma, San Antonio la Ciénega	0039	Delegación	389194	2171152	19°37'56.82"	100° 3'24.46"	2776	
40	074	030	Barrio La Presa, Mesa de la Agüita	0040	Delegación	395855	2170218	19°37'27.73"	99°59'35.62"	2637	1137
41	074	030	Barrio La Soledad de San Pablo Tlalchichilpa	0041	Delegación	397402	2180860	19°43'14.19"	99°58'44.61"	2686	
42	074	030	Barrio La Soledad, Nenaxi Ejido el Tunal	0042	Delegación	405970	2183113	19°44'29.03"	99°53'50.68"	2527	
43	074	030	Barrio Las Ánimas, Ejido de San Pedro el Alto	0043	Delegación	406135	2170783	19°37'47.96"	99°53'42.81"	2547	1218

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
44	074	030	Barrio Las Palomas, San Miguel la Labor	0044	Delegación	394616	2167159	19°35'47.99"	100° 0'17.53"	2838	550
45	074	030	Barrio Las Palomas, Santa Ana Nichi	0045	Delegación	394501	2164244	19°34'13.14"	100° 0'20.89"	3033	983
46	074	030	Barrio Las Presas, Ejido de San Jerónimo Mavatí	0046	Delegación	404261	2164572	19°34'25.59"	99°54'46.01"	2971	375
47	074	030	Barrio Las Torres, San Lucas Ocotepec	0047	Delegación	398510	2177664	19°41'30.43"	99°58'5.93"	2724	412
48	074	030	Barrio Loma Alta, Tres Estrellas	0048	Delegación	392930	2165300	19°34'47.21"	100° 1'15.00"	2884	
49	074	030	Barrio Loma Linda, Santa Ana Nichi Ejido.	0049	Delegación	396155	2166067	19°35'12.76"	99°59'24.49"	2897	
50	074	030	Barrio Mesa del Picacho, Calvario del Carmen	0050	Delegación	393745	2170883	19°37'48.95"	100° 0'48.19"	2700	
51	074	030	Barrio Monte Alto, San Miguel la Labor	0051	Delegación	394575	2168610	19°36'35.18"	100° 0'19.23"	2783	

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
52	074	030	Barrio San Francisco, San Nicolás Guadalupe	0052	Delegación	392439	2167330	19°35'53.13"	100° 1'32.29"	2826	2738
53	074	030	Barrio San Francisco, Ejido de San Pablo Tlalchichilpa	0053	Delegación	394676	2183017	19°44'23.83"	100° 0'18.69"	2804	595
54	074	030	Barrio San José, Ejido de San Pedro el Alto	0054	Delegación	406465	2170371	19°37'34.61"	99°53'31.40"	2553	1778
55	074	030	Barrio San Pedro, Calvario del Carmen	0055	Delegación	393709	2171781	19°38'18.16"	100° 0'49.61"	2615	
56	074	030	Barrio Santa Cruz, San Nicolás Guadalupe	0056	Delegación	391244	2169086	19°36'50.01"	100° 2'13.67"	2745	
57	074	030	Barrio Santa Cruz, San Pablo Tlalchichilpa	0057	Delegación	396917	2179725	19°42'37.18"	99°59'1.04"	2736	896
58	074	030	Barrio Santa Cruz, San Pedro el Alto	0058	Delegación	404171	2168227	19°36'24.47"	99°54'49.76"	2843	503
59	074	030	Barrio Santa Cruz, Tres Estrellas	0059	Delegación	392190	2166599	19°35'29.30"	100° 1'40.68"	2787	

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
60	074	030	Barrio San Miguelito, Dolores Hidalgo	0060	Delegación	403418	2174472	19°39'47.51"	99°55'16.75"	2548	
61	074	030	Barrio Tepetitlán, Emilio Portes Gil	0061	Delegación	407035	2173303	19°39'10.08"	99°53'12.36"	2541	1118
62	074	030	Barrio Tierra Blanca, Ejido de San Pedro el Alto	0062	Delegación	406258	2168727	19°36'41.10"	99°53'38.22"	2563	1830
63	074	030	Barrio Tungareo, Emilio Portes Gil	0063	Delegación	405696	2174272	19°39'41.38"	99°53'58.51"	2541	722
64	074	030	Barrio Zaragoza, Ejido de Fresno Nichi	0064	Delegación	401501	2161986	19°33'0.99"	99°56'20.24"	2907	1012
65	074	030	Barrio Zaragoza, San Nicolás Guadalupe	0065	Delegación	392617	2170167	19°37'25.45"	100° 1'26.76”	2734	85
66	074	030	Boreje Segunda Sección	0066	Delegación	390522	2176445	19°40'49.24"	100° 2'40.00"	2682	
67	074	030	Calvario Buenavista	0067	Delegación	399430	2179133	19°42'18.39"	99°57'34.61"	2663	2389
68	074	030	Calvario del Carmen	0068	Delegación	394005	2171518	19°38'9.66"	100° 0'39.39"	2654	5944

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
69	074	030	Charcos Azules, San Jerónimo Mavatí	0069	Delegación	402696	2164452	19°34'21.42"	99°55'39.69"	2927	487
70	074	030	Chichilpa	0070	Delegación	390739	2180818	19°43'11.53"	100° 2'33.47"	2807	686
71	074	030	Chotejé	0071	Delegación	393201	2180302	19°42'55.23"	100° 1'8.80"	2734	1569
72	074	030	Colonia Emiliano Zapata, La Purísima Concepción Mayorazgo	0072	Delegación	396448	2178677	19°42'3.00"	99°59'16.94"	2732	
73	074	030	Colonia Guadalupe	0073	Delegación	402692	2180469	19°43'2.43"	99°55'42.82"	2557	263
74	074	030	Colonia Guadalupe de Concepción Chico	0074	Delegación	397912	2178622	19°42'1.51"	99°58'26.64"	2732	
75	074	030	Colonia La Constitución, San Antonio Mextepec	0075	Delegación	399855	2173255	19°39'7.26"	99°57'18.88"	2677	670
76	074	030	Colonia La Esperanza	0076	Delegación	401785	2182495	19°44'8.18"	99°56'14.36"	2569	121
77	074	030	Colonia Plateros, Palmillas	0077	Delegación	401693	2176910	19°41'6.49"	99°56'16.47"	2629	649
78	074	030	Colonia Vicente Guerrero, Ejido de San	0078	Delegación	397815	2175332	19°40'14.45"	99°58'29.34"	2730	

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
			Lucas Ocotepec								
79	074	030	Dios Padre	0079	Delegación	388259	2169616	19°37'6.65"	100° 3'56.25"	2688	1106
80	074	030	Dolores Hidalgo	0080	Delegación	402920	2173890	19°39'28.47"	99°55'33.76"	2568	4146
81	074	030	Dotegiare	0081	Delegación	391035	2179753	19°42'36.95"	100° 2'23.08"	2776	1165
82	074	030	Ejido de Chichilpa	0082	Delegación	389640	2177359	19°41'18.80"	100° 3'10.49"	2694	106
83	074	030	Ejido de la Concepción Chico	0083	Delegación	394358	2178781	19°42'5.98"	100° 0'28.75"	2705	172
84	074	030	Ejido de la Purísima Concepción Mayorazgo	0084	Delegación	393578	2170921	19°40'55.83”	100° 0'55.10"	2685	
85	074	030	Ejido de Palmillas	0085	Delegación	404086	2176398	19°40'50.25"	99°54'54.19"	2586	220
86	074	030	Ejido de San Juan Jalpa	0086	Delegación	404584	2177624	19°41'30.22”	99°54'37.31"	2558	689
87	074	030	Ejido de San Lucas Ocotepec	0087	Delegación	396949	2175925	19°40'33.57"	99°58'59.19"	2752	
88	074	030	Ejido del Rincón de los Pirules	0088	Delegación	389457	2182939	19°44'20.26”	100° 3'17.96"	2765	79
89	074	030	Ejido el Carmen Ocotepec	0089	Delegación	397237	2176298	19°40'45.76"	99°58'49.37"	2793	

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
90	074	030	Ejido La Cabecera	0090	Delegación	402920	2181579	19°43'38.58"	99°55'35.20"	2555	390
91	074	030	Ejido La Linea, Santa Cruz Mextepec	0091	Delegación	400780	2174715	19°39'54.93"	99°56'47.39"	2627	
92	074	030	Ejido La Virgen	0092	Delegación	389479	2167452	19°35'56.51"	100° 3'13.91"	2670	1078
93	074	030	Ejido Tlalchichilpa	0093	Delegación	391716	2181207	19°43'24.38"	100° 1'59.99"	2872	417
94	074	030	El Carmen Ocotepec	0094	Delegación	398000	2177141	19°41'13.32"	99°58'23.34"	2719	1589
95	074	030	El Cerrito Ejido del Tunal Nenaxi	0095	Delegación	404609	2182940	19°44'23.15"	99°54'37.43"	2546	2189
96	074	030	El Molino, San Antonio las Huertas	0096	Delegación	397984	2162122	19°33'4.80"	99°58'20.94"	2887	
97	074	030	El Obraje	0097	Delegación	399271	2181101	19°43'22.37"	99°57'40.46"	2603	1684
98	074	030	El Sifón, San Agustín Mextepec	0098	Delegación	403089	2171772	19°38'19.61”	99°55'27.54"	2563	
99	074	030	El Tunal	0099	Delegación	399374	2180116	19°42'50.35"	99°57'36.73"	2603	2372
100	074	030	Encinillas, San Antonio la Ciénega	0100	Delegación	391570	2175328	19°40'13.12"	100° 2'3.78"	2686	487
101	074	030	Endashtapeyi, Palmillas	0101	Delegación	399825	2178382	19°41'54.04"	99°57'20.87"	2615	
102	074	030	Estutempan	0102	Delegación	397067	2172587	19°38'45.02"	99°58'54.48"	2640	592
103	074	030	Flor de María	0103	Delegación	405131	2181241	19°43'27.97"	99°54'19.19"	2532	62

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
104	074	030	Fresno Nichi	0104	Delegación	400444	2163853	19°34'1.53"	99°56'56.86"	2900	2129
105	074	030	Guadalupe Cote	0105	Delegación	396458	2168221	19°36'22.88"	99°59'14.52"	2712	2122
106	074	030	La Cabecera Concepción	0106	Delegación	400890	2179299	19°42'24.05"	99°56'44.50"	2565	2188
107	074	030	La Concepción Chico	0107	Delegación	396927	2178483	19°41'56.78"	99°59'0.45"	2778	1434
108	074	030	La Loma San Miguel la Labor	0108	Delegación	394642	2166807	19°35'36.54"	100° 0'16.57"	2875	
109	074	030	La Loma, Guadalupe Cote	0109	Delegación	397042	2170665	19°37'42.51"	99°58'54.93"	2629	
110	074	030	La Presa de San Antonio Mextepec	0110	Delegación	399124	2174406	19°39'44.57"	99°57'44.21"	2612	239
111	074	030	Laguna Seca, San Antonio de las Huertas	0111	Delegación	399367	2162682	19°33'23.26"	100° 2'37.24"	2938	
112	074	030	Mesa de la Agüita	0112	Delegación	390632	2171879	19°38'20.74"	100° 2'35.27"	2639	183
113	074	030	Miguel Hidalgo, San Agustin Mextepec	0113	Delegación	401838	2172105	19°38'30.24"	99°56'10.57"	2625	
114	074	030	Nanguari, San Juan Jalpa	0114	Delegación	401782	2178123	19°41'45.96"	99°56'13.64"	2558	
115	074	030	Nenaxi, Ejido El Tunal	0115	Delegación	404797	2183402	19°44'38.21"	99°54'31.06"	2545	

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
116	074	030	Nuevo Amanecer, Rancho Guadalupe	0116	Delegación	398863	2176313	19°40'46.57"	99°57'53.52"	2661	
117	074	030	Palmillas	0117	Delegación	400387	2177842	19°41'36.57"	99°57'1.50"	2569	2607
118	074	030	Ranchería El Consuelo	0118	Delegación	390160	2183318	19°44'32.73"	100° 2'53.89"	2831	162
119	074	030	Ranchería Encinillas	0119	Delegación	393131	2174600	19°39'49.74"	100° 1'10.03"	2684	266
120	074	030	Ranchería La Carrera	0120	Delegación	391773	2177533	19°41'24.88"	100° 1'57.27"	2696	300
121	074	030	Ranchería La Ciénega	0121	Delegación	391438	2171560	19°38'10.53"	100° 2'7.53"	2625	995
122	074	030	Ranchería La Manzana	0122	Delegación	389512	2174457	19°39'44.37"	100° 3'14.26”	2667	241
123	074	030	Ranchería La Soledad	0123	Delegación	391535	2174003	19°39'30.01"	100° 2'4.71"	2666	864
124	074	030	Ranchería La Virgen	0124	Delegación	392786	2167032	19°35'43.50"	100° 1'20.32"	2828	563
125	074	030	Ranchería Los Cedros, Calvario del Carmen	0125	Delegación	394892	2170947	19°37'51.26"	100° 0'8.82"	2627	
126	074	030	Rancho Guadalupe, San Lucas Ocotepec	0126	Delegación	398043	2175967	19°40'35.14"	99°58'21.63"	2756	716
127	074	030	Rancho La Concepción	0127	Delegación	397239	2175308	19°40'13.56"	99°58'49.11”	2698	

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
128	074	030	Rancho La Virgen, San Pedro el Alto	0128	Delegación	402820	2168444	19°36'31	99°55'36	2860	396
129	074	030	Real Bosque, Ranchería La Ciénega	0129	Delegación	390571	2171319	19°38'2.53"	100° 2'37.24"	2655	
130	074	030	Rincón de Los Pirules	0130	Delegación	392014	2182674	19°44'12.15"	100° 1'50.06"	2831	1218
131	074	030	Rioyos Barrio Buenavista	0131	Delegación	388828	2179221	19°42'19.20"	100° 3'38.77"	2764	
132	074	030	Rioyos Buenavista	0132	Delegación	388547	2178671	19°42'1.25"	100° 3'48.30"	2731	2452
133	074	030	Rosa del Calvario	0133	Delegación	393008	2184274	19°45'4.39"	100° 1'16.25"	2982	496
134	074	030	San Agustín Mextepec	0134	Delegación	402903	2171185	19°38'0.47"	99°55'33.84"	2577	4910
135	074	030	San Antonio de las Huertas	‘135	Delegación	398211	2163414	19°33'46.84"	99°58'13.41"	2904	3902
136	074	030	San Antonio La Ciénega	0136	Delegación	389425	2173589	19°39'16.12"	100° 3'17.07"	2635	1583
137	074	030	San Antonio Mextepec	0137	Delegación	400546	2173503	19°39'15.45"	99°56'55.20"	2568	906
138	074	030	San Jerónimo Bonchete	0138	Delegación	399859	2171066	19°37'56.06"	99°57'18.32"	2755	3366
139	074	030	San Jerónimo Mavatí	0139	Delegación	402033	2167469	19°35'59.44"	99°56'3.01"	2924	956
140	074	030	San Juan Cote Centro	0140	Delegación	398112	2168343	19°36'27.16"	99°58'17.77"	2680	1248

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
141	074	030	San Juan Cote Ejido	0141	Delegación	399314	2168368	19°36'28.19"	99°57'36.51"	2736	1414
142	074	030	San Juan Evangelista	0142	Delegación	390126	2180818	19°43'11.41"	100° 2'54.53"	2890	349
143	074	030	San Juan Jalpa Centro	0143	Delegación	401853	2178716	19°42'5.26"	99°56'11.31"	2560	3142
144	074	030	San Juan Rioyos	0144	Delegación	388762	2180130	19°42'48.75"	100° 3'41.23"	2813	175
145	074	030	San Lucas Ocotepec	0145	Delegación	398064	2176312	19°40'46.37"	99°58'20.98"	2723	2861
146	074	030	San Luis Ejido de San Lucas Ocotepec	0146	Delegación	397666	2175645	19°40'24.60"	99°58'34.51"	2721	
147	074	030	San Miguel la Labor	0147	Delegación	395125	2168361	19°36'27.18"	100° 0'0.30"	2753	6297
148	074	030	San Nicolás Guadalupe	0148	Delegación	391905	2168703	19°36'37.68"	100° 1'50.90"	2782	7185
149	074	030	San Nicolás Mavatí	0149	Delegación	400924	2167998	19°36'16.45"	99°56'41.18"	2934	1346
150	074	030	San Pablo Tlalchichilpa	0150	Delegación	396605	2181372	19°43'30.69"	99°59'12.09"	2785	1955
151	074	030	San Pedro el Chico	0151	Delegación	404416	2169689	19°37'12.07"	99°54'41.62"	2587	991
152	074	030	Santa Ana Nichi Ejido	0152	Delegación	397130	2165534	19°34'55.60"	99°58'50.92"	2882	963
153	074	030	Santa Cruz Mextepec	0153	Delegación	400081	2174610	19°39'51.38"	99°57'11.38"	2600	2079
154	074	030	Santa Rita de Guadalupe,	0154	Delegación	388917	2182797	19°44'15.53"	100° 3'36.48"	2775	

No. Conse	Núm. Municipio		Localidad	Clave Localidad	Categoría Administrativa	Coordenadas UTM		Coordenadas Geográficas		Altitud	Población Total
	INEGI	IGECEM				X	Y	Latitud	Longitud		
			Santa Rita de la Cuesta								
155	074	030	Santa Rita De La Cuesta	0155	Delegación	387678	2184242	19°45'2.28"	100° 4'19.36"	2894	605
156	074	030	Torrecillas, El Tunal	0156	Delegación	404235	2179987	19°42'47.03"	99°54'49.73"	2552	86
157	074	030	Tlalchichilpa	0157	Delegación	394041	2181669	19°43'39.86"	100° 0'40.23"	2823	384
158	074	030	Tres Estrellas	0158	Delegación	393301	2165425	19°34'51.33"	100° 1'2.31"	2929	1751
Población Total del Municipio											144,924

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, Nomenclátor de Localidades del Bando Municipal vigente 2025.

De acuerdo con el Bando Municipal de San Felipe del Progreso 2025 el Municipio está geográficamente conformado por: la Cabecera Municipal, denominada “Ciudad de San Felipe del Progreso”, 4 villas, y 153 Delegaciones Municipales de acuerdo al Bando Municipal Vigente.

Mapa 3. Mapa Localidades de San Felipe del Progreso.

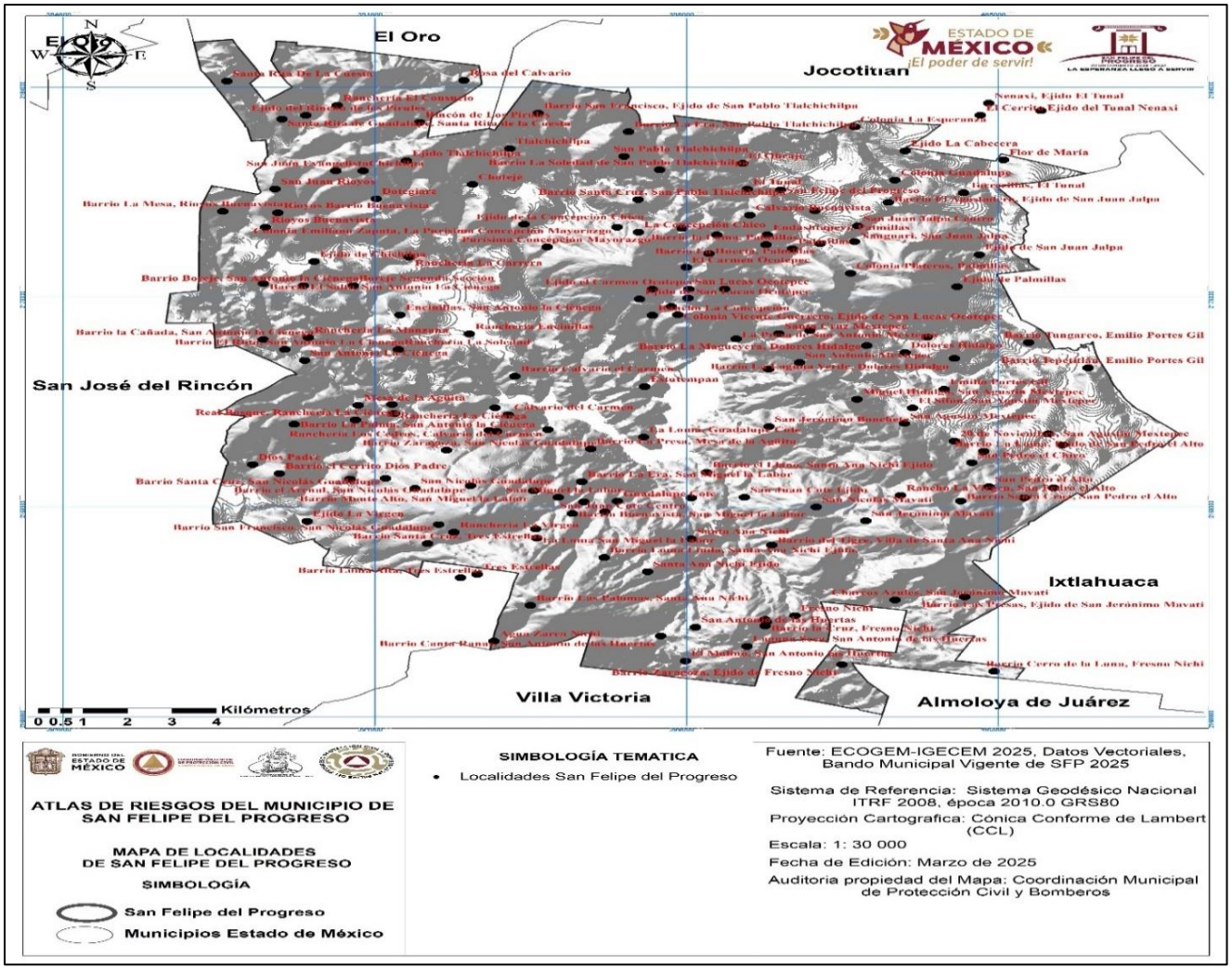

Nota: El Ejido Tunal Nenaxi, el Cerrito Ejido del Tunal Nenaxi y Barrio la Soledad son localidades que se encuentran ubicadas en el territorio perteneciente al municipio de Jocotitlán.

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

c) Mapa Topográfico

El municipio de San Felipe del Progreso la altura mayor es de 3110 sobre el nivel del mar. Cuenta con características tanto de superficie de valle, como de altitud en diferentes puntos de cerros y montañas, permitiendo la realización de estudios de diferente índole, también cuenta con la presa de Tepetitlán ubicada en el suroeste del municipio, las principales Villas son Emilio Portes Gil, San Pedro el Alto, Santa Ana Nichi y Purísima Concepción Mayorazgo, así mismo también los principales ríos son el Piedras Negras, Purla y el Jaltepec como se visualiza en el siguiente mapa a una escala de 1:30 000 y con ello será basara en el mapa base para la realización de los demás mapas de manera municipal de acuerdo a los fenómenos perturbadores y sus agentes que se ubican y presentan en el municipio.

Se basará conforme a los parámetros de los Lineamientos para la Elaboración y Actualización de los Atlas de Riesgos Municipales 2025 de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de México.

Mapa 4. Mapa Topográfico San Felipe del Progreso

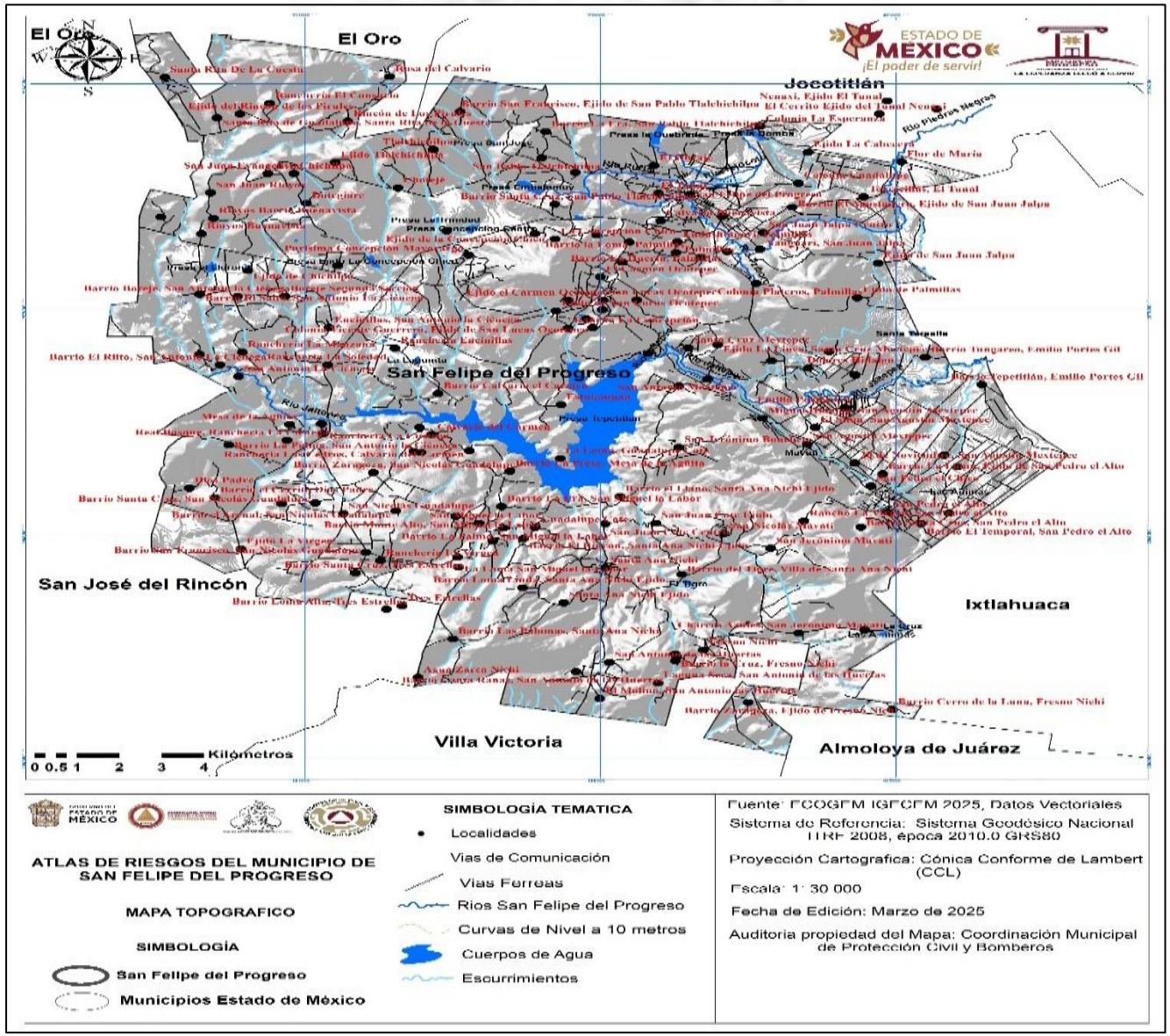

Ver PDF

Ver imagen

Todos los mapas

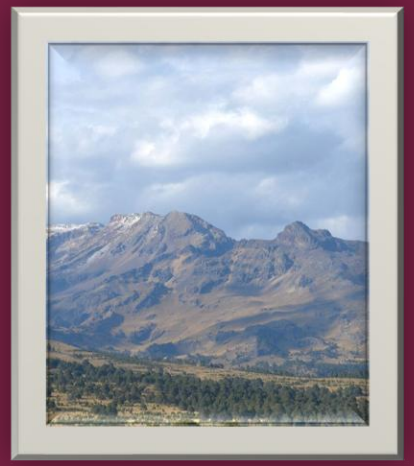

ATLAS DE RIESGOS PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS 2025

SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO

CAPITULO III.- ELEMENTOS FÍSICO-GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

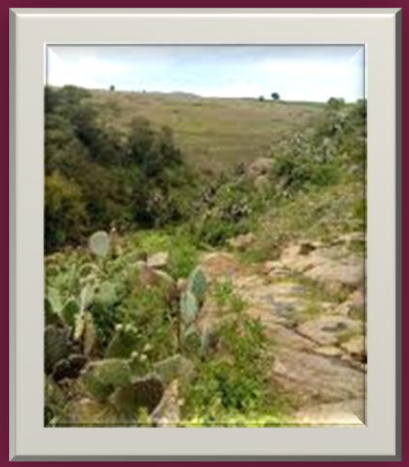

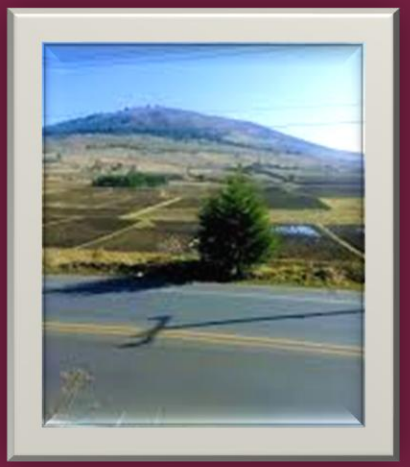

Capitulo III. Elementos Físico-Geográficos del Municipio

a) Descripción General del Medio Natural que predomina en el Municipio

San Felipe del Progreso se localiza al noroeste del Estado de México, dentro de la región Mazahua. Su medio natural se caracteriza por una diversidad de elementos fisiográficos, hidrológicos, edáficos, climáticos y biológicos, que influyen directamente en su nivel de vulnerabilidad ante fenómenos naturales y antrópicos.

1. Fisiografía

El municipio se encuentra dentro de la provincia fisiográfica Eje Neovolcánico Transversal, con presencia de sierras bajas y valles Inter montanos. Las principales elevaciones son el Cerro del Tigre y otras formaciones de origen volcánico, que configuran un relieve accidentado y con pendientes moderadas a fuertes, lo cual incrementa el riesgo de movimientos en masa (deslaves y derrumbes) en algunas zonas.

2. Clima

Predomina el clima templado subhúmedo con lluvias en verano, con una temperatura media anual de entre 12 y 18 °C y una precipitación anual que varía entre 800 y 1,200 mm,. Estas condiciones favorecen la recarga de mantos acuíferos, pero también generan riesgos de inundaciones locales, especialmente en zonas de valle con escasa infraestructura de drenaje.

3. Hidrología

Es parte de la región hidrológica Lerma-Chapala, y cuenta con cuerpos de agua superficiales como la Presa de Tepetitlán, además de ríos, arroyos intermitentes y manantiales. Estos cuerpos de agua, si bien son aprovechados para riego y abastecimiento, representan potenciales zonas de riesgo por inundación o colapso de bordos en temporada de lluvias intensas.

4. Suelo y cobertura vegetal

Los tipos de suelo más comunes son los andosoles y cambisoles, de origen volcánico, fértiles pero susceptibles a la erosión si no hay cobertura vegetal adecuada. La cobertura natural incluye bosques de pino, encino y oyamel, los cuales han sido parcialmente transformados por actividades agrícolas y urbanas, lo que puede aumentar la exposición al riesgo de incendios forestales y erosión del suelo.

5. Biodiversidad

El municipio presenta una riqueza ecológica significativa con especies de flora y fauna características del ecosistema templado. Sin embargo, la pérdida de cobertura forestal y el cambio de uso de suelo generan presión sobre estos ecosistemas, afectando su capacidad de regulación ambiental.

El medio natural del municipio presenta condiciones que son favorables para el desarrollo rural, requieren atención en términos de ordenamiento ecológico y prevención de riesgos. Los principales riesgos asociados a su entorno físico-natural incluyen deslizamientos de tierra, inundaciones, incendios forestales y erosión, factores que deben considerarse en la planeación territorial y en la gestión de riesgos del municipio.

b) Mapas Temáticos

Fisiografía

El municipio de San Felipe del Progreso se encuentra en la Provincia del Eje Neovolcánico, integrado por los volcanes de Colima, Tancítaro, Xocolteph (Volcán de Jocotitlán), Xinantecátl (Nevado de Toluca), Popocatépetl, Iztaccíhuatl, Matlacuéyetl (Malinche) y Citlaltépetl (Pico de Orizaba), que casi en línea recta atraviesan el país. Esta provincia, que se caracteriza por tener grandes sierras volcánicas, enormes coladas lávicas, conos cineríticos y depósitos de arena y cenizas, comprende las subprovincias de Lagos y Volcanes de Anáhuac.

La subprovincia Mil Cumbres es una región accidentada y complicada por la diversidad de sus geoformas que descienden hacia el sur, abarca sierras volcánicas complejas debido a la variedad de sus antiguos aparatos volcánicos, mesetas lávicas escalonadas y lomeríos basáltico.

Tabla 4. Fisiografía del municipio

Fisiografía	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Provincia		
Eje Neovolcánico	**36,901**	100%
Subprovincia		
Lagos y Volcanes de Anáhuac	346.0140	93.8
Mil Cumbres	17.5768	4.8
Cuerpo de Agua	5.4223	1.5
Total, Km2	**369.01**	100%

Fuente: ECOGEM-IGECEM 2025, Datos Vectoriales

El sistema de Geoformas que comprende el municipio se conforma de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 5. Geoformas del municipio

Geoformas	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Llanura Llanuras lacustres y eólicas	1232.39	3.34
Relieve Volcánico	17791.79	48.21
Sistema de Pie de Monte	12984.14	35.19
Sistema Fluvial	4892.97	13.26
Total, km 2	369.01	100.0

Fuente: Atlas de Riesgo del Estado de México, 2025.

El sistema de topoformas que comprende el municipio se conforma de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 6. Topoformas del municipio

Topoformas	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Lomerío de basalto	14109.45	38.24
Valle de laderas tendidas	12738.77	34.52
Escudo volcanes	7793.19	21.12
Meseta basáltica con Lomerío	1694.58	4.59
Cuerpo de agua	565.22	1.53
Total, km 2	369.01	100.0

Fuente: Datos Vectoriales del Inegi, 2025

La altimetría del municipio como se muestra en el mapa de topoformas del municipio tiene diferentes características como se muestra en la tabla anterior, así mismo se visualiza diferentes altitudes como los son los cerros de San Pablo Tlalchichilpa 2,910 msnm, el Fandango 3,120 msnm, el Cedral 3,000 msnm, el Molcajete 3,020 msnm, de la Ciénega 2,910 msnm. Así como la Sierra de la Ciénega; ocupando la superficie del pentágono irregular con los siguientes vértices: cruce del Arroyo Grande con límite entre San Felipe y Villa Victoria; Loma de Boye, Loma de Jalpa, San Pedro el Alto y el Fresno Nichi. Los cerros más notorios en el municipio son los:

- Agua zarca 3,110 msnm;
- Nazta 3,030 msnm;
- Tigre a Tamixi 3,010 msnm;
- Mavatí 2,830 msnm;
- Cerrito de la Labor 2,940 msnm;
- Ocotepec 3,020 msnm;
- Papalotepec 2,830 msnm;
- Loma de Jalpa 2,790 msnm.

Mapa 5. Mapa de Provincias del Municipio

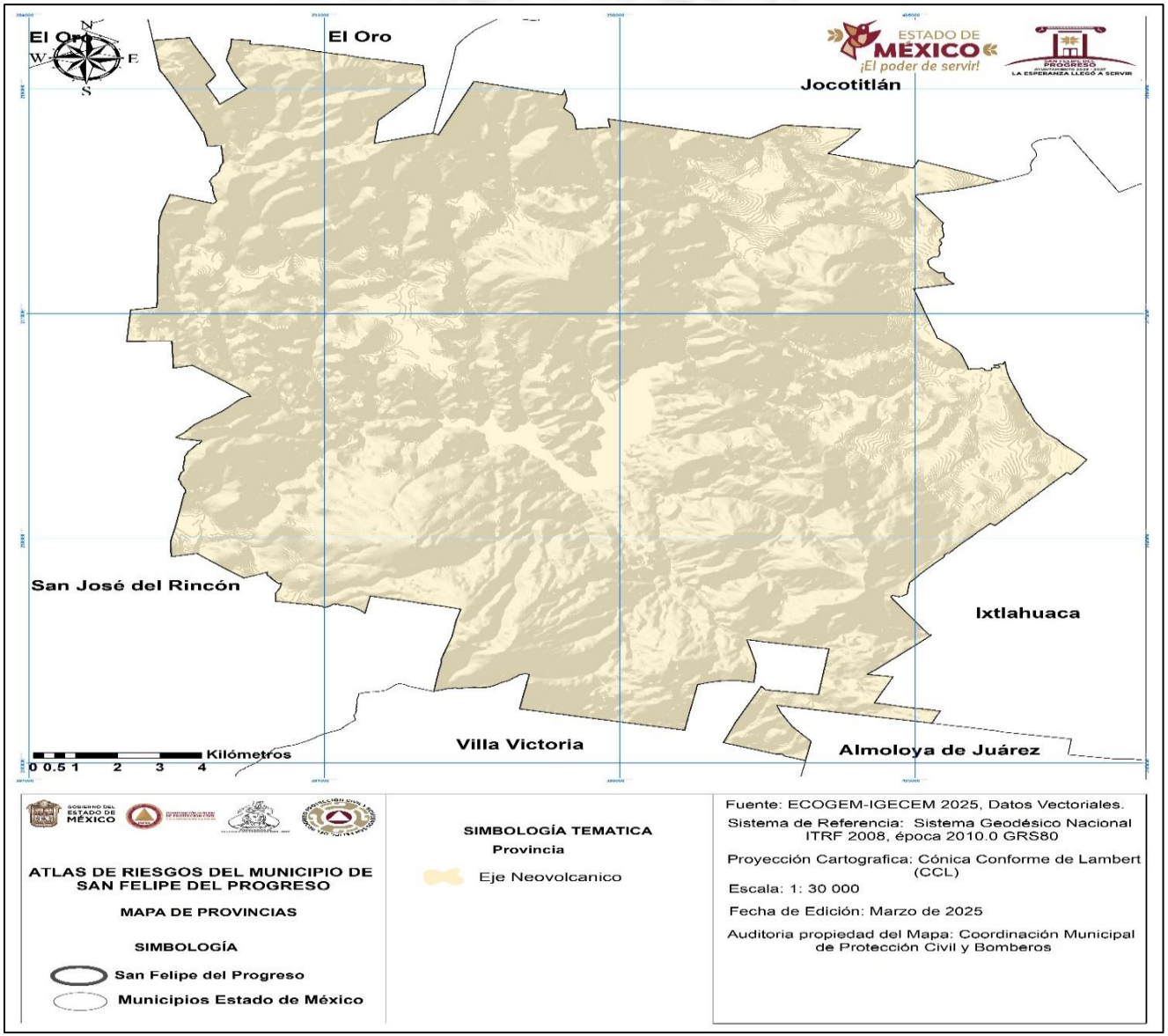

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 6. Mapa de Subprovincias del Municipio

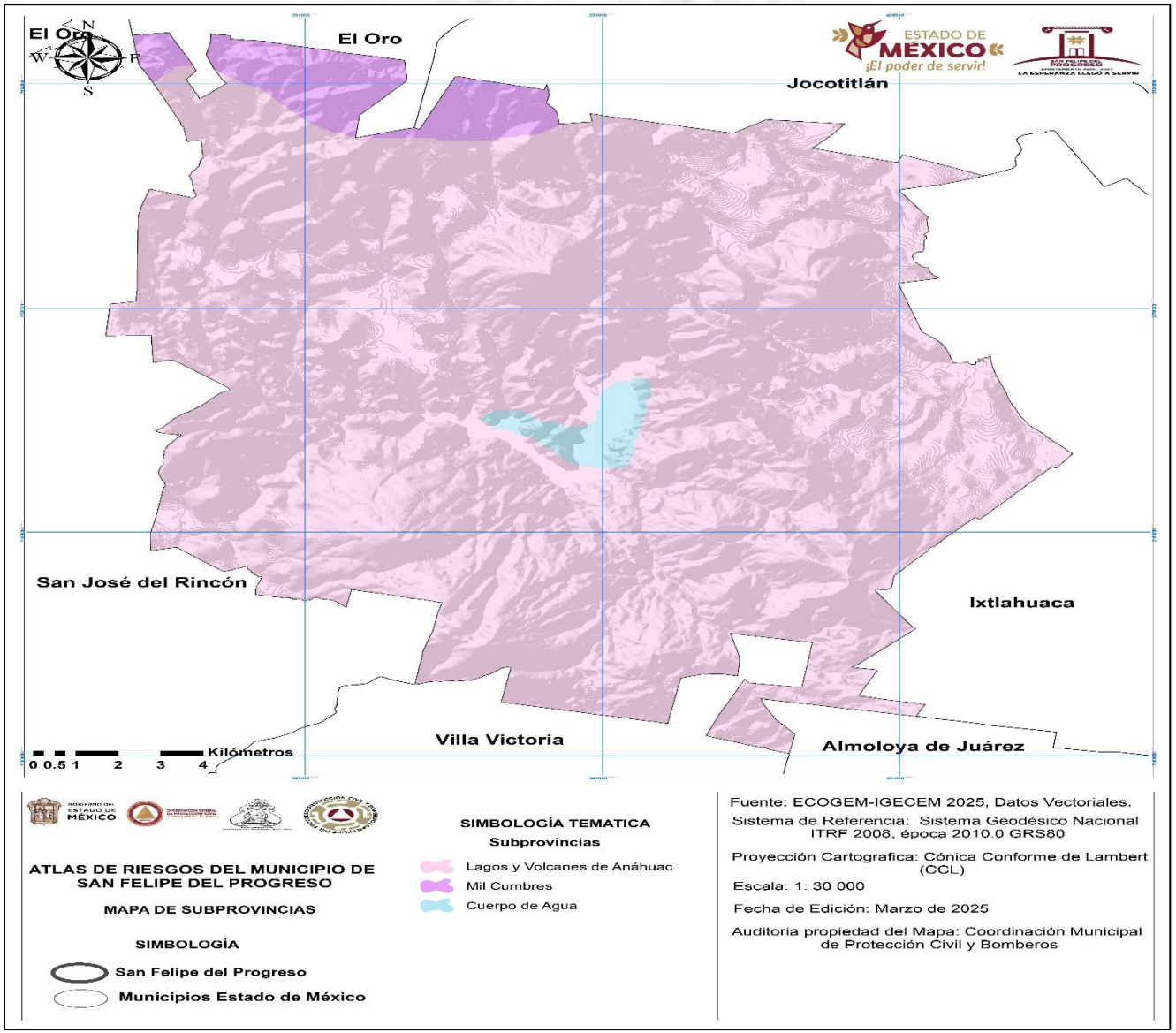

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 7. Mapa de Geoformas del Municipio

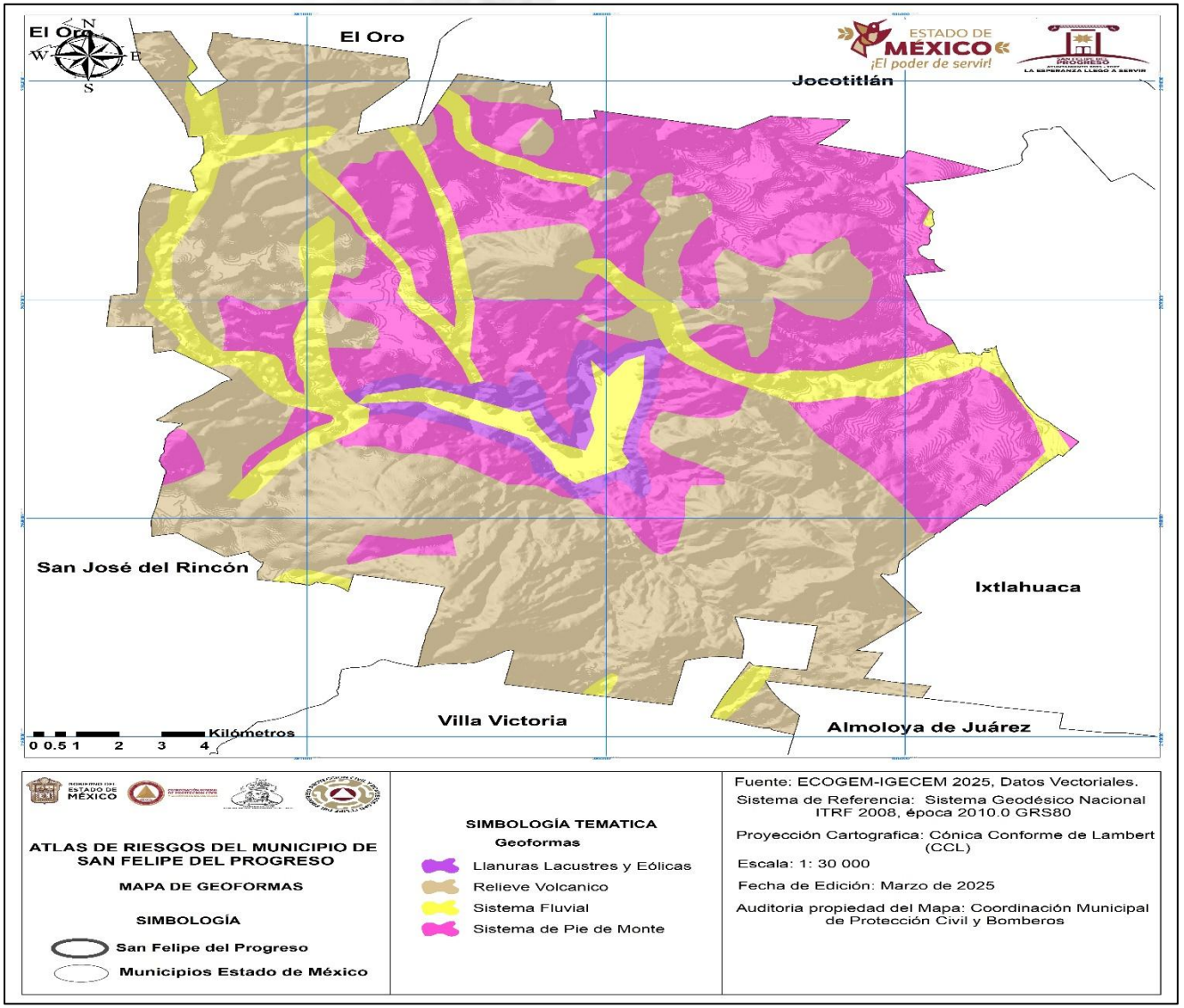

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 8. Mapa de Topoformas del Municipio

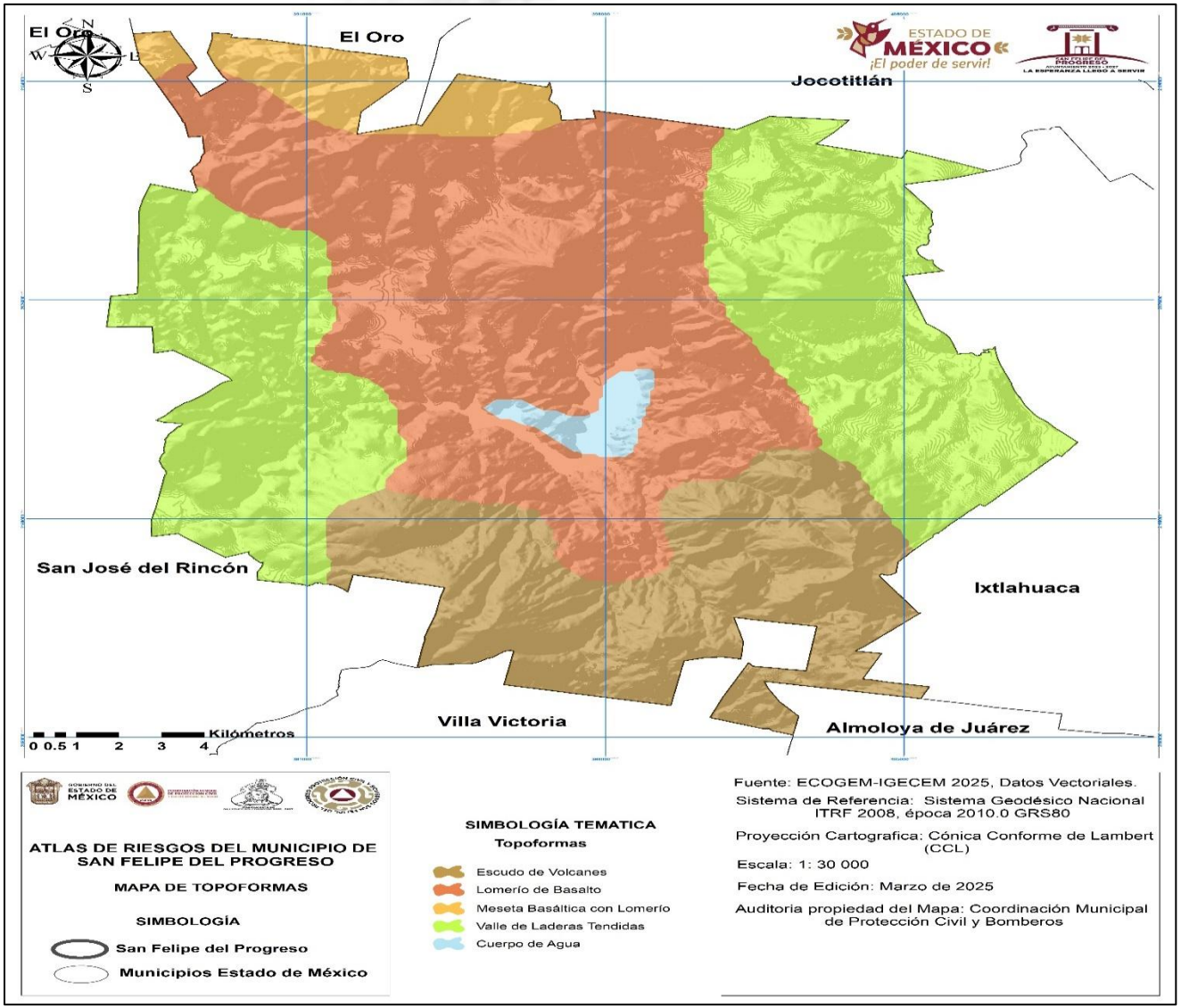

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 9. Mapa de Altimetría del Municipio

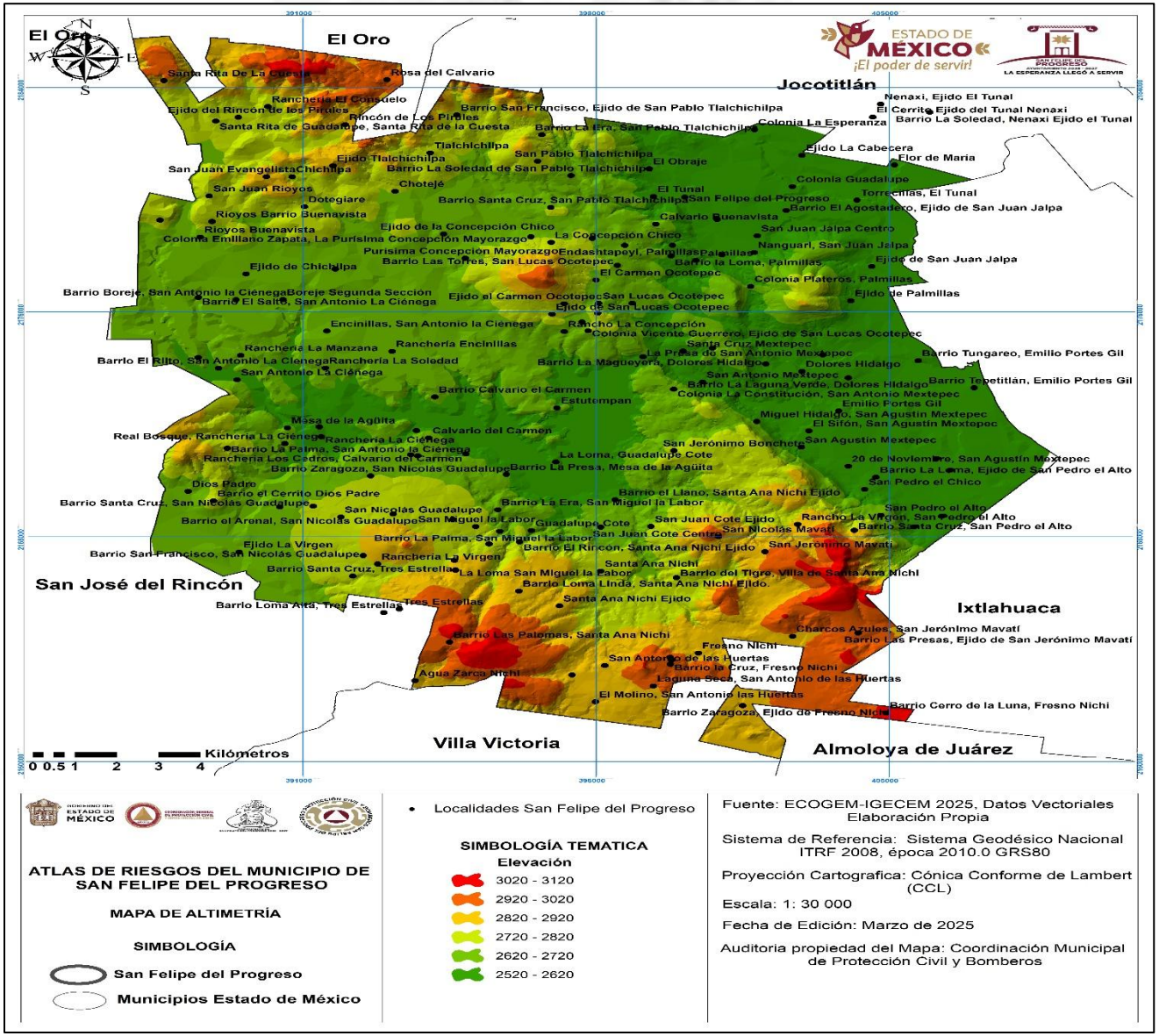

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Geología

En el municipio se encuentran se encuentran diferentes tipos de roca, eventos litológicos originados en las diferentes eras como se mencionan a continuación en la siguiente tabla, de acuerdo con la carta geológica E 14-A2 de la Ciudad de México y E14-A1 de Morelia escala 1: 250, 000 del Servicio Geológico Mexicano:

Tabla 7. Geología del Municipio

Era	Tipo	Descripción	Ha	%
Cenozoico	Aluvial	Suelo del Cuaternario y una unidad que consiste en una mezcla de materiales granulares no consolidados de arrastre, conformados principalmente por gravas, arenas, limos y arcillas	12264.15	33.24
	Andesita-Basalto	Es el tipo de roca volcánica de plagioclasa sódica y es característica de zonas montañosas y boscosas.	14233.71	38.57
	Toba Dacitica- Riolita	Roca volcánica de origen explosivo, formada por material volcánico suelto o consolidado. Compuesta por fragmentos de diferente composición mineralógica y Riolita que es Roca Volcánica formada de cuarzo y feldespato alcalino.	953.42	2.58
	Basalto	Roca volcánica del Cuaternario generada por la expulsión de lava volcánica, de color oscuro, pesado o, completo y resistente, generalmente de grano fino. Por sus características hidráulicas son rocas de permeabilidad secundaria, por lo que favorecen tanto el escurrimiento como la recarga de acuíferos.	9330.36	25.29

Mesozoico	Granito	Roca ígnea plutónica de textura granular compuestas, esencialmente, de feldespato y cuarzo. Macroscópicamente son blancos, gris claro, rosados, amarillentos y a veces verdosos.	118.37	0.32
Total km 2			369. 01	100.0

Fuente: Datos recopilados de Servicio Geológico Mexicano, 2002.

En el mapa de Geología se observa también donde se ubican las fallas y fracturas tiene el municipio en sus diferentes comunidades como lo es la falla de los perales que se ubica en las comunidades de San Pedro el Alto, San Agustín Mextepec, San Antonio Mextepec y cruza cerca del dique de la presa de Tepetitlán, en esta zona donde se ubica la falla de los perales no es un lugar óptimo para la construcción de viviendas o asentamientos humanos debido a los riesgos de Subsidencia o hundimiento del terreno. A continuación, se muestra la tabla de fallas y fracturas con las comunidades donde se ubican:

Tabla 8. Fallas y fracturas del Municipio

Fallas (24)	San Juan Evangelista Santa Rita de Guadalupe, Santa Rita de la Cuesta Rosa del Calvario El tunal San Felipe del Progreso Palmillas Cabecera concepción El Carmen Ocotepec Col. Plateros Palmillas Col. Vicente Guerrero, Ejido de San Lucas Ocotepec San Pedro el Alto San Agustín Mextepec

	San Antonio Mextepec Charcos Azules San Antonio de las Huertas San Cruz Mextepec
Fracturas (7)	San Jerónimo Bonchete Rancho La Virgen, San Pedro el Alto San Jerónimo Mavatí Rancho la Concepción Palmillas Calvario Buenavista Ejido San Lucas Ocotepec Ejido el Carmen Ocotepec

Fuente: Atlas de Riesgo del Estado de México visualizador en Línea 2025.

Mapa 10. Geología del Municipio

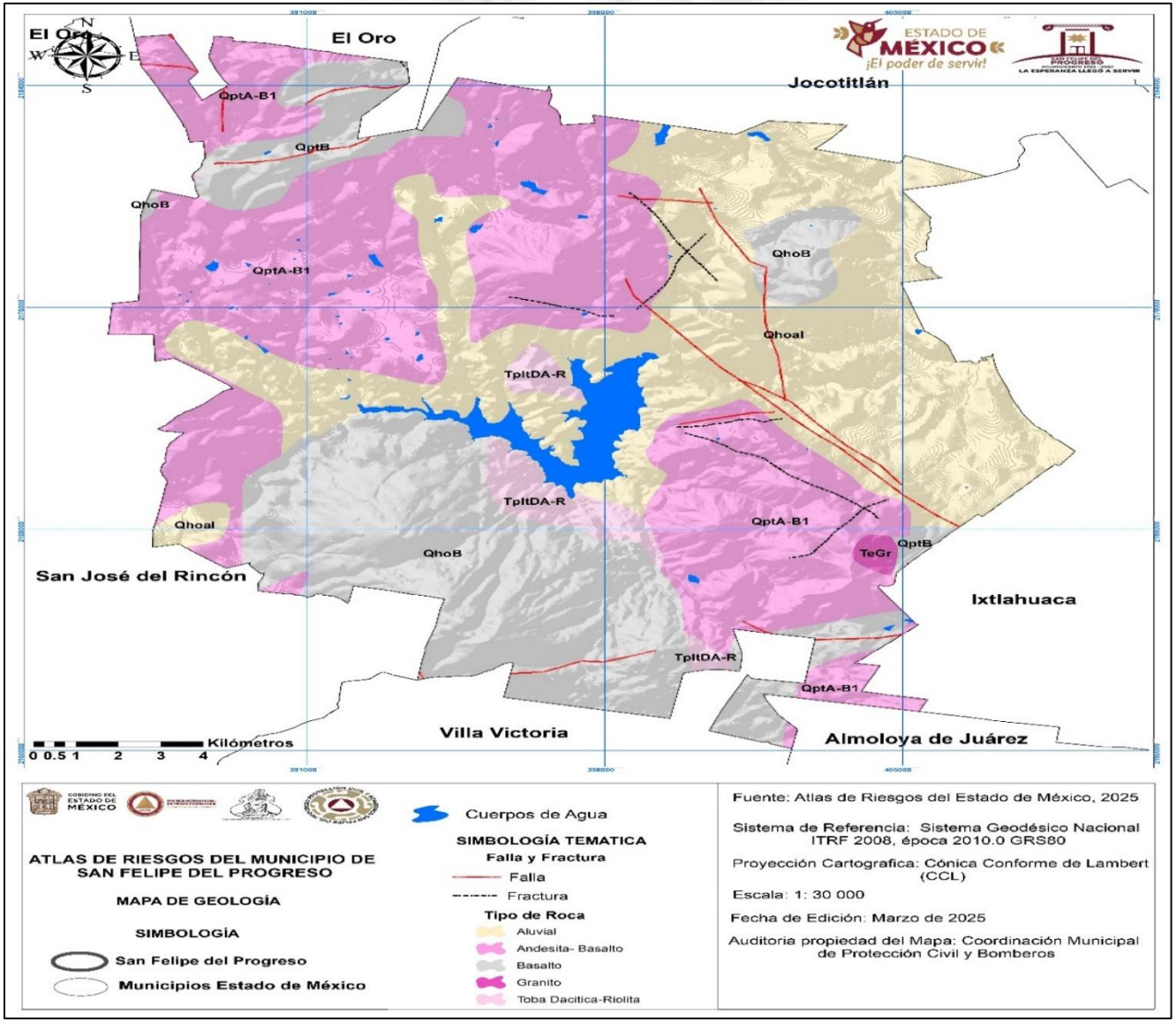

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Edafología

El municipio de acuerdo con los datos obtenidos de visualizador del Atlas de Riesgos del Estado de México, en el municipio existen 5 tipos de suelo como se mencionan y describen a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 9. Edafología del Municipio

Tipo de Suelo	Superficie ha	%	Características
Andosol	14157.36	38.37	Son suelos que se han formado a partir de cenizas volcánicas. En condiciones normales se encuentran asociados con el bosque templado. Su textura es muy suelta y por lo mismo poseen una alta susceptibilidad a la erosión eólica e hídrica.
Cambisol	1436.29	3.89	Es un suelo joven, poco desarrollado, de distribución amplia, se localiza en todos los climas, con excepción de los secos; la vegetación asociada es muy variada. La principal característica de este tipo de suelo es que no presenta diferencias significativas entre el suelo y la roca que le dio origen; son moderadamente susceptibles a la erosión.
Fluvisol	354.32	0.96	•Son suelos conformados por el acarreo fluvial de materiales, de ahí su localización en riberas; presentan capas alternas de arena, arcilla o grava. La vegetación asociada a estos suelos se caracteriza por su adaptabilidad a dichas condiciones.
Luvisol	4156.04	11.26	Son suelos típicos en los que la precipitación es alta; presentan acumulación de arcilla o sesquióxidos; coloración rojiza, parda o gris; su vocación natural es la forestal
Planosol	16797.00	45.52	Son suelos ubicados en las partes planas o de lomeríos, localizados principalmente en la zona norte y en el centro del municipio, abarcando la cabecera municipal y la presa de Tepetitlán. Muestran una capa superficial con alto contenido de materia orgánica; tienen un drenaje deficiente debido a una capa en el subsuelo de muy baja permeabilidad; son moderadamente aptos para la agricultura, se localizan principalmente en zonas bajas y son fáciles de erosionar.
Total km2	369.01	100%	

Fuente: Datos obtenidos del Atlas de Riesgos del Estado de México, 2025.

Mapa 11. Edafología del Municipio

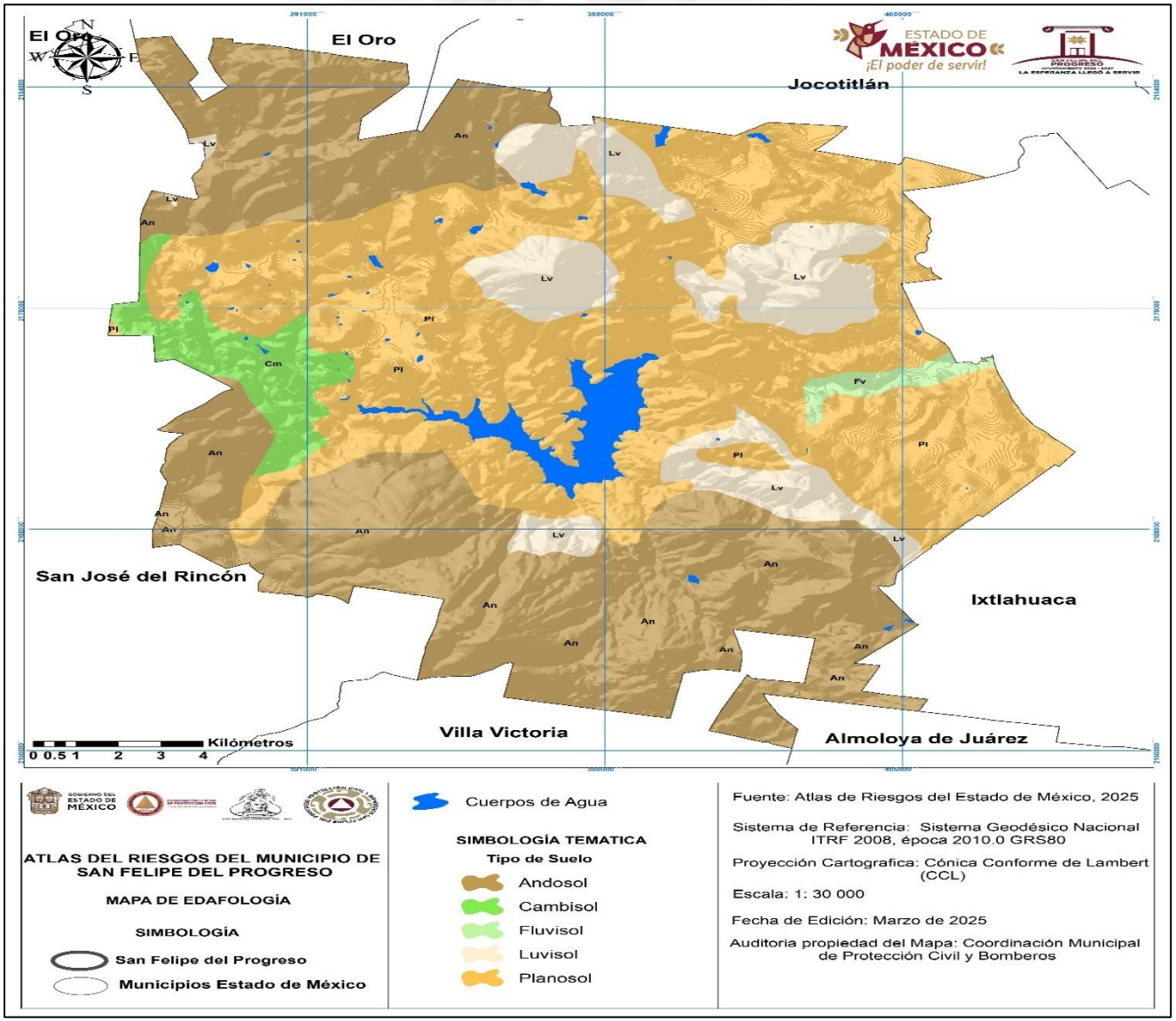

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Hidrología

El municipio se ubica actualmente en la Cuenca Hidrológica Lerma- Santiago y Balsas, al oriente en el límite con el municipio de Ixtlahuaca se ubica el cauce del Río Lerma; donde desembocan los Ríos Jaltepec, Piedras Negras y Purla, donde la longitud es de 450 km del rio Lerma y desemboca en el lago de Chapala en el estado de Jalisco.

Los ríos principales que se ubican en el territorio municipal son los siguientes con sus respectivas comunidades:

- Rio Jaltepec
  - San Antonio Mextepec
  - Santa Cruz Mextepec
  - Dolores Hidalgo
  - Emilio Portes Gil
  - Barrio Tungareo
  - Barrio Tepetitlán
- Rio Piedras Negras
  - Barrio Santa Cruz
  - El Tunal
  - Barrio Buenavista
- Rio Purla
  - San Pablo Tlalchichilpa
  - El Obraje
  - Col. Ejidal
  - Col. Fernando Orozco y Berra
  - Col. José María Morelos

Así mismo el Rio San José que viene del municipio de San José del Rincón y en conjunto y unión con el Rio la Peña el cual desembocan en el Presa de Tepetitlán.

El municipio también pertenece a la Región hidrológica No. 12 Lerma- Santiago.

También la Presa de Tepetitlán tiene una capacidad útil de 67.6 millones de m3, destinados primordialmente para el riego de las tierras de San Felipe del Progreso y de los Municipios de Ixtlahuaca, Jocotitlán y Atlacomulco. Y para el consumo humano mediante dos plantas potabilizadoras una ubicada en la comunidad de Estutempan y otra en la comunidad de San Miguel la Labor.

El municipio cuenta con seis presas importantes que sirven para la captación de agua y actividades de riego para los pobladores de la zona y con ello, el beneficio de sus cultivos los cuales son la Presa de Tepetitlán, Presa Embajomuy, Tres Marías, Presa la Laguna, Presa la Bomba y Presa Santa María.

Mapa 12. Cuencas Hidrológicas del Municipio.

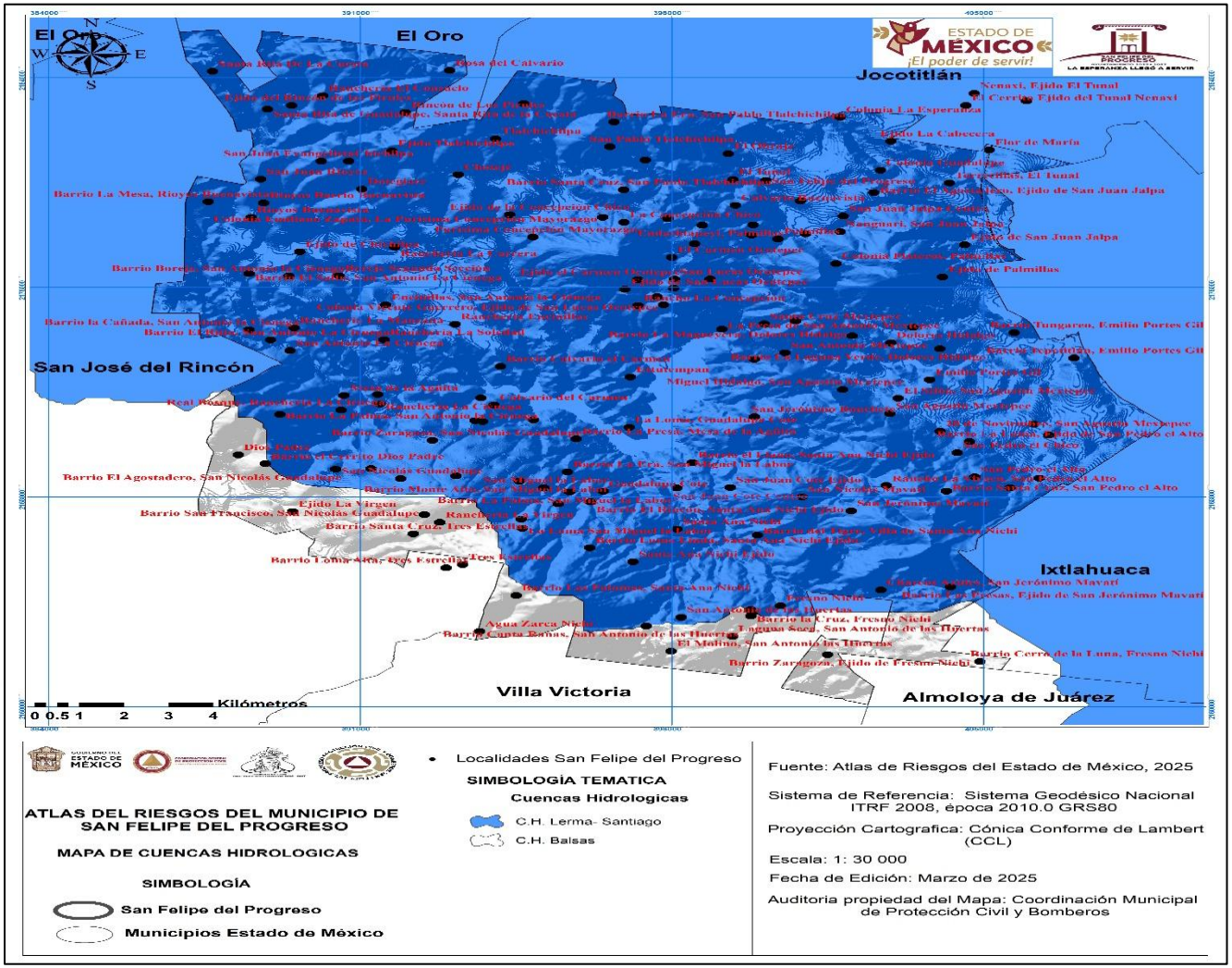

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 13. Hidrología del Municipio

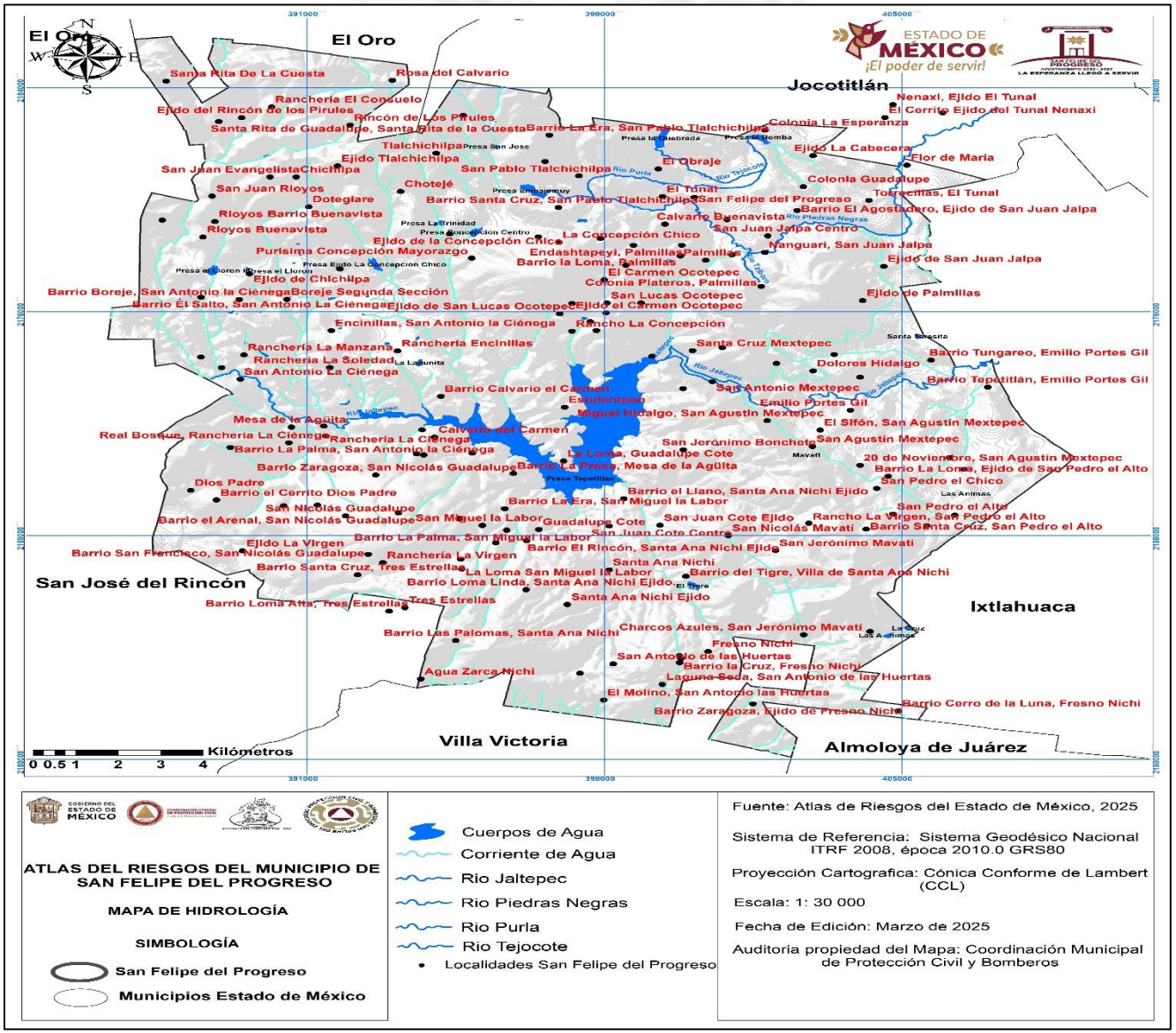

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Climas

El análisis del clima a nivel municipal se basó de acuerdo con los datos del Ecogem – Igecem en los climas especificados por Köppen y García la cual es de vital importancia debido a las diferentes actividades productivas de la población del municipio, el ambiente, la preservación de la vida silvestre y en ello el tema de la salud de la población del municipio.

El municipio de San Felipe del Progreso presenta dos tipos:

- Cb'(w2): Semifrío Subhúmedo, con un verano fresco largo, una temperatura media anual entre 5° C y 12° C y una temperatura del mes más frio entre -3° C y 18° C, temperatura del mes más caliente bajo 22° C. Precipitación: Precipitación en el mes más seco menor de 400 mm, lluvias en verano y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual, con una precipitación media anual de 1000 mm. Se ubica en las partes altas del municipio como se visualiza en el mapa.
- C(w2): Templado Subhúmedo, temperatura media anual entre 12° C y 18° C, temperatura del mes más frio entre -3° C y 18° C y temperatura del mes más caliente bajo 22° C. Precipitación: precipitación en el mes más seco menor de 40 mm, lluvias en verano con índice P/T mayor a 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5 al 10.2% del total anual. Con una precipitación media anual de 800 mm a 900 mm. Este tipo de clima se presenta en casi todo el territorio municipal como se muestra en el mapa.

Mapa 14. Climas del Municipio

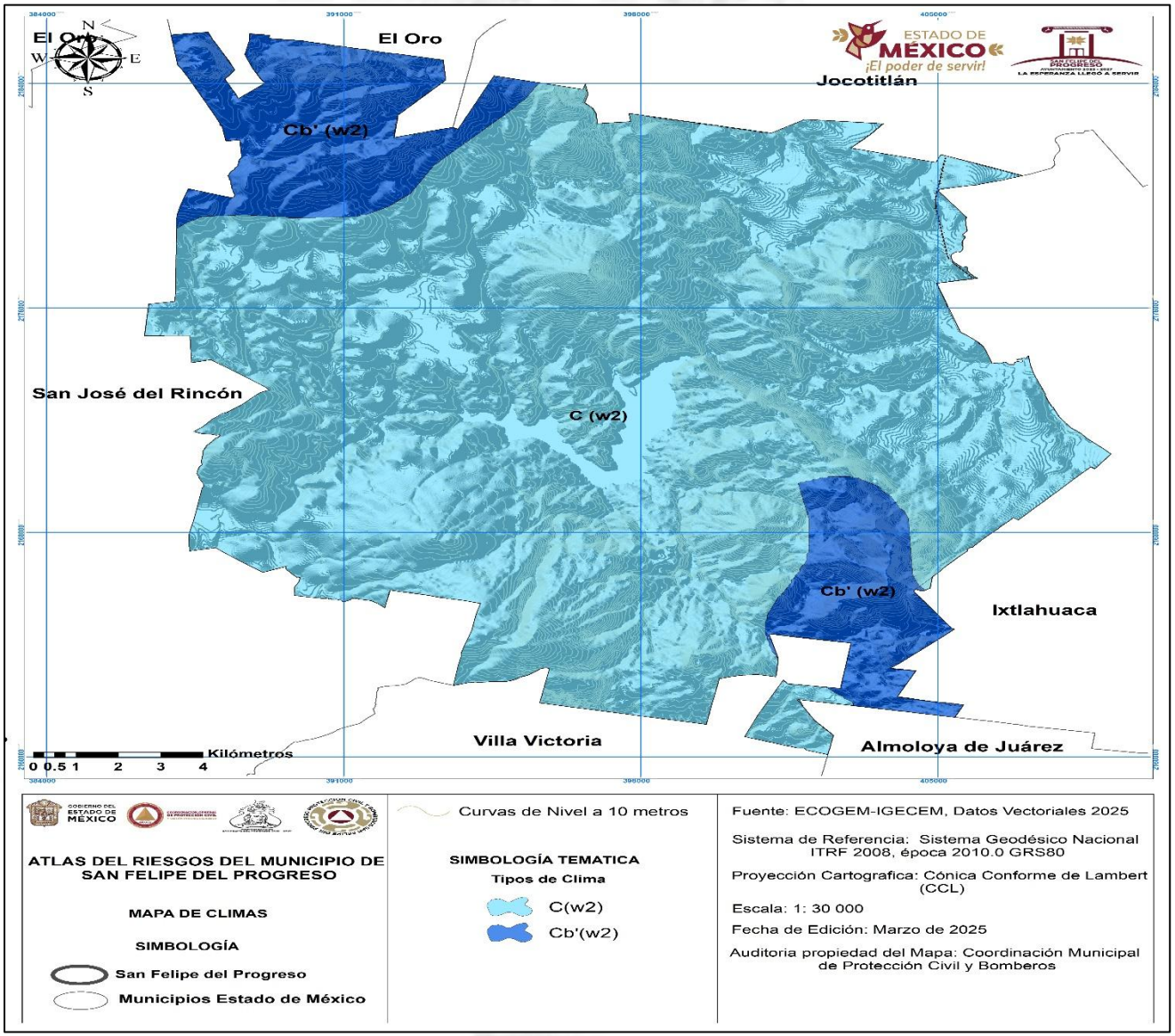

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 15. Temperatura Máxima del Municipio

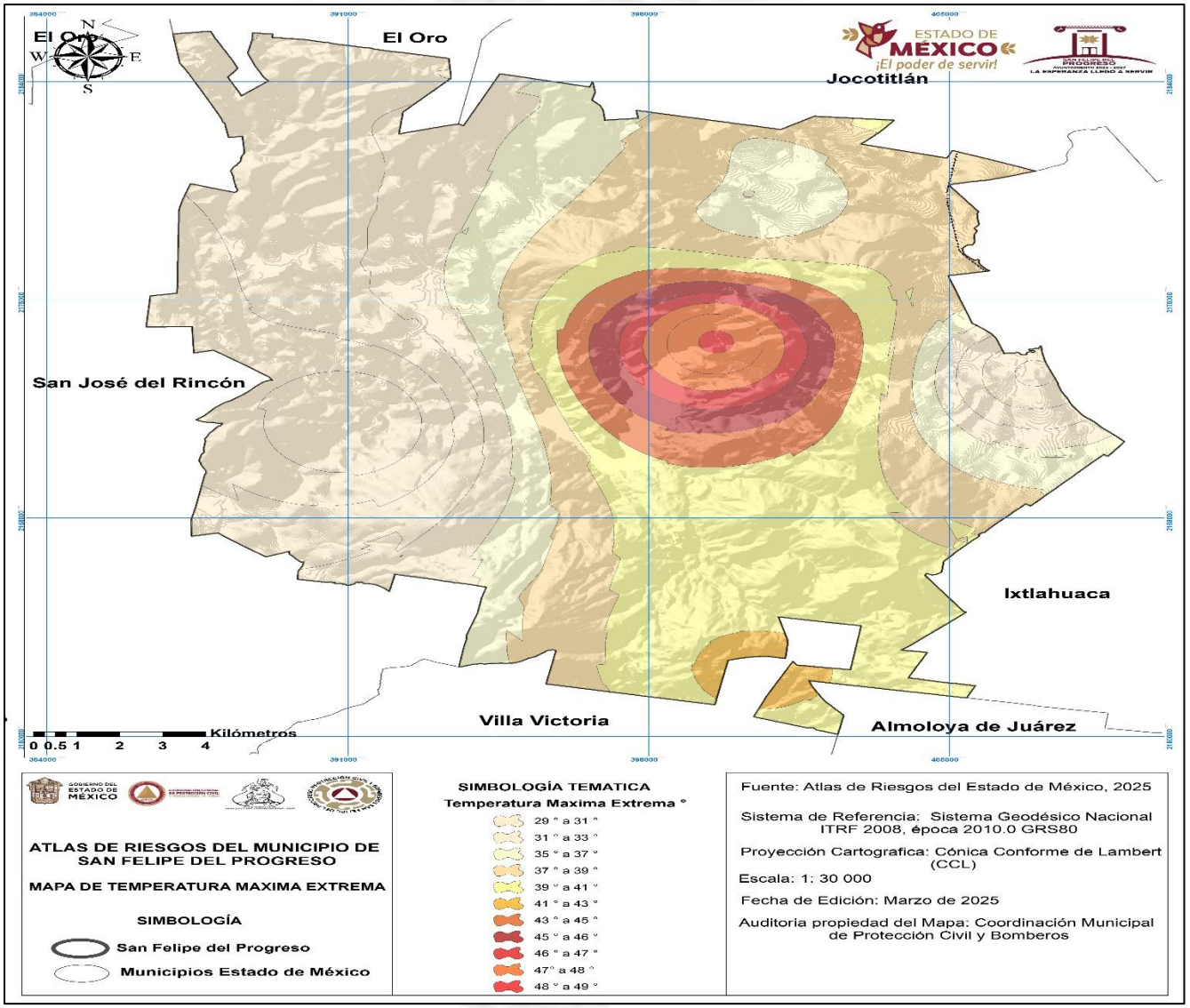

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 16. Temperatura Mínima Extrema del Municipio

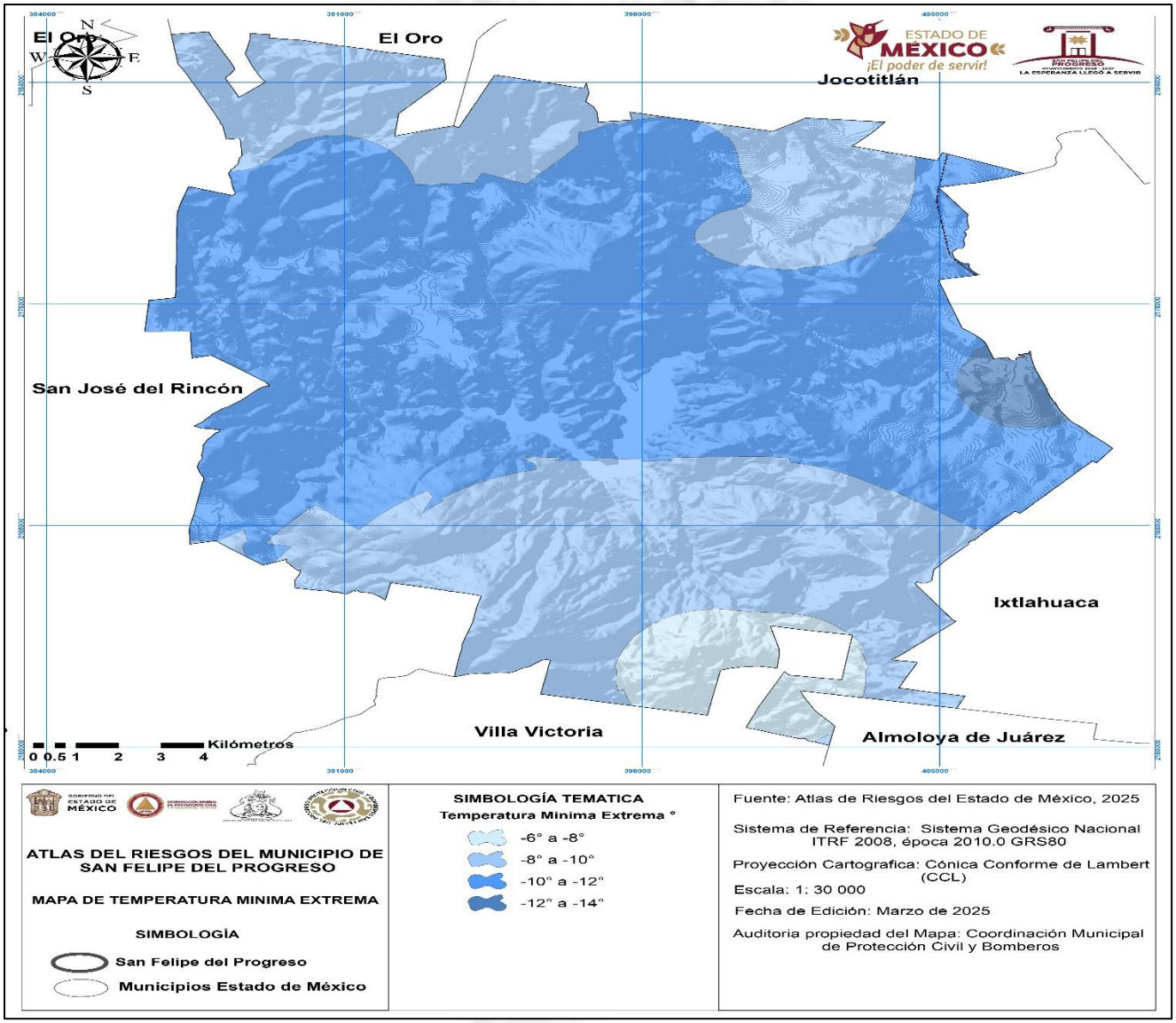

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 17. Temperatura Media Anual del Municipio

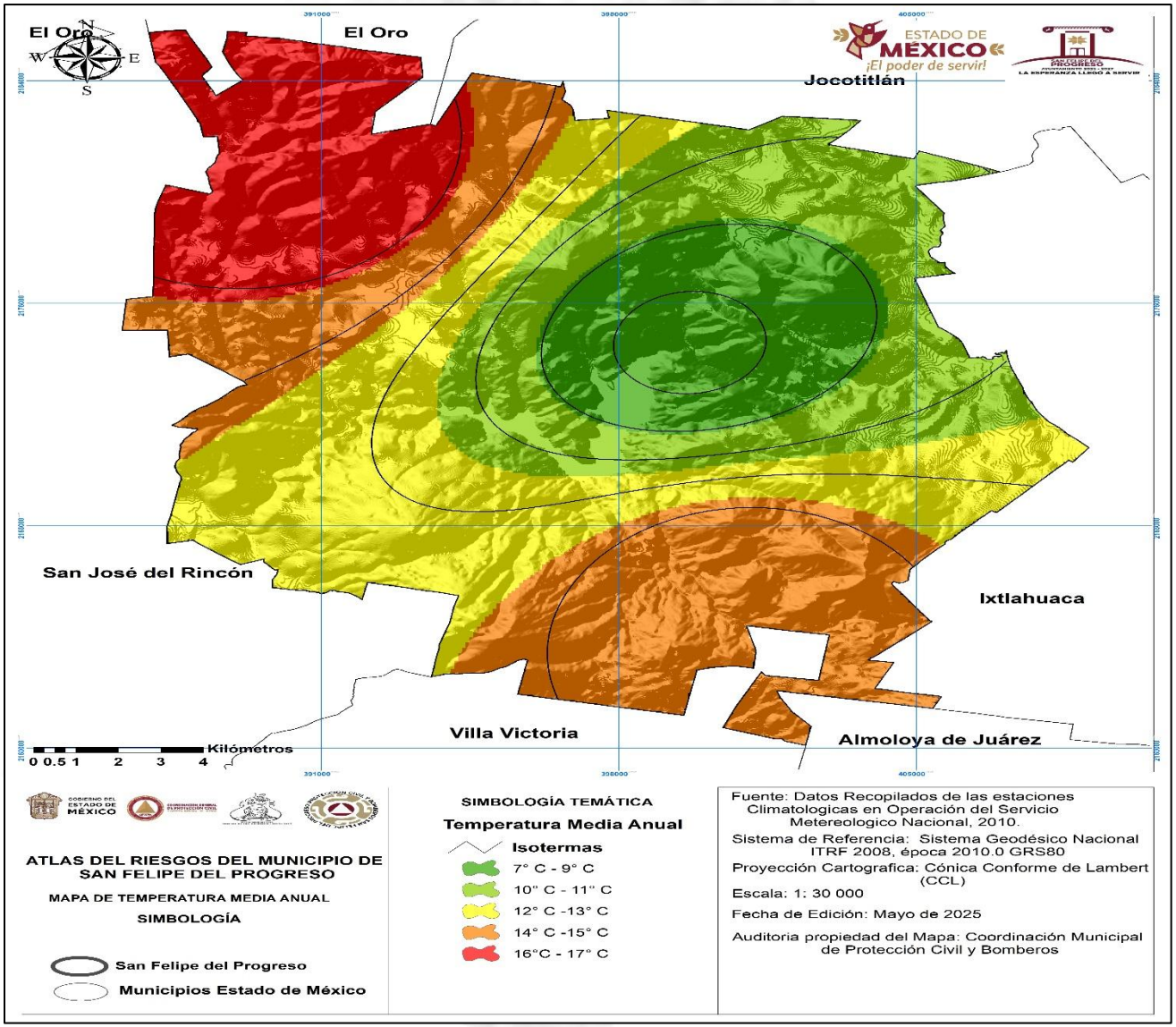

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

Mapa 18. Precipitación Media Anual del Municipio

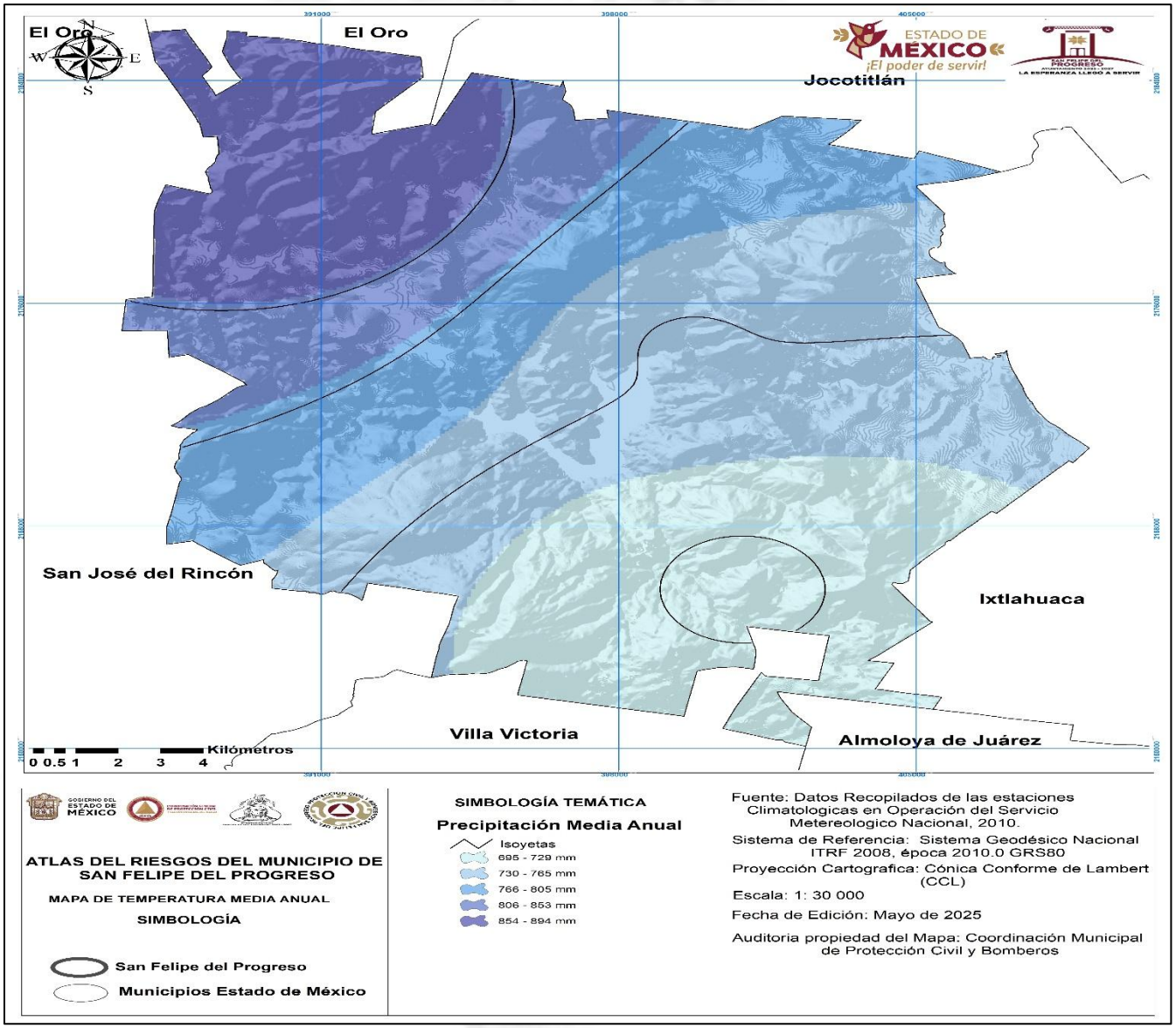

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Uso de Suelo y Vegetación

En el municipio de San Felipe del Progreso se presentan diferentes usos de suelo y vegetación (2021), acorde a los datos obtenidos en el Visor de Datos del ECOGEM- IGECEM del Gobierno del Estado de México, los cuales se mencionan a continuación y se visualizan en el mapa de uso de suelo y vegetación del municipio:

- Agricultura de Riego Anual;
- Agricultura de Temporal Anual;
- Agricultura de Temporal Anual y Permanente;
- Asentamientos Humanos;
- Bosque de Encino-Pino;
- Bosque de Oyamel;
- Bosque de Pino-Encino;
- Cuerpo de Agua;
- Pastizal Inducido;
- Vegetación Secundaria Arbustiva de Bosque de Pino;
- Vegetación Secundaria Arbustiva de Bosque de Pino-Encino;
- Vegetación Secundaria Arbórea de Bosque de Pino;
- Vegetación Secundaria Arbórea de Bosque de Pino- Encino.

Los asentamientos humanos como se visualizan en el mapa de uso de suelo y vegetación solamente se presentan en las siguientes comunidades:

- Villa de San Pedro el Alto;
- Villa de Emilio Portes Gil;
- Dolores Hidalgo;
- San Felipe del Progreso (Ciudad).

También se ubican diferentes cuerpos de agua en el territorio municipal entre los cuales el más importante en la Presa de Tepetitlán, y las otras presas como lo son Embajomuy, Tres Marías, La Laguna, La Bomba, y Santa María, este vital líquido es importante para el consumo de la población en sus diferentes actividades que realizan en la zona aledaña a los cuerpos de agua.

El municipio cuenta con superficie de 369.01 km2 en donde en la siguiente tabla se muestra las hectáreas y porcentajes de los usos de suelo y vegetación acorde a los datos ya obtenidos y con ello están espacializados en el mapa de uso de Suelo y Vegetación, donde están distribuidos en todo el municipio en sus diferentes comunidades.

Tabla 10. Uso del suelo y vegetación en el municipio

Uso de Suelo y Vegetación	Ha	%
Agricultura de Riego Anual	4096.12	11.10
Agricultura de Temporal Anual	23357.12	63.30
Agricultura de Temporal Anual y Permanente	667.15	1.81
Asentamientos Humanos	293.66	0.80
Bosque de Encino-Pino	191.31	0.52
Bosque de Oyamel	22.01	0.06
Bosque de Pino-Encino	1050.38	2.85
Cuerpo de Agua	916.49	2.48
Pastizal Inducido	4814.20	13.05
Vegetación Secundaria Arbustiva de Bosque de Pino	651.01	1.76
Vegetación Secundaria Arbustiva de Bosque de Pino-Encino	42.85	0.12
Vegetación Secundaria Arbórea de Bosque de Pino	176.21	0.48
Vegetación Secundaria Arbórea de Bosque de Pino- Encino	621.59	1.68
Total, KM2	369.01	100.00

Fuente: Datos Vectoriales ECOGEM-IGECEM, 2021.

Mapa 19. Uso de Suelo y Vegetación del Municipio

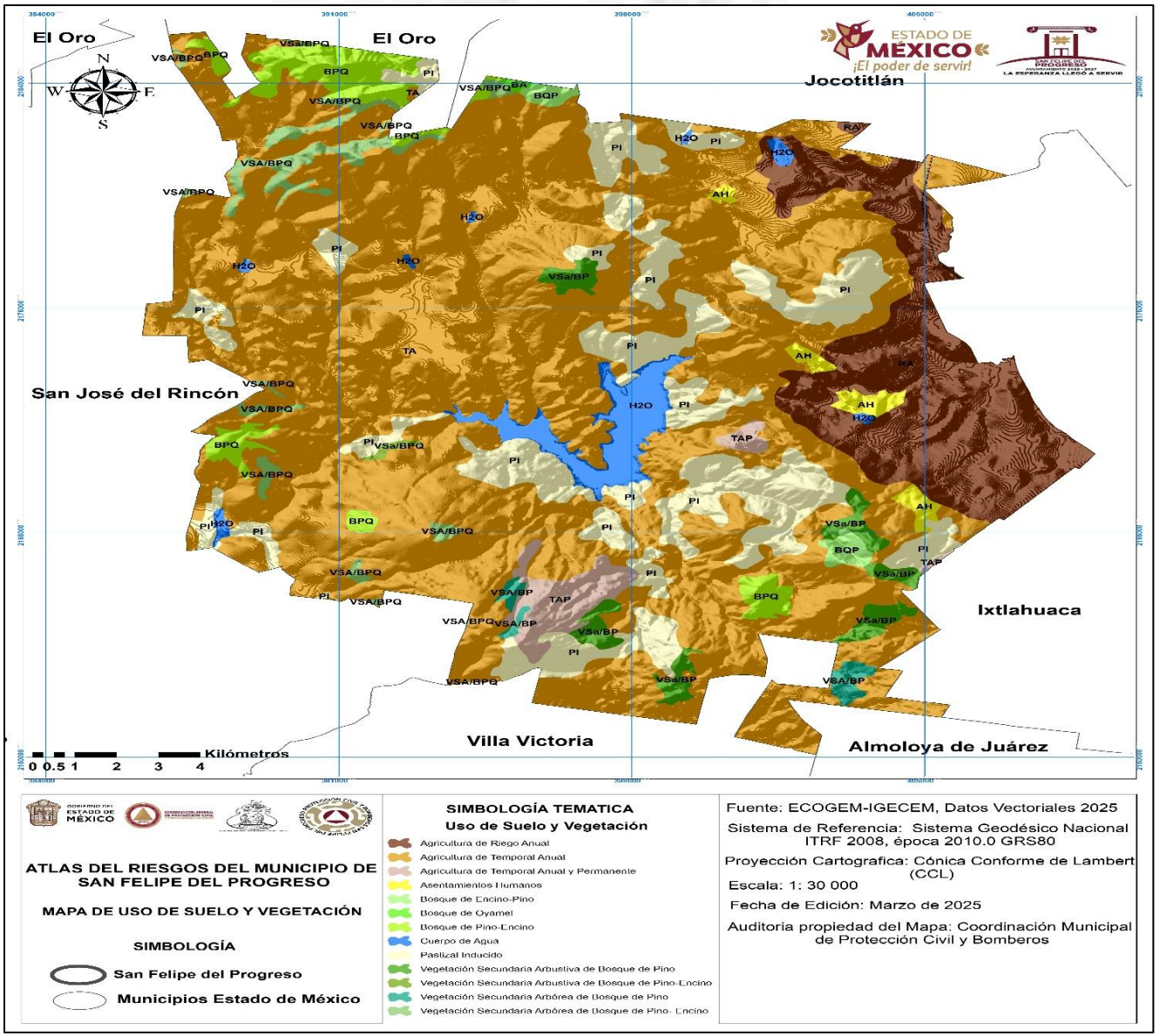

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Áreas Naturales Protegidas

El municipio se ubica el Centro Ceremonial Mazahua el cual cuenta con una superficie en hectáreas de 19.03 ha y es un área natural Estatal, mismamente fue decretada el 17 de Diciembre de 1976, surge como parte en la necesidad de proteger áreas que contribuyan a funcionar como zonas generadoras de oxígeno, capturadoras de agua y refugio de flora y fauna silvestre del lugar.

En las fechas del 19 de Marzo y el 1 de Noviembre, se realizan reuniones anuales de los descendientes mazahuas, en la primera se festeja el advenimiento del 5° sol, en la segunda a los difuntos, en cuanto a los rituales adquieren el sentimiento mágico de la cosmovisión indígena de la etnia mazahua.

El polígono del ANE se ubica en la comunidad de Villa Santa Ana Nichi en el sureste del municipio, este lugar es de atracción para los turistas que quieran conocer la historia de la lengua mazahua.

También existe un parque infantil, con juegos para niños; un zoológico con venados cola blanca, guanacos, llamas, pavorreales; un temascal, área de estacionamiento, baños, seguridad y vigilancia.

Mapa 20. Áreas Naturales Protegidas del Municipio.

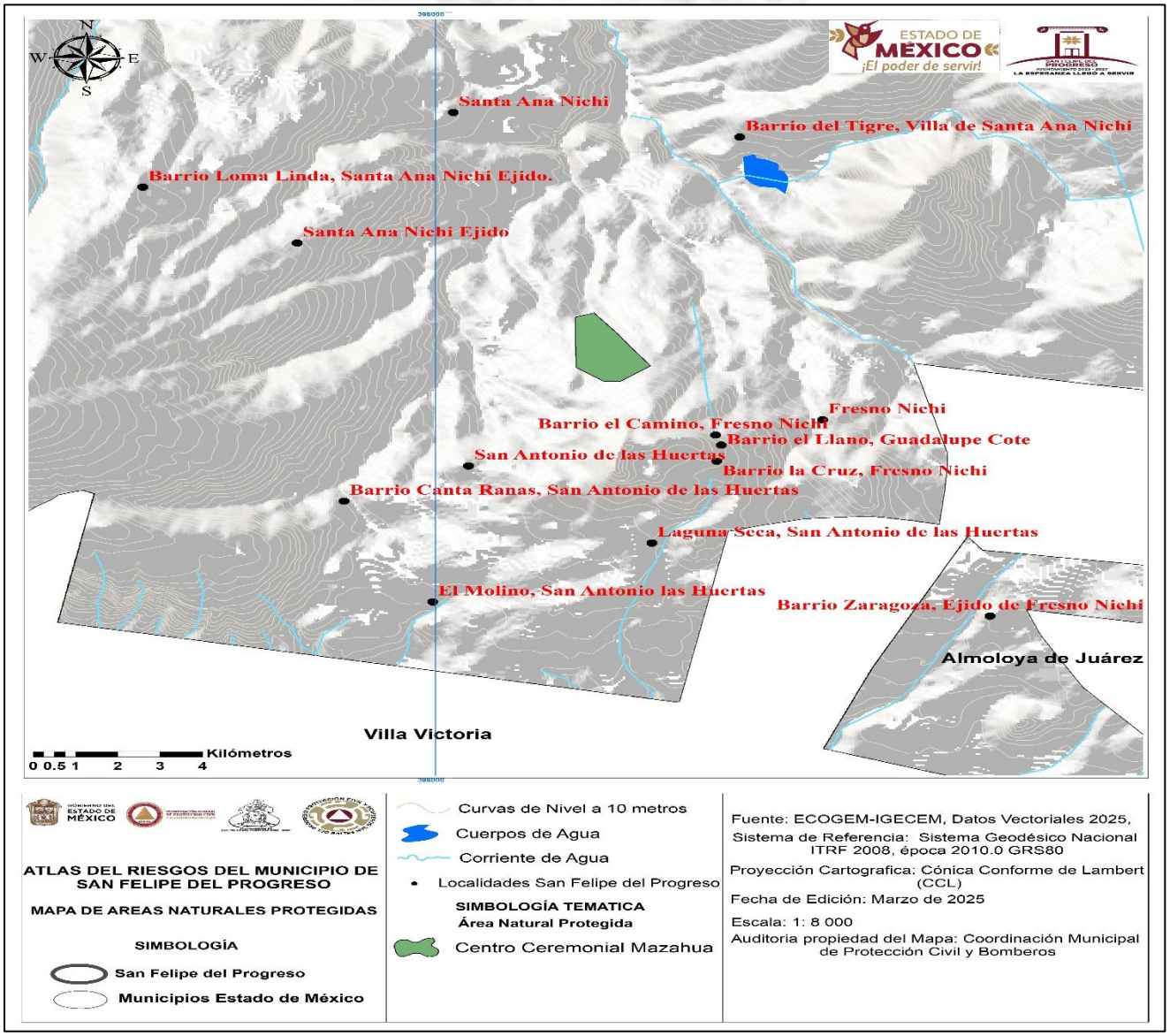

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

ATLAS DE RIESGOS PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS 2025

SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO

CAPITULO IV.- CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Capítulo IV. Características Sociodemográficas y Económicas del Municipio

Los componentes que integran al capítulo 4, representan los diferentes factores socioeconómicos, culturales y políticos que corresponden al municipio de San Felipe del Progreso, en él se van identificar factores diferentes, el grado de vulnerabilidad social que pudieran presentar ciertos sectores de la sociedad, es por ello que se desarrollaran estrategias dirigidas a los territorios que son más susceptibles de sufrir algún daño por los riesgos físicos, así como los provocados por el actividad humana.

a1. Dinámica Demográfica

El crecimiento poblacional a través de los años en el municipio de acuerdo a la estadística a los Censos de Población y Vivienda del Inegi muestran el total de población de los años 2000, 2010 y 2020 en donde el estado tuvo incremento de población, así mismo se visualiza un total de población diferente para el año 2000 para el municipio, para ese año el municipio aún permanecía el territorio que hoy tiene San José del Rincón ya que en el año 2001 el 02 de Octubre de acuerdo al decreto 37 y 38 del Gobierno del Estado de México publicado en la Gaceta de Gobierno se creó San José del Rincón, el municipio de San Felipe del Progreso continuo con la misma tendencia como se visualiza en la siguiente tabla pero con una baja de población para el año 2010 y 2020 para el municipio.

Tabla 11. Dinámica Demográfica Estatal y Municipal (2000- 2010)

Año	Estado de México Población Total	San Felipe del Progreso, Población Total	TCMA respecto a la población de la década anterior
1990	9,815,795	91,901	1.10 %
2000	13, 096, 686	102, 411	1.67%
2010	15, 175, 862	121, 396	1.77%
2020	16, 992, 418	144, 924	1.51 %

Fuente: INEGI, 2000, 2010, 2020, Censos de Población y Vivienda, Elaboración Propia.

El municipio de San Felipe del Progreso en el año 2000 tenía un registro de la tasa de crecimiento de 0.78 % de población con respecto al total del Estado de México, para el año 2010 la tasa de crecimiento es de 0.80 % y para el año 2020 no tuvo mucha diferencia ya que se contaba con 0.85 % en estos años subió el total de la población Mpal y como se visualiza en la tabla anterior, cabe resaltar que es necesario elaborar estrategias y políticas públicas adecuadas para brindar los servicios básicos de acuerdo a la demanda de

la población para futuros años, principalmente en temas esenciales de la agenda como lo son la vivienda, luz, drenaje, agua potable, alimentación, salud, seguridad, educación, empleo, etcétera.

a2. Densidad de Población

El municipio de San Felipe del Progreso en el año 2000, 2010 y 2020 como se muestra en la tabla siguiente de acuerdo al total de población y superficie en km2, la densidad de población por km 2 en la siguiente conforme a los datos obtenidos del Censo de Conteo de Población y Vivienda:

Tabla 12. Densidad de Población del municipio (2000- 2010- 2020)

Año	San Felipe del Progreso, Población Total	Superficie en km2	Densidad de Población en km2
2000	102, 411	361.13	283.58
2010	121, 396	370.63	327.54
2020	144, 924	369.01	392.74

Fuente: INEGI, 2000, 2010, 2020, Censos de población y Vivienda, Elaboración Propia.

El crecimiento de la densidad de población en km 2, ha impactado a través de los años al municipio ya que demanda más bienes y servicios a la población del municipio en próximos años como lo son vivienda, luz, drenaje, agua potable, alimentación, salud, seguridad, educación, empleo, etcétera, a en donde se deben tener estrategias, políticas públicas y toma de decisiones en la ordenación y planeación del territorio en el asentamiento de viviendas en lugares no óptimos y que son de riesgo de acuerdo a los riesgos de cada uno de los fenómenos perturbadores que están identificadas en el municipio.

a3. Distribución y Estructura de la Población

Conforme a los datos obtenidos de la plataforma de Inegi en el apartado de Censos y Conteos de Población del año 2000-2010 y 2020 el municipio registro un crecimiento de población a través de un periodo de 10 años como lo indican los censos donde podemos observar el total de población entre hombres y mujeres del municipio. En la siguiente tabla se muestra el total de población y porcentajes en un periodo de 30 años donde se ha visto la creación de diferentes programas en apoyo a la población del municipio que va en desarrollo.

Tabla 13. Población Total del municipio entre Hombres – Mujeres y Porcentajes (2000- 2010- 2020)

Año	San Felipe del Progreso, Población Total	Población Total Hombres	% Población Total Hombres	Población Total Mujeres	% Población Total Mujeres
2000	102, 411	49 724	48.55	52 687	51.45
2010	121, 396	58 173	40.96	63 223	43.40
2020	144, 924	69 328	34.31	75 596	36.35

Fuente: INEGI, 2000, 2010, 2020, Censos de población y Vivienda, Elaboración Propia.

Así mismo en la siguiente tabla se muestra y presentan los datos de población por edades del Censo de población y Vivienda 2020 por sectores y distribución de sexo que tiene el municipio.

Tabla 14. Población Total del municipio entre Hombres – Mujeres y Porcentajes 2020, Grupos Quinquenales

Edades	Población Total	Población Total Hombres	% Población Total Hombres	Población Total Mujeres	% Población Total Mujeres
0 - 4 años	15 880	7974	11.5 %	7909	10.5 %
5 - 9 años	15 474	7790	11.2 %	7684	10.2 %
10 - 14 años	16 018	7980	11.5 %	8038	10.6 %
15 - 19 años	15 484	7629	11.0 %	7855	10.4 %
20 - 24 años	13 561	6552	9.5 %	7009	9.3 %
25 - 29 años	12 356	5965	8.6 %	6391	8.5 %

30- 34 años	10 347	4854	7.0 %	5489	7.3 %
35 -39 años	9539	4381	6.3 %	5158	6.8 %
40 - 44 años	8072	3821	5.5 %	4251	5.6 %
45 - 49 años	6860	3141	4.5 %	3719	4.9 %
50 - 54 años	5699	2602	3.8 %	3097	4.1 %
55 - 59 años	4373	2019	2.9 %	2354	3.1 %
60 - 64 años	3420	1525	2.2 %	1895	2.5 %
65 - 69 años	2583	1103	1.6 %	1480	2.0 %
70 - 74 años	1895	799	1.2 %	1096	1.4 %
75 - 79 años	1517	589	0.8 %	928	1.2 %
80 - 84 años	932	333	0.5 %	599	0.8 %
85 y mas	910	266	0.4 %	244	0.9 %
Total	144924	69328	47.8 %	75596	52. 2 %

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2020, INEGI, Elaboración Propia.

En la tabla anterior el grupo quinquenal que predomina más de acuerdo con la población registrada por el Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi, es la edad de 10 a 14 años con total de 16018, seguido de la de 0 a 4 años con total de 15880 también el rango de edad de 15 a 19 años con total de población de 15 484. En la tabla se visualiza el total de población de todos los grupos quinquenales del municipio, como se manifestó anteriormente con los datos de población se pueden determinar estrategias y planeación a corto, mediano y largo plazo en la generación de programas sociales que beneficien a la población del municipio.

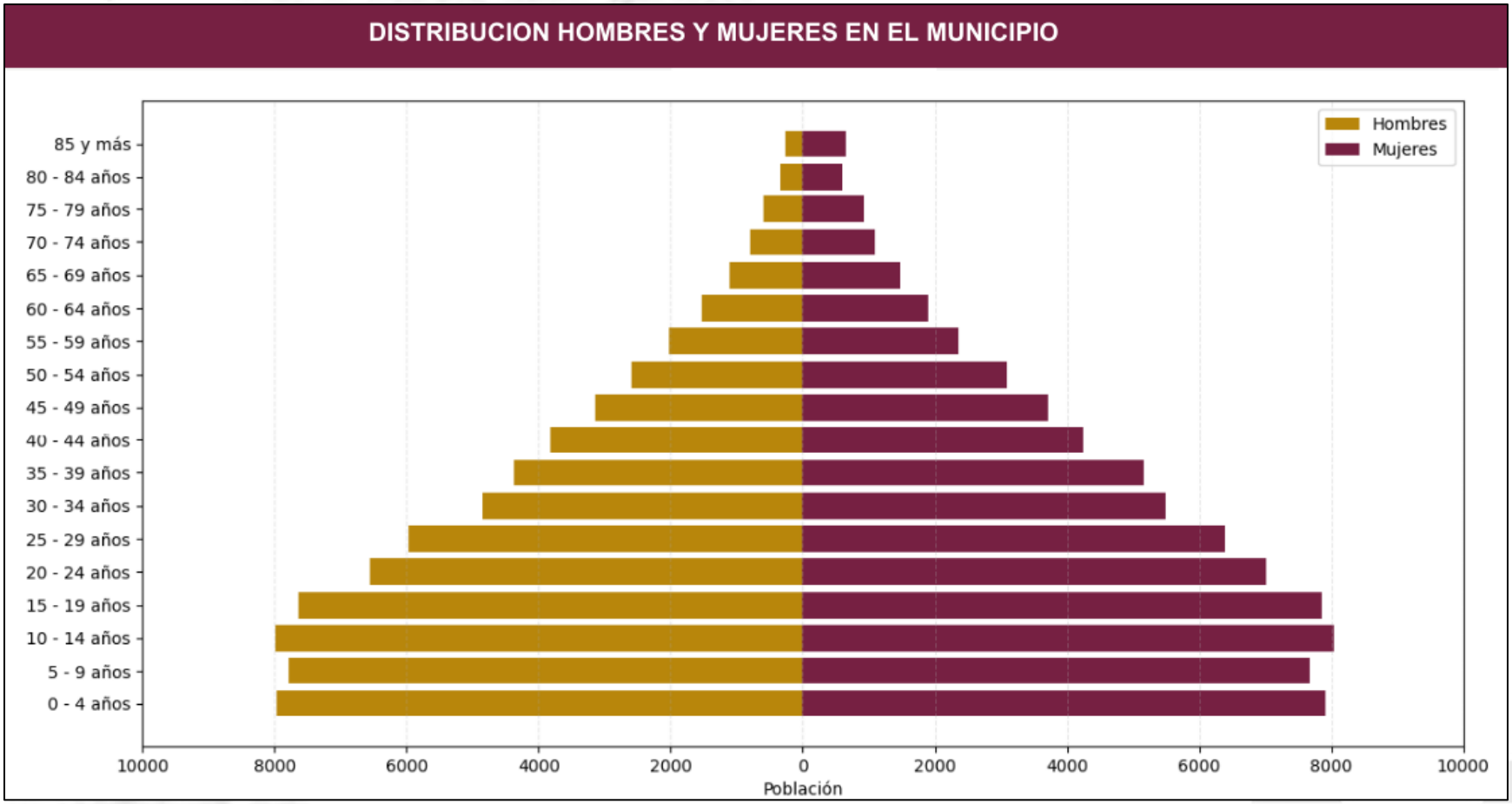

Gráfica 1. Pirámide Poblacional del Municipio, 2020.

a4. Natalidad y Mortalidad del Municipio

El municipio a lo largo de los años ha tenido un alta en nacimientos que se presentan año con año, uno de los factores que se trabaja de manera Coordinada con el Isem a través de los Centros de Salud es llevar temas de planificación familiar, el uso de métodos anticonceptivos, la libertad de expresión ligadas al tema transgénero, el desarrollo del hombre y la mujer entre otros temas relacionados antes de formalizar un matrimonio y una familia.

También en el municipio se presenta la Mortalidad que es contrario al tema de los nacimientos como se visualizaran el siguiente grafica de los nacimientos y mortalidad de los años 2010 al 2023 de acuerdo a los Censo de Población y Vivienda del Inegi donde se observa el total y la variación de cada tema de acuerdo a los años en el municipio, con ello la llegada de la pandemia del COVID 19 en el año 2020 al 2022 el municipio tuvo un aumento en mortalidad como se visualiza en la gráfica siguiente.

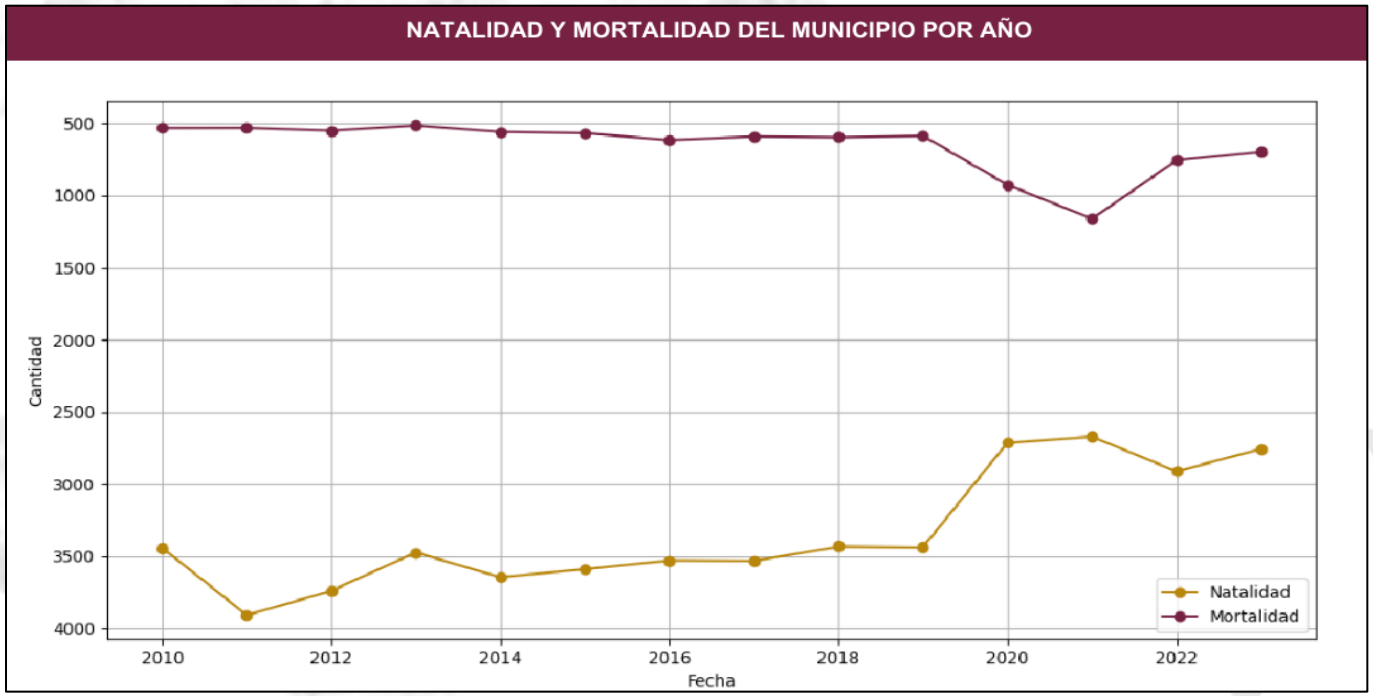

Gráfica 2. Natalidad y Mortalidad del Municipio.

En cuanto al tema de matrimonios el Inegi tuvo un registro para el municipio durante los años 2010 al 2023 con altas y bajas derivado de la pandemia en el año 2020 al 2022 tuvo variación y como se determinó en todo el estado y a nivel nacional, por disposiciones oficiales varias eventos sociales y culturales no se llevaron a cabo para evitar situaciones de contagio a la población del municipio.

También en el tema de divorcios el municipio no ha tenido gran impacto sobre este rubro y que tiene muy bajo índice conforme a los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda de los años 2010 al 2023, ya que este hecho no es de mayor situación psicosocial para las familias del municipio ya que en las comunidades representan muchos valores por la etnia mazahua. En la siguiente grafica se visualiza los divorcios y matrimonios del municipio.

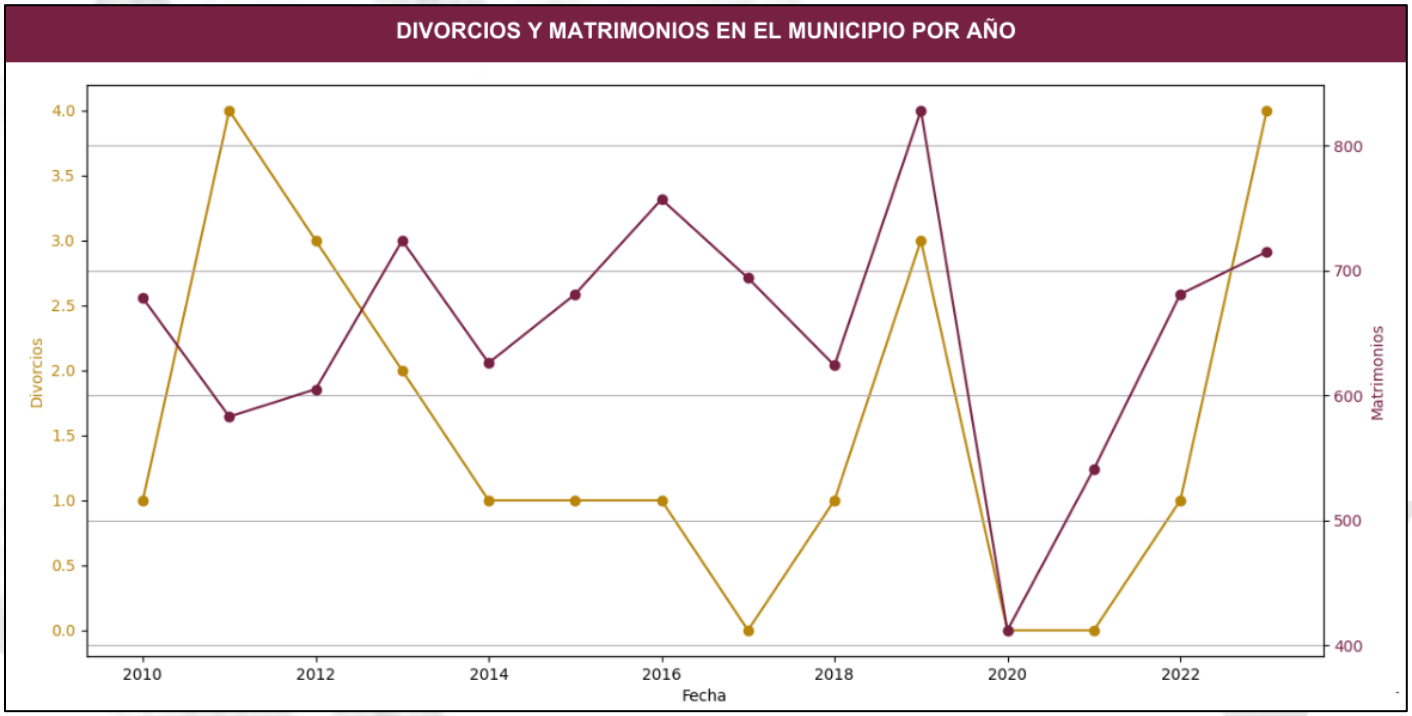

Grafica 3. Matrimonios y Divorcios del Municipio 2010-2023.

b) Características Sociales

b1. Educación

La educación es un proceso de aprendizaje que permite adquirir conocimientos, habilidades, virtudes, creencias, hábitos, y otras características. Es un derecho humano fundamental que ayuda a reducir la pobreza, mejorar la salud, y lograr la igualdad de género.

Para el municipio de acuerdo con datos obtenidos por parte de la Dirección de Educación del ayuntamiento la infraestructura educativa del municipio con la que cuenta para la atención a la población , siendo desde el nivel Educación inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Preparatorias, Universidad y Capacitación para el Trabajo, en donde se concentran las instituciones educativas en lugares de mayor asentamiento de población de cada comunidad; todo ello como a continuación se muestra en la siguiente tabla el total de instituciones educativas en el municipio y con ello en la recolección de datos de las ubicaciones por parte del personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Tabla 15. Instituciones educativas en el municipio

Nivel	Tipo	No. Escuelas
Educación Inicial	Publico	26
Estancia Infantil y Cam	Publico	10
Preescolar	Publico	117
Primaria	Publico	110
Secundaria	Publico	27
Telesecundarias	Publico	16
Preparatorias	Publico	15
C.B.T.	Publico	3
C.B.T.A.	Publico	1
Telebalchilleratos	Publico	18
Universidades	Publico	3
	Privado	1
Capacitación para el Trabajo	Publico	3

Fuente: Datos Obtenidos de la Dirección de Educación del Ayuntamiento 2025.

Mapa 21. Infraestructura Educativa del Municipio

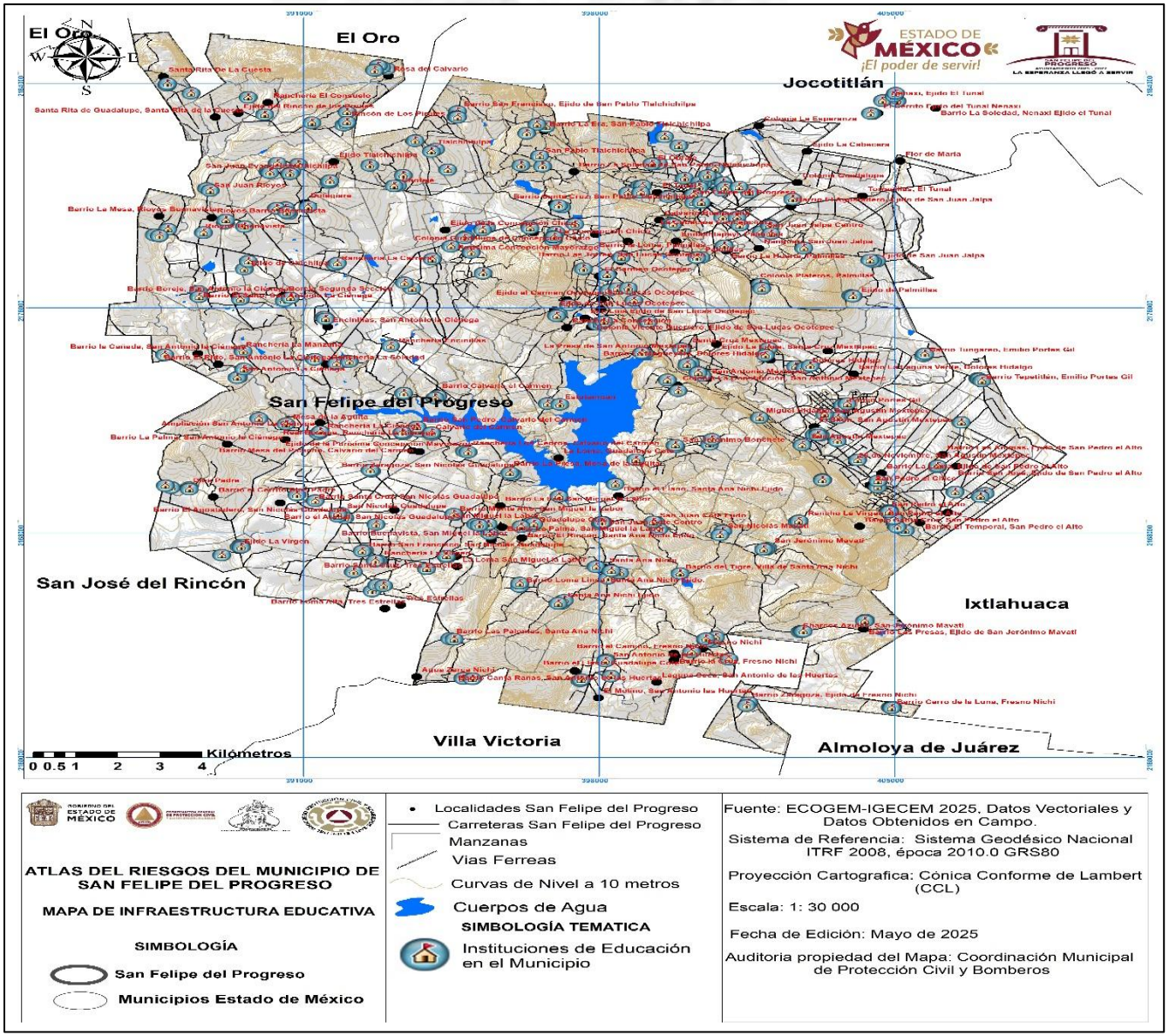

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

b2. Religión

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del Inegi del año 2020 la religión en el municipio, donde la población con mayor religión es la católica con un total de 121, 279 habitantes, por lo tanto, la no católica es de 18, 768 habitantes, y la no especificada de 4882 habitantes, lo que refleja un total de porcentaje de población con mayor creencia religiosa es la católica en el municipio con 84%, no católica 13% y la no especificada 3%, como se observa en la siguiente grafica.

Grafica 4. Porcentaje de Población según tipo de Religión 2020 en el Municipio

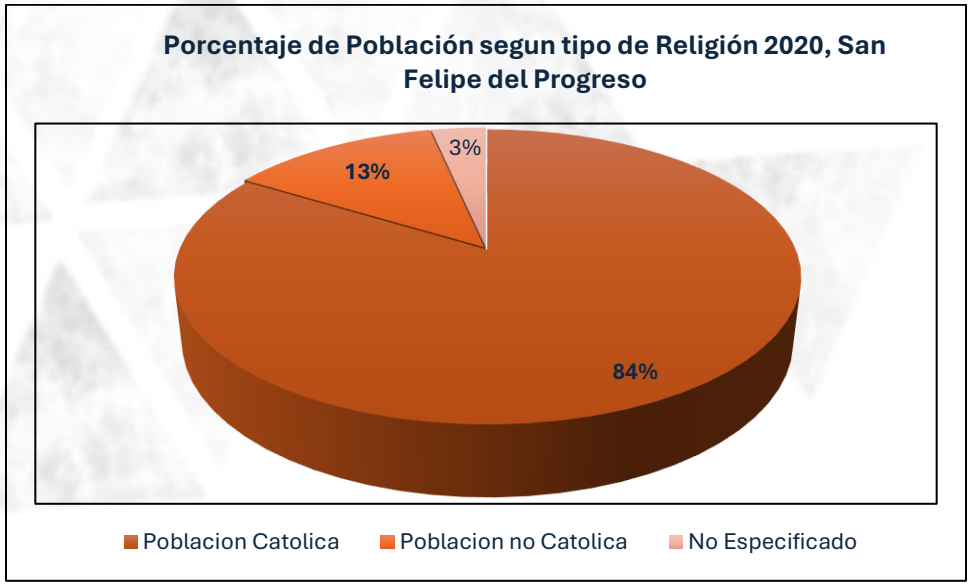

Fuente: Elaboración Propia con datos del Inegi, Censo de Población y Vivienda 2020.

Las principales Iglesias católicas en el municipio son:

- Parroquia Santa Ana Nichi;
- Parroquia San Nicolas Guadalupe;
- Parroquia Villa la Purísima Concepción de Mayorazgo;
- Parroquia San Pedro el Alto;
- Parroquia San Felipe del Progreso.

Así mismos los principales centros evangélicos en el municipio son:

- Templo Evangélico Peña de Hored, San Agustín Mextepec;
- Templo Evangélico Roca de Salvación, Emilio Portes Gil.

b3. Vivienda y Hacinamiento

El crecimiento de la población en el municipio ha llevado a implementar en los diferentes sectores de la población, el desarrollo social donde consiste en el progreso de cada localidad en las necesidades de las viviendas de la población del municipio, donde es necesario implementar estrategias y políticas públicas que ayuden a la población a reducir el rezago social.

La habitabilidad y los servicios con lo que cuenta la población del municipio pues requeridos en la vida cotidiana y son de prioridad inmediata en las variables de operación que estipula el Gobierno Federal hacia los municipios. Conforme a los datos obtenidos del INEGI, para el 2020 se contabilizaron un total de 32 830 viviendas habitadas en todo el municipio, de las cuales 32 343 son particulares (ya sea corresponden a casas únicas, dúplex, departamentos, viviendas en vecindad, local no construido por habitación). Del total, el 41.8 % cuenta con servicio de agua potable, el 99.1% tiene electrificación; y el 63.2 % cuenta con drenaje de total de viviendas habitadas por la población en el municipio como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 16. Número de Viviendas Particulares que cuentan con los siguientes servicios

Municipio	Total, de Viviendas Habitados particulares	Agua Potable	%	Electricidad	%	Drenaje	%
San Felipe del Progreso	32343	13529	41.8	32044	99.1	20447	63.2

Fuente: INEGI 2020, Censos de población y Vivienda, Elaboración Propia.

En relación con la densidad de la vivienda y promedio de ocupantes por vivienda con respecto a la población al total de las viviendas habitadas en el municipio corresponde que la densidad de la vivienda es de 88.96 y el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.41 esto de acuerdo los datos obtenidos y elaborados a partir del Censo de Población y Vivienda del Inegi 2020.

Así mismo en referencia a las viviendas particulares del municipio en cuanto el tema de las tecnologías de las información y comunicación de acuerdo con los datos de manera del Censo de Población y Vivienda del Inegi 2020 para el municipio, se considera un rezago considerable pues el total de viviendas habitadas que cuentan con bienes y el acceso a las TIC's son muy pocas a nivel municipal, como se muestra a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 17. Total, de Viviendas que disponen de Bienes y Tic´s en el municipio.

Bienes y Tic's	Total, de Viviendas
Lavadora	5640
Consola de Video Juegos	241
Automóvil o Camioneta	8527
Computadora, Laptop o Tablet	3621
Servicios de Televisión de paga	1639
Servicio de películas, música o videos de paga por internet.	325
Refrigerador	14636
Radio	16805
Telefonía Celular	25645
Internet	4703
Televisión	28464
Línea Telefónica	1839
Horno de Microondas	3525

Fuente: INEGI 2020, Censos de población y Vivienda, Elaboración Propia.

b4. Población con Discapacidad

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo. Estas deficiencias pueden limitar su participación en la sociedad en igualdad de condiciones. (ONU)

Para la población con discapacidad del municipio debe ser atendida por personal especializado a través del sistema Uris que pertenece al Dif Municipal donde se implementan programas y atención médica adecuada para la atención a la población con algún tipo de discapacidad física o motriz y con ello se busca eficientar y elevar su calidad de vida donde se brinda los servicios de atención que incluyen áreas de terapia ocupacional, de lenguaje donde se fortalecen temas de salud. Así mismo se cuenta con Centro de Atención Múltiple (C.A.M.) para la atención de población en la educación básica (Preescolar-Primaria-Secundaria).

Tabla 18. Infraestructura para la atención de personas discapacitadas en el Municipio

Unidades de Rehabilitación	Ubicación
Unidad de Rehabilitación de Integración Social (U.R.I.S) SFP	Calle José María Morelos y Pavón, Col. Centro, SFP, aun costado del Centro de Convecciones.
CAM no. 58 "Profa. Margarita E. Nieto Herrera"	Libramiento Mariposa Monarca, mza 22, Col. José María Morelos, SFP.

Fuente: Elaboración propia de la CMPCYBSFP.

En el municipio hay un total de 6452 personas que tienen alguna discapacidad, de acuerdo con los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda, donde se ve que estas personas tienen una situación complicada en el ámbito personal, pues la mayoría no tiene empleo, un seguro por una institución pública, y en ocasiones no cuentan con un nivel de educación básico.

Las discapacidades que hay en el municipio de acuerdo con los datos del Censo de Población y vivienda del Inegi 2020 en el municipio, hay un total de población con los siguientes problemas de discapacidad que se visualizan en la siguiente tabla.

Tabla 19. Población con Discapacidad en el municipio

Población con Discapacidad	Total
Para caminar, subir o bajar	2717
Para ver, aun usando lentes	2662
Para hablar o comunicarse	1447
Para oír, aun usando aparato auditivo	1599
Para vestirse, bañarse o comer	1712
Para recordar o concentrarse	1387

Fuente: INEGI 2020, Censos de Población y Vivienda, Elaboración Propia.

También de acuerdo con el Inegi para el año 2020 conforme a los datos del Censo de Población y Vivienda el municipio tenía una población con limitación de 13 741 habitantes pues presentan una discapacidad, los cuales se visualizará el total de discapacidades con limitación en la siguiente tabla lo que dificulta hacer actividades a la población que tiene este tipo de problema.

Tabla 20. Población con Limitación de Discapacidad en el municipio

Población con Limitación de Discapacidad	Total
Para caminar, subir o bajar	4426
Para ver, aun usando lentes	8588
Para hablar o comunicarse	1507

Para oír, aun usando aparato auditivo	3120
Para vestirse, bañarse o comer	1023
Para recordar o concentrarse	2570
Por problema o condición mental	1739

Fuente: INEGI 2020, Censos de Población y Vivienda, Elaboración Propia.

b5. Grupo Étnicos

Un grupo étnico es una comunidad determinada por la existencia de ancestros y una historia en común. Se distingue y reconoce por tradiciones y rituales compartidos, instituciones sociales consolidadas y rasgos culturales como la lengua, la gastronomía, la música, la danza y la espiritualidad entre otros elementos. Los integrantes de un grupo étnico son conscientes de pertenecer a él, comparten entre ellos una carga simbólica y una profundidad histórica.

El Programa de Nacional de los Pueblos Indígenas 2018- 2024 reconoce que en nuestro país existen un total de 68 Pueblos Indígenas y el Pueblo Afromexicano, 25.7 millones de personas se auto adscriben como indígenas, lo que representa el 21.5% de la población nacional. México es la cuarta nación en diversidad biológica en el mundo. La mayor parte de esta biodiversidad se encuentra en territorios indígenas y se combina con la riqueza cultural de los pueblos.

Los Pueblos Indígenas se caracterizan por la relación especial con sus tierras, territorios y recursos naturales, donde han desarrollado culturas, lenguas, artes, medicinas, cosmogonías y formas propias de organización política, económica y social.

El municipio de San Felipe del Progreso tiene un total de hogares censales indígenas de 85, 454, así mismo la población total que habla una lengua indígena son 39 510 habitantes para el año 2020 respecto al total del municipio lo que representa un 27.3%. Así mismo las personas que hablan una lengua indígena respecto al total de la población se visualiza en la tabla siguiente, donde como se ve en el municipio predomina la lengua indígena mazahua en lo que es todo el territorio Mpal. También los municipios colindantes tienen población que habla la lengua indígena mazahua como lo es San José del Rincón, El Oro, Ixtlahuaca, Jocotitlán.

Las comunidades con mayor población que habla la lengua mazahua son:

- Villa de Santa Ana Nichi;
- San Juan Cote;
- Fresno Nichi;
- Dolores Hidalgo;
- San Miguel la Labor;
- San Antonio la Ciénega;
- San Antonio de las Huertas.

Tabla 21. Población Indígena en el municipio

Grupo de Edad	Habla la lengua Indígena		Habla la lengua indígena y habla español		Habla la lengua indígena y no habla español	
	M	H	M	H	M	H
3 años y mas	21654	17856	20998	17993	502	225

Fuente: INEGI 2020, Censos de Población y Vivienda, Elaboración Propia.

Como se ve en las características sociales en los habitantes que hablan la lengua indígena mazahua carecen de los servicios vitales como los son: agua potable, drenaje, caminos en condiciones precarias; así como, déficit en cuanto a vivienda, espacios educativos de nivel medio superior y superior, entre otros.

b6. Marginación Y Pobreza

La marginación es un fenómeno estructural múltiple que integra en una sola valoración las distintas dimensiones, formas e intensidades de exclusión o no participación ciudadana en el proceso de desarrollo y/o en el disfrute de sus beneficios. En tanto fenómeno multidimensional, sus expresiones se manifiestan en distintos subsistemas de la sociedad, tales como el político, económico o cultural" (CONAPO, 1994).

Hace referencia a una serie de limitaciones, falta de oportunidades y acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo; esto, producto de la desigualdad en la distribución del progreso que excluye a personas, grupos sociales y/o territorios.

Es preciso señalar que la marginación escapa de la decisión individual, las desventajas sociales que enfrentan las comunidades o territorios son acumulables, situación que configura escenarios desfavorables y vulnerables (CONAPO, 2016). Sin embargo, el conocimiento de nivel e intensidad de la marginación permite la focalización de políticas públicas para combatirla.

El índice de marginación está concebido con el interés de medir las carencias que padece la población del municipio de San Felipe del Progreso, contiene indicadores de déficit capaces de describir la situación en que se encuentran las personas que residen en las entidades, municipios y localidades que componen el territorio municipal.

Dichos indicadores contribuyen a una reflexión sobre las deficiencias que reflejan cada uno de estos, en cuanto a las dimensiones con las que se calcula en este apartado son: Educación, Vivienda y Distribución de los ingresos de la población de acuerdo con datos de Coneval y Coespo 2020 respecto al municipio como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 22. Marginación, Pobreza y Rezago Social en el municipio

Indicador	Municipio	Estado
Marginación	Alto	Bajo
Población Total	144 924	16,992,418
Grado de Rezago Social	Medio	Bajo
Pobreza Multidimensional		
Indicador	Total	Porcentaje
Población en situación de Pobreza	110 465	75.4%
Población en situación Pobreza Extrema	39 511	27%
Población en situación de Pobreza moderada	70 953	48.4%
Población Vulnerable por Carencias Sociales	28 402	19.4 %

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos de Coneval y Coespo 2020.

Los datos obtenidos de Coneval y Coespo permiten ver el desarrollo urgente en políticas públicas y estrategias para el beneficio de la población del municipio y así con ello lograr la reducción de los temas de educación, vivienda, servicios públicos e ingresos y con ello resultados en progreso para los habitantes. En la siguiente tabla se muestra las carencias sociales del municipio.

Tabla 23. Carencias Sociales en el municipio

Indicador	Población Total	Porcentaje
Vulnerable por Ingresos	1552	1.1%
No pobres no Vulnerables	6158	4.2%
Rezago Educativo	32 882	22.4%
Acceso de Salud	40949	27.9%
Acceso a la Seguridad Social	131 945	90.0%
Calidad y Espacios de la Vivienda	161 60	11.0%
Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda	72 834	49.7%
Acceso a la alimentación	68 172	46.5%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	112 017	76.4%

Fuente: Datos Obtenidos de Coneval 2020.

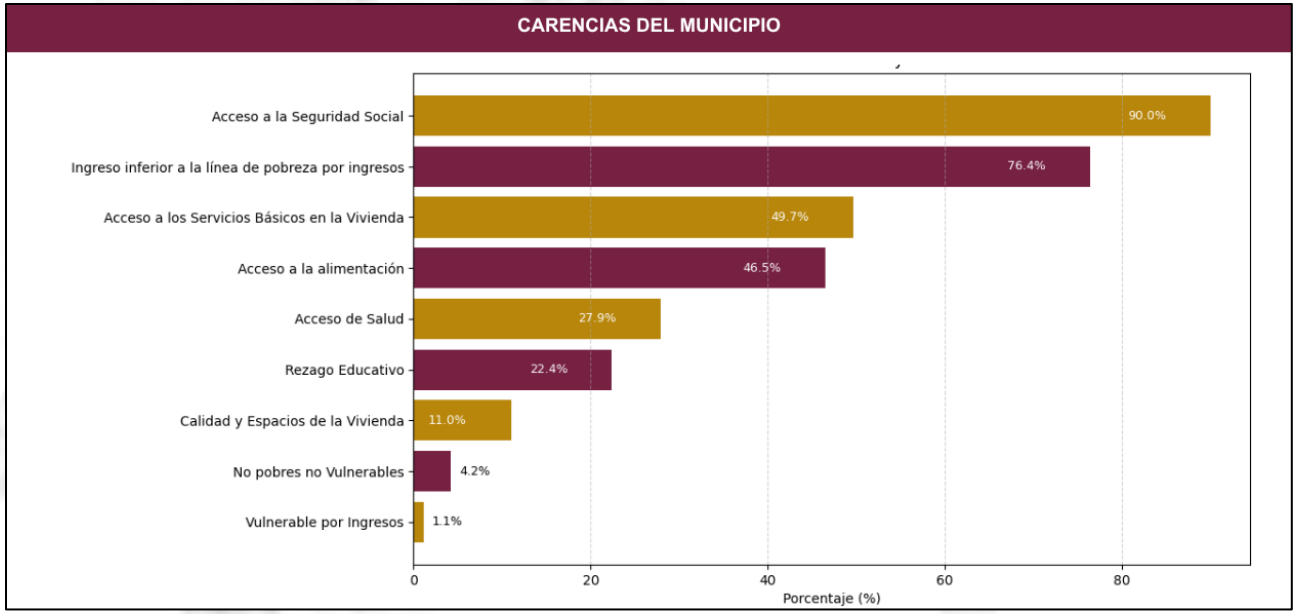

Grafica 5. Carencias Sociales en el Municipio.

Mapa 22. Marginación del Municipio del Municipio

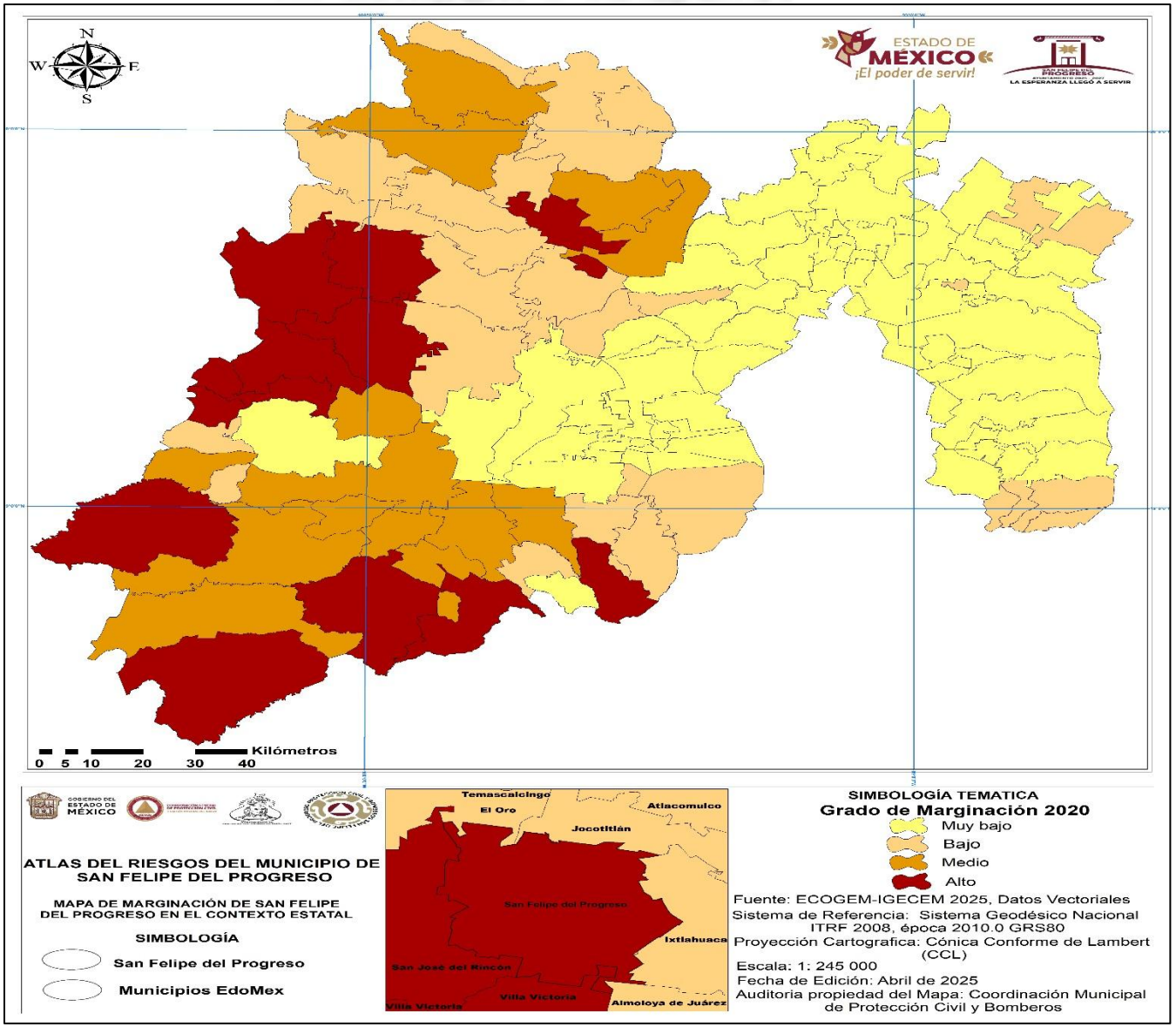

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 23. Marginación por Colonia del Municipio

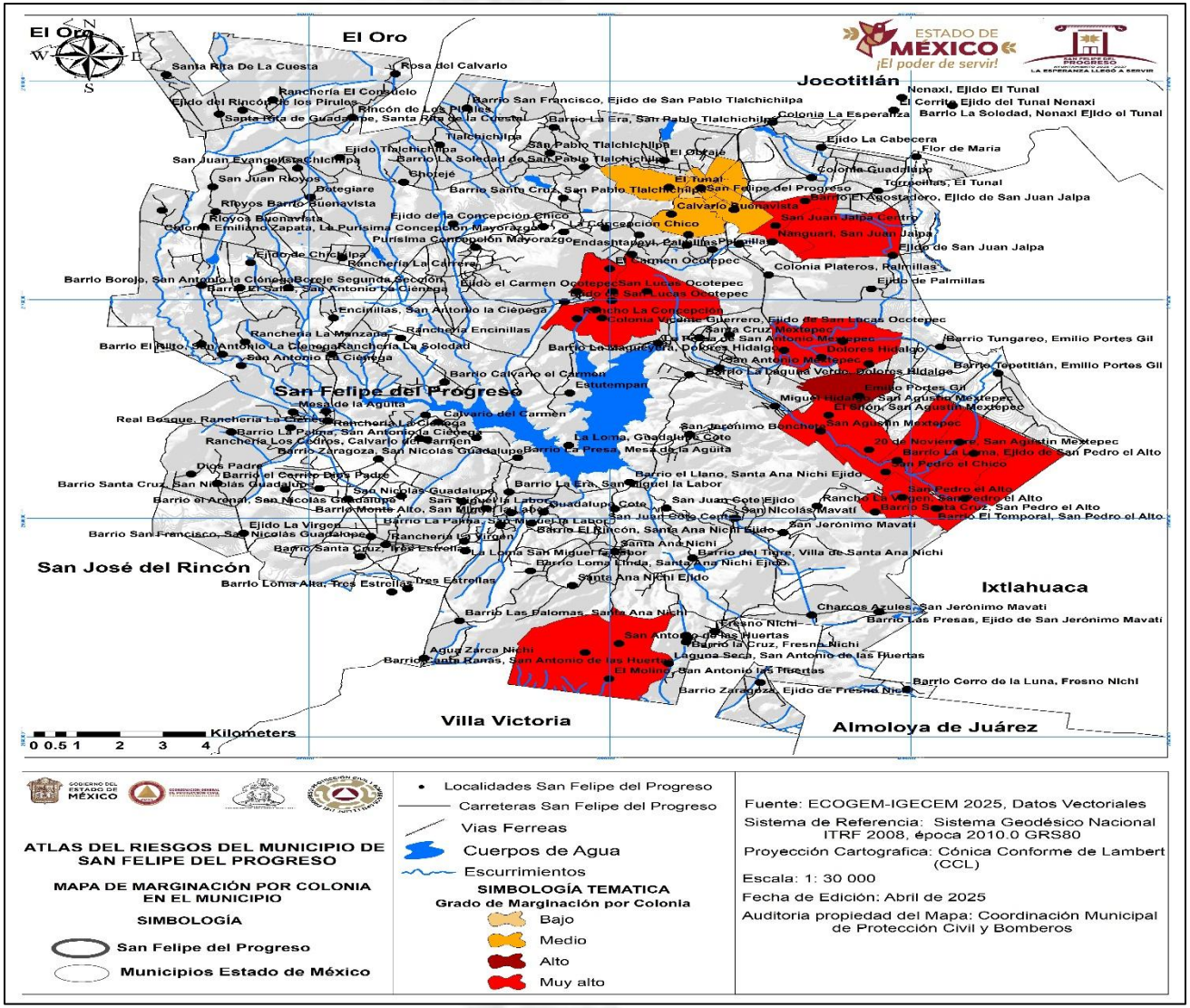

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

c) Actividades Económicas

Son todas aquellas acciones que realiza el ser humano para producir, distribuir y consumir bienes y servicios, con el objetivo de satisfacer sus necesidades y generar ingresos en beneficio de si mismos.

Estas actividades se agrupan comúnmente en tres sectores:

1. Sector primario: extracción directa de recursos naturales (agricultura, ganadería, pesca, minería).
2. Sector secundario: transformación de materias primas en productos (industria, construcción, manufactura).
3. Sector terciario: prestación de servicios (comercio, transporte, educación, salud, turismo)

c1. Sector Primario

El sector primario en el Municipio de San Felipe del Progreso, se centra en la agricultura en la agricultura y ganadería que son sectores para la economía y cultura de la región. Estas actividades no solo sustentan a las familias mazahuas, sino en ella se propones estrategias y políticas públicas en beneficio del desarrollo rural del municipio y de la población.

La agricultura en el municipio es diversa y adaptada a las condiciones locales. Se cultiva maíz, hortalizas, flores y papa, en donde se utilizan terrenos de riego como de temporal. En las comunidades como san Pedro el Alto, Dolores Hidalgo, Emilio Portes Gil, Torrecillas el Tunal, Ejido de San Juan Jalpa y Palmillas se practica el cultivo de maíces nativos, como el blanco, amarillo, negro, rojo y rosado, en donde cada uno presenta diferentes ciclos de crecimiento. En la comunidad de Fresno Nichi, Villa Santa Ana Nichi, San Nicolas y San Antonio de las Huertas se practica el cultivo de Papa. Los campesinos del municipio con el paso del tiempo han practicado técnicas tradicionales y con ello celebran la cosecha con rituales simbólicos que reflejan la conexión cultural con la tierra.

La ganadería en el municipio incluye la cría de ganado vacuno, lanar, caballar, y porcino. Donde aún no se practica la estabulación intensiva, el ganado es cuidado por propietarios y los crían en corrales o en terrenos libres con pasto. A través de los años en las comunidades donde se presencia la producción de ganado porcino es en Dolores Hidalgo, San Agustín Mextepec, San Pedro el Alto y Dolores Hidalgo.

También en el tema de la pesca y minería no se tienen altos registros significativos, aunque en la presa de Tepetitlán y todas las comunidades aledañas a la presa, se practican actividades recreativas como lo es el paseo en lanchas y pesca local y donde no se reporta una explotación de pesca comercial significativa en la zona.

En cuanto a la minería no se ha detectado actividades extractivas significativas en el municipio, aunque si existen yacimientos minerales en el municipio.

c.2 Sector Secundario

El sector secundario en el municipio se caracteriza por una combinación de industrias manufactureras y comercio, sectores que experimentan el crecimiento sostenido gracias a la capacitación técnica y el impulso al emprendimiento local.

El municipio alberga diversas industrias manufactureras donde se destacan los siguientes:

- Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal;
- Fabricación de productos de herrería;
- Panificación tradicional;
- Fabricación de productos de madera para la construcción;
- Elaboración de helados y paletas congeladas;
- Confección de ropa exterior y prendas de vestir;
- Fabricación de escobas y cepillos;
- Elaboración de botanas;
- Purificación y embotellado de agua.

Las actividades antes mencionadas son esenciales para la economía local, donde se proporciona empleo y abastecimiento tanto en el mercado interno como a otras regiones.

Así mismo también en el municipio se encuentra establecido el ICATI y el EDAYO son instancias públicas que impulsan e imparten cursos de capacitación específica para el autoempleo donde se busca promover empleo y autoempleo que fortalecerá el sector productivo local.

c.3 Sector Terciario

El sector terciario en el municipio, presenta actividades clave como los son el comercio, transporte, educación, salud y turismo, donde se refleja el desarrollo sostenido en diversos sectores.

El comercio en el municipio se caracteriza por una economía activa local activa, centrado en el tianguis semanal y mercados municipales. Donde se ofrecen productos frescos, artesanías y textiles tradicionales, siendo puntos de encuentro para residentes y visitantes. Así mismo en la feria patronal de cada año en enero donde también se exhiben y venden productos elaborados por la comunidad en la feria artesanal de la feria.

También en el municipio se tiene una infraestructura de transporte que conecta con diferentes localidades, en donde la terminal de autobuses ofrece rutas hacia la Cd. de México, Atlacomulco, Toluca y hacia las localidades del municipio, las cuales son operadas en su mayoría por las Líneas de Pegasso, Autovías, La Línea, Autotransportes Insurgentes, Autotransporte 5 de Mayo. Además, se tiene también el colectivo de servicios de taxis a las localidades del municipio donde se facilita la movilidad de la población hacia sus centros de origen o en la realización de sus actividades.

En el municipio se ha fortalecido el sistema educativo con diversas instituciones en sus diferentes modalidades como se menciona a continuación:

Educación básica y media superior donde se cuenta con una amplia infraestructura educativa que incluye escuelas de nivel inicial, preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.

Educación superior donde se cuenta con tres instituciones que ofrecen un nivel licenciatura los cuales son la Escuela Normal de San Felipe del Progreso, Universidad Intercultural y el Tecnológico de Estudios superiores de San Felipe del Progreso que son las instituciones que ejercen una formación a los alumnos del municipio donde se verá reflejada un cambio en la educación de la población.

La salud en el municipio se cuenta con instituciones que brindan un servicio de salud a la población como lo es el Hospital General de San Felipe del progreso así también como las unidades del Imss- Bienestar ubicados en diferentes comunidades del municipio, también se lleva las caravanas de salud por el bienestar donde se llevan servicios médicos gratuitos a las diferentes comunidades donde se ofrecen consultas médicas generales, atención a la salud bucal, reproductiva y mental, así como servicios de vacunación y entrega de medicamentos.

Con respecto al turismo en el municipio en el año 2021 se le otorgo el grado de pueblo con encanto donde se muestra la riqueza cultural y natural en donde entre sus atractivos turísticos son:

- Centro Ceremonial Mazahua;
- Parque Ecoturístico la Presa de Tepetitlán;
- Parque Ecoturístico Valle de Sol;
- La casa de Cultura y el museo Municipal.

En el municipio se presenta un desarrollo integral en sectores clave, con un enfoque en donde preservara la identidad cultural y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

La población económicamente activa es un sector importante en el municipio en relación con los sectores de las actividades económicas, donde de acuerdo al Inegi en los Censos de Población y vivienda que muestra la población de cada sector de la actividad económica como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 24. Distribución de la población por Sector Económico del municipio

Sector Económico							
Año	Población de 12 años y más ocupada	Total ocupada	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	Población desocupada
2010	43 229	39 134	12 430	13 293	13 382	28	4 095
2020	61 924	61 154	10 062	21 299	29 476	317	4 095

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 del Inegi.

d. Instalaciones de Servicios Vitales y Sistemas Estratégicos

d1. Infraestructura Hidráulica

La distribución y manejo del agua en el municipio en lo que es la Cabecera Mpal, el área que lleva su estructuración y funcionamiento es la dirección de agua potable, alcantarillado y drenaje, que tiene por objetivo la administración del vital líquido, conservación, operación, distribución, así como de las obras en el tema de infraestructura hidráulica en lo que es el Centro del municipio.

También en las localidades del municipio hay comités de agua que regulan el tema y brindan el vital líquido a los ciudadanos de su comunidad.

En lo que es la Cabecera Municipal la dirección de agua potable, alcantarillado y drenaje del municipio tiene en su regulación tres pozos profundos y cárcamo de agua potable que suministran el agua a los vecinos del Centro y colonias que conforman la Cabecera Mpal.

Tabla 25. Pozos de Agua Potable a cargo de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje del Municipio

Nombre del Pozo	Ubicación
Pozo de Agua Potable	Calle Mariposa Monarca, Col. La Venta
Pozo de Agua Potable	Domicilio Conocido, Ejido San Felipe del Progreso
Pozo de Agua Potable	Domicilio Conocido, Col. 20 de noviembre
Cárcamo de Agua	Calle Benito Juárez, Col. Calvario Buenavista

Fuente: Dirección de Agua potable, Alcantarillado y Drenaje del Municipio 2025.

Así mismo en el resto de las comunidades de manera general en el municipio existen comités locales que regulan el agua a través del uso y costumbres para brindar el vital líquido.

El municipio cuenta con un total de 28 pozos de abastecimiento de agua potable, 37 manantiales en las distintas comunidades y 3 pozos de abastecimiento en la cabecera municipal. Qué son de extracción del vital líquido que son de consumo doméstico para la población del municipio. También en el municipio hay infraestructura hidráulica en las comunidades antes mencionadas que ya son unifuncionales para dicha actividad a lo cual ya son obsoletas y no brindan un servicio.

d.2 Infraestructura Eléctrica

El municipio para el año 2020 las viviendas que contaban con el servicio de energía eléctrica, con base a las Estadística Básica Municipal del San Felipe del Progreso del IGECEM 2010, 2015 y 2020, el municipio contaba con un total de Viviendas que disponen con energía eléctrica en el 2020 son 32,641 beneficiando a una población de 144,243 habitantes lo que representa el total de la población de todas las comunidades del municipio que se benefician con este servicio, aunque dentro del entorno municipal hay diferentes problemas debido a los asentamientos humanos que se establecen en zonas de susceptibilidades de laderas lo que dificulta el acceso al servicio. En la siguiente tabla se muestra el total de viviendas que disponen de energía eléctrica, no disponen y no especificado en el municipio.

Tabla 26. Viviendas con Energía Eléctrica en el Municipio

Disponibilidad de Energía Eléctrica	2010		2015		2020	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Disponen	22 425	113 881	27679	130 067	32 641	144 243
No disponen	1496	6402	831	3905	106	381
No especificado	195	994	36	164	24	96

Fuente: Estadística Básica Municipal del IGECEM, 2010, 2015 y 2020.

En el municipio para dotar del servicio de energía eléctrica se cuenta con una subestación de energía eléctrico en el territorio se ubica en San Juan Jalpa y con ello otra parte del municipio la abastece la Subestación de Energía Eléctrica de Ixtlahuaca ubicado en la Carretera Ixtlahuaca- San Felipe del Progreso en Emiliano Zapata, donde también puede variar el servicio en la temporada de lluvias por el corte de energía eléctrica debido a los rayos que caen en el entornó por las tormentas eléctricas en el tiempo de Mayo a finales de Noviembre.

d.3. Alumbrado Publico

En el municipio la prestación de este servicio es una de las tareas fundamentales del Gobierno municipal. Por ello, el servicio de alumbrado público tiene como propósito satisfacer las condiciones básicas de iluminación de calles, avenidas y carreteras para los vehículos que transitan en el municipio, así como en espacios públicos; plazas, parques y jardines, a fin de mejorar el tránsito y la seguridad de las personas vecinas y visitantes al municipio.

En respecto el tema de alumbrado público municipal en coordinación con la CFE, es tener contabilizadas y censadas todas las luminarias que están puestas en el territorio Mpal en las diferentes localidades del municipio donde sirve de base para calcular el costo de consumo de energía eléctrica, este censo deberá ser actualizado constantemente y con ellos sea un dato preciso y seguro, los datos obtenidos de la Dirección de Alumbrado Público del municipio se tiene contabilizados las siguientes luminarias como se muestra en la tabla:

Tabla 27. Luminarias en el Municipio

Descripción de Luminarias	
Nombre	Cantidad
Lampara de led 90 watts	303
Led de 80 watts	394
Led de 65 watts	343
Led de 60 watts	46
Led de 70 watts	2193
Foco ahorrador de 85 watts	1736
Foco ahorrador de 65 watts	45
Vapor de sodio de 100 watts	1748
Vapor de sodio de 100 watts	57
Vapor de sodio de 90 watts	57
Aditivos metálicos de 175 watts	101
Aditivos metálicos de 70 watts	1536
Luz mixta de 250 watts	63
Total	8592

Fuente: Dirección de Servicios Públicos 2025, Ayuntamiento de San Felipe del Progreso.

Estos datos proporcionados por la dirección de Servicios Públicos del ayuntamiento, se tiene un total de 8592 luminarias que están distribuidas en las diferentes comunidades del municipio. Actualmente para la administración 2025-2027 considera que aún falta más luminarias con el fin de dar seguridad a los ciudadanos, donde se están planeando estrategias para seguir mejorando dicho tema de infraestructura que beneficiara a la población San Felipense.

d.4 Infraestructura Sanitaria

El drenaje fluvial tiene como propósito desalojar el agua de las lluvias y las aguas residuales de la población del municipio. De manera general el sistema de drenaje y alcantarillado funciona como un sistema combinado para conducir las aguas residuales y la de lluvias que estas puedan ocasionar un daño a los vecinos de la Cabecera Municipal, las comunidades y el medio ambiente.

Los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2000, 2010 y 2020 la cobertura de drenaje al servicio de la población se contabilizo para el año 2000 de 3669 viviendas, para el año 2010 10 362 viviendas que tenían drenaje y para el año 2020 se incrementó con un total de 20447 viviendas que disponían de drenaje.

Como se observa a través de los años las problemáticas en cuanto a este tema de los desechos de las aguas residuales ha provocado un déficit en las redes de drenaje, también existe un déficit doméstico y comercial lo que se requiere una inversión y proyectos de desazolve en las redes de drenaje, ríos, cuerpos de agua y canales de agua a cielo abierto, así como la ampliación y mejoramiento de todas las redes de drenaje a nivel municipal.

Es importante señalar que en la Cabecera Mpal el mantenimiento de las redes de drenaje y alcantarillado las realiza la Dirección de Agua, Drenaje y Alcantarillado del municipio que tiene como objetivo priorizar cualquier tema relacionado a las redes de drenaje y con ellos dar un mejoramiento en el servicio.

Es visto que en algunas comunidades rurales la falta de drenaje donde las viviendas se encuentran distantes, lo que dificulta la prestación del servicio de la red de drenaje; donde para que la comunidad tenga un desarrollo y bienestar se requieren estrategias y políticas públicas para ampliar la infraestructura sanitaria donde tienen participación los diferentes niveles de gobierno.

En la tabla siguiente se visualiza con datos Estadísticos Municipales del Igecem el total de viviendas del municipio que cuentan con drenaje.

Tabla 28. Viviendas particulares con disponibilidad de Drenaje en el municipio

Disponibilidad de Drenaje	2010		2015		2020	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Disponen	10 362	51 155	17 436	81 934	20 447	88 717
No Disponen	13 352	69 086	11 081	52 069	12 320	55 984
No especificado	222	1 036	29	133	4	19

Fuente: Estadística Básica Municipal 2010, 2015 y 2020 del Igecem.

En el año 2020 las viviendas que tienen drenaje son total de 20 447 que están conectados a una red de drenaje, del total de hogares que son 32 830 que tiene el municipio, el resto de los hogares cuenta con sanitarios que están conectados a una fosa escéptica, que tienen desembocadura en barrancas, grietas o en su caso desembocan en ríos, presas, bordos, lagunas. Solo la Cabecera Mpal cuenta al 100 % con los servicios de drenaje y alcantarillado para los habitantes que viven en el mismo.

Así mismo en diferentes localidades existen 6 plantas tratadoras de agua residual como lo es Barrio de Tungareo Emilio Portes Gil, San Juan Jalpa, Dolores Hidalgo, Barrio San José San Pedro el Alto, Ejido San Felipe del Progreso y San Miguel la Labor donde se no observa la infraestructura que cubren ambas plantas tratadoras.

En nuestra Cabecera Municipal existe una planta tratadora la cual no se visualiza un trabajo a su máxima capacidad, pues no se cuenta con una red de mayor cantidad de aguas residuales hacia la planta. Donde en la mayoría cuerpos de agua, ríos y canales de agua a cielo abierto se encuentran contaminados ya que se utilizan como sitios de descarga de aguas residuales o depósito de residuos sólidos urbanos.

En las comunidades donde no existen plantas tratadoras de agua residuales, se sigue vertiendo como hasta ahora en donde a mediano plazo traería consigo problemas a la salud, contaminación al aire, suelo y una mala calidad de vida de los habitantes del municipio, donde en el futuro en las comunidades no progresarían y tendrían un deterioro permanente del medio ambiente y su entorno.

También se observa que la Caem apoya en el desazolve de las redes de drenaje, fosas sépticas y limpieza en algunos canales de agua a cielo abierto donde haya obstrucción por problemas de un déficit en su cauce o por materia organiza o residuos solios urbanos que impidan la circulación de agua sobre su cauce y que con esto conlleve a un encharcamiento o a una inundación que afecte a terceros en sus bienes muebles e inmuebles.

d.5 Transporte

En el municipio existen diferentes tipos de transporte que brindan el servicio la población llevándolos de un lugar a otro para la realización de sus actividades laborales, comerciales, de diversión entre otros que realiza la población del municipio, siendo el principal destino la Cd de México, Cd. de Toluca, Atlacomulco e Ixtlahuaca por medio de diferentes empresas de autotransporte de pasajeros como lo es Pegasso, Tusa, Insurgente y 5 de Mayo, entre otros servicios de transporte colectivo que son los taxis que también brindan el servicio a la población San Felipense a sus diferentes localidades.

El transporte es vital importancia para las personas que habitan y visitan el municipio, a continuación, en la tabla siguiente se visualiza el total de transporte público que hay en el municipio:

Tabla 29. Transporte en el municipio

Transporte Municipal				
Tipo de Transporte Foráneo y/o Local	Ruta que Servicio	Tramo		Zona de Servicio
		Desde	Hasta	
Pegasso	San Felipe del Progreso – Cd. de México	San Felipe del Progreso	Terminal Poniente Observatorio, Cd. de México	San Felipe del Progreso- Terminal Poniente Observatorio, Cd. de México y viceversa
Pegasso	San Felipe del Progreso – Cd. de Toluca	San Felipe del Progreso	Central de Autobuses, Cd. de Toluca	San Felipe del Progreso- Central de Autobuses, Cd. de Toluca y viceversa
Tusa	San Felipe del Progreso- Cd. de Atlacomulco	San Felipe del Progreso	Central de Autobuses en Atlacomulco	San Felipe del Progreso- Central de Autobuses en Atlacomulco y viceversa
Tusa	San Felipe del Progreso- San José del Rincón	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista Purísima Concepción Mayorazgo Rio Hoyos Buenavista Carmona Santa Cruz del Rincón	San Felipe del Progreso- San José del Rincón y viceversa
Azules	San Felipe del Progreso- Ixtlahuaca	San Felipe del Progreso	Central de Autobuses de Ixtlahuaca	San Felipe del Progreso- Central de Autobuses de Ixtlahuaca y viceversa

Insurgentes	San Felipe del Progreso- Ixtlahuaca	San Felipe del Progreso	Central de Autobuses de Ixtlahuaca	San Felipe del Progreso-Central de Autobuses de Ixtlahuaca y viceversa
	San Felipe del Progreso- Santa Ana Nichi	San Felipe del Progreso	Cabecera Concepción Palmillas Plateros Dolores Hidalgo San Agustín San Pedro el Alto San Jerónimo Mavatí	San Felipe del Progreso-Santa Ana Nichi y viceversa
	San Felipe del Progreso- Santa Ana Nichi	San Felipe del Progreso	Cabecera Concepción Palmillas Plateros Dolores Hidalgo San Antonio Mextepec Col. La Constitución San Jerónimo Bonchete Guadalupe Cote San Juan Cote	San Felipe del Progreso-Santa Ana Nichi y viceversa
	San Felipe del Progreso- Choteje	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista Barrio Santa Cruz, San Pablo Tlalchichilpa	San Felipe del Progreso-Choteje y viceversa
	San Felipe del Progreso- Rincón de los Pirules	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista Barrio Santa Cruz, San Pablo Tlalchichilpa Barrio San Francisco Ejido de San Pablo Tlalchichilpa	San Felipe del Progreso-Rincón de los Pirules y viceversa
	San Felipe del Progreso-San Pablo Tlalchichilpa	San Felipe del Progreso	El Obraje Barrio Loma Bonita	San Felipe del Progreso-San Pablo Tlalchichilpa y viceversa
	San Felipe del Progreso- Rosa del Calvario	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista Barrio Santa Cruz, San Pablo Tlalchichilpa Barrio San Francisco Ejido de San Pablo Tlalchichilpa	San Felipe del Progreso-Rosa del Calvario y viceversa
	San Felipe del Progreso- Calvario del Carmen	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista Purísima Concepción Mayorazgo Ranchería Soledad	Progreso- Calvario del Carmen y viceversa

			La Ciénega Mesa de la Agüita	
	San Felipe del Progreso- Barrio Calvario del Carmen	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista Purísima Concepción Mayorazgo Ranchería Encinillas	San Felipe del Progreso - Barrio Calvario del Carmen y viceversa
Insurgentes	San Felipe del Progreso- San Antonio la Ciénega La Rosa	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista Purísima Concepción Mayorazgo Ranchería Encinillas Ranchería la Soledad	San Felipe del Progreso- San Antonio la Ciénega La Rosa y viceversa
	San Felipe del Progreso- San Miguel la labor	San Felipe del Progreso	Cabecera Concepción Palmillas Plateros Dolores Hidalgo San Antonio Mextepec Col. La Constitución San Jerónimo Bonchete Guadalupe Cote San Juan Cote	San Felipe del Progreso-San Miguel la labor y viceversa
	San Felipe del Progreso- Barrio Monte Alto, San Miguel la labor	San Felipe del Progreso	Cabecera Concepción Palmillas Plateros Dolores Hidalgo San Antonio Mextepec Col. La Constitución San Jerónimo Bonchete Guadalupe Cote San Juan Cote San Miguel la Labor Centro	San Felipe del Progreso- Barrio Monte Alto, San Miguel la labor y viceversa
	San Felipe del Progreso- Agua Zarca Nichi	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista Purísima Concepción Mayorazgo Ranchería Encinillas Ranchería la Soledad Ranchería la Ciénega Bo San Francisco La Virgen Centro	San Felipe del Progreso- Agua Zarca Nichi y viceversa
	San Felipe del Progreso- Santa Rita de la Cuesta	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista Purísima Concepción Mayorazgo	San Felipe del Progreso- Santa Rita de la Cuesta y viceversa

			Rio Hoyo Buenavista	
	San Felipe del Progreso – San Antonio Pueblo Nuevo, San José del Rincón	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista Purísima Concepción Mayorazgo Ranchería Encinillas Ranchería la Soledad Ranchería la Ciénega Dios Padre Ejido la Virgen Los Pintados	San Felipe del Progreso – San Antonio Pueblo Nuevo, San José del Rincón y viceversa.
	San Felipe del Progreso-San Miguel Agua Bendita	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista Purísima Concepción Mayorazgo Ranchería Encinillas Ranchería la Soledad Ranchería la Ciénega Dios Padre San Miguel Chisda	San Felipe del Progreso – San Miguel Agua Bendita, San José del Rincón y viceversa.
	San Felipe del Progreso-Mayorazgo Centro	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista Concepción Chico Purísima Concepción Mayorazgo	San Felipe del Progreso-Mayorazgo Centro y viceversa
	San Felipe del Progreso-Jaltepec	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista Purísima Concepción Mayorazgo Ranchería Encinillas Ranchería la Soledad Ranchería la Ciénega Dios Padre Ranchería Loma del Rancho	San Felipe del Progreso-Jaltepec, San José del Rincón y viceversa
5 de Mayo	San Felipe del Progreso- San Juan Jalpa	San Felipe del Progreso	Cabecera Concepción	San Felipe del Progreso- San Juan Jalpa y viceversa
	San Felipe del Progreso- San Lucas Ocotepec	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista El Carmen Ocotepec	San Felipe del Progreso- San Lucas Ocotepec y viceversa
	San Felipe del Progreso-Estutempan	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista El Carmen Ocotepec Ejido de San Lucas	San Felipe del Progreso-Estutempan y viceversa

			Col. Vicente Guerrero	
	San Felipe del Progreso- La Concepción de los Baños, Ixtlahuaca	San Felipe del Progreso	Cabecera Concepción Agostadero Ejido de San Juan Jalpa San Francisco del Río Col. Cuauhtémoc Jalpa de los Baños	San Felipe del Progreso- La Concepción de los Baños, Ixtlahuaca y viceversa
	San Felipe del Progreso- Ejido de Palmillas	San Felipe del Progreso	Cabecera Concepción Agostadero Ejido de San Juan Jalpa	San Felipe de Progreso- Ejido de Palmillas y viceversa
4 bases taxis Foráneas	San Felipe del Progreso- Atlacomulco	San Felipe del Progreso	Nenaxi San Miguel Tenochtitlan Concepción Caro Zona Industrial	San Felipe del Progreso- Atlacomulco y viceversa
2 bases Taxis Foráneas	San Felipe del Progreso- Carmona	San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista Purísima Concepción Mayorazgo Rio Hoyos Buenavista Carmona	San Felipe del Progreso- Carmona y viceversa
6 bases de Taxis	Santa Ana Nichi y Barrios	Santa Ana Nichi	Diferentes Barrios de Santa Ana Nichi	Santa Ana Nichi y Barrios y viceversa
6 bases de Taxis	San Felipe del Progreso a Diferentes	San Felipe del Progreso	Diferentes comunidades	San Felipe del Progreso a diferentes comunidades y viceversa

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico Mpal del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, 2024.

d.6 Infraestructura Hospitalaria

En el municipio se cuenta con diferente infraestructura de salud que brinda la atención a la población en cuanto a su salud, en donde se observa sino también los aspectos de cobertura, en atención a los diferentes grupos de población del municipio. También en el municipio hay diferentes unidades del sector salud que buscan dar los servicios básicos en el cuidado de la salud de la población.

Mismamente el municipio ha presentado un crecimiento en cuanto al tema de las unidades médicas que han de acuerdo con datos obtenidos por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos se cuenta con diferentes instituciones que brindan el servicio de consulta externa, de primer nivel y segundo nivel a los habitantes del municipio e instituciones privadas como se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 30. Instituciones de Salud en el Municipio

Instituciones	Tipo	Personal	Laboratorio	Servicio	Nivel
Imss Bienestar	Hospital General	Médicos 130 Camas 60 Enfermeras 59 Ambulancias 3	Químico	Consulta Externa Urgencias Hospitalización Quirófano Pediatría Ginecología Traumatología Rayos X	2do Nivel
	Hospital Mazahua	Médicos 60 Enfermeras 40 Camas 45 Ambulancias 2	Químico	Consulta Externa Urgencias Hospitalización Quirófano Traumatología Dentista Psicología Rayos X	2do Nivel
	Centro de Salud 47	Médicos 47 Enfermaras y Taps 47	-	Consulta Externa	1er Nivel
	Unidades de Salud 6	Médicos 9 Enfermeros 9 Camas 5	-	Consulta Externa	1er Nivel
Issemyn	Clínica de Consulta Externa	Médicos 3 Enfermeras 3	-	Consulta Externa	1er Nivel

Isstte	Clínica de Consulta Externa	Médicos 1 Enfermeras 1	-	Consulta Externa	1er Nivel
DIF	Dif Municipal	Médicos 1 Enfermeras 5	-	Consulta	1er Nivel
Uris	Unidad de Rehabilitación Integral Social	Terapeutas 8	-	Consulta de Rehabilitación	1er Nivel
Clínica de Salud	Clínicas de Salud Privadas 2	Médicos 15 Enfermeras 9 Camas 21	-	Consulta Externa Urgencias Hospitalización Quirófano Rayos x	2do Nivel
Laboratorios	Laboratorios Privados 4	Químicos 4 Administrativos 4	Laboratorio Químico		1er Nivel
Sanatorio	Sanatorio de Salud 3	Médicos 11 Enfermeras 10 Camas 24 Administrativos 10	Laboratorio	Consulta Externa Urgencias Hospitalización Quirófano Rayos X	2do Nivel

Fuente: Datos Obtenidos en Campo por personal de la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos 2024.

Mapa 24. Instituciones del Salud del Municipio

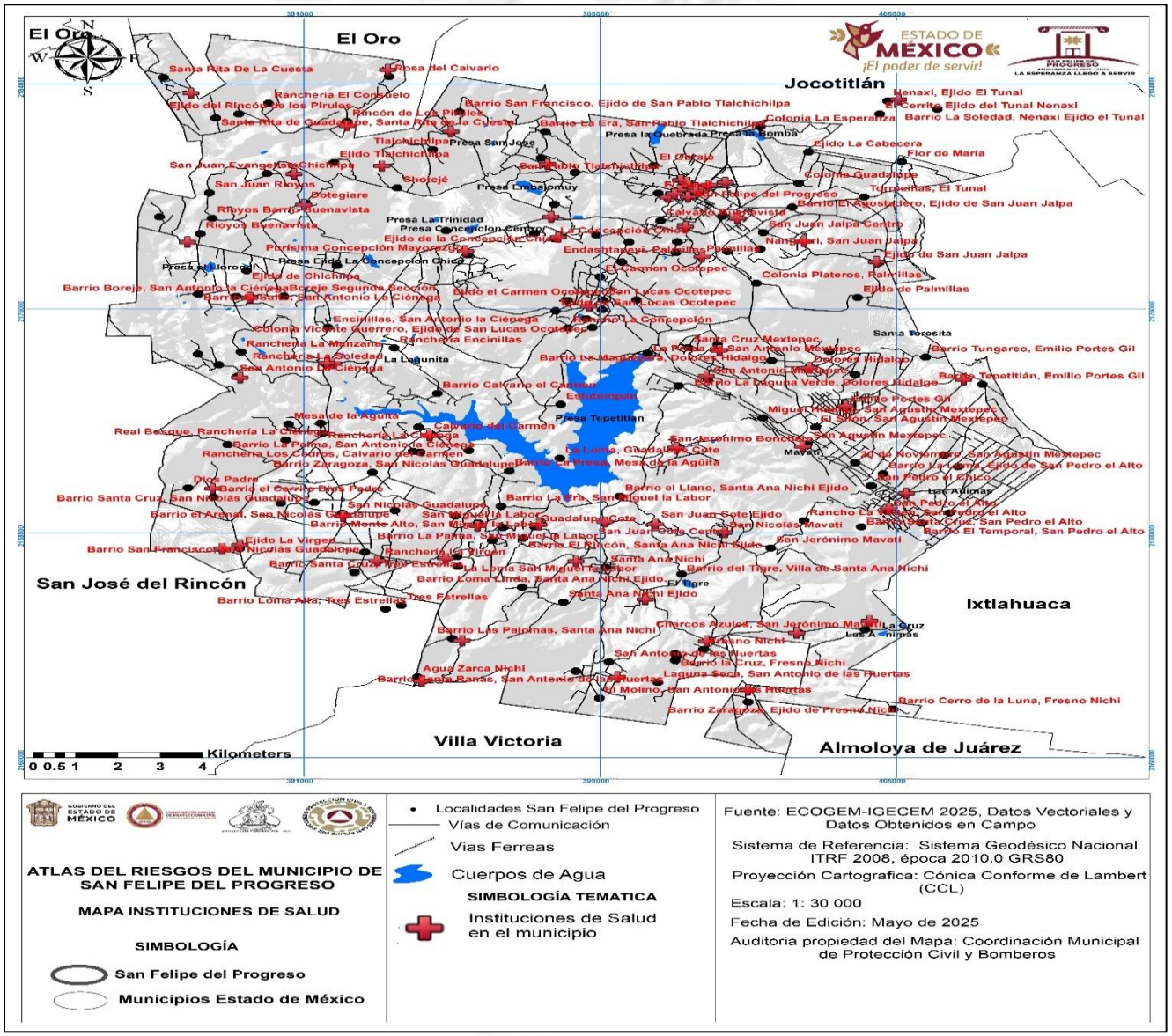

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

d.7 Infraestructura de Protección Civil y Bomberos y Seguridad Pública Municipal

El municipio cuenta con una amplia extensión territorial y diferente orografía en el territorio Mpal, así mismo cuenta cuna infraestructura de auxilio donde se involucra diferentes instancias Municipales, Estatales y Federales en el tema de Seguridad y Protección Civil Municipal donde se atiende emergencias relacionadas con salud, desastres, seguridad entre otros.

Uno de los retos que se derivan es el rural e indígena, donde se han establecido mecanismos de Coordinación para salvaguardar la integridad de la población del municipio en sus bienes y su entorno social.

Así mismo la Dirección de Seguridad Pública Municipal en Coordinación la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de México y la Guardia Nacional realizan diferentes operativos en las principales comunidades del municipio donde se atienden reportes ciudadanos a través de patrullajes preventivos y canalizando emergencias.

Las corporaciones de Seguridad Publica ubicadas en el municipio a través de trabajos coordinados identifican zonas de mayor riesgo o presencia de actividades ilícitas donde se planean estrategias para minimizar este tipo de actividades. La labor de estas dependencias en reforzar la seguridad en el municipio y la región, en caminos y carreteras donde la finalidad es que se den una capacidad rápida de respuesta ante diferentes situaciones de violencia, robos o conflictos comunitarios.

El municipio cuenta con la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos que la función principal salvaguardar la integridad física de las personas ante cualquier desastre, siniestro o calamidad que afecte los bienes muebles e inmuebles, el entorno de la población.

También la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos realiza campañas preventivas, simulacros y capacitaciones a los diferentes sectores de población, donde también se trabaja de manera Coordinada con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Policía Estatal y Guardia Nacional para labores de evacuación, rescate y auxilio en casos de emergencias mayor que afecte la población del municipio.

A continuación, en la tabla siguiente se visualiza las dependencias de seguridad publica ubicadas en el municipio.

Tabla 31. Instituciones de Seguridad Publica en el Municipio

Instituciones	Ubicación	Personal	Unidades
Dirección de Seguridad Pública Municipal	Boulevard José María Morelos s/n, Ejido San Felipe, San Felipe del Progreso	80	25
Dirección de Municipal de Protección Civil y bomberos	Calle Benito Juárez s/n, Colonia Las Colonias, San Felipe del Progreso	20	7

Policía Estatal	Calle José María Rojas mza 003, Col. Progreso, San Felipe del Progreso.	30	10
Guardia Nacional	Boulevard José María Morelos s/n, Ejido San Felipe, San Felipe del Progreso	50	5

Fuente: Datos Obtenidos en campo por personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos 2025.

Mapa 25. Instituciones de auxilio del municipio

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

d.8 Vías de Comunicación

Las vías de comunicación del municipio permiten la comunicación con otros municipios y al interior de las comunidades en lo que respecta las vías de comunicación no son óptimas debido a la orografía del territorio y por la falta de mantenimiento.

El municipio se caracteriza por tener las vías de comunicación principales que circulan o transitan a zonas cercanas al municipio como lo son:

- Carretera San Felipe del Progreso - Ixtlahuaca;
- Carretera San Felipe del Progreso- Atlacomulco;
- Carretera San Felipe del Progreso- San José del Rincón;
- Carretera San Pedro el Alto- Santa Ana Nichi;
- Carretera San Felipe del Progreso- San Antonio Pueblo Nuevo.
- Las carreteras locales que comunican al interior de las comunidades del municipio son:
- El Tunal- San Pablo Tlalchichilpa y Barrios;
- San Juan Rioyos – Santa Rita de la Cuesta- Rincón de los Pirules- Rosa del Calvario;
- Rioyos Buenavista - San Juan Evangelista;
- Dotegiare-Chichilpa- Choteje;
- Concepción Chico- San Francisco- Tlalchichilpa- Rincón de los Pirules;
- Barrio las Torres San Lucas Ocotepec- San Lucas Ocotepec y sus Barrios;
- Barrio las Torres San Lucas Ocotepec- San Cruz Mextepec- Barrio la Presa San Antonio Mextepec;
- Dolores Hidalgo- San Antonio Mextepec- Col. La Constitución- San Jerónimo Boncheté- San Juan Cote- Guadalupe Cote- Santa Ana Nichi y Barrios;
- Dolores Hidalgo- San Antonio Mextepec- Col. La Constitución- San Jerónimo Boncheté- San Juan Cote- Guadalupe Cote- San Miguel la Labor- San Nicolas Guadalupe y Barrios;
- Real de Bosque, Ranchería la Ciénega- San Antonio Guadalupe y sus Barrios;
- Col. Plateros- Santa Cruz Mextepec- Barrio la Presa San Antonio Mextepec;
- Santa Ana Nichi- Fresno Nichi- Barrio Zaragoza- Cerro de la Luna y a Almoloya de Juárez;
- Santa Ana Nichi- San Antonio de las Huertas y Barrios;
- Emilio Portes Gil y sus Barrios;
- San Agustín Mextepec y sus Barrios;

Imagen 3. Como Llegar a San Felipe del Progreso

- San Nicolas Mavatí – Charcos Azules- Barrio las Presas San Jerónimo Mavatí;
- Col. Plateros- Ejido de Martin Palmillas- Ejido de San Juan Jalpa;
- Cabecera Concepción- San Juan Jalpa- Ejido de San Juan Jalpa;
- Col. El Progreso- Barrio Agostadero Ejido de San Juan Jalpa- Torrecillas el Tunal- Ejido de San Juan Jalpa;
- Ranchería la Ciénega- Mesa de la Agüita- Calvario del Carmen y sus Barrios;
- Ranchería la Ciénega- San Antonio la Ciénega;
- Rioyos Buenavista- Barrio Boreje San Antonio la Ciénega;
- Emilio Portes Gil- Las Torres a Ixtlahuaca;
- San Pedro el Alto y sus Barrios zona Baja,
- Estas carreteras comunican con las localidades e interceptan con las carreteras estatales que comunican hacia el centro del municipio son para la movilidad local y el comercio regional en la zona.
- En la Cabecera Municipal las calles más importantes que tienen mayor circulación y flujo vehicular son:
- Calle Benito Juárez;
- Calle Miguel Hidalgo;
- Calle Fernando Orozco y Berra;
- Calle la Palma;
- Plaza Posadas y Garduño;
- Calle José María Rojas;
- Calle María de la Luz Rodríguez;
- Av. Insurgentes;
- Av. Nicolas Bravo;
- Libramiento Jesús Emilio Chuayffet;
- Libramiento Mariposa Monarca;
- Prolongación Mariposa Monarca;
- Boulevard José María Morelos y Pavón;
- Libramiento Francisco Villa;

En los siguientes mapas visualizaran las vías de comunicación del municipio y las principales calles de la Cabecera Municipal

Mapa 26. Vías de Comunicación del Municipio.

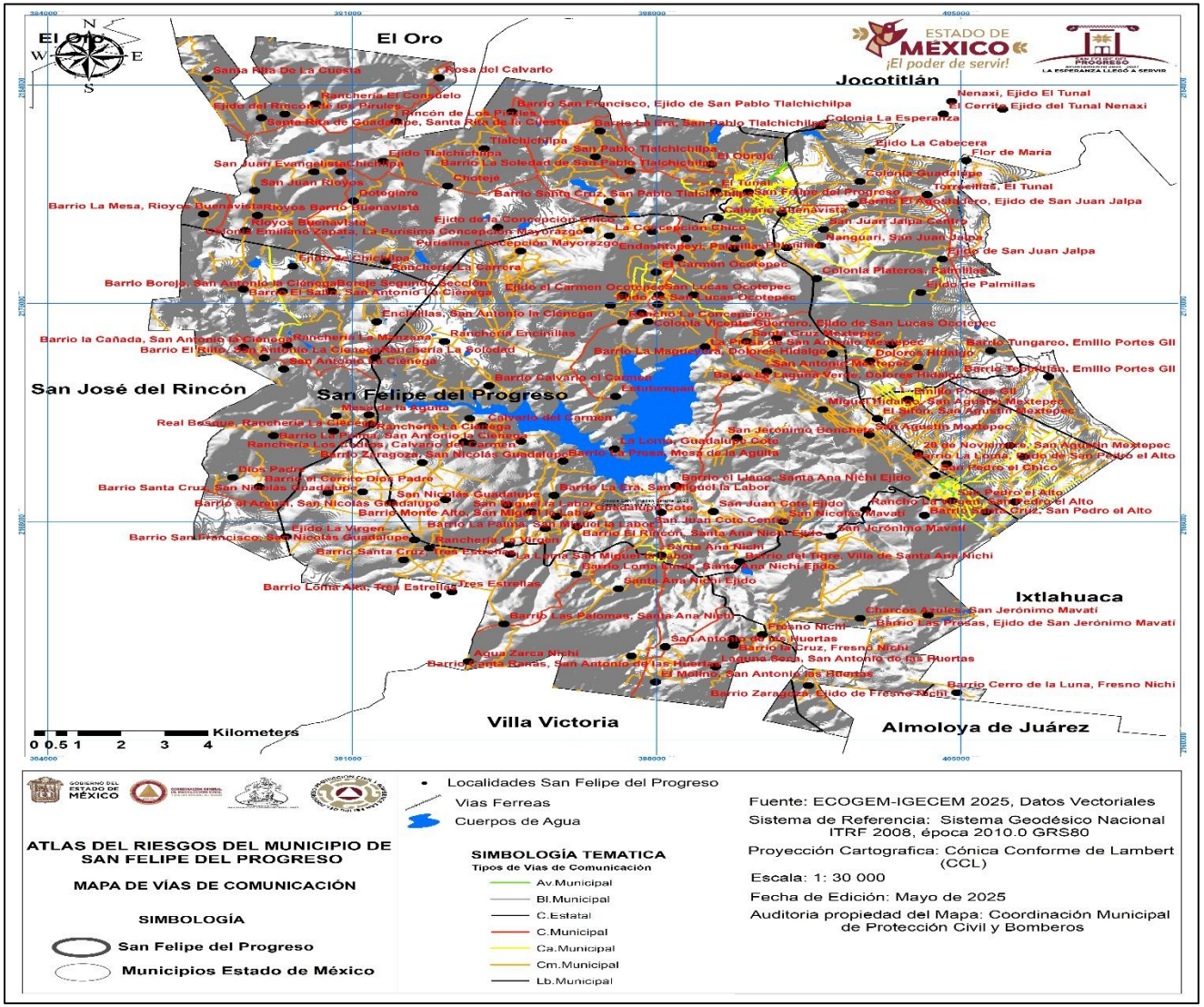

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 27. Principales Calles de la Cabecera Municipal

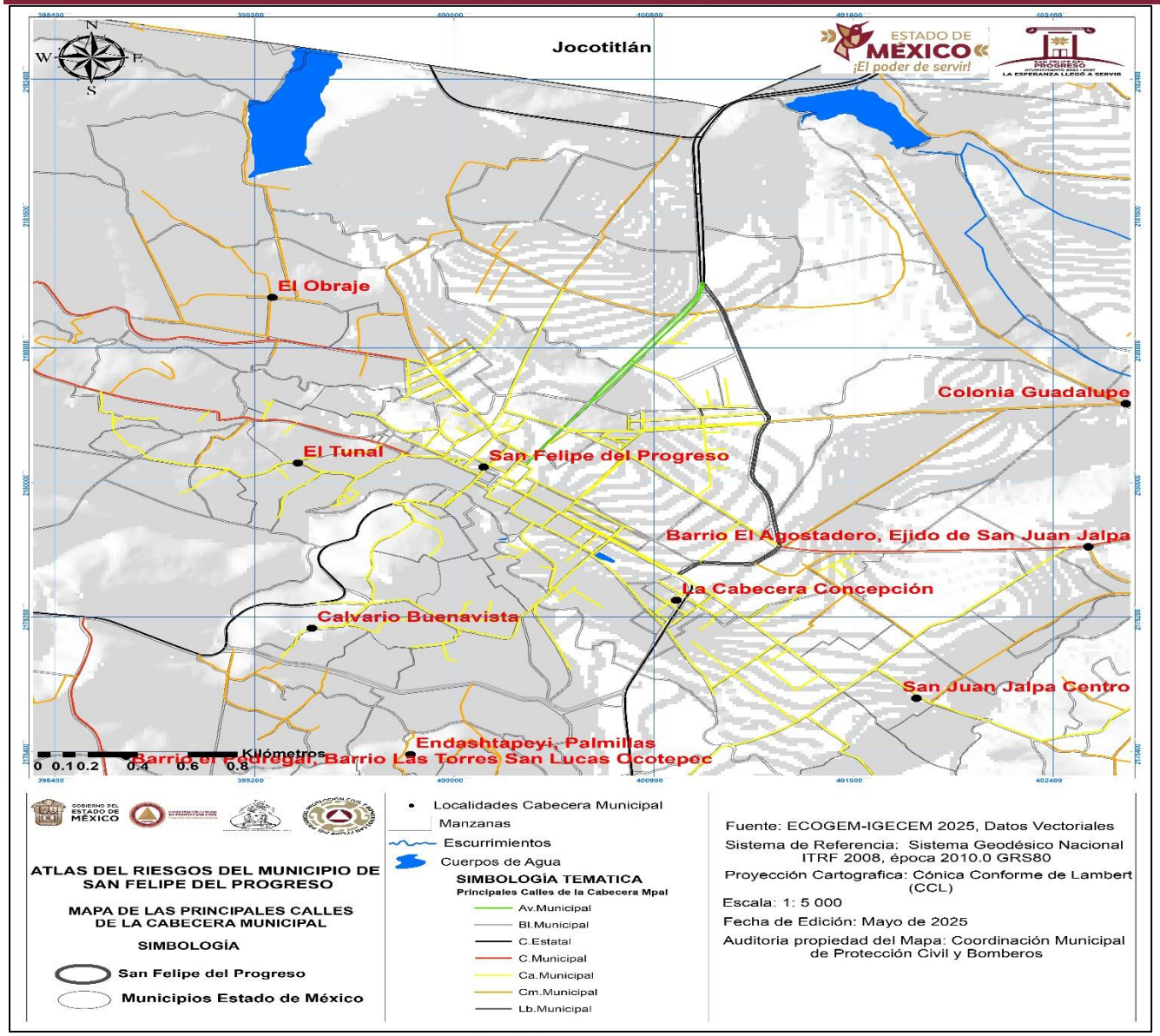

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

e) Refugios Temporales

Son instalaciones o espacios habilitados de manera provisional para brindar protección, seguridad y asistencia a la población que ha sido desplazada o afectada por una situación de emergencia o desastre como lo son sismos, inundaciones, conflictos sociales entre otros.

La ley General de Protección Civil define a los albergues o refugios temporales, de acuerdo al artículo 2 fracción III y XLVI:

Albergue: Instalación que se establece para brindar resguardo a las personas que se han visto afectadas en sus viviendas por los efectos de fenómenos perturbadores y en donde permanecen hasta que se da la recuperación o reconstrucción de sus viviendas;

Refugio Temporal: Instalación física habilitada para brindar temporalmente protección y bienestar a las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de un riesgo inminente, una emergencia, siniestro o desastre.

El municipio de San Felipe del progreso cuenta con un total de 13 refugios temporales que son vital importancia pues cuentan con los materiales adecuados para refugiar a la población ante la situación de una desastre, siniestro o calamidad que afecte, las situaciones más vulnerables en el municipio es la Susceptibilidad de Inestabilidad de Laderas por el tipo de orografía del municipio en segundo término son las inundaciones que afectarían por la ruptura de la compuerta de la Presa de la Tepetitlán a la zona de Mextepec, Emilio Portes Gil, Dolores Hidalgo la zona del Hospital General de San Felipe del Progreso por estar en zonas bajas.

Mapa 28. Refugios Temporales del Municipio

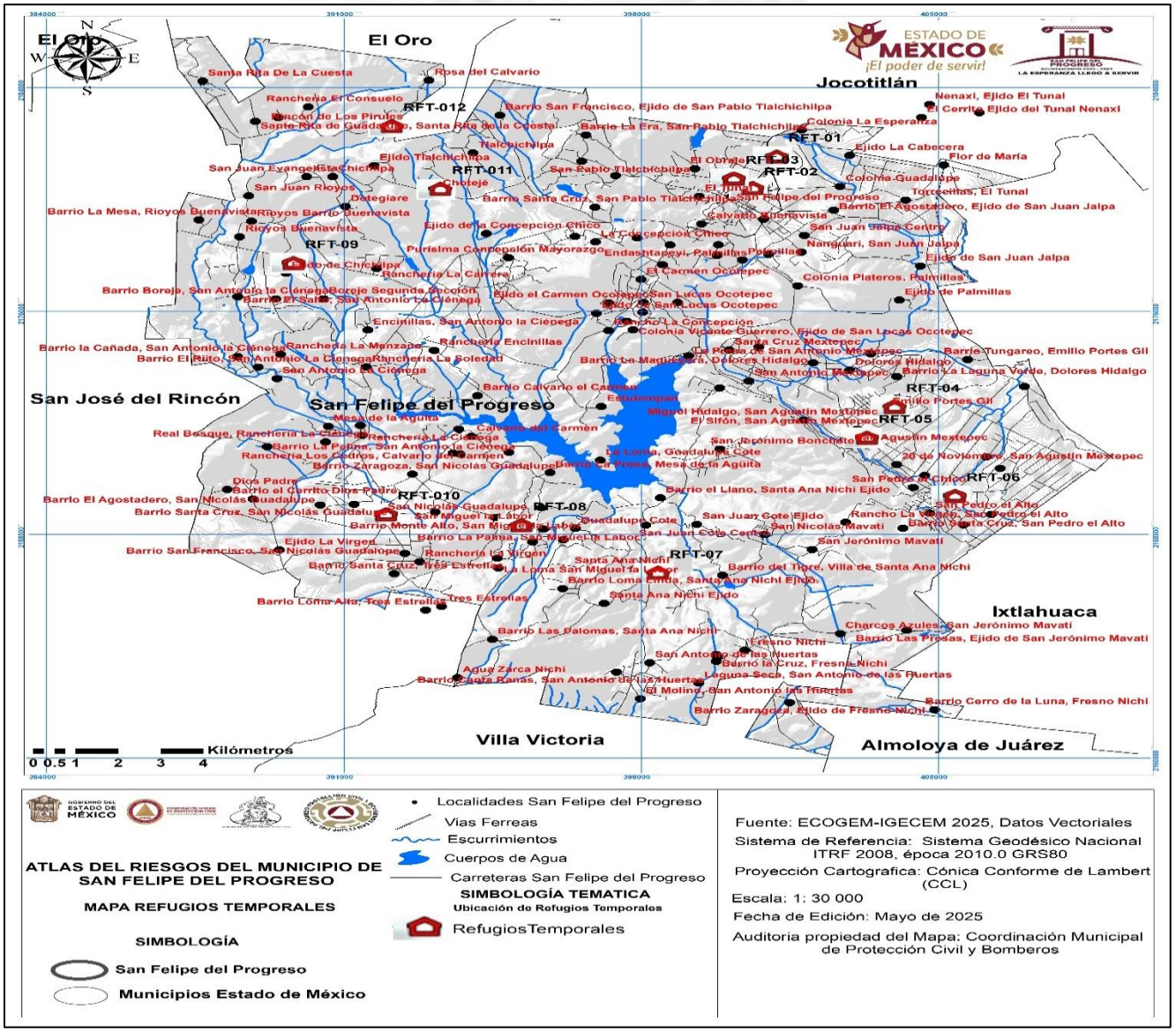

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

f) Áreas De Conservación Patrimonial

Es un espacio delimitado que posee bienes o manifestaciones de valor histórico, cultural, arquitectónico o natural, y que está sujeto a políticas específicas de protección, restauración y uso sustentable, con el fin de garantizar su integridad y permanencia.

El municipio se destaca por su riqueza natural, cultural e histórica. En el siguiente apartado se mencionan las principales áreas de conservación patrimonial del municipio con sus respectivas ubicaciones:

- **Áreas Naturales y Ecoturísticas**
  - **Centro Ceremonial Mazahua**, ubicado en la localidad de Santa Ana Nichi a 22 kilómetros de la Cabecera Municipal donde es un espacio dedicado a la preservación de la cultura mazahua, que incluye un museo-biblioteca, salón de consejo, taller de artesanías, zoológico y también es un espacio para la realización de actividades culturales, religiosas, educativas y sociales;
  - **Parque Ecoturístico Valle del Sol**, ubicado 3 kilómetros de la Cabecera Mpal en la Col. Plateros es un área recreativa que ofrece puente colgante, tirolesa, juegos infantiles, cancha de futbol, palapas y asadores;
  - **Presa de Tepetitlán**, que abarca 11 comunidades del municipio la de mayor afluencia es la localidad de La Presa San Antonio Mextepec que es donde está ubicada la compuerta, donde también se ofrece un área recreativa con asadores, palapas y juegos infantiles, además es la cuarta presa más grande del Estado de México, donde el atractivo turístico es el paseo en lancha y con ellos las leyendas, mitos que transmiten los pobladores de la zona referente a la presa, con ello los únicos que tienen acceso a la pesca son los pobladores de la zona y no se permite que otros realicen la actividad;
  - **Cascada del Tigre** ubicado en las faldas del Cerro del Tigre em la localidad de Santa Ana Nichi, donde es una cortina de agua rodeada de vegetación, envuelta en misticismo y leyendas locales de la zona;
  - **Jardín Etnobotánico** ubicado en la Cabecera Mpal a un costado de la plaza de la Libertad el cual cuenta con 43 especies de plantas nativas de la zona mazahua, representando cinco microsistemas y utilizadas en prácticas tradicionales como medicina y gastronomía.
- **Áreas Culturales y Patrimoniales**
  - **Centro Histórico del Municipio**, ubicado en la Cabecera Municipal donde se preserva varias casas de adobe y madera en el centro además de murales que representan la historia y cultura local con ello también la Parroquia de san Felipe y Santiago construida en 1710 donde cada tercer miércoles de enero se realiza la fiesta patronal;
  - **Ruta de Hidalgo "Cabezas del Águila",** ubicados en el Localidad del Obraje, Prolongación la Palma Col. Centro y Ejido de San Juan Jalpa, que es la ruta histórica que incluye tres estelas conmemorativas de la Independencia de México, marcando el paso de Miguel Hidalgo en 1810;

- **Iglesia de El Obraje**, ubicada en la localidad de El Obraje, el cual es una construcción del siglo XVI, destacada por su arquitectura colonial y retablo de madera, siendo la Iglesia más Antigua del Municipio;
- **Iglesia de Dolores Hidalgo**, ubicada en la Ex Hacienda de Tepetitlán en Dolores Hidalgo, el cual es una edificación de 1738 con pinturas de óleo y elementos arquitectónicos de la época virreinal.

Estos sitios reflejan el compromiso del municipio en la conservación de su patrimonio natural y cultural, ofreciendo a los visitantes una experiencia única que combina historia, tradición y belleza natural de la etnia mazahua.

Mapa 29. Áreas de Conservación Patrimonial del Municipio

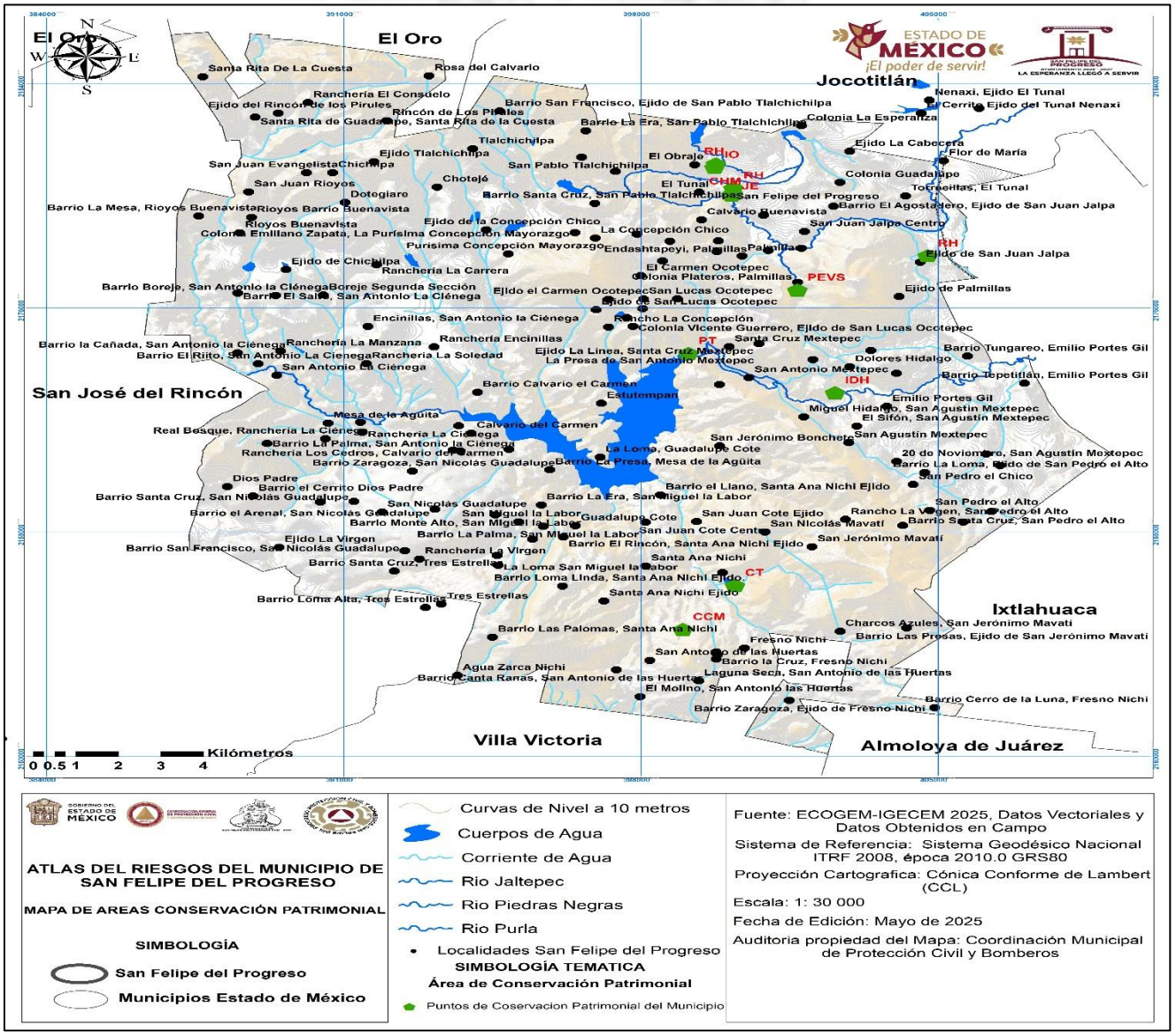

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Imágenes 4. Áreas de Conservación Patrimonial del Municipio.

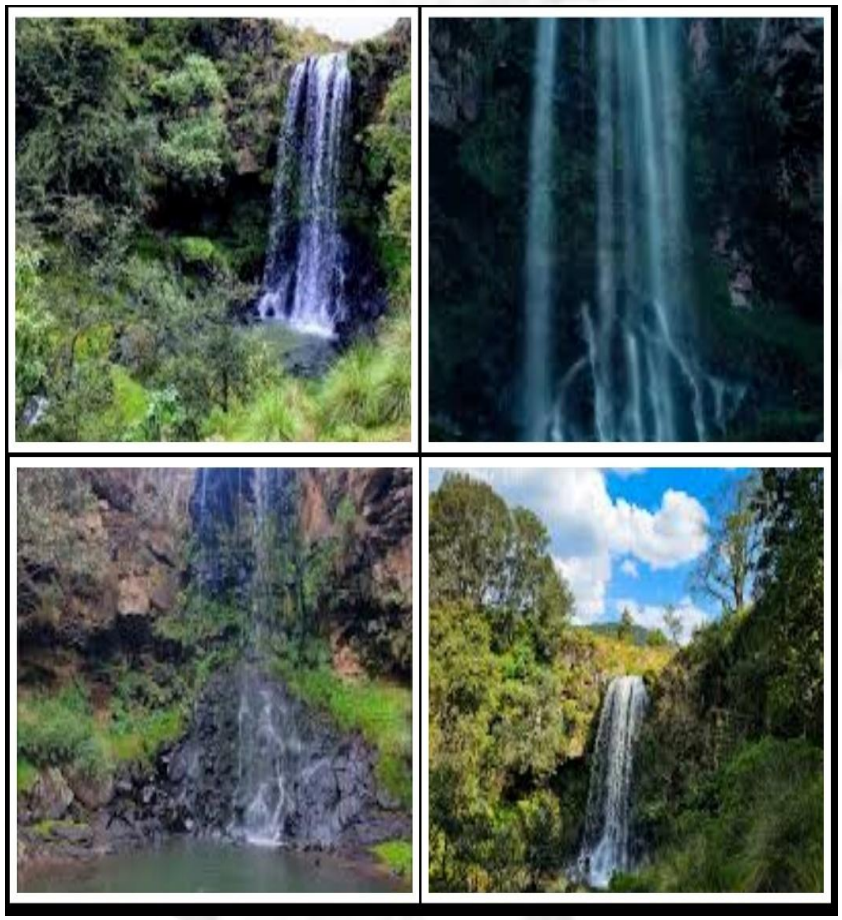

CASCADA DEL TIGRE, SANTA ANA

CABEZAS RUTA DE HIDALGO, ZONA

IGLESIA Y PLAZOLETA MUNICIPAL ZONA

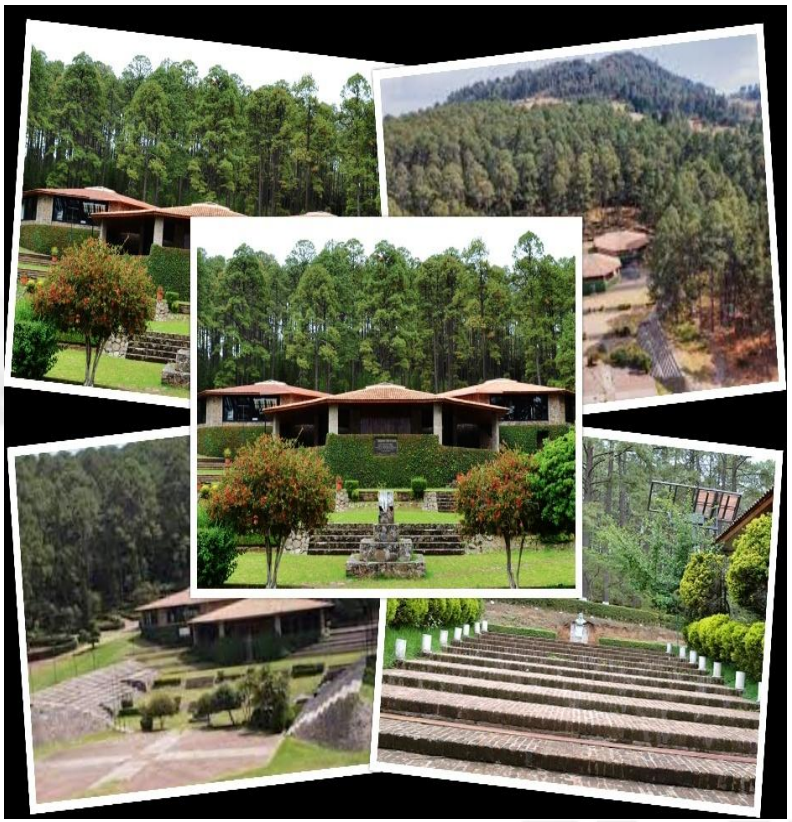

CENTRO CEREMONIAL MAZAHUA, SANTA ANA

PRESA DE TEPETITLÁN, DOLORES HIDALGO

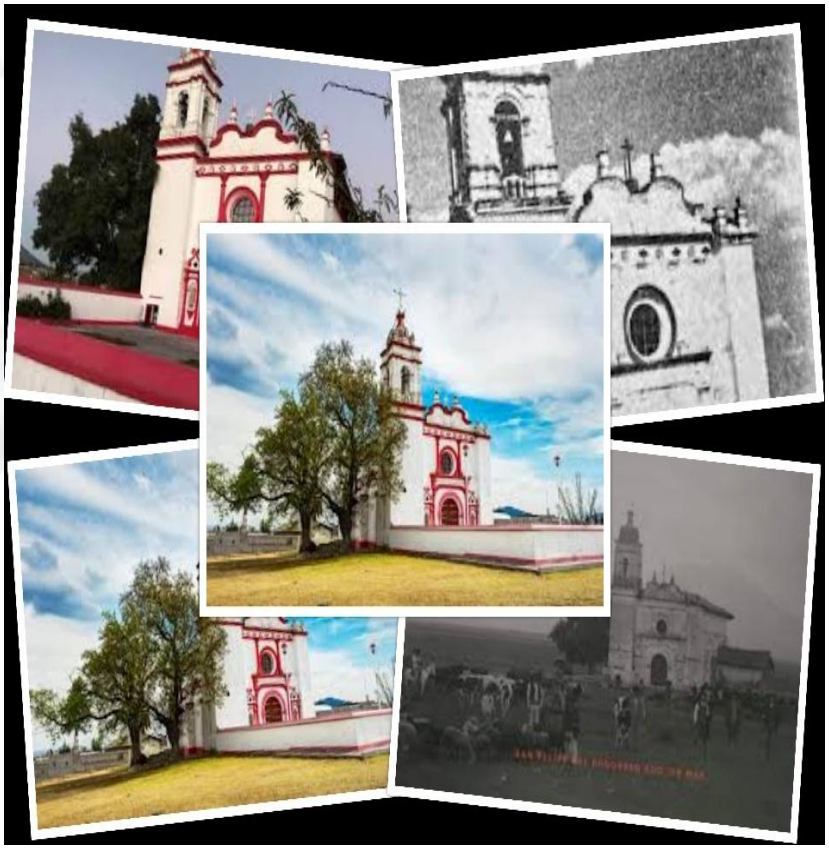

IGLESIA DEL OBRAJE, EL OBRAJE

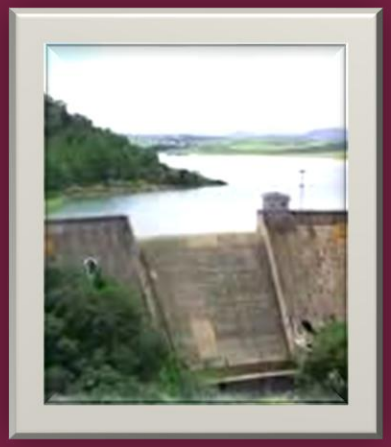

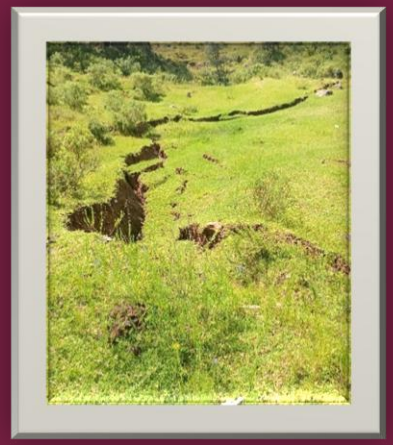

ATLAS DE RIESGOS PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS 2025

SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO

CAPITULO V.- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VULNERABILIDADES Y RIESGOS POR FENÓMENOS PERTURBADORES

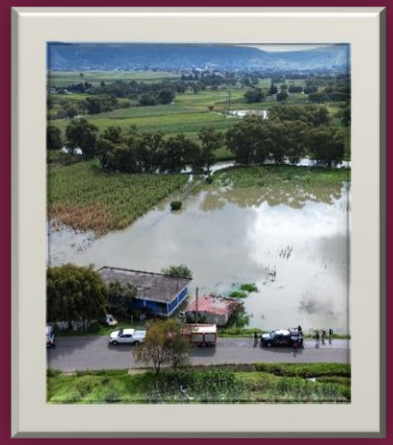

Capítulo V. Identificación de Peligros, Vulnerabilidades y Riesgos por Fenómenos Perturbadores

Introducción

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos tiene como requisito primordial tener identificados todos los riesgos que son generadores de algún desastre, siniestro o calamidad que afecte a la población del Municipio de San Felipe del Progreso (como los son fenómenos de manera natural o lo que son ocasionados por el hombre), donde estos se visualizan en la afectación de los asentamientos humanos, los bienes muebles e inmuebles y el entorno en que realizan sus actividades diarias.

El diagnostico en la identificación de los riesgos en el municipio implica en eventos a futuro desfavorables que puedan suceder, y con ellos la probabilidad de ocurrencia. Estos mismos pueden estar asociados a otros riesgos que van de la mano que pueda ocasionar efectos negativos a la población, su infraestructura y su entorno.

También se define a Desastre como un posible efecto de un riesgo en la sociedad, normalmente en forma de un suceso que ocurre en un periodo de tiempo limitado y en una zona geográfica definida. Este término se utiliza cuando la interacción entre seres humanos y un proceso de natural tiene como resultado un daño considerable en la propiedad, heridas o pérdidas de vidas (Riesgos Naturales, Edward A. Keller, Robert H. Blodggett, 2007.)

Las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres definen al desastre como una interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o una sociedad a cualquier escala debido a eventos peligrosos que interactúan con las condiciones de exposición, vulnerabilidad y capacidad, dando lugar a uno o más de los siguientes efectos: pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos y ambientales.

En el marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030, considera también los siguientes términos:

- Desastre de pequeña escala: un tipo de desastre que afecta únicamente a las comunidades locales y que requiere asistencia más allá de la comunidad afectada;
- Desastre a gran escala: un tipo de desastre que afecta a una sociedad y que requiere asistencia nacional o internacional;
- Desastres frecuentes y poco frecuentes: dependen de la probabilidad de ocurrencia y el periodo de retorno de un peligro determinado y sus impactos. El impacto de los desastres frecuentes puede ser acumulativo o crónico para una comunidad o sociedad;
- Un desastre de evolución lenta se define como aquel que surge gradualmente con el tiempo. Estos desastres pueden estar asociados, por ejemplo, con sequías, desertificación, aumento del nivel del mar y enfermedades epidémicas,

- Un desastre repentino es aquel provocado por un evento peligroso que surge rápida o inesperadamente. Los desastres repentinos pueden estar asociados, por ejemplo, a terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones repentinas, explosiones químicas, fallas de infraestructura crítica o accidentes de transporte.

La ley General de Protección Civil en el artículo 2, fracción XVI define al desastre como:

El resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y/o extremos, concatenados o no, de origen natural o de la actividad humana, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Los fenómenos perturbadores de acuerdo con la Ley General de Protección Civil se clasifican de la siguiente forma donde estos llevan una estrecha relación en el ámbito Estatal y Municipal como lo menciona la ley y el Reglamento:

- Fenómenos Geológicos;
- Fenómenos Hidrometereológicos;
- Fenómenos Químicos- Tecnológicos;
- Fenómenos Sanitarios -Ecológicos;
- Fenómenos Socio-Organizativos.

Los Fenómenos geológicos: son los que tienen como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. Este fenómeno se clasifica en:

- Sismos;
- Erupciones Volcánicas
- Tsunamis
- Inestabilidad de Laderas;
- Flujos de Lodo;
- Caída de Rocas o Derrumbes;
- Hundimientos y/o Subsidencia;
- Agrietamientos.

Imagen 5. Fenómenos geológicos

Los Fenómenos Hidrometereológicos: son los que generan por la acción de los agentes atmosféricos. Este fenómeno se clasifica en:

- Ciclones tropicales;
- Lluvias Extremas;
- Inundaciones Pluviales, Fluviales, Costeras y Lacustres;
- Tormentas de Nieve, Granizo, Polvo y Electricidad;
- Heladas;
- Sequías;
- Ondas Cálidas y Gélidas;
- Tornados.

Imagen 6. Fenómenos Hidrometereológicos

Los Fenómenos Químicos- Tecnológicos: son los que se generan por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Este fenómeno se clasifica en:

- Incendios de todo tipo;
- Explosiones;
- Fugas Tóxicas;
- Radiaciones;
- Derrames.

Imagen 7. Fenómenos Químicos Tecnológicos

Los Fenómenos Sanitarios-Ecológicos: son lo que se generan por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Este fenómeno se clasifica en:

- Epidemias;
- Plagas;
- Contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

Imagen 8. Fenómenos Sanitarios Ecológicos

Los Fenómenos Socio-Organizativos: son los que se generan con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población. Este fenómeno se clasifica en:

- Demostraciones de inconformidad Social;
- Concentración masiva de población;
- Terrorismo;
- Sabotaje;
- Vandalismo;
- Accidentes Aéreos, Marítimos o terrestres;
- Interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.

Imagen 9. Fenómenos Socio-Organizativos

Es de gran importancia tener identificados todos los procedimientos para dar una respuesta inmediata por parte de la Coordinación Municipal de Protección y Bomberos y con ello saber las zonas donde es necesario realizar proyectos ante la posibilidad de la ocurrencia de cualquier fenómeno, donde se verán involucradas las diferentes áreas del sector municipal para lo toma de decisiones sobre la planeación del territorio municipal, el diseño urbano y mejoría en obras de cuidado y protección a la población.

El contar con registros de presencia de algún fenómeno que ocasiono alguna afectación dentro del territorio municipal donde se pretende establecer que en aquellos puntos o zonas que son más vulnerables o susceptibles a daño, con esto se prevé realizar estrategias de protección a la población, sus bienes muebles e inmuebles, su entorno, etc.

La finalidad del proyecto es contar con una organización de instituciones, programas, acciones, normas y proyectos destinados a fin de proteger a los agentes afectables.

En el siguiente apartado se muestran los fenómenos perturbadores de acuerdo con lo que presenta el municipio conforme a lo establecido en los lineamientos para la elaboración y actualización de los Atlas de Riesgos Municipales 2025 emitido por la CGPCYGIREM.

V.- FENÓMENOS GEOLÓGICOS

1. INESTABILIDAD DE LADERAS

La inestabilidad de laderas, también conocida como proceso de remoción de masa, se puede definir como la pérdida de la capacidad del terreno natural para autosustentarse, lo que deriva en reacomodos y colapsos. Se presenta en zonas montañosas donde la superficie del terreno adquiere diversos grados de inclinación. Los principales tipos de inestabilidad de laderas son:

- Caídos;
- Deslizamientos;
- Flujos.

El grado de estabilidad de una ladera depende de diversas variables (factores condicionantes) tales como la geología, la geomorfología, el grado de intemperismo, la deforestación y la actividad humana, entre otros. Los sismos, las lluvias y la actividad volcánica son considerados como factores detonantes o desencadenantes de los deslizamientos (factores externos).

De entre los fenómenos geológicos, los deslizamientos de laderas son los más frecuentes en el país y su tasa de mayor ocurrencia es en la temporada de lluvias. Aunque también pueden ocurrir durante sismos intensos, erupciones volcánicas y por actividades humanas como cortes, colocación de sobrecargas (viviendas, edificios, materiales de construcción, etc.), escurrimientos, filtraciones de agua, excavaciones, etc. Debido a que el agua juega el papel más importante en la inestabilidad de una ladera, las medidas de prevención y mitigación deben ser orientadas a reducir al mínimo su ingreso al interior de las laderas.

En la siguiente imagen se aprecia los tipos de deslizamientos:

Imagen 10. Tipos de deslizamientos

TIPO DE MOVIMIENTO	VARIANTES	ROCAS	DERRUBIOS	SUELOS
Caidas	Desprendimientos			
	Vuelcos			
Deslizamientos	Rotacionales (slump)			
	Traslacionales			
Expansiòn lateral				
Flujos	Corriente de derrubios (debris flow)			
	Colada fangosa (earthflow)			
	Reptación (creep)	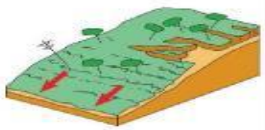		
Complejos		Combinación de dos o más tipos de movimientos.		

Ver Video

Los tipos de movimientos en masa son:

Caídas o derrumbes: son movimientos repentinos de suelo y fragmentos aislados de rocas que se originan en pendientes abruptas y acantilados por lo que el movimiento es prácticamente de ciada libre, rodando y rebotando;

Flujos: mecanismos de suelo y/o fragmentos de rocas de ladera abajo, en donde sus partículas granos o fragmentos tienen movimientos relativos dentro de la masa que se mueve o desliza sobre la superficie de falla;

Deslizamientos: movimientos en masa de materiales terrenos pendiente abajo, delimitado por una o varias superficies, planas o cóncavas y se dividen en rotacional y traslacional;

Expansiones o desplazamientos laterales: movimientos de masa terreas que ocurre en pendientes muy suaves, que dan como resultado desplazamientos horizontales. Con frecuencia son causados por licuación fenómeno en que los materiales sueltos y saturados, predominante arenosos y limosos, adquieren el comportamiento de un fluido como consecuencia de las vibraciones causadas por un sismo.

El municipio de San Felipe del Progreso presenta 6 puntos de caídas de rocas o derrumbes como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 32. Comunidades con caída de Rocas en el Municipio

No.-	Comunidad	Factor	Sistema Expuesto
1.-	San Pedro el Alto	Precipitación en la temporada de lluvias y corte de taludes	Carretera Mpal.
2.-	Santa Ana Nichi	Precipitación en la temporada de lluvias y corte de taludes	Carretera Mpal.
3.-	Barrio la Era San Pablo Tlalchichilpa	Precipitación en la temporada de lluvias y corte de taludes	Carretera Mpal.
4.-	Colonia Plateros	Precipitación en la temporada de lluvias y corte de taludes	Carretera Mpal
5.-	Dolores Hidalgo	Precipitación en la temporada de lluvias y corte de taludes	Carretera Estatal.
6.-	Rincón de los Pirules	Precipitación en la temporada de lluvias y corte de taludes	Carretera Mpal.
7.-	San Nicolás Guadalupe	Precipitación en la temporada de lluvias y corte de taludes	Carretera Mpal.

Fuente: Elaboración Propia por la CMPCYB 2024.

En el siguiente mapa se muestran los puntos de caída de rocas esto conforme al mapa de susceptibilidad e Inestabilidad de Laderas:

Mapa 30. Puntos Susceptibles de Caída de Rocas en el Municipio

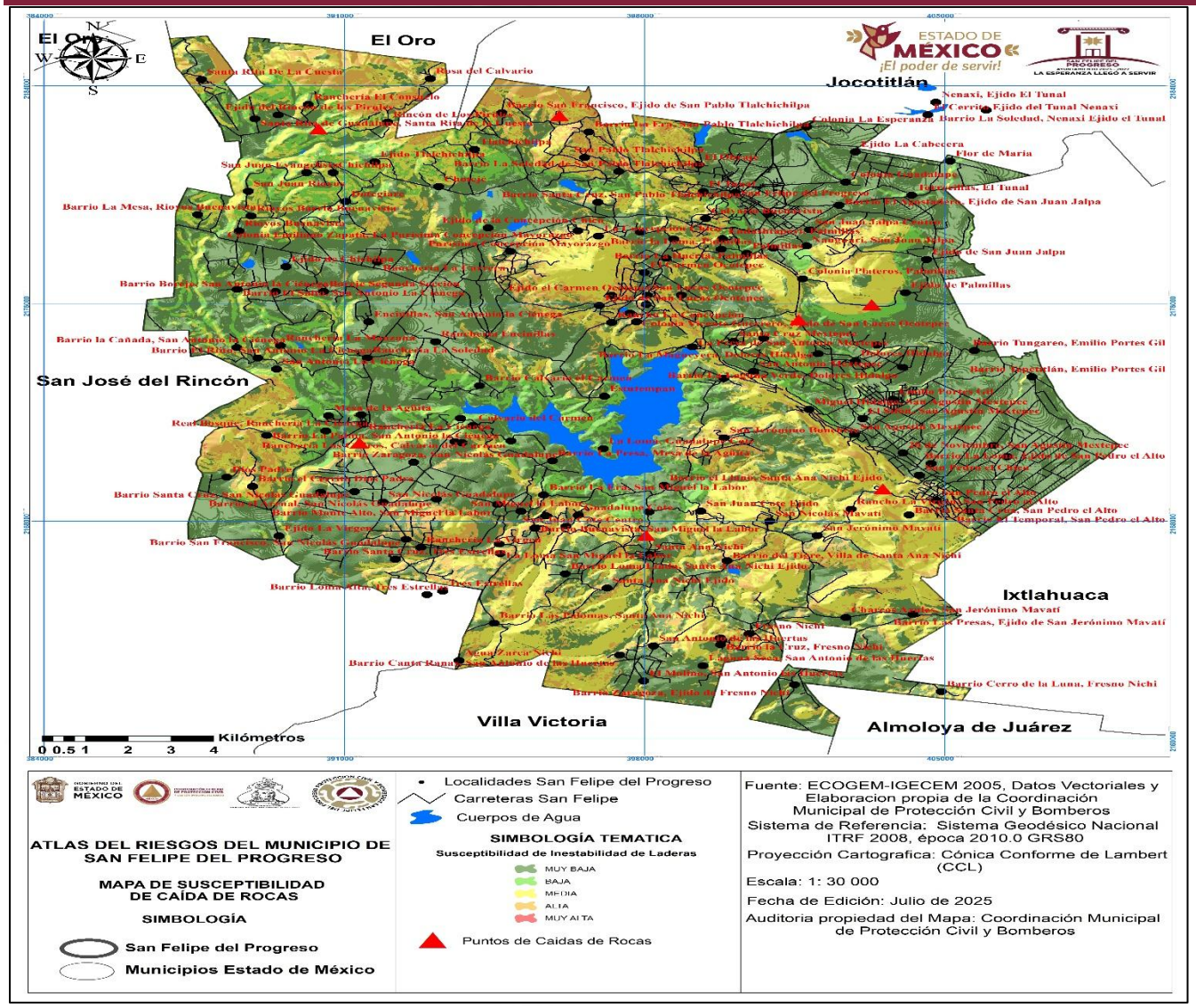

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

La Coordinación Municipal de Protección Civil se ha dado a la tarea de realizar los mapas de susceptibilidad por grados de inclinación, litología, uso de suelo e inestabilidad de laderas del municipio esto basado en la metodología para la actualización del mapa nacional de susceptibilidad a la inestabilidad de laderas como instrumento preventivo en el marco de la Gird año 2020.

Mapa 31. Susceptibilidad de Inestabilidad por Grados de Inclinación del Municipio

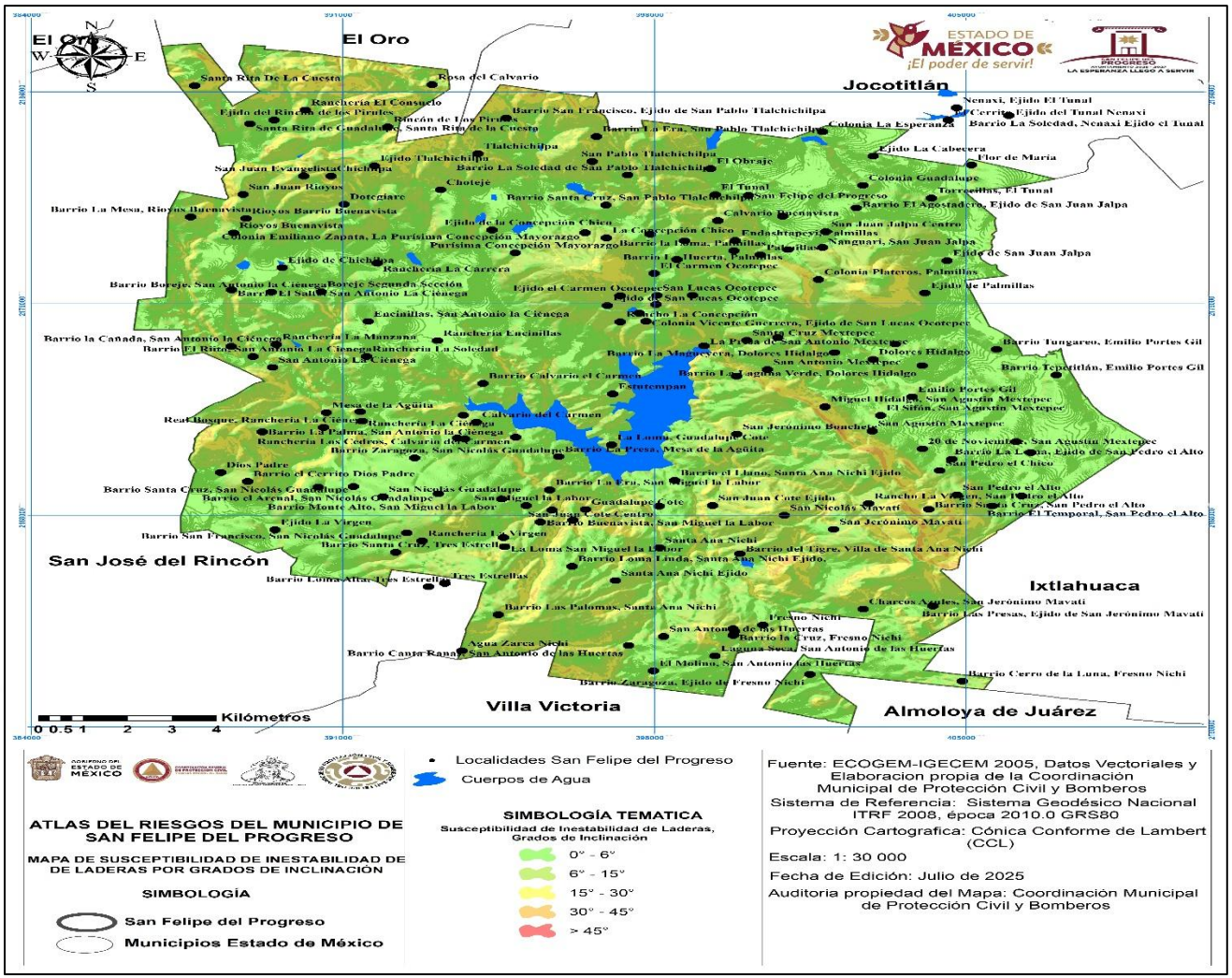

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 32. Susceptibilidad de Inestabilidad por Litología existente en el Municipio

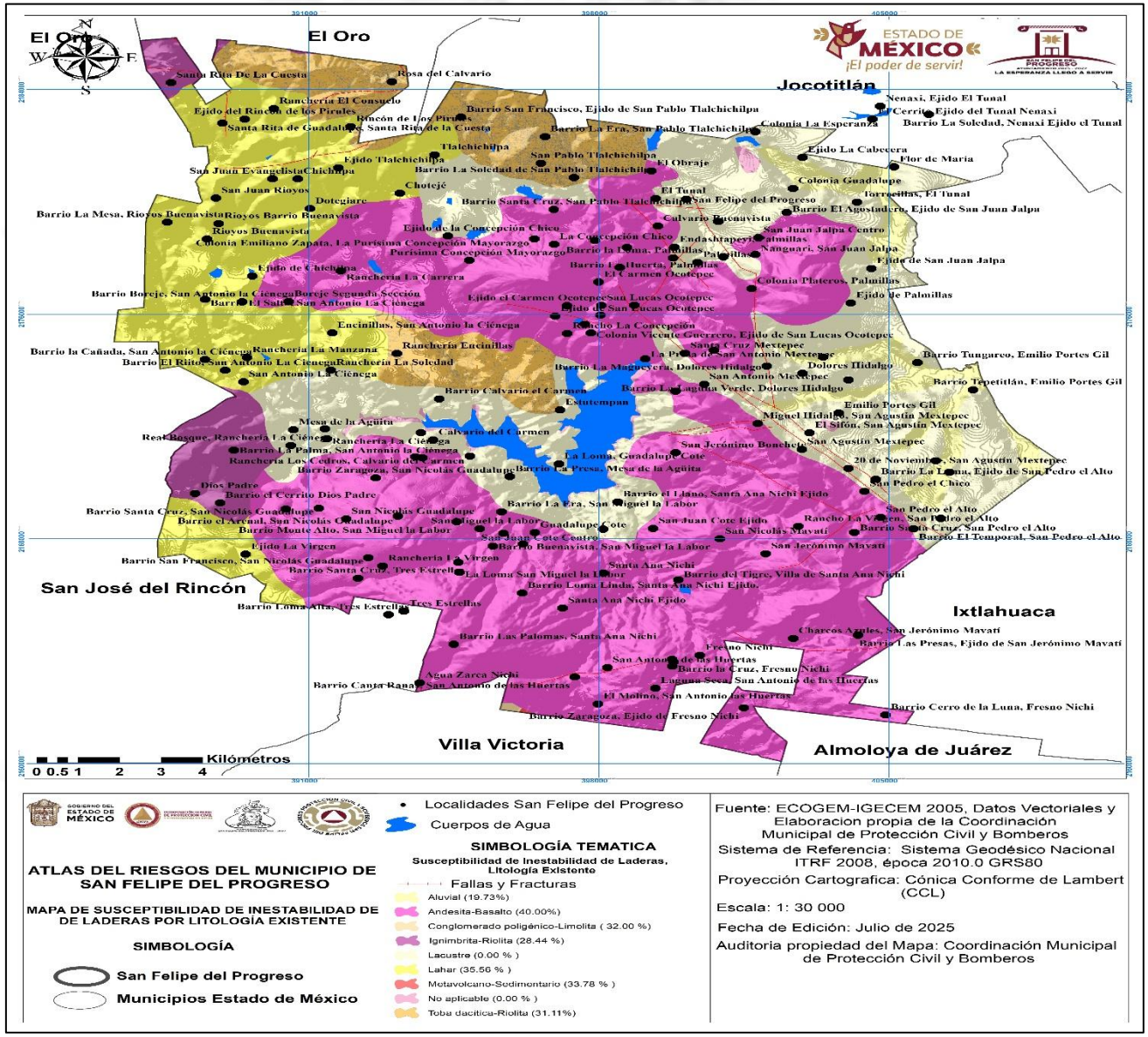

Este mapa da un grado de presión considerable sobre la litología existente en las laderas del municipio esto fue obtenido a través de Servicio Geológico Nacional.

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 33. Susceptibilidad de Inestabilidad por Uso de Suelo en el Municipio

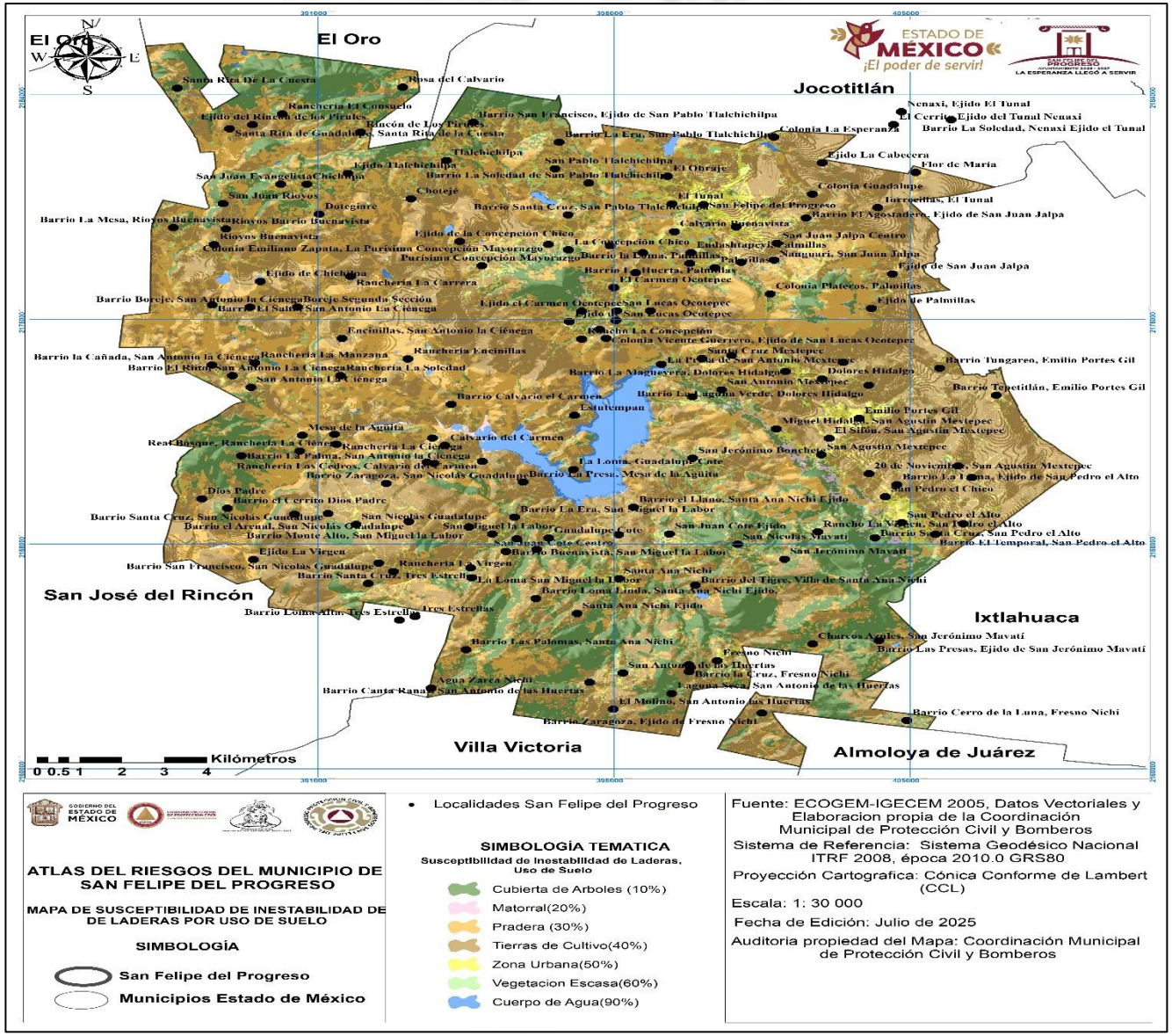

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 34. Susceptibilidad de Inestabilidad de Laderas del Municipio

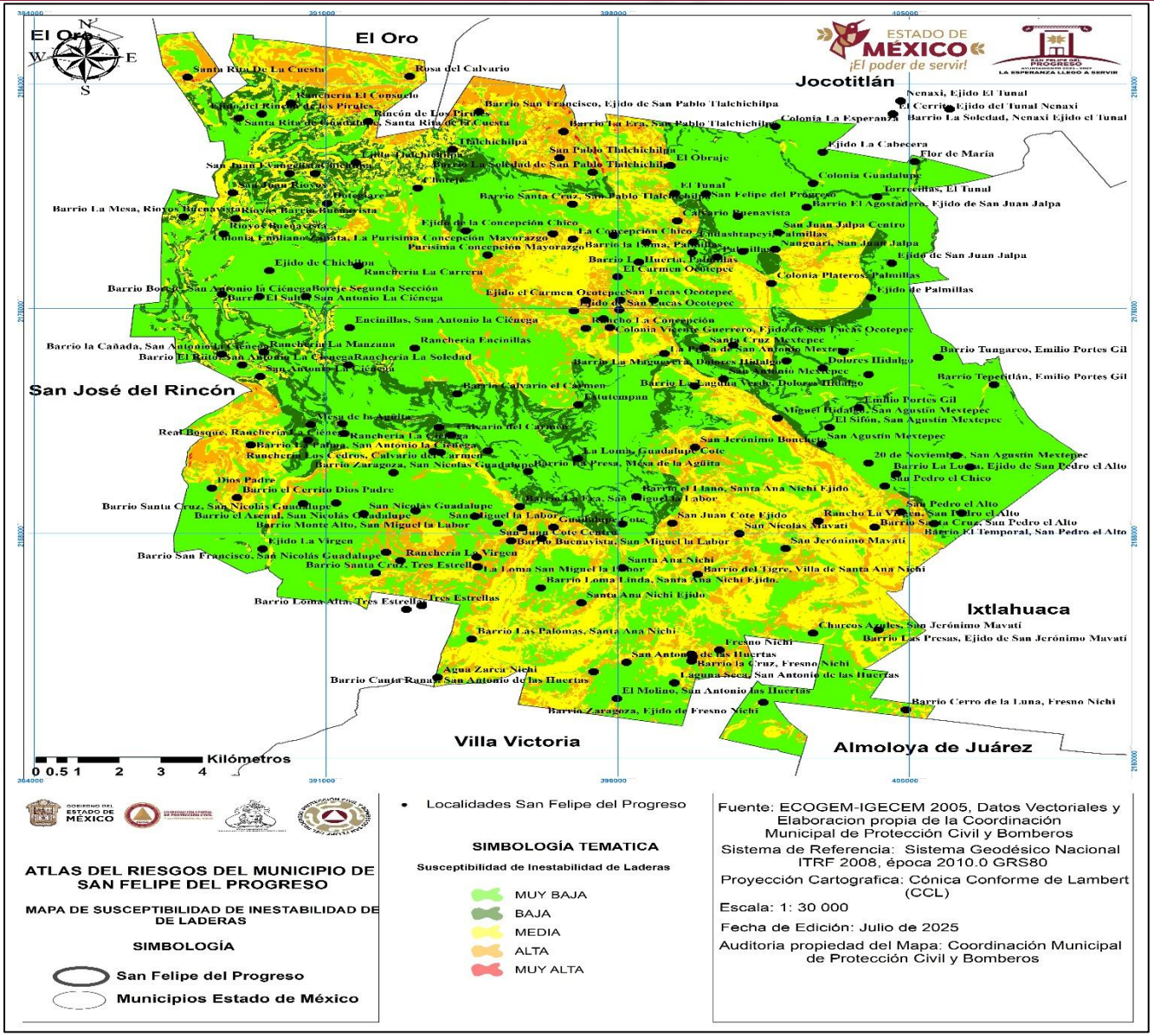

De acuerdo la con la metodología del Cenapred el resultado final es el mapa de Susceptibilidad de Inestabilidad de Laderas en donde se visualizan que comunidades son susceptibles como se muestra en el mapa pues el municipio por su orografía es mas vulnerable a este fenómeno de tipo geológico que va de lo muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto, donde debido a la ubicación de asentamientos humanos en puntos no óptimos están mas expuestos en la perdida bienes muebles e inmuebles.

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

1.2 SISTEMA EXPUESTO POR INESTABILIDAD DE LADERAS

Ya realizado el mapa de Susceptibilidad de Inestabilidad de Laderas través de los SIG (Sistemas de Información Geográfica), de acuerdo con el proyecto de actualización del Mapa Nacional de Susceptibilidad a la Inestabilidad de Laderas como instrumento preventivo en el marco de la GIRD (2020), en el mapa siguiente, se observa los elementos expuestos ante este fenómeno perturbador de tipo Geológico por Inestabilidad de Laderas.

Mapa 35. Sistema Expuesto de Inestabilidad de Laderas del Municipio

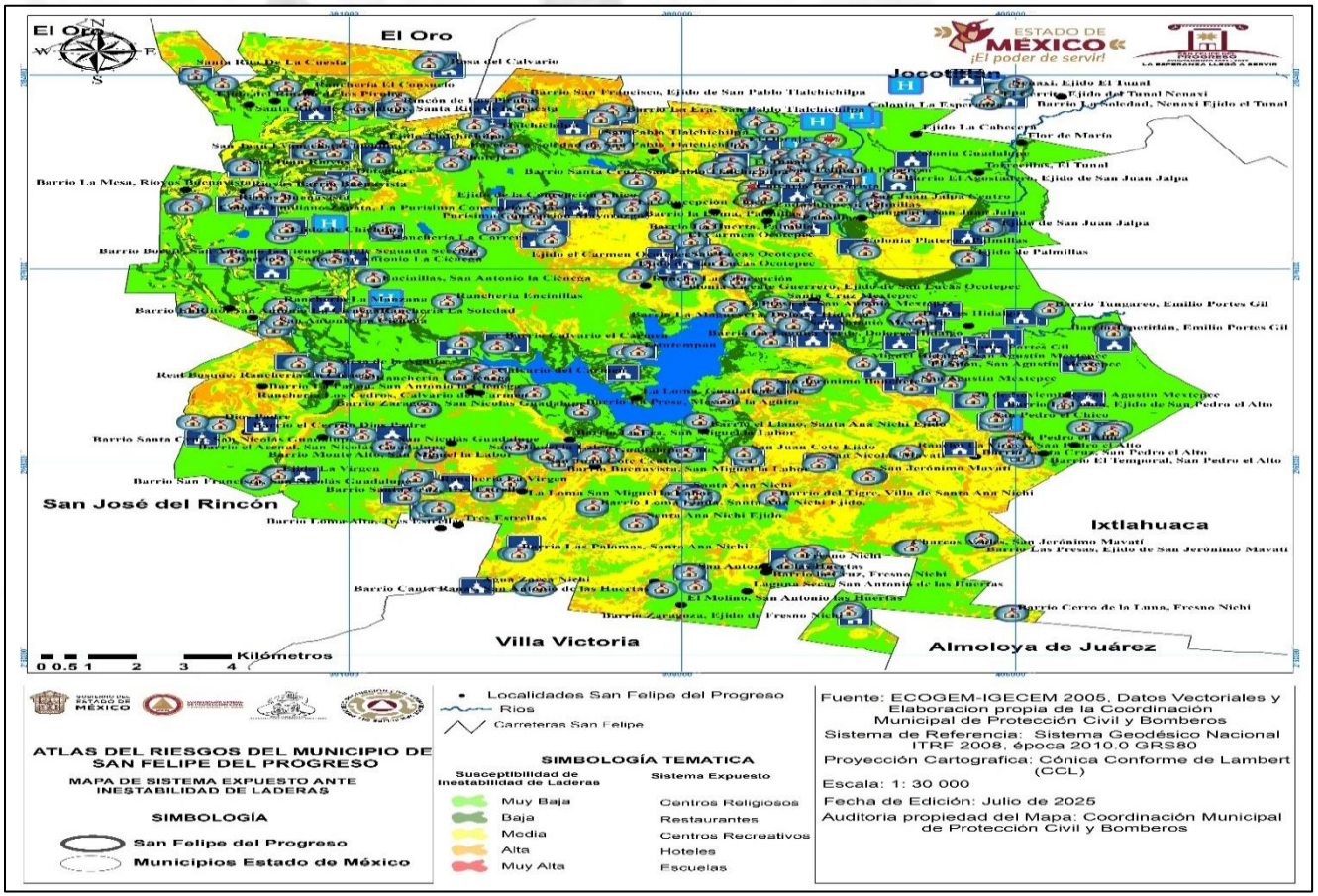

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

Tabla 33. Sistema Expuesto ante la Inestabilidad de Laderas en localidades del Municipio

Sistema Expuesto	Localidad	Susceptibilidad Muy Alta	Susceptibilidad Alta	Susceptibilidad Media	Total, de Inmuebles	Nombre
Iglesia	Miguel Hidalgo		1		2	Templo Peña de Oreb
Escuela			1			Cepi Frida Kahlo
Escuela	20 de noviembre			2	2	Escuela Primaria Benito Juárez y Esc. Primaria Octavio Paz
Escuela	Villa San Pedro el Alto		2		2	Jardín de Niños Estefanía Castañeda y EPO no.138
Iglesia	Bo. Santa Cruz, Villa de San Pedro el Alto		1		1	Capilla de la Santa Cruz
Escuela	Rancho la Virgen		1	1	2	Cepi “Benito Juárez” y Esc. Prim. Guadalupe Victoria
Iglesia	Fresno Nichi		1		1	Iglesia Evangélica Pentecostés Getsemaní
Escuela			1		1	Cepi Profa Oralia García Guadarrama
Iglesia	San Juan Cote Ejido		1		3	Templo Jesús de Nazaret
Escuela			2			Jardín de Niños Jesús Imhoff Cabrera y Esc. Telesecundaria No. 0661 "José María Coss"
Iglesia	San Jerónimo Boncheté		1		3	Capilla a San Jerónimo Apóstol

Escuela			2			Cepi Jias'u (Amanecer) y EPO no. 304
Escuela	Col. Constitución, San Antonio Mextepec		1		1	CBT no.2 San Felipe del Progresó
Iglesia	San Antonio Mextepec			1	1	Templo Agua Viva
Escuela	La Presa San Antonio Mextepec		2		2	Cepi Adolfo López Mateos y Esc. Primaria Trangoxtri (Compuerta Grande)
Escuela	Col. Plateros, Palmillas		1		1	Esc. Primaria Revolución Mexicana
Iglesia	Palmillas		1		1	Capilla de la Santa Cruz
Escuela	Nanguari, San Juan Jalpa		1		1	Jardín de Niños “Manuel Gómez Marín”
Iglesia	Bo. San Francisco, San Nicolas Guadalupe		1		3	Capilla San Francisco de Asís
Escuela			2			Cepi Francisco I Madero y Esc. Primaria Miguel Hidalgo y Costilla
Iglesia	Calvario de Carmen		1		2	Capilla a la Virgen del Carmen
Escuela			1			Esc. Primaria Lic. Benito Juárez
Escuela	Bo. Loma Linda, Santa Ana Nichi Ejido		2		2	Jardín de Niños Rosaura Zapata y Esc. Primaria Noe Pérez Pioquinta
Escuela	Bo. Buenavista, San Miguel la Labor		1		1	Cepi Ignacio José Allende

Iglesia	Guadalupe Cote		1		3	Capilla a la Virgen de Guadalupe
Escuela			2			Cepi José Ma. Morelos y Pavón-Esc. Telesecundaria Guadalupe Victoria
Iglesia	Bo. Loma Alta, Tres Estrellas		1		3	Capilla Cristo Resucitado
Escuela			2			Cepi Emiliano Zapata y Esc. Secundaria No. 0757 Sor Juana Inés de la Cruz
Iglesia	Bo. El Cerrito, Dios Padre		1			Capilla San Nicolas Tolentino
Iglesia	San Antonio la Ciénega		1		3	Capilla San Isidro de la Rosa
Escuela			2			Cepi María Montessori y Esc. Primaria Héroes del 47
Escuela	Ranchería la Manzana		1		1	Esc. Secundaria No. 129 Vicente Guerrero
Escuela	Bo. El Salto, San Antonio la Ciénega		1		1	Esc. Primaria Lázaro Cárdenas
Iglesia	Purísima Concepción Mayorazgo		1		2	Parroquia a la Virgen de la Purísima Concepción
Escuela			1			Cepi Profa. Lucia Quintana Olmos
Iglesia	Col. Emiliano Zapata, Purísima Concepción Mayorazgo		1		2	Capilla al Señor de la Misericordia
Escuela			1			Jardín de Niños Juana de Asbaje

Iglesia	Concepción Chico		1		5	Capilla a la Virgen de la Concepción
Escuela			3	1		Esc. Educación Inicial, Esc. Primaria Héroes de Chapultepec, Esc. Secundaria Juan Aldama y Telebachillerato Comunitario Núm. 397 La Concepción Chico
Escuela	Carmen Ocotepec		1		1	Cepi Guadalupe Victoria
Iglesia	Ejido Carmen Ocotepec		2		2	Capilla a la Virgen del Carmen, Templo Rey de Reyes
Escuela	Ejido San Lucas Ocotepec		1		1	Esc. Educación Inicial
Iglesia	San Lucas Ocotepec		1		2	Iglesia de Jesucristo el Todo Poderoso
Escuela			1			Cepi E-Ped-y (El Tejocote)
Iglesia	Rancho Guadalupe		1		1	Templo la Luz del Mundo
Escuela	Calvario Buenavista		2		3	Cepi Lázaro Cárdenas del Rio y Esc. Primaria Vicente Guerrero
Centro Recreativo			2			Cancha de Futbol Rápido Calvario Buenavista
Iglesia	El Tunal		1		3	Capilla a San Isidro
Escuela			2			CEPI Tierra y Libertad- Esc. Primaria

						Despertar Campesino
Iglesia	San Pablo Tlalchichilpa		4		7	Capilla San Pablo Apóstol, Iglesia Bautista el Divino Salvador, Templo Adventista del Séptimo Dia y Capilla a la Virgen de Dolores
Escuela			3			Jardín de Niños Marie Curie, Esc. Primaria Narciso Mendoza y Esc. Secundaria Heriberto Enríquez
Iglesia	Bo. San Francisco Ejido de San Pablo Tlalchichilpa			3	3	Capilla a San Antonio Abad, Iglesia Bautista Getsemaní y Capilla a San Francisco de Asís
Iglesia	Tlalchichilpa		1	1	2	Templo Lirio de los Valles y Iglesia Bautista Estrella de Oriente
Iglesia	Choteje			1	3	Capilla a San Miguel
Escuela				2		Cepi José Ma. Morelos y Pavón y Telebachillerato Comunitario Núm. 163 Choteje
Iglesia	Chichilpa			1	4	Capilla a la Purísima Concepción

Escuela			1	2		Cepi Ignacio Allende, Esc. Primaria 20 de Noviembre, Esc. Telesecundaria Oftv No. 246 Nezahualcóyotl, Telebachillerato Comunitario Núm. 162 Chichilpa
Iglesia	San Juan Evangelista			1	3	Capilla a San Juan Bautista
Escuela			1	1		Cepi Lázaro Cárdenas, Esc. Primaria Miguel Hidalgo y Costilla
Iglesia	Dotegiare			2	4	Capilla a San Antonio Padua y Templo Monte de los Olivos
Escuela				2		Esc. Primaria Gustavo Diaz Ordaz y Escuela Preparatoria Oficial Núm. 361
Iglesia	Rioyos Bo. Buenavista			2	3	Templo Cristo es el Camino
Escuela				1		Esc. Primaria Niños Héroes y Esc. Educación Inicial Justo Sierra
Iglesia	Rosa del Calvario		1	1	4	Templo Peña De Horeb y Capilla a la Virgen Del Calvario
Escuela			1	1		Esc. Educación Inicial Benito Juárez y Esc. Telesecundaria

						Oftv No. 0720 Miguel Hidalgo
Iglesia	San Jerónimo Mavatí		1			Capilla a San Jerónimo y San Nicolas
Escuela			2		3	Cepi Lic. Benito Juárez y Esc. Secundaria No. 0261 Francisco Villa

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

1.3 Sismos

Dependen de un conjunto de factores los cuales son:

- Magnitud;
- Profundidad;
- Distancia;
- Naturaleza de los materiales de la tierra locales;
- Tipo de infraestructura del lugar.

Se comparan con la cantidad de energía liberada, su magnitud y por los efectos del movimiento del suelo de las personas y las estructuras, su intensidad.

Es la vibración de la Tierra causada por la propagación de ondas en su interior o superficie, producto de una liberación repentina de energía acumulada por el movimiento o la fricción de las placas tectónicas. Estas vibraciones, que también se conocen como terremotos o temblores, se transmiten desde el punto de origen del sismo (el hipocentro o foco) hacia la superficie terrestre en forma de ondas sísmicas.

Causas de un sismo:

- **Movimiento de las placas tectónicas:**

La capa rocosa de la Tierra, la litosfera, está fragmentada en grandes placas que se mueven.

- **Acumulación y liberación de energía:**

La fricción en los bordes de estas placas impide su movimiento. Cuando este esfuerzo supera la resistencia de las rocas, se produce una ruptura y la liberación súbita de la energía acumulada.

Consecuencias de un sismo:

- **Ondas sísmicas:**

La energía liberada se propaga en todas direcciones mediante ondas que provocan el movimiento del terreno.

Movimiento del terreno:

Estas ondas son las que se sienten en la superficie como sacudidas o vibraciones.

Puntos clave sobre los sismos:

- No se pueden predecir, por lo que es fundamental tomar medidas preventivas.
- También se les denomina terremotos o temblores.
- El lugar de origen del sismo en el interior de la Tierra se llama foco o hipocentro, y el punto en la superficie directamente encima se conoce como epicentro.

En la República mexicana se localizan tres placas tectónicas con diferentes actividades sísmicas, la de mayor actividad es la Placa del Pacifico, los cuales son las siguientes:

- Placa de Cocos;
- Placa Norteamericana;
- Placa del Pacifico.

Ver los siguientes Link:

https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Riesgos-geologicos/Tectonica-de-placas.html

https://www.arcgis.com/apps/View/index.html?appid=c639dc0e970f483894649d50eff911b3

El municipio de San Felipe del Progreso se localiza en la Placa Norteamericana donde históricamente se ha visto afectado por diferentes sismos el de mayor incidencia es el sismo en Acambay el 19 de Noviembre de 1912.

Los sismos en México por su magnitud y frecuencia se deben a dos tipos de movimiento que es la subducción o desplazamiento lateral, que esta se da a través de las placas de cocos que penetra por debajo de la placa norteamericana que se visualiza en lo que es Brecha de Guerrero que es donde más sismos ha ocurrido en diferentes magnitudes y han ocasionado desastres en el país en diferentes años.

Imagen 11. Infografía Brecha de Guerrero

Fuente: CENAPRED 2025

En la página del Servicio Sismológico Nacional se puede consultar la información de los sismos registrados a nivel estado y nacional a través del siguiente enlace:

http://www.ssn.unam.mx/

Así mismo en la plataforma del Atlas de Riesgos del Estado de México en el visualizador temático se visualizan los epicentros sísmicos.

Mapa 36. Epicentros Sísmicos en el Estado de México

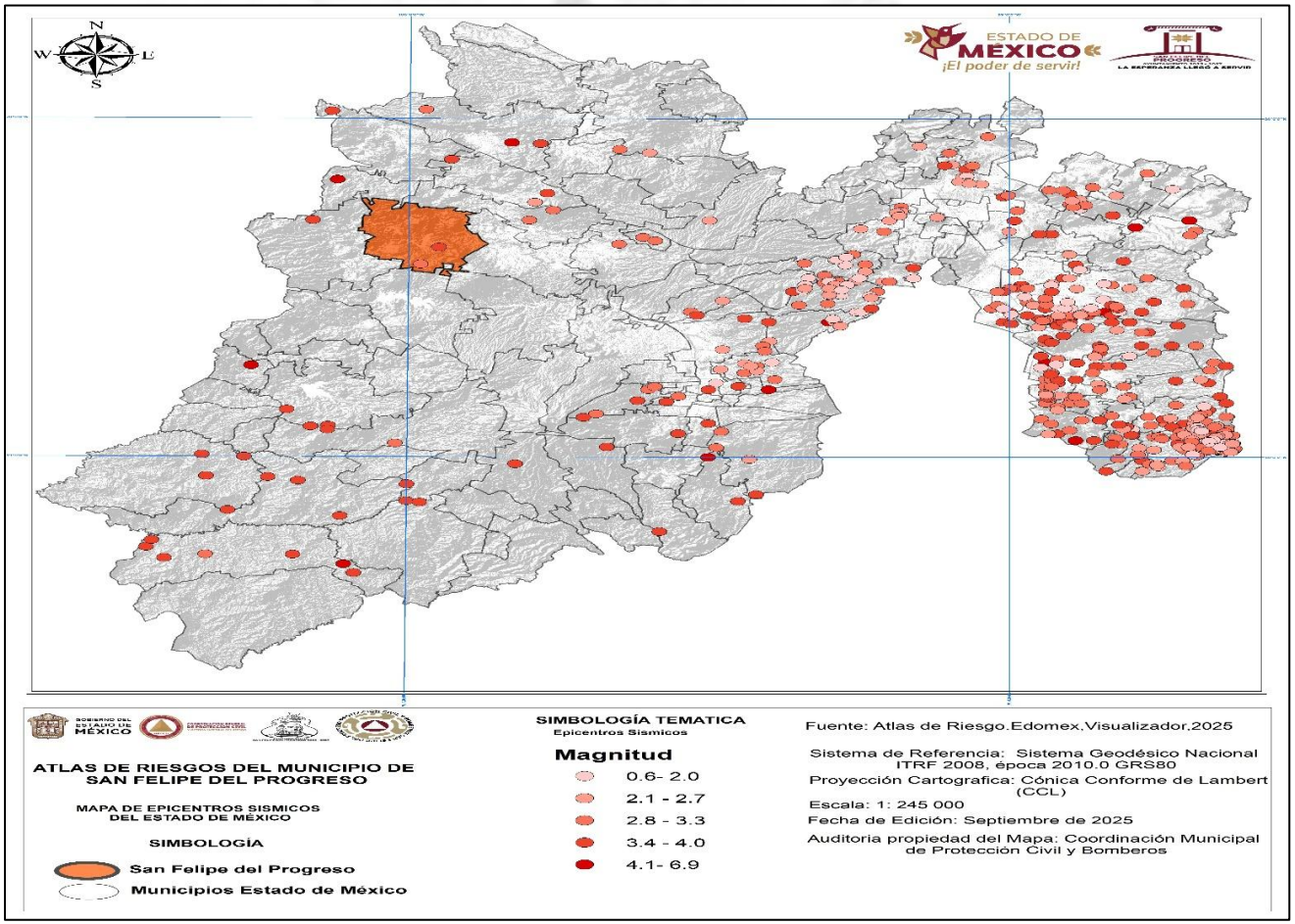

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

1.4 Intensidad y Magnitud

Intensidad es el efecto que produce un sismo o terremoto en el suelo, las construcciones y el ser humano. El valor de la intensidad se mide y expresa con número rumanos utilizados por la escala modificada de Mercalli.

En 1883, S. de Russi y F. Forell propusieron la primera escala de intensidad, con grados de 1 al 10. En 1902, Giuseppe Mercalli propuso otra escala, de doce grados, modificada en 1931 por Hood y F. Newmann, para construcciones más modernas. A esta se le conoce Escala de Mercalli modificada y esta expresas en número rumanos como se ve en la siguiente imagen:

Tabla 34. Escala Modificada de Mercalli

Escala Sísmica Modificada de Mercalli	
I. Imperceptible	Microsismo, detectado por instrumentos
II. Muy leve	Sentido por algunas personas (generalmente en reposo)
III. Leve	Sentido por algunas personas dentro de edificios
IV. Moderado	Sentido por algunas personas fuera de edificios
V. Poco Fuerte	Sentido por casi todos
VI. Fuerte	Sentido por todos
VII. Muy Fuerte	Las construcciones sufren daño moderado
VIII. Destructivo	Daños considerables en estructuras
IX. Muy Destructivo	Daños graves y pánico general
X. Desastroso	Destrucción en edificios bien construidos
XI. Muy Desastroso	Casi nada queda en pie
XII. Catastrófico	Destrucción total

Fuente: UNAM, 2025.

Magnitud es una medida de la cantidad de energía liberada durante el sismo a diferencia de su intensidad su valor es único. La magnitud se indica con números arábigos utilizados por la escala de Richter como se ve en la siguiente Imagen:

Tabla 35. Escala de Richter

ESCALA DE RICHTER	
Grado	Efectos
Menos de 3.5	Generalmente no se siente, pero es registrado
3.5 – 5	A menudo se siente, pero sólo causa daños menores
5.5 – 6.0	Ocasiona daños ligeros a edificios
6.1 – 6.9	Puedes ocasionar daños severos en áreas muy pobladas
7.0 – 7.9	Terremoto mayor. Causa graves daños
8 o mayor	Gran terremoto. Destrucción total a comunidades cercanas

Fuente: UNAM,2025.

Mapa 37. Intensidades Sísmicas en el Estado de México

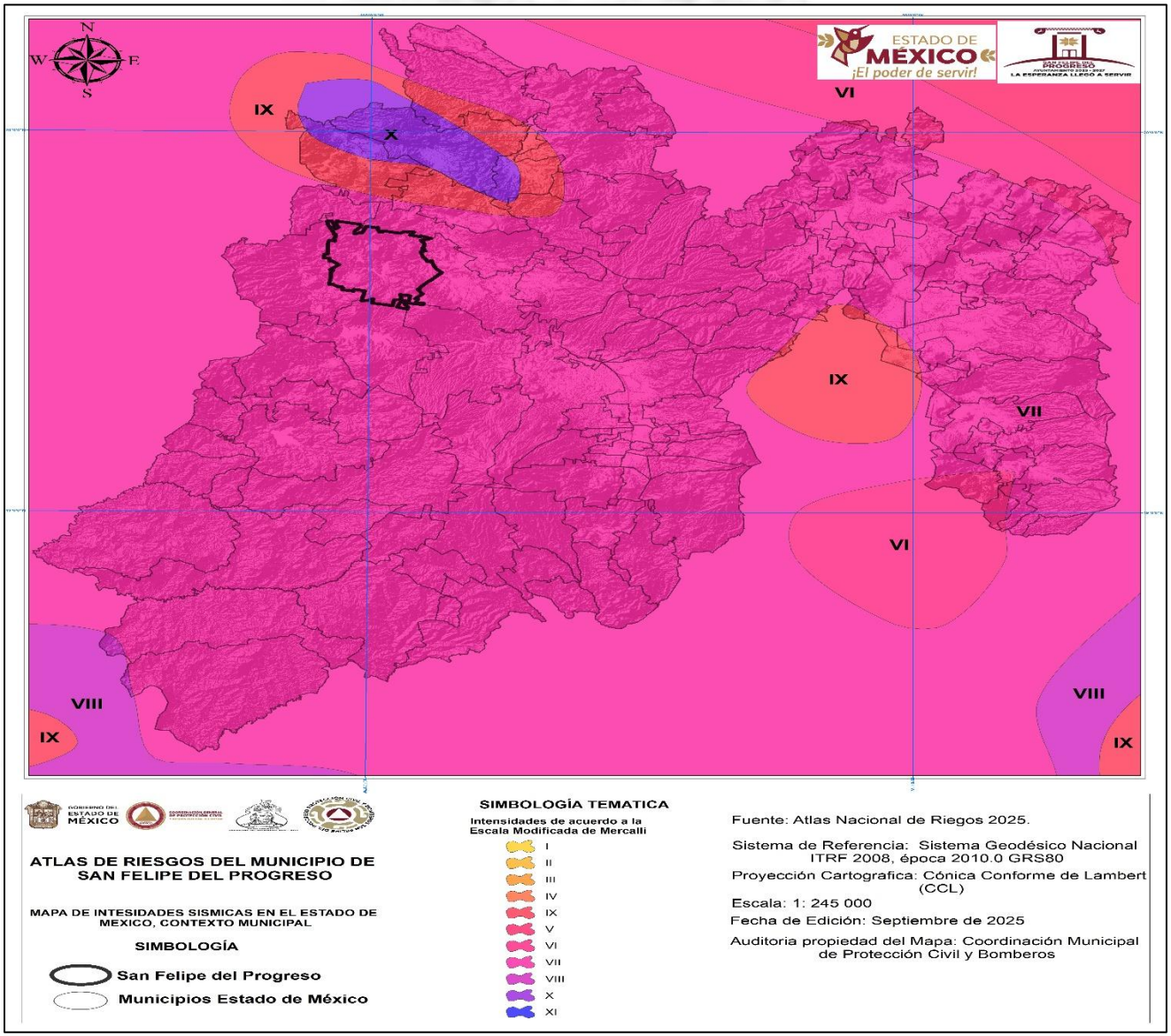

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

1.5 Regionalización Sísmica

De acuerdo con datos de la Comisión Federal de Electricidad el territorio mexicano está dividido en cuatro grandes zonas, según su grado de peligrosidad:

- **Zona A- Bajo**: es aquella donde se tienen registros históricos, no se han reportado sismos grandes en los últimos 80 años y donde las aceleraciones del terreno se esperan menores de 10% de su valor de la gravedad(g).
- **Zona B- Medio y C -Alto**: son intermedias las zonas a las A y D, presentan sismicidad con menor frecuencia o bien, están sujetas a aceleraciones del terreno que no rebasen el 70 % del (g).
- **Zona D- Muy Alto:** han ocurrido con frecuencia grandes temblores y las aceleraciones del terreno que se esperan pueden ser superiores al 70% de su Gravedad (g).

También la república mexicana está sujeta a la ocurrencia de grandes sismos originados en la costa del Pacífico y en el interior del continente y como se ha documentado a lo largo de la historia, varios de ellos han provocado enormes pérdidas humanas y materiales en el territorio nacional, estatal y municipal, esto debido a la brecha de Guerrero.

El municipio de San Felipe del Progreso de acuerdo con las zonas de peligrosidad de la regionalización Sísmica de la CFE 2015, se encuentra ubicada en la zona B y una pequeña parte de la zona C que es muy mínima, como se muestra en el mapa de Regionalización Sísmica de acuerdo con el contexto Municipal y se caracteriza por ser una región con sismos de no muy frecuente.

Mapa 38. Regionalización Sísmica en el contexto Municipal

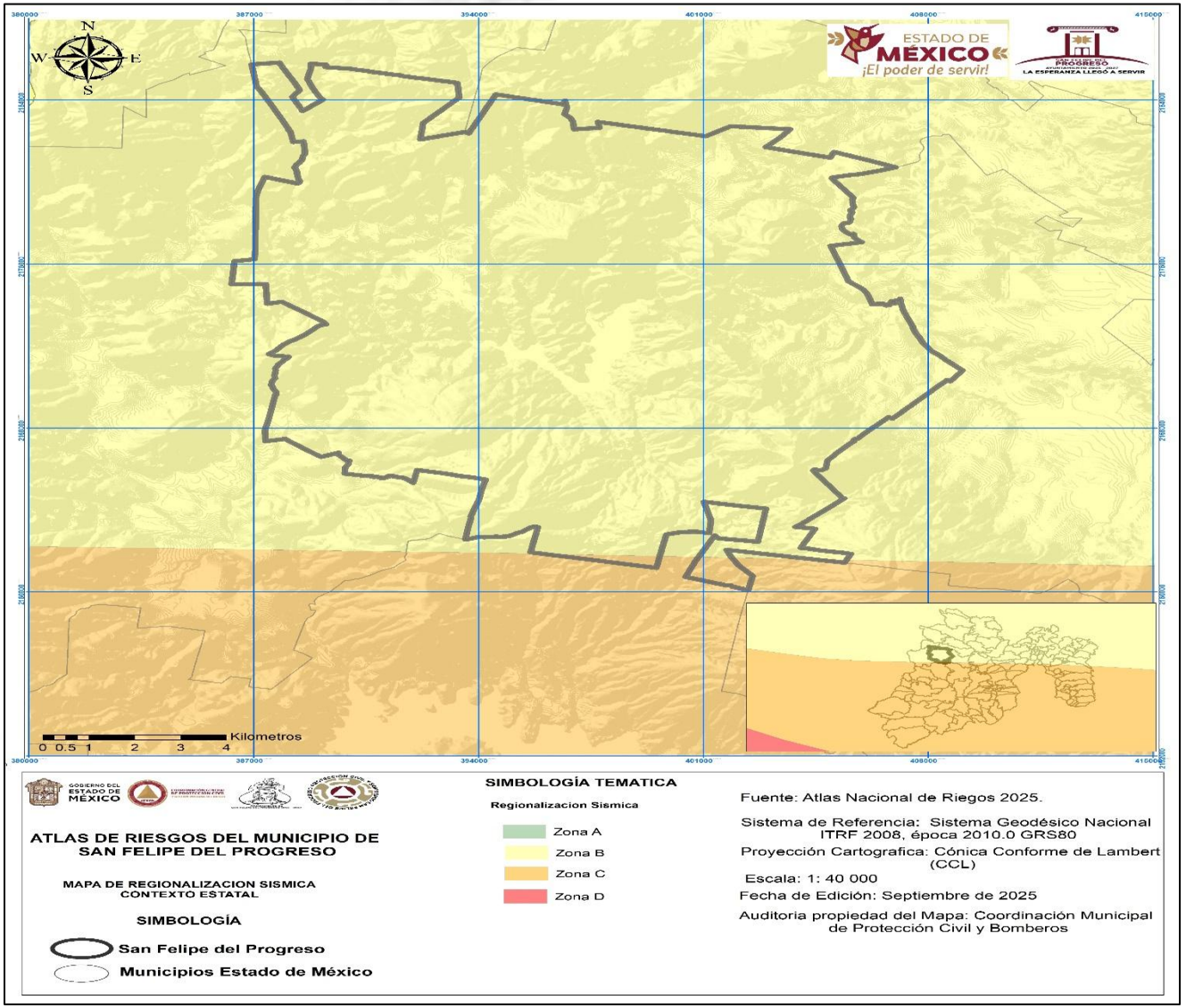

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

1.6 Erupciones Volcánicas

Un volcán es una abertura de la tierra por donde sale el magma (roca fundida) de su interior, por la acumulación de capas de lava y cenizas, los volcanes generalmente tienen forma de montaña. Los materiales también pueden ser emitidos a lo largo de fracturas, fisuras y conos adventicios en zonas volcánicas. Las cenizas de los volcanes son fragmentos de roca del tamaño de la arena y la gravilla que se pulverizan durante las explosiones volcánicas.

Cuando bajo un volcán se acumulan materiales muy calientes (magma), la presión y la temperatura pueden hacer que salga en forma de lava, ceniza, rocas, vapores y gases, produciéndose una erupción, que puede ser de varios tipos. En ocasiones, los materiales de la erupción salen lentamente, principalmente como lava (roca líquida fundida); en otros casos, los materiales pueden salir de forma violenta y explosiva, generando grandes cantidades de cenizas y gases que pueden ser muy destructivos.

Cuando la actividad de volcán evoluciona hacia un nivel mayor, generalmente se espera que se presenten manifestaciones tales como actividad sísmica, deformación del suelo, cambios en la composición química del agua, emanaciones de gas y vapores que salen fumarolas, que puedan ser detectadas por los sistemas de monitoreo, antes de que se desarrolle una actividad volcánica mayor.

México es un país rico en volcanes, la mayor parte del vulcanismo está relacionado con la interacción entre las placas tectónicas de ribera y cocos con la placa norteamericana y se manifiesta principalmente en el eje Neovolcánico transversal, también no es la única región volcánica en México ya que hay otras regiones que se han presentado actividad volcánica de gran relevancia.

Los daños causados por las erupciones volcánicas, en algunos casos han involucrado la perdida de ciudades enteras, destrucción de bosques y cosechas, el colapso de las economías y mortandad.

Las erupciones volcánicas dan lugar a la expulsión de diferentes materiales que resultan en diferentes tipos de peligros volcánicos que amenazan la vida y posesiones de las personas. Entre ellos se encuentran los flujos de lodo, flujos piroclásticos, avalanchas, gases, flujos de lava, cenizas y piroclásticos. Algunos de estos peligros se manifiestan en pocas decenas de kilómetros de volcán, mientras que otros hasta ciento de kilómetros, como lo es la ceniza.

El Volcán de Jocotitlán, por su localización afectarían directa o indirectamente al municipio, por lo tanto, el análisis de peligro o susceptibilidad a la erupción caída de pómez, inundación por lahares, sedimentos Fluviolacutres y Piroclásticos, aluvial y cenizas.

El municipio de San Felipe del Progreso se encuentra en el eje Neovolcánico transversal donde se ubican grandes volcanes de México y el riesgo de erupción es latente a lo cual afectaría a la población de manera general como se visualiza en el mapa de Volcanes.

Mapa 39. Ubicación de Volcanes en el Estado de México

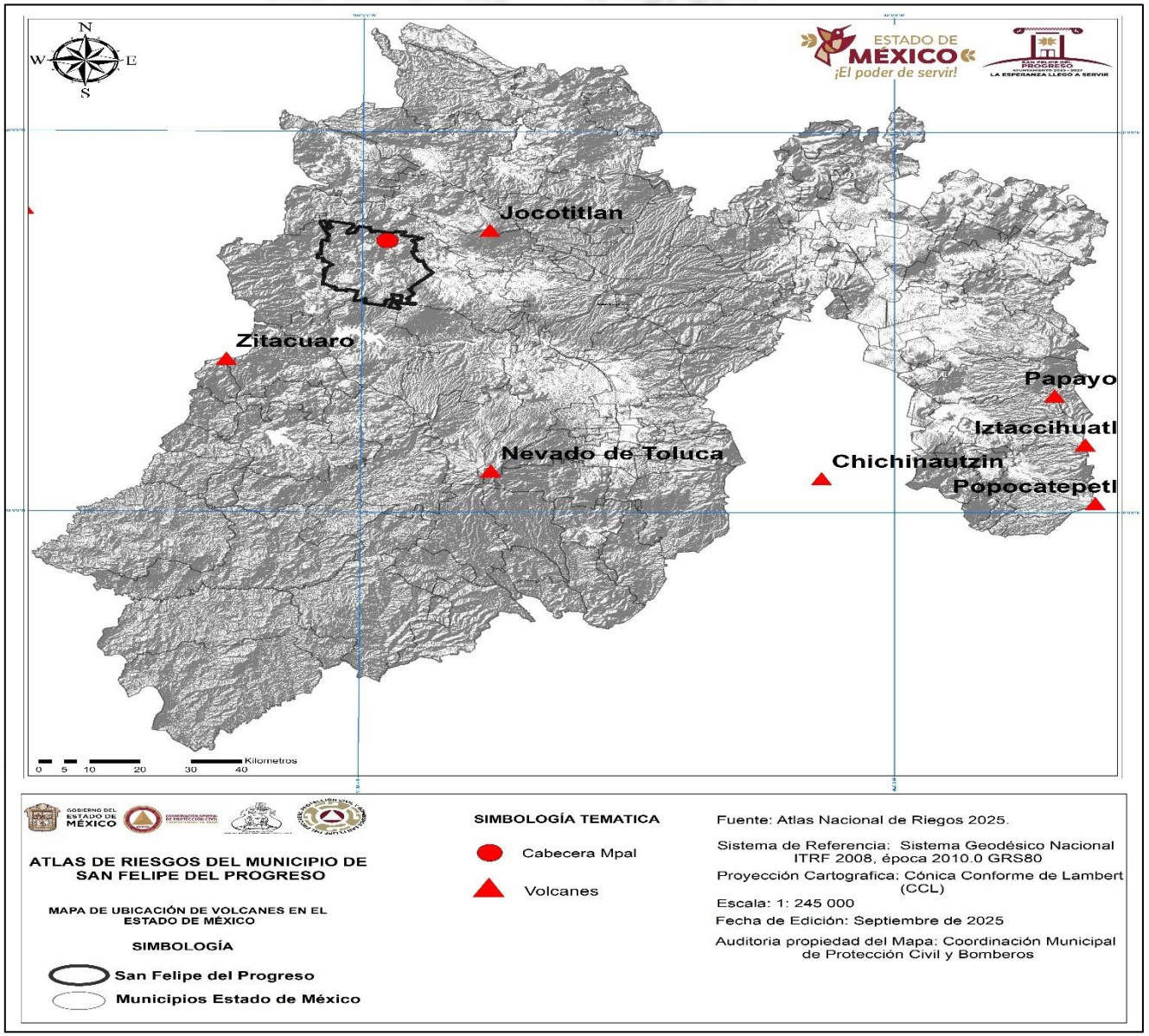

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

A continuación, se visualizan los tipos de peligros volcánicos en el municipio conforme a los datos del Volcán de Jocotitlán:

a) Depósitos De Pómez

Son flujos de lava, existe cierta concentración de depósitos piroclásticos, como es el caso de la piedra pómez, para el caso del municipio como se muestra en el mapa siguiente cubre más del 90 % del territorio municipal, aunado a esto con los demás municipios que se verían afectados por los depósitos de pómez por el Volcán de Jocotitlán.

Mapa 40. Peligro por Depósitos de Pómez

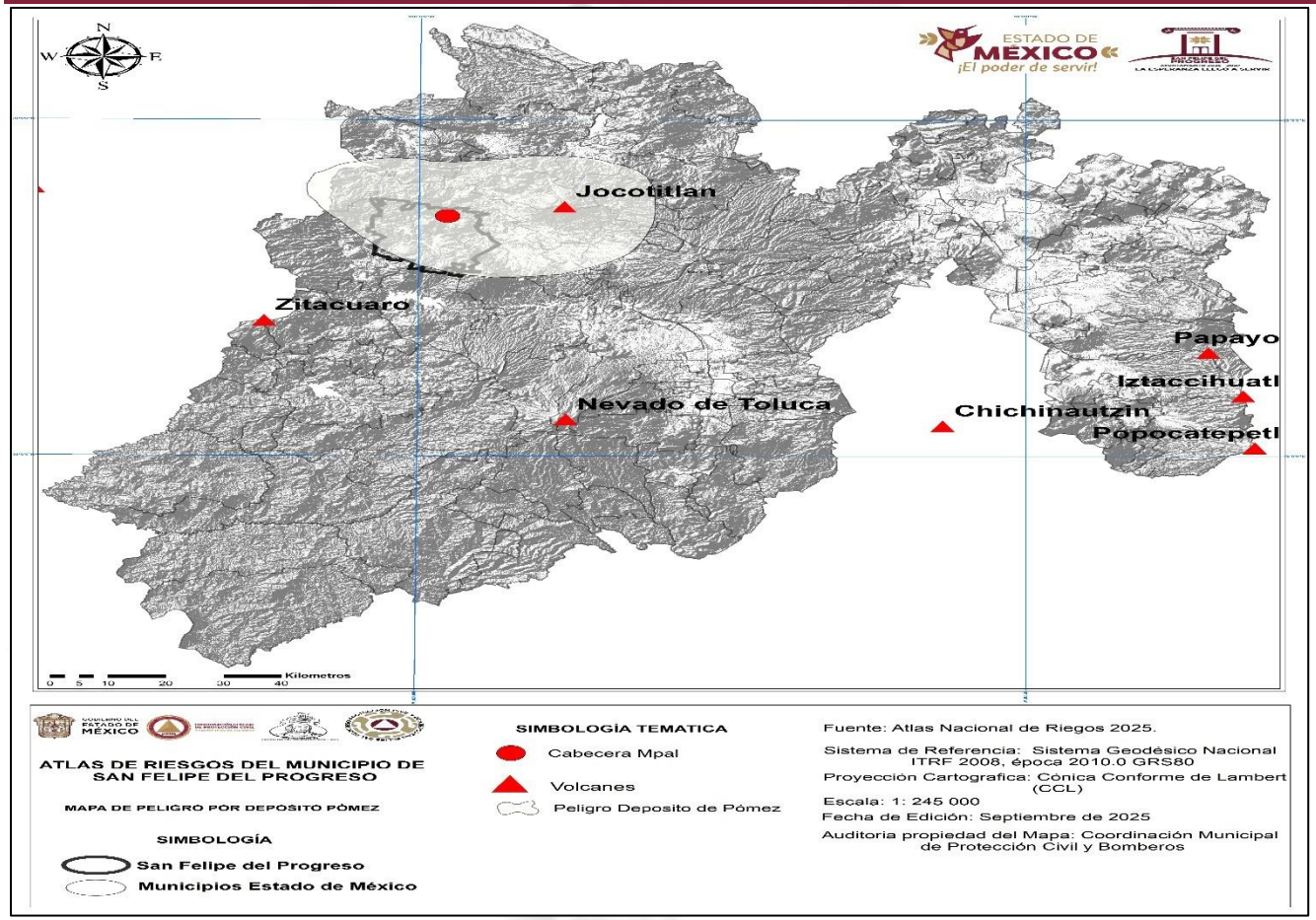

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

b) Lahares

Los lahares son corrientes de lodo y escombros volcánicos que descienden por las laderas del volcán, incorporando más material hasta depositarse e inundar las zonas bajas. Se generan cuando los materiales de diversos tamaños emitidos durante las erupciones son movilizados por el agua y forman flujos que se mueven rápidamente pendiente abajo, a velocidades que varían de 40 a 100 km/h. El agua puede provenir de lagos, arroyos, ríos, derretimiento de los glaciares o nieve que cubre la cima del volcán, o de las lluvias torrenciales que arrastran los materiales volcánicos depositados sobre el volcán.

En San Felipe del Progreso el peligro por lahares de acuerdo a datos de CENAPRED conforme al Volcán de Jocotitlán se localiza en una pequeña porción en los límites con el municipio de Ixtlahuaca al este, Noreste y Sureste como se visualiza en el siguiente mapa.

Mapa 41. Peligro por Lahares

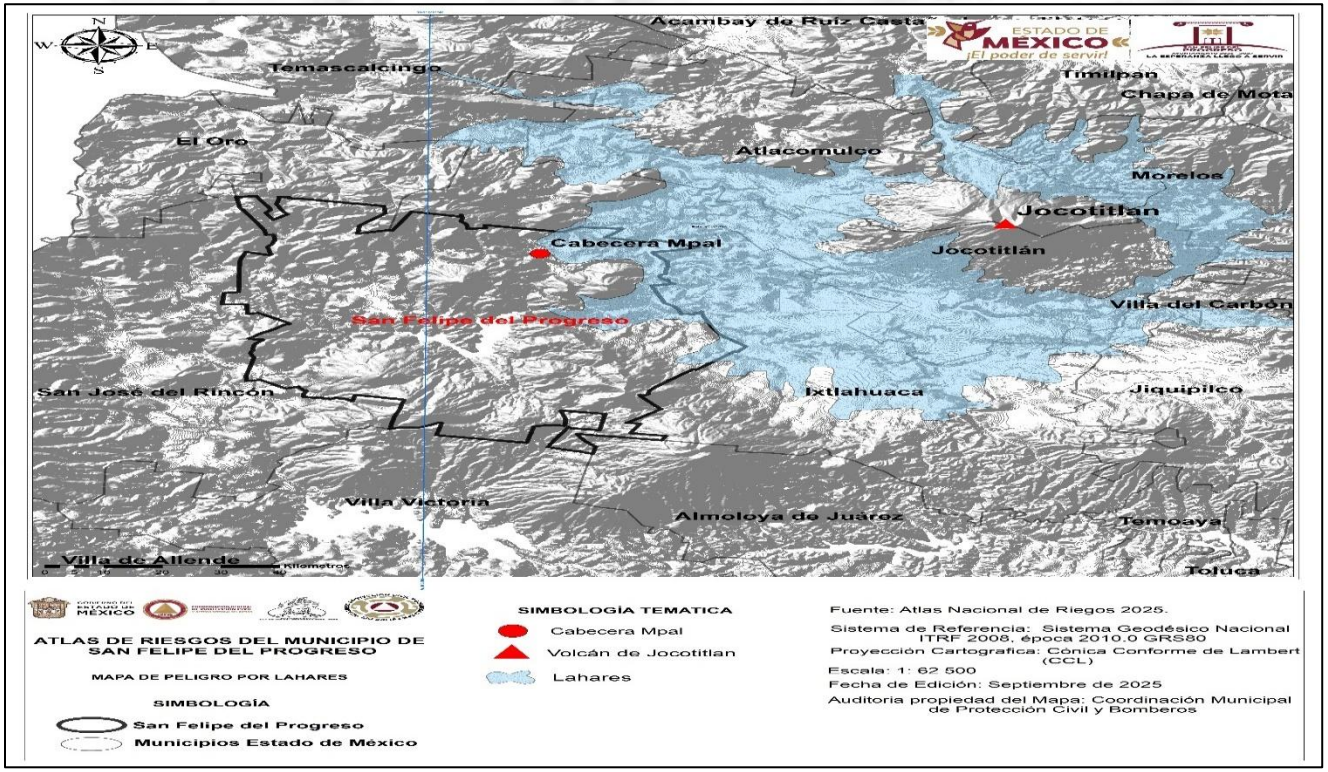

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

c) Sedimentos Fluviolacutres y Piroclásticos

Se forman en ambientes de agua dulce, como ríos (fluviales) y lagos (lacustres), mientras que los sedimentos piroclásticos son materiales volcánicos expulsados durante erupciones, como cenizas y rocas, que pueden ser transportados por la gravedad o el agua. La diferencia clave radica en su origen: los fluviolacutres se forman por procesos geológicos no volcánicos en cuerpos de agua, mientras que los piroclásticos provienen directamente de un volcán.

El municipio de San Felipe del Progreso presenta un peligro por Sedimentos Fluviolacutres-Piroclásticos como se muestra en el siguiente mapa donde se vería afectada la zona Este y Sureste esto con los límites con el municipio de Ixtlahuaca.

Mapa 42. Peligro por Sedimentos Fluviolacutres y Piroclásticos

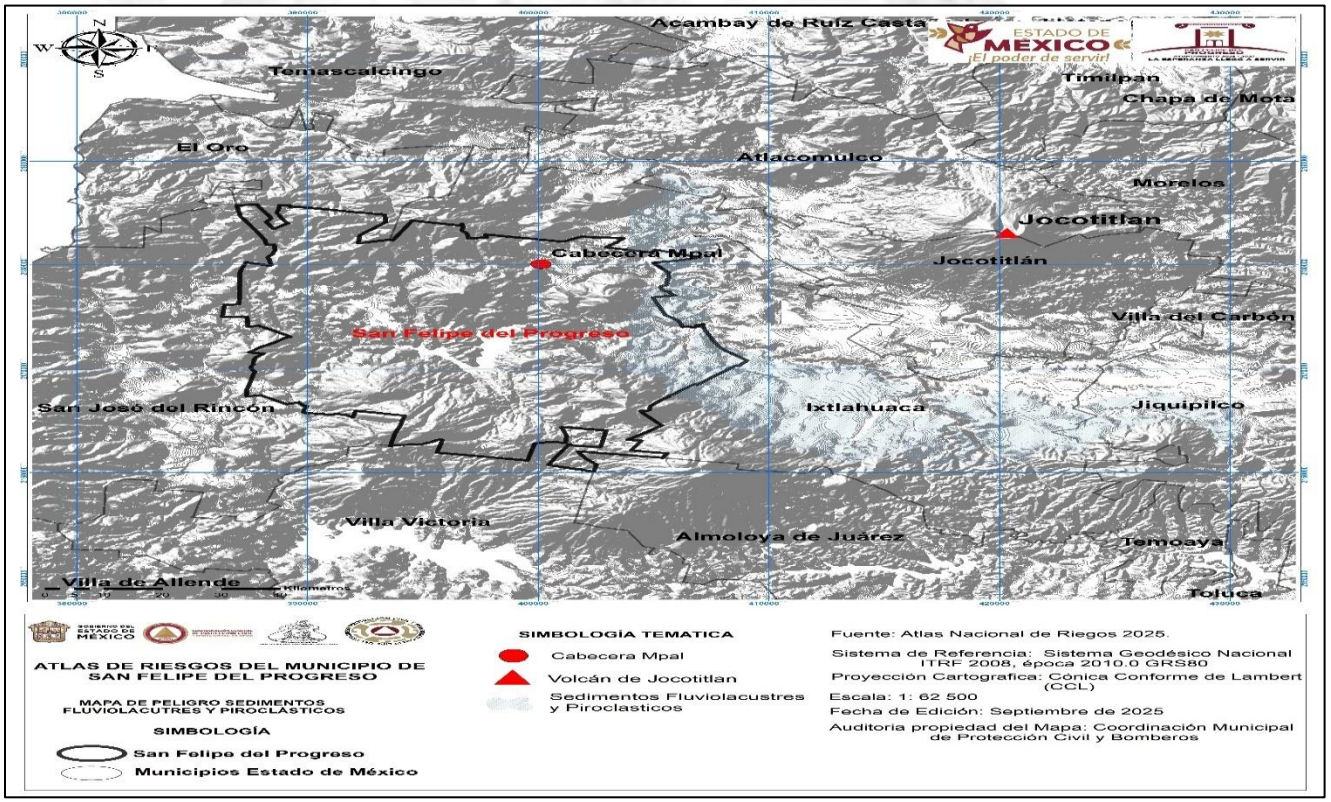

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

d) Aluvial

Sedimentos sueltos de todo tipo depositados por aguas corrientes en llanuras aluviales, abanicos aluviales o accidentes geográficos relacionados.

Son suelos que consisten en tierra y arena que quedan en terrenos inundados o por donde alguna vez fluyó un río.

En el municipio este tipo de peligro aluvial solo se presenta en las zonas bajas por donde circulan los ríos que desembocan en el rio Lerma que atraviesa el municipio de Ixtlahuaca y se visualiza en el siguiente mapa.

Mapa 43. Peligro Aluvial

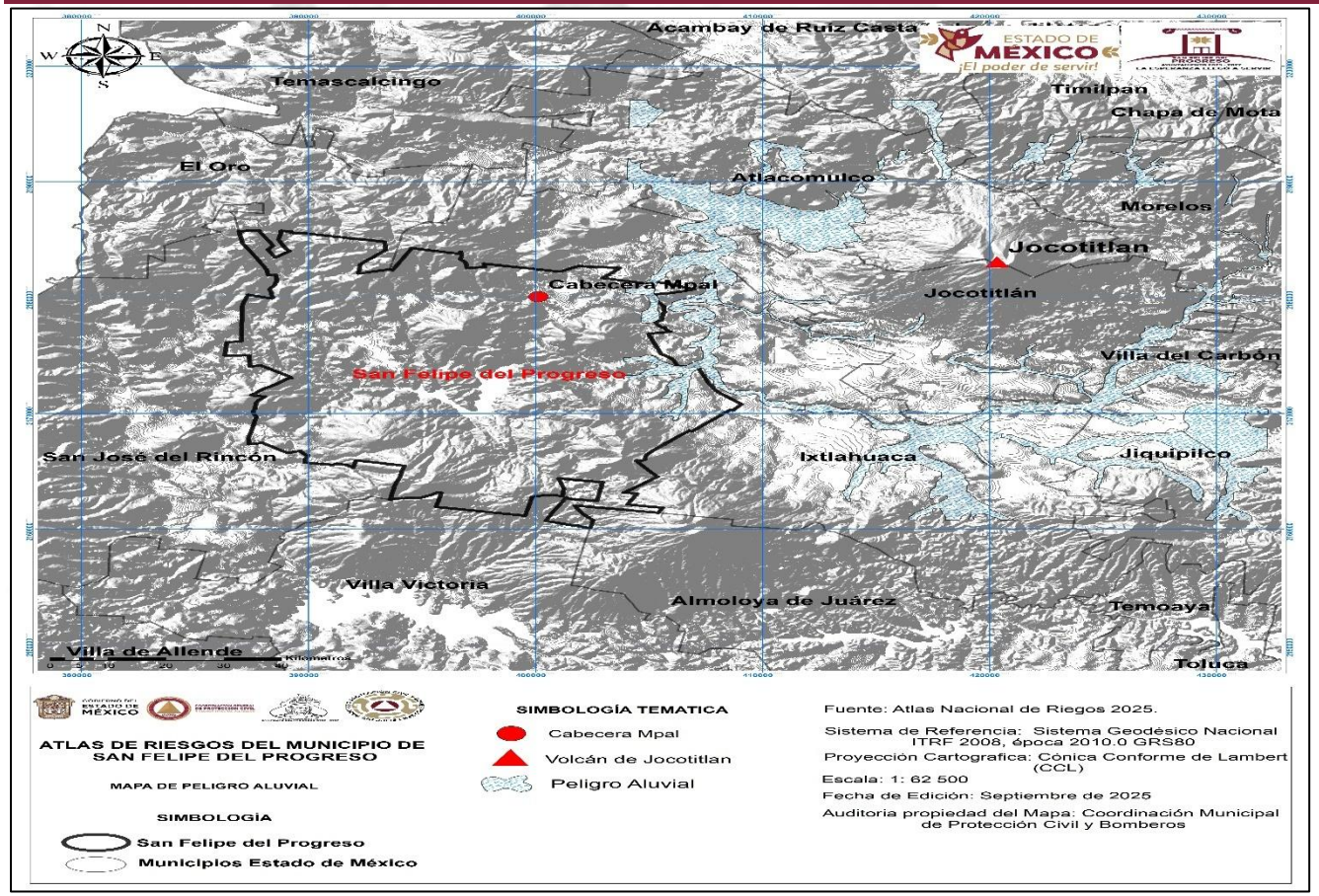

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

e) Cenizas

Las cenizas de los volcanes son fragmentos de roca del tamaño de la arena y la gravilla que se pulverizan durante las explosiones volcánicas. De acuerdo con CENAPRED, el municipio de San Felipe del Progreso representa un peligro mayor para el Volcán de Jocotitlán, pues las cenizas, llegarían al municipio en caso de una erupción volcánica, esto debido a los vientos que se presentan en el Estado de México. Como se puede observar en el siguiente mapa que muestra la caída de ceniza pómez en diferentes distancias.

Mapa 44. Peligro por Caída de Cenizas

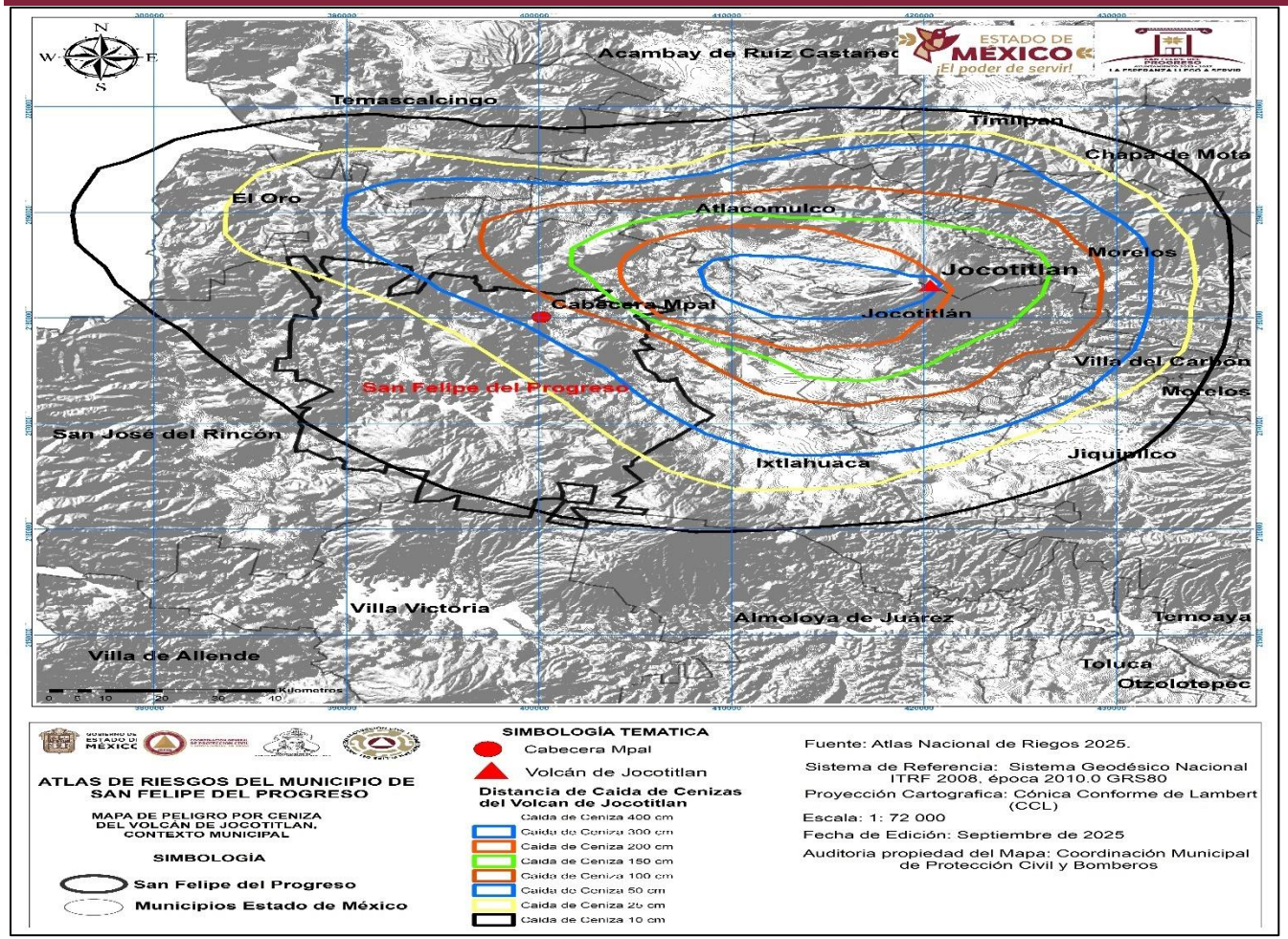

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

1.7 Hundimientos (Subsidencia) y Agrietamientos

Es un tipo de colapso del terreno caracterizado por una deformación casi vertical o el asentamiento de los materiales de la tierra. Este tipo de colapso del terreno puede ocurrir en pendientes o en terreno llano. Con frecuencia produce hoyos circulares en la superficie pero que puede producir un patrón lineal o irregular. Está asociada normalmente a la disolución de rocas solubles, como la caliza, por debajo de la superficie.

Otras causas importantes de hundimiento son:

- Descongelación de suelo helado;
- Compactación de sedimento recientemente depositado;
- Contracción de suelos expansivos;
- Terremotos;
- Fallas Geológicas;
- Reajustes Litosféricos;
- Vaciado de las cámaras magmáticas.

Conforme a los datos del Cenapred año 2025 a través de la plataforma de datos abiertos del Atlas Nacional de Riesgos el municipio que no presenta hundimiento como se ve en la siguiente imagen y consultar en el siguiente enlace:

http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/visor-capas.html

Imagen 12. Municipios con presencia de Hundimientos

Fuente: Cenapred 2025, Atlas Nacional de Riesgos.

También es vulnerable a otro tema debido a la presencia de fallas geológicas que pueden ocasionar este tema.

El municipio de San Felipe del Progreso presenta 24 fallas geológicas, y 7 fracturas, el peligro por hundimientos es expuesto ya que no hay una metodología que catalogue los valores para definir los rangos de peligro que puedan afectar a los bienes muebles, la población y el entorno.

Las localidades donde se ubican las fallas y fracturas y se van a catalogar conforme a los valores derogados por la propia Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos que son peligro alto 25 mts, medio 50 mts y bajo 75 mts:

Tabla 36. Peligro por Hundimientos de Fallas y Fracturas Geológicas en el Municipio

No.	Tipo	Localidad	Peligro Alto	Peligro Medio	Peligro Bajo	Sistema Expuesto
1-2-3	Falla	Santa Rita de la Cuesta	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
4	Falla	Rosa del Calvario, Ranchería el Consuelo	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
5	Falla	Santa Rita de Guadalupe, Santa Rita de la Cuesta	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
6	Falla	Ejido de Tlalchichilpa	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
7-8-9-10	Falla	San Juan Evangelista	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
11-12	Falla	El Tunal y San Felipe del Progreso	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
13-14	Falla	San Lucas Ocotepec, Ejido San Lucas Ocotepec, San Luis Ejido de San Lucas Ocotepec, Santa Cruz Mextepec, San Antonio Mextepec, Col. La Constitución San Antonio Mextepec	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
15	Falla	Cabecera Concepción, Palmillas, Col. Plateros, Ejido la Línea Santa Cruz Mextepec, San Antonio Mextepec	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
16-17	Falla	San Antonio Mextepec	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
18	Falla	Miguel Hidalgo San Agustín Mextepec	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
19	falla	El Sifón San Agustín Mextepec, San Agustín Mextepec, San Pedro el Chico,	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras

		Barrio la Loma Ejido San Pedro el Alto				
20-21	Falla	Miguel Hidalgo San Agustín Mextepec, El Sifón San Agustín Mextepec, San Agustín Mextepec, San Pedro el Chico, San Pedro el Alto, Barrio el Temporal y Barrio la Cruz San Pedro el Alto	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
22	Falla	Barrio las Presas Ejido de San Jerónimo Mavatí y Charcos Azules	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
23	Falla	San Antonio de las Huertas y Barrio Canta Ranas San Antonio de las Huertas	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
24	Falla	Agua Zarca Nichi	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
25	Fractura	Barrio Santa Cruz San Pablo Tlalchichilpa, Calvario Buenavista, Endashtapeyi, Barrio la Loma Palmillas, Barrio las Torres San Lucas Ocotepec	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
26	Fractura	Rosa del Calvario	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
27	fractura	Rancho la Virgen San Pedro el Alto, San Jerónimo Mavatí	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
28	Fractura	San Jerónimo Bonchete, Barrio Santa Cruz San Pedro el Alto	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
29	Fractura	Miguel Hidalgo San Agustín Mextepec	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
30	Fractura	Ejido San Lucas Ocotepec, San Luis Ejido de San Lucas Ocotepec y Rancho La Concepción	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras
31		Ejido de San Lucas Ocotepec, Barrio la Loma Palmillas, Barrio las Torres San Lucas Ocotepec	25	50	75	Viviendas, población y Carreteras

Fuente: Elaboración Propia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

A continuación, se muestra el mapa de peligro por hundimientos por fallas y fracturas Geológicas del municipio.

Mapa 45. Peligro por Hundimientos por Fallas y Fracturas Geológicas en el Municipio

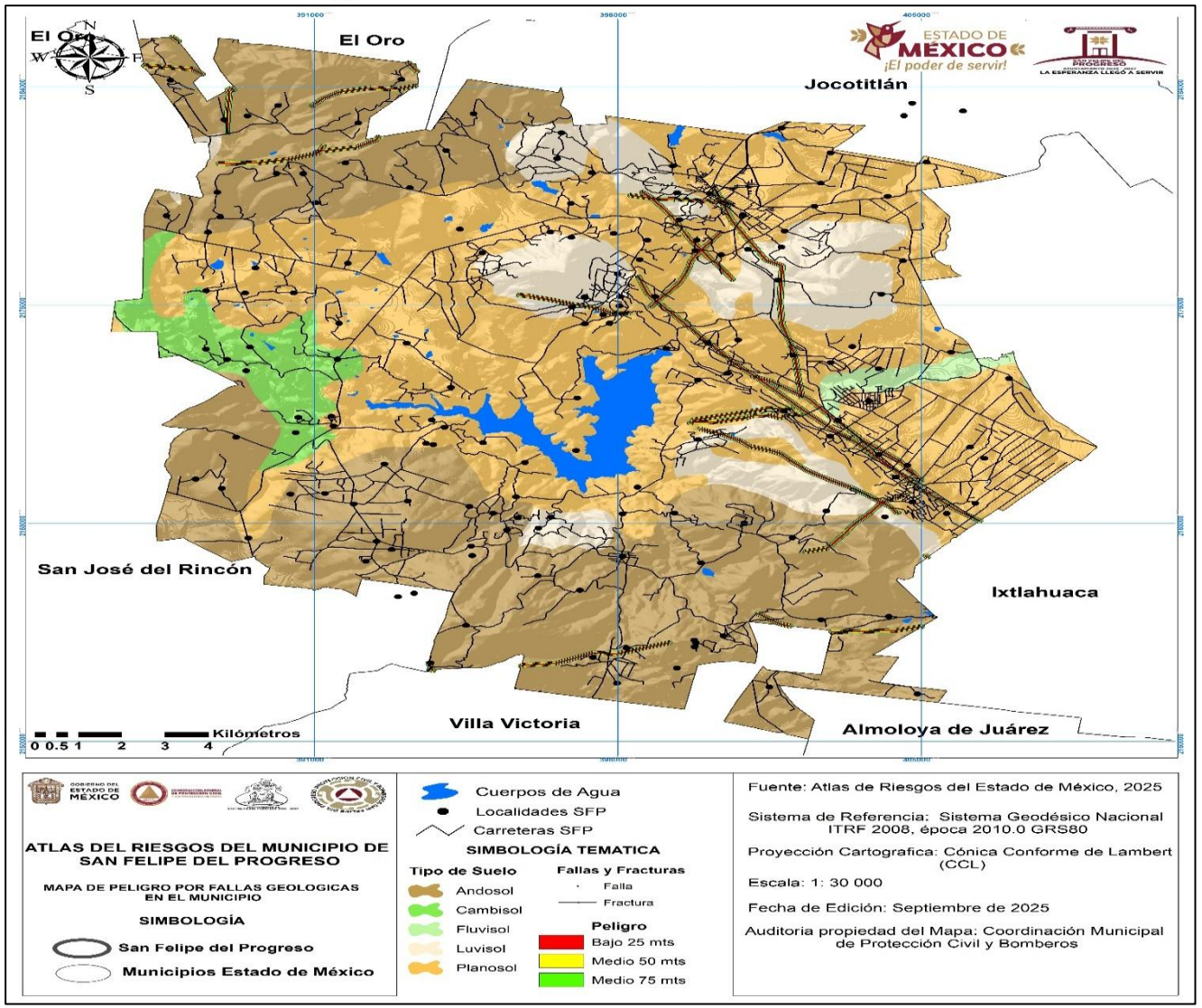

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

2. FENÓMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS

En el municipio de San Felipe del Progreso los fenómenos hidrometeorológicos por el tipo de orografía no son de gran magnitud pues solo se presenta en las zonas bajas por donde circulan los ríos que desembocan en el rio Lerma y con ello generan afectación a la población que vive en las zonas aledañas a los causes, y aun en áreas donde no parecería factible, los fenómenos meteorológicos convectivos (ascenso de humedad debido a diferencia de temperatura), que favorecen la ocurrencia de lluvias, esta diversidad de fenómenos produce la precipitación, con una secuela de lluvias extraordinarias que pueden generar desbordamiento de cauces e inundación de terrenos de las zonas bajas.

2.1 VIENTO

El viento es el movimiento del aire, este movimiento se debe a las diferencias de presión, que a su vez se deben a las diferencias de temperatura.

En otras palabras, todo comienza con el sol, a medida que el sol calienta la superficie terrestre, la atmósfera también se calienta. Pero gracias a nuestras colinas y océanos, el calentamiento es desigual, por no mencionar que los polos reciben menos energía solar que el ecuador.

La diferencia en la entrada solar, combinada con la rotación terrestre, genera nuestros patrones de circulación atmosférica global y los vientos superficiales predominantes. El aire caliente asciende desde el ecuador, se desplaza hacia el norte, en dirección a los polos, desciende y fluye hacia el sur para reemplazar el aire del ecuador.

A menor escala, el calentamiento solar desigual genera bolsas de alta y baja presión. A medida que el aire se calienta, se expande y asciende, dejando tras de sí una zona de baja presión. El aire se desplaza desde las zonas circundantes de mayor presión para intentar equilibrar la presión, y es esta corriente de aire la que genera el viento. Cuanto mayor sea la diferencia de presión, más rápido se moverá el aire. La rotación terrestre implica que el aire no fluye directamente de alta a baja presión, sino que se desvía hacia la derecha (en el hemisferio norte), conocido como el efecto Coriolis.

En el municipio de San Felipe del Progreso los vientos que predominan en la región van de 100 a 130 km x hora de acuerdo a los datos obtenidos por la plataforma del Atlas Nacional de Riesgos 2025 de CENAPRED y se puede consultar en el siguiente link http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/portal/fenomenos/ e imagen:

Imagen 13. Velocidad del viento a nivel nacional

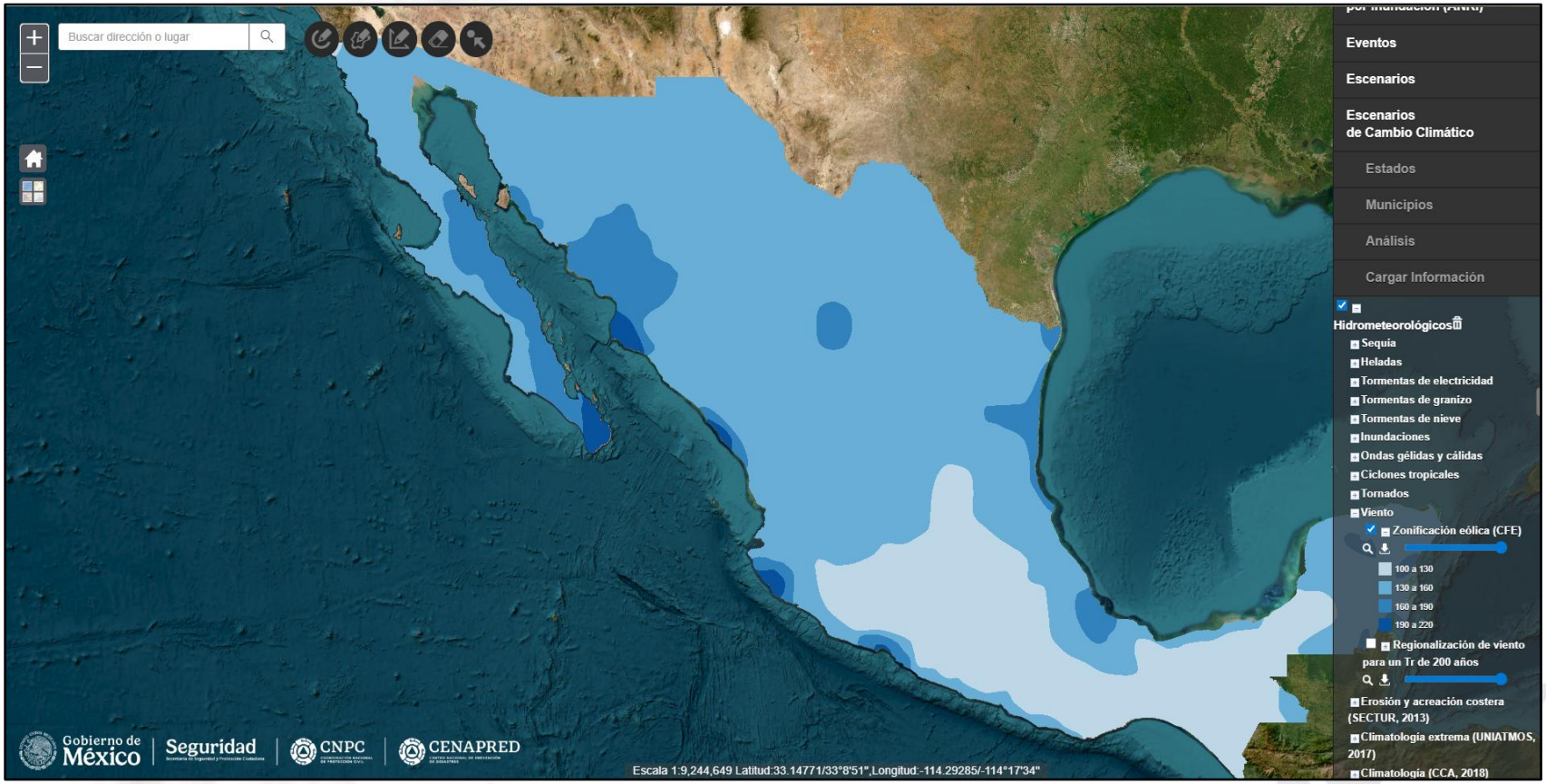

Fuente: Atlas Nacional de Riesgos del Cenapred 2025.

2.2 INUNDACIONES

Cenapred define a las inundaciones el efecto generado por presencia de agua en zonas donde normalmente no se encuentra, de manera general, provoca afectaciones a la población, se le considera inundación cuando sobrepasa las condiciones normales. Este fenómeno es generado por el desbordamiento de un cauce, desfogue de presas o falla de infraestructura hidráulica (fluviales); acumulación de agua en las zonas urbanas por incapacidad de drenaje (pluviales) o el incremento de ésta en cuerpos de agua de origen lacustre y costero debido a la presencia de ciclones tropicales o tsunamis.

Clasificación de acuerdo con su origen:

- Inundaciones Pluviales;
- Inundaciones Fluviales;
- Inundaciones Costeras;
- Inundaciones por falla de infraestructura Hidráulica.

En el municipio de San Felipe del Progreso se presentan inundaciones pluviales y fluviales pues no se presentan de gran magnitud en el municipio en la temporada de Lluvias los ríos sobrepasaron nivel , causando desbordamiento e inundando zonas de cultivo en zonas aledañas a los ríos y anegamientos en la zona centro del Municipio debido al déficit de la red drenaje como lo ocurrido durante el año 2025 en las localidades de Dolores Hidalgo, Barrio Tungareo Emilio Portes Gil, Calvario del Carmen, San Antonio la Ciénega, San Antonio Mextepec, Santa Cruz Mextepec, Ejido de San Juan Jalpa, y los anegamientos en la zona centro en el libramiento Francisco Villa, Col. Progresó, Av. Nicolas Bravo, Col. Centro, Dif Municipal en Av. Morelos, Col. Centro y en el Tunal.

El municipio está identificado con un nivel de peligro por inundación medio, debido a la lluvia acumulada a partir de esto se pueden esperar afectaciones por inundación; sin embargo, también se puede generar una inundación cuando ocurren lluvias continuas durante varios días, éstas saturan el suelo y con ello se pierde capacidad de infiltración del agua de lluvia. En zonas urbanas, la falta de mantenimiento a la infraestructura de la red de drenaje disminuye la capacidad de circulación de las aguas fluviales. En el siguiente mapa se visualiza las zonas de inundación y anegamiento del municipio de San Felipe del Progreso y la tabla de las zonas de inundación del año 2025.

Mapa 46. Zonas de Inundación del municipio 2025

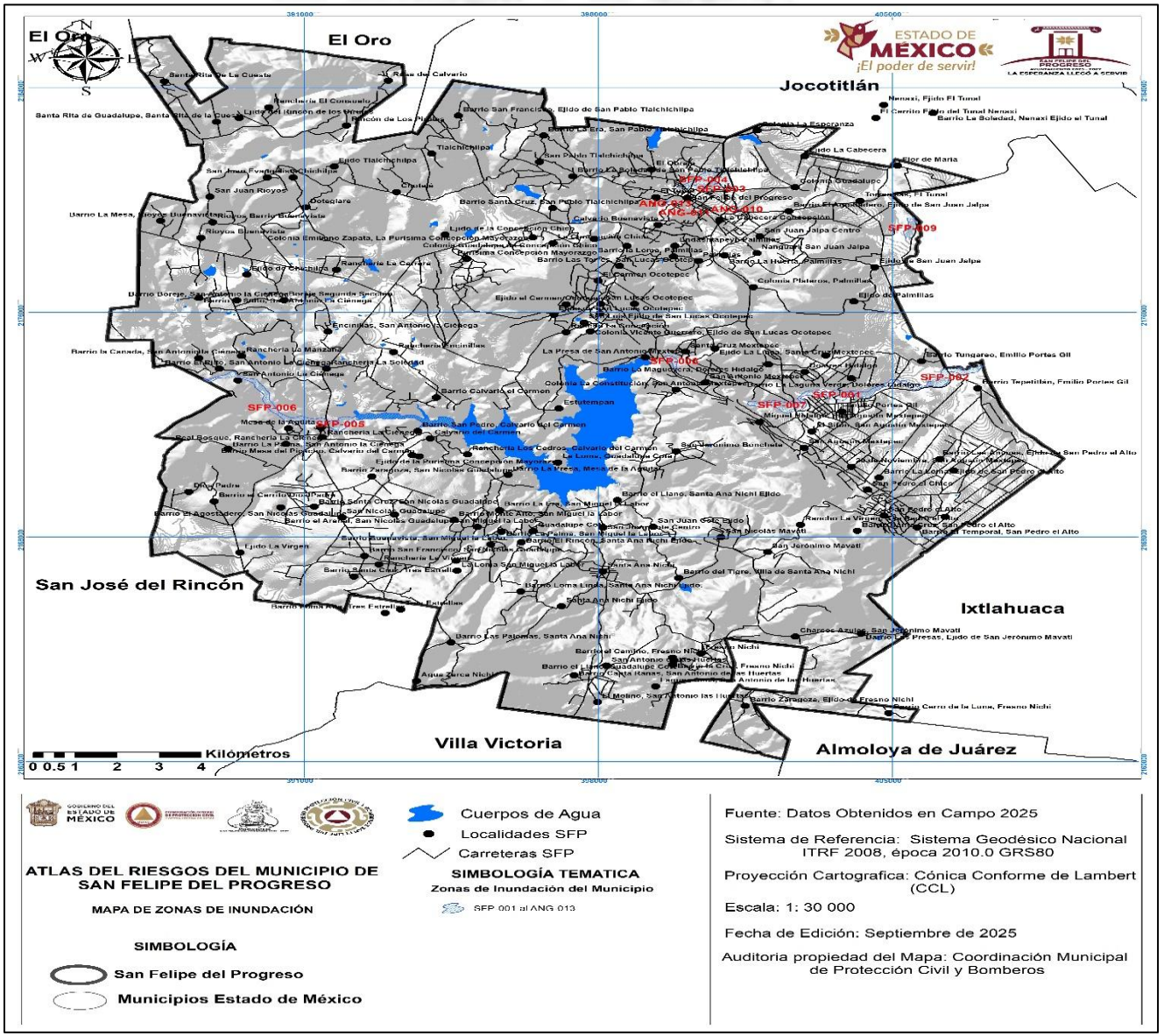

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Tabla 37. Zonas de Inundación 2025, San Felipe del Progreso

Tipo de Fenómeno	Localidad	Causa	Sistema Expuesto, Casas Afectadas	Sistema Expuesto Población Afectada	Área Total en km² afectado cultivos y Carreteras
Inundación Fluvial	Dolores Hidalgo	Alta Precipitación, Azolvamiento, Residuos Sólidos y Orgánicos, reducido el Cauce del rio Jaltepec	9, 2 Centros deportivos	45	0.49
	Barrio Tungareo, Emilio Portes Gil	Alta Precipitación, Azolvamiento, Residuos Sólidos y Orgánicos, reducido el Cauce del rio Jaltepec	3	15	0.39
	Col. José María Morelos y Pavón,	Alta Precipitación, Residuos Sólidos y Orgánicos, reducido el Cauce del rio Purla y Tejocote	Clínica Issemyn, ENSFP, 70	350	0.18
	Col. Ejidal	Alta Precipitación, Bancos de Arena y Residuos Sólidos y Orgánicos	Hospital General de SFP, 130	650	0.27
	Calvario del Carmen	Alta Precipitación, Azolvamiento, Residuos Sólidos y Orgánicos, reducido el Cauce del rio Jaltepec			0.67
	San Antonio la Ciénega	Alta Precipitación, Azolvamiento, Residuos Sólidos y Orgánicos, reducido el Cauce del rio Jaltepec			0.53

Tipo de Fenómeno	Localidad	Causa	Sistema Expuesto, Casas Afectadas	Sistema Expuesto Población Afectada	Área Total en km² afectado cultivos y Carreteras
	Santa Cruz Mextepec	Alta Precipitación, Azolvamiento, Residuos Sólidos y Orgánicos, reducido el Cauce del rio Jaltepec			0.25
	San Antonio Mextepec	Alta Precipitación, Azolvamiento, Residuos Sólidos y Orgánicos, reducido el Cauce del rio Jaltepec			0.1
	Ejido de San Juan Jalpa	Alta Precipitación, Azolvamiento, Residuos Sólidos y Orgánicos, reducido el Cauce del rio Piedras Negras	7	35	0.15
Anegamientos Fluviales	Libramiento Francisco Villa,	Alta Precipitación, zona baja de la Carretera, azolvamiento y déficit de la red drenaje	Libramiento Mpal		0.0
	Av. Nicolas Bravo, Col. Centro, SFP	Alta Precipitación, azolvamiento y déficit de la red drenaje	Av mpal,5	25	0.0
	Av. José María Morelos y Pavón, Col. Centro, SFP	Alta Precipitación, azolvamiento y déficit de la red drenaje	Dif Municipal Edificio publico	100	0
	El Tunal	Alta Precipitación, azolvamiento y déficit de la red drenaje, zona baja	Estancia Infantil, 20	100	0
		TOTAL	**234**	**1320**	**3.03**

Fuente: Elaboración Propia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

El índice del grado de peligro por inundación, se determinó a partir de los estudios de Inundaciones fluviales y mapas de peligro para el Atlas Nacional de Riesgos por Inundaciones de CONAGUA (2013), en el que se determinaron las áreas susceptibles de inundación en las regiones hidrológicas del país, asimismo la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) utilizó los mapas de precipitación y método de curva numérica para establecer el índice de inundación para la cantidad de escurrimiento según características de lluvias, topografía, edafología, vegetación y usos de suelo en las cuencas.

Se conformo el criterio de homologar a los municipios conforme al grado de peligro por inundación esto conforme a los datos obtenidos del Atlas Nacional de Riesgo del CENAPRED que establece los rangos y niveles como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 38. CATEGORIZACIÓN DE ÍNDICE PARA EL GRADO DE PELIGRO POR INUNDACIÓN MUNICIPAL

	Color	Grado de Peligro	Grado de Peligro conforme a datos del CGPCGIREM	
	Azul	**Muy Bajo**	**Nulo**	
	Verde	**Bajo**		
	Amarillo	**Medio**	**Media**	
	Naranja	**Alto**		
	Rojo	**Muy Alto**	**Alta**	

Fuente: Cenapred 2016 y Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México plataforma digital 2019.

El municipio de San Felipe del Progreso conforme a la tabla de Categorización para el grado de peligro por Inundación Municipal tiene identificado al municipio con un nivel de peligro de inundación es un rango medio, (Cenapred, 2016). Como se muestra en los mapas siguientes.

Mapa 47. Peligro por Inundación

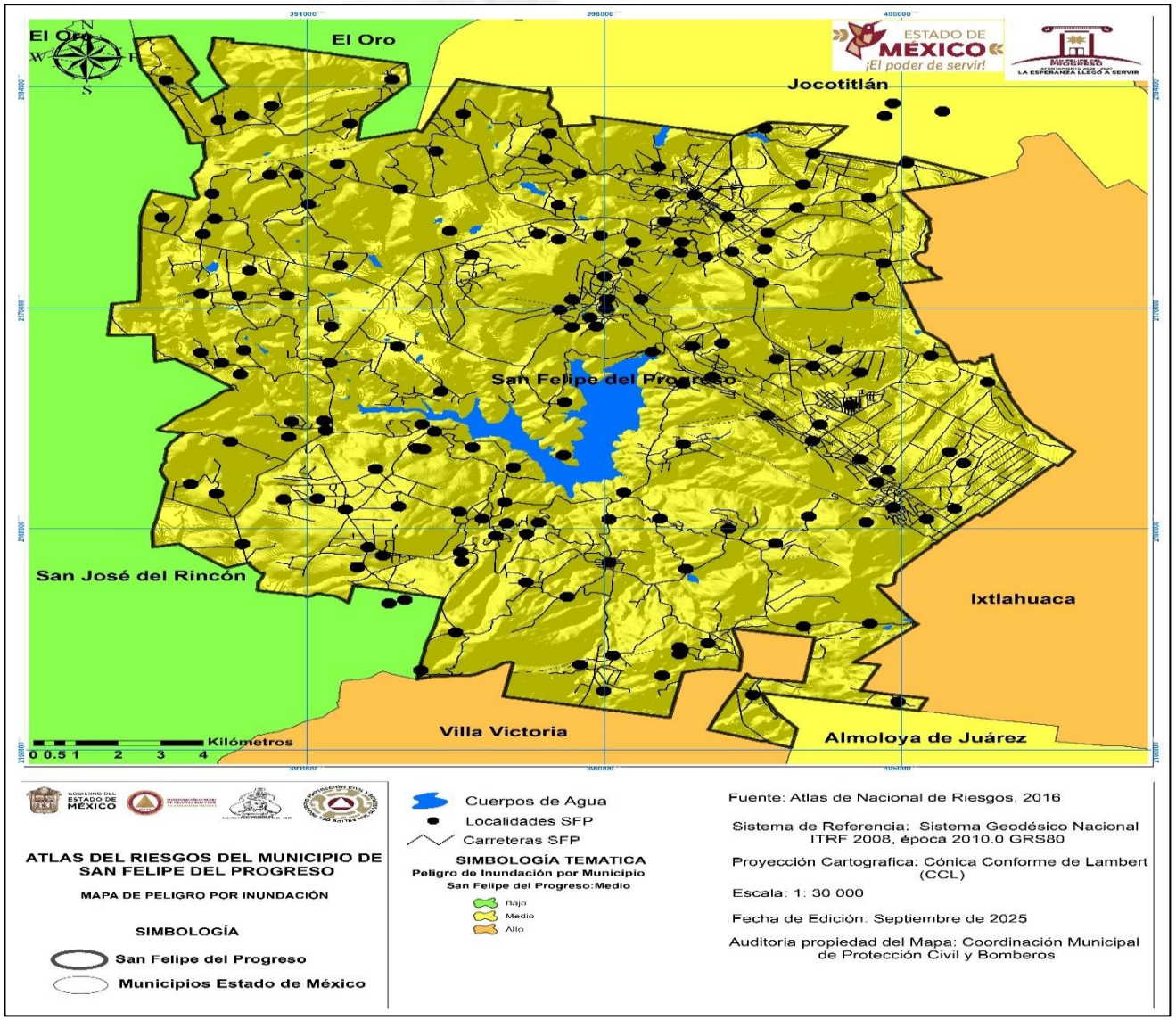

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 48. Peligro por Inundación, Edomex

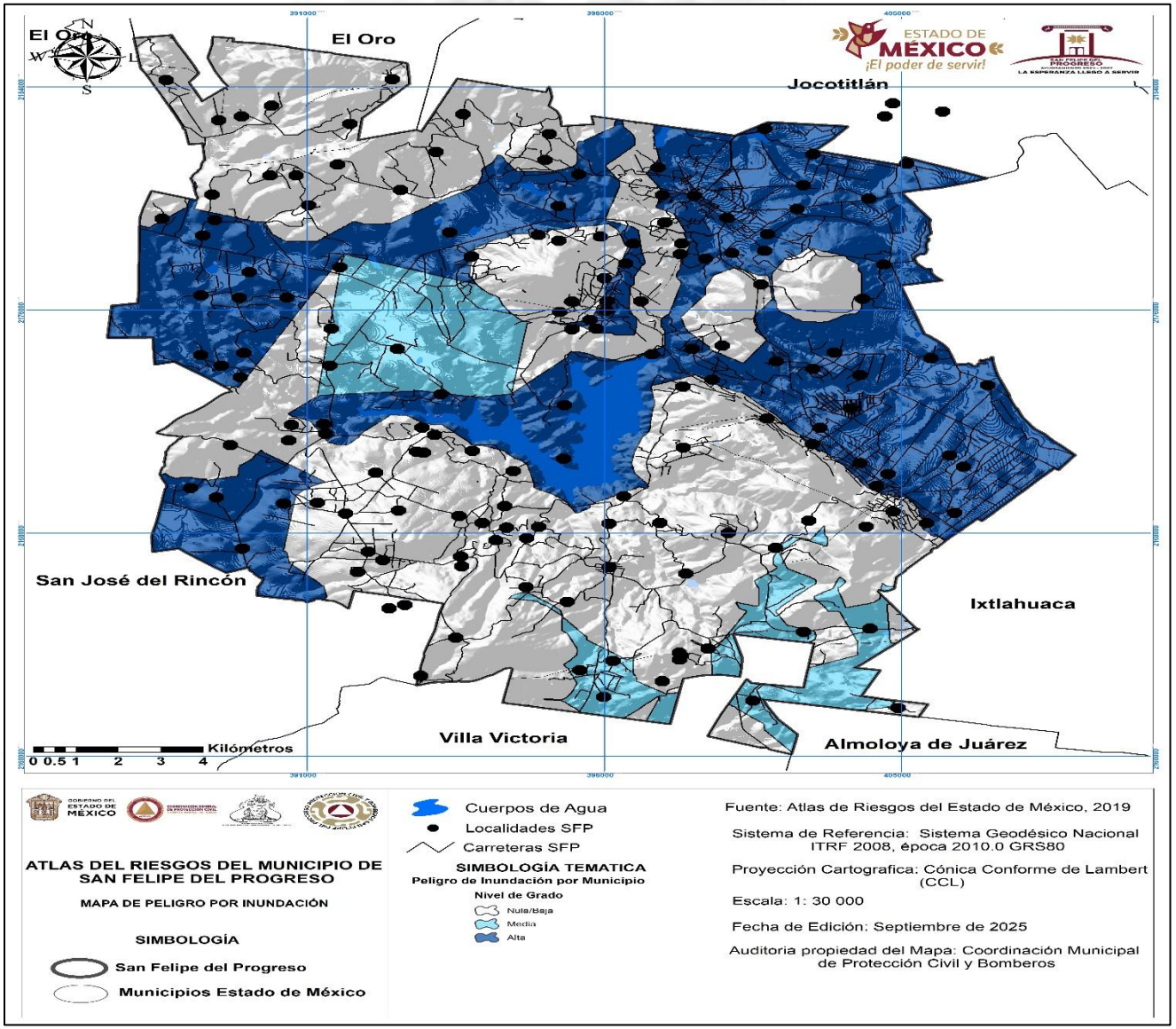

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

El nivel de vulnerabilidad por inundación para el municipio es **ALTA** (CENAPRED, datos obtenidos por del Atlas Nacional de Riesgos).

Los puntos más importantes que se deben considerar son los ríos, presas, bordos, canales de Riego de la Presa de Tepetitlán, corrientes de agua que se ubican en el territorio Mpal, esto con datos de la plataforma del Atlas Nacional de Riesgos y el Atlas de Riesgos del Estado de México, donde el municipio pertenece a la región hidrológica no. 12 de Lerma Santiago, y el rio más importante es el rio Jaltepec donde tiene una longitud 12. 7 kilómetros que viene del noroeste en sus inicios en las compuertas de la presa de Tepetitlán y desemboca en el rio Lerma en el municipio de Ixtlahuaca también existen el Rio Piedras Negras, Purla y Tejocote, así mismo de manera coordinada se trabaja con las áreas afines del ayuntamiento, la Comisión del Agua del Estado de México, Secretaria del Campo del Gobierno del Estado de México y la Comisión Nacional del Agua donde a cada dependencia ya sea federal, Estatal y municipal corresponde realizar las acciones y proyectos esto con el fin de prevenir inundaciones y anegamientos en el municipio en los puntos ya identificados por la Coordinación y con ello evitar afectaciones en casas habitación y zonas de cultivo de la población que vive en las inmediaciones de los diferentes ríos están en nuestra demarcación.

Mapa 49. Vulnerabilidad por Inundación

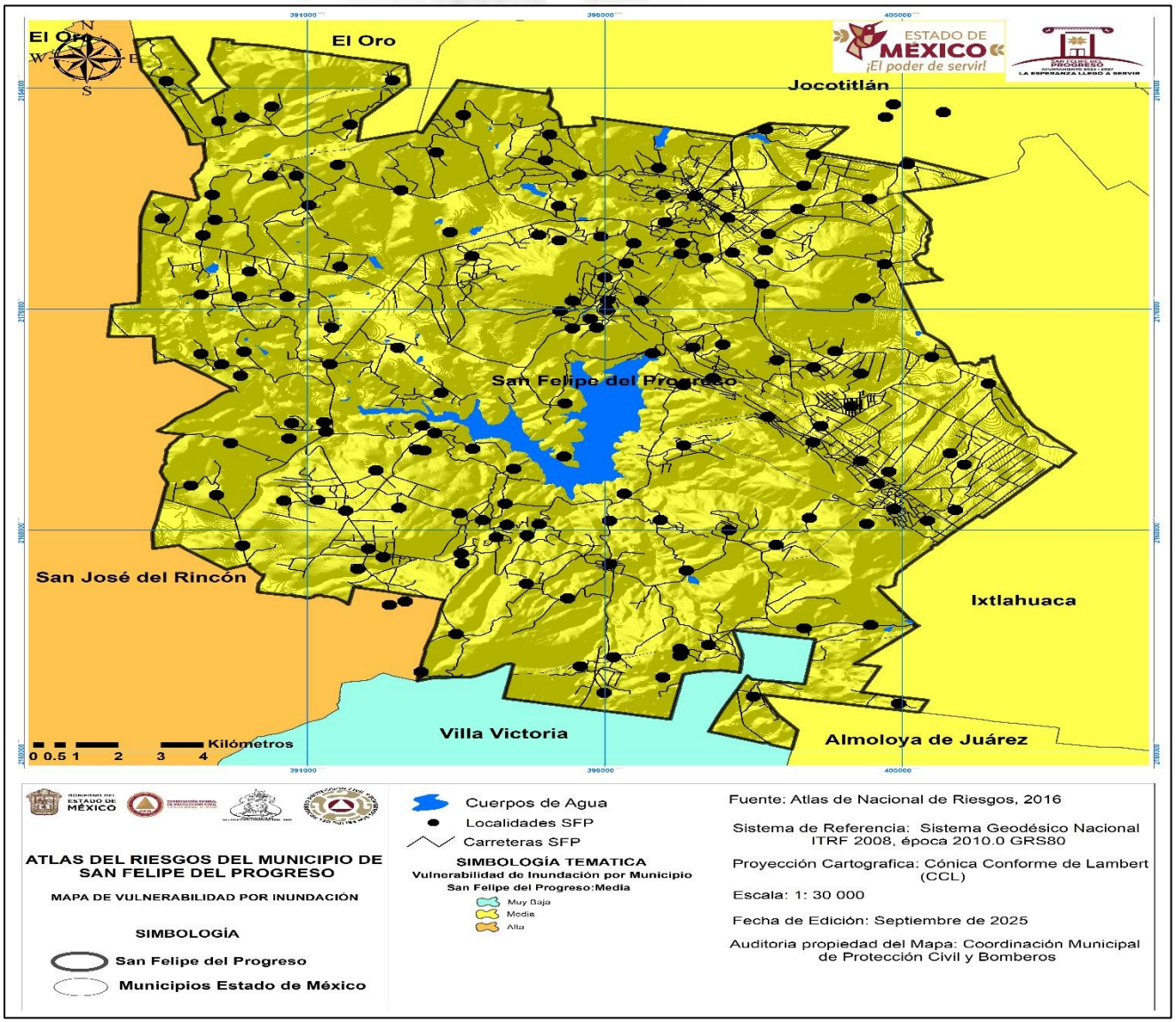

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

2.3 NEVADAS

Una nevada es una tormenta de nieve, cuya precipitación es sólida en forma de copos; cada uno de ellos es la aglomeración de cristales transparentes de hielo de forma hexagonal y planos, que se forman cuando el vapor de agua se condensa a temperaturas inferiores a la solidificación del agua, lo que provoca ramificaciones.

Los fenómenos meteorológicos que provocan las nevadas son los que ocurren generalmente durante el invierno, como las masas de aire polar y los frentes fríos, que en algunas ocasiones llegan a interactuar con corrientes en chorro, líneas de vaguadas o la entrada de humedad de los océanos hacia tierra. Estos fenómenos provocan tormentas invernales que pueden ser en forma de lluvia, aguanieve o nieve.

El Municipio de San Felipe del Progreso este fenómeno meteorológico no suele ocurrir con mucha frecuencia, en la época del año en la que se presentan los eventos es en diciembre, produciendo algunas enfermedades respiratorias a la población principalmente a niños y adultos mayores en las comunidades de la zona alta del municipio como los son Charcos Azules, San Pablo Tlalchichilpa, Fresno Nichi, Dios Padre, San Antonio de las Huertas, Ejido de Santa Ana Nichi, Barrio las Palomas Santa Ana Nichi, Agua Zarca Nichi, Cerro de la Luna Fresno Nichi, Barrio las Presas San Jerónimo Mavatí.

Para la determinación del índice de peligro y Riesgo por nevadas se recurrió a la obtención de datos del Atlas Nacional de Riesgos del Cenapred de México, esto con bases a los eventos registrados se establece la siguiente tabla y mapas:

TABLA 39. CATEGORIZACIÓN POR MUNICIPIO SEGÚN EL GRADO DE PELIGRO Y RIESGO POR NEVADAS

	Color	Grado de Peligro	Grado de Riesgo
	Azul	**Muy Bajo**	**Muy Bajo**
	Verde	Bajo	Bajo
	Amarillo	Medio	Medio
	Naranja	Alto	Alto
	Rojo	Muy Alto	Muy Alto

Fuente: Cenapred, 2016.

San Felipe del Progreso presenta un grado de peligro y riesgo por nevadas muy bajo y por este fenómeno en el municipio no se han presentado declaratorias de emergencias.

Mapa 50. Peligro por Nevadas

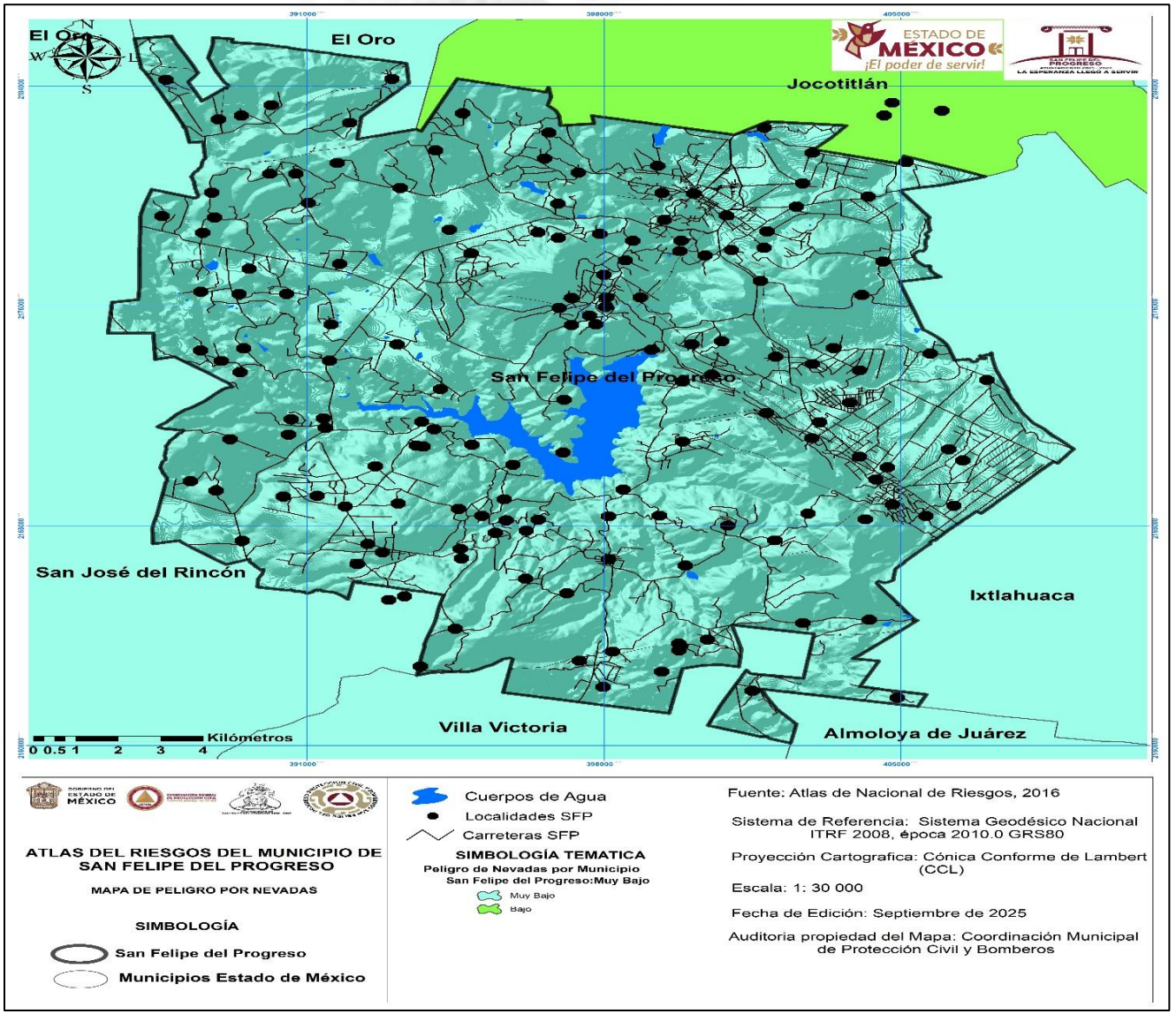

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 51. Riesgo por Nevadas

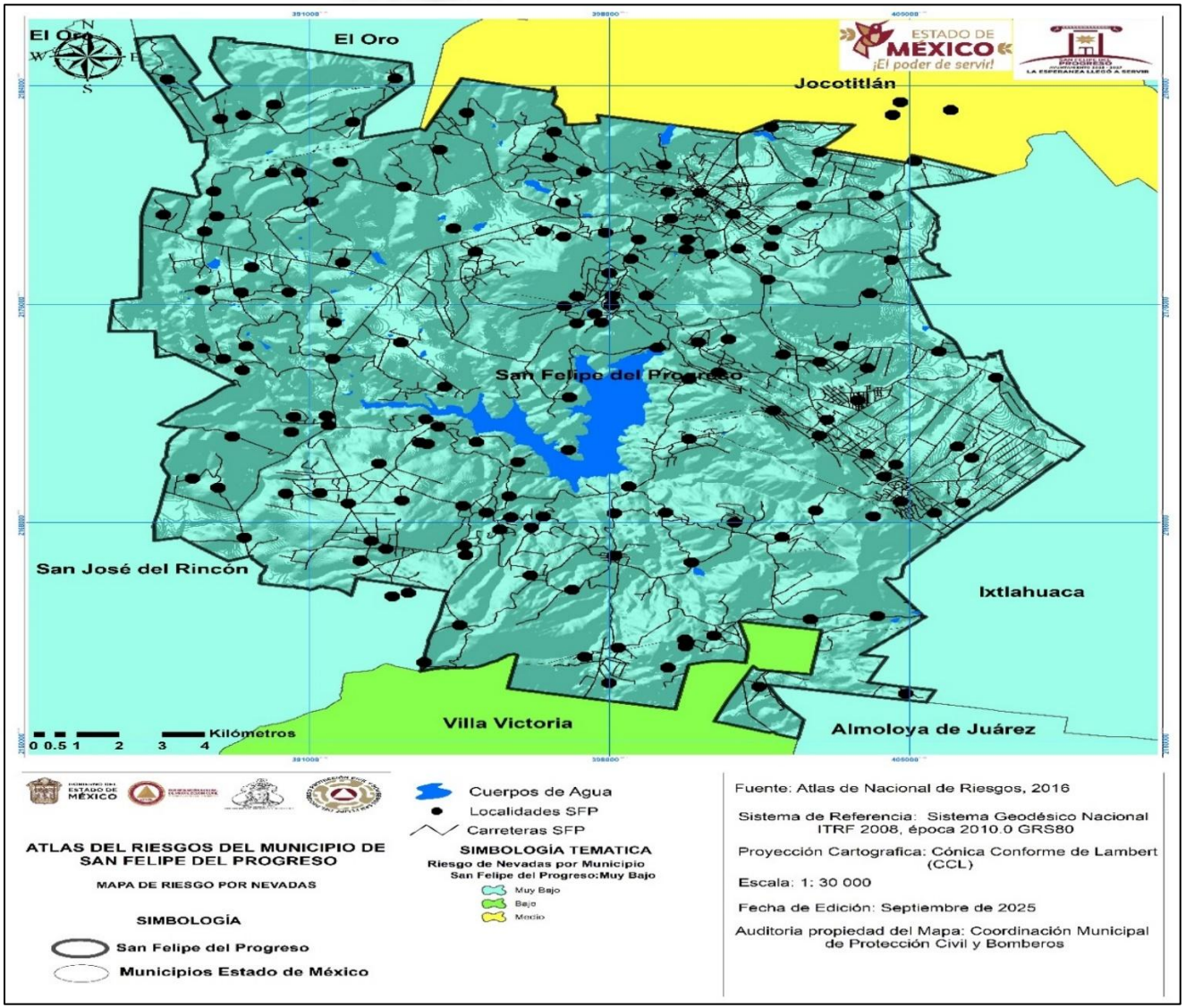

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

2.4. Tormentas de Granizo

El granizo es un tipo de precipitación en forma de piedras de hielo. Se forman dentro de una nube cumulonimbos, en alturas superiores al nivel de congelación, el agua que está a una temperatura menor que la de su punto de solidificación y que permanece en estado líquido y queda suspendida en la nube por la que viaja.

Cuando las partículas de granizo se hacen demasiado pesadas para ser sostenidas por las corrientes de aire, caen hacia el suelo. El tamaño de las piedras de granizo está entre semillas de naranja hasta pelotas de golf; las mayores pueden ser muy destructivas, capaces de romper ventanas y abollar la lámina de los automóviles. El mayor daño se produce en los cultivos; a veces, varias piedras pueden solidificarse, formando grandes masas de hielo y nieve sin forma.

El Municipio de San Felipe del Progreso este fenómeno hidrometereológico se suele presentar debido a la disminución de los frentes fríos, iniciando en la temporada cálida, no duran más de 30 minutos, pero pueden causar lesiones a las personas y dañar edificios, vehículos y cultivos. Cuando el granizo se acumula, puede causar una pérdida de energía, derribar árboles y causar inundaciones repentinas y deslizamientos de tierra en áreas con pendientes abruptas.

Los daños que puede provocar la precipitación en forma de granizo dependen de su cantidad y tamaño como, por ejemplo:

- En zonas rurales: Los granizos destruyen las siembras y plantíos; a veces causan la muerte de animales; en las viviendas cuyas techumbres están construidas con cartón, material natural, etc., los daños pueden ser graves.

- En regiones urbanas: Afectan a las viviendas, construcciones y áreas verdes. En ocasiones, el granizo se acumula en cantidad suficiente dentro del drenaje para obstruir el paso del agua y genera encharcamientos e inundaciones durante algunas horas; la acumulación de granizo en techos precarios resulta peligrosa para la estabilidad de la vivienda.

Para determinar el índice de peligro por tormentas de granizo o granizadas CENAPRED utilizó como parámetros el número de días con granizo con datos obtenidos del Atlas Nacional de Riesgos y se determinó y se establecieron intervalos a los cuales se les asigno un valor calculado a partir de las diferencias de los límites superiores de los intervalos de los números de días con granizo, y se procedió a establecer las siguientes categorías, mostradas en la siguientes tablas y mapas:

TABLA 40. CATEGORÍAS PARA EL NUMERO DE DIAS DE TORMENTAS CON GRANIZO, GRADO DE PELIGRO POR TORMENTA DE NIEVE E INTENSIDAD DE GRANIZADAS

Número de días	Peligro	Intensidad de Granizadas
>5	**Muy Alto**	**Baja**
2-5	**Alto**	**Media**
1-2	**Medio**	**Alta**
0-1	**Bajo**	
Sin Granizo	**Muy Bajo**	

Fuente: Atlas Nacional de Riesgos, Cenapred 2016.

Mapa 52. Granizadas (Rangos Días)

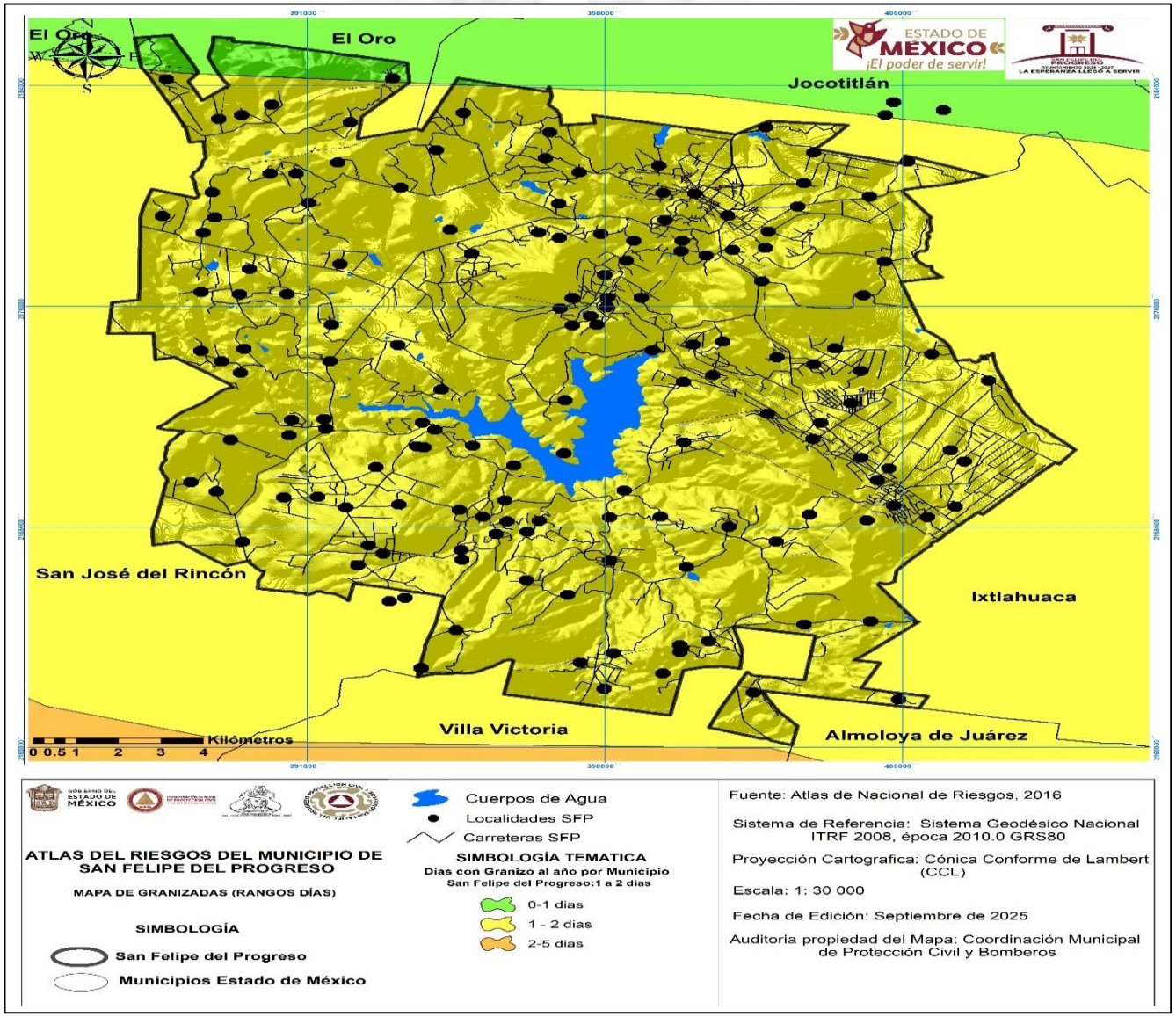

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 53. Peligro por Tormentas de Granizo

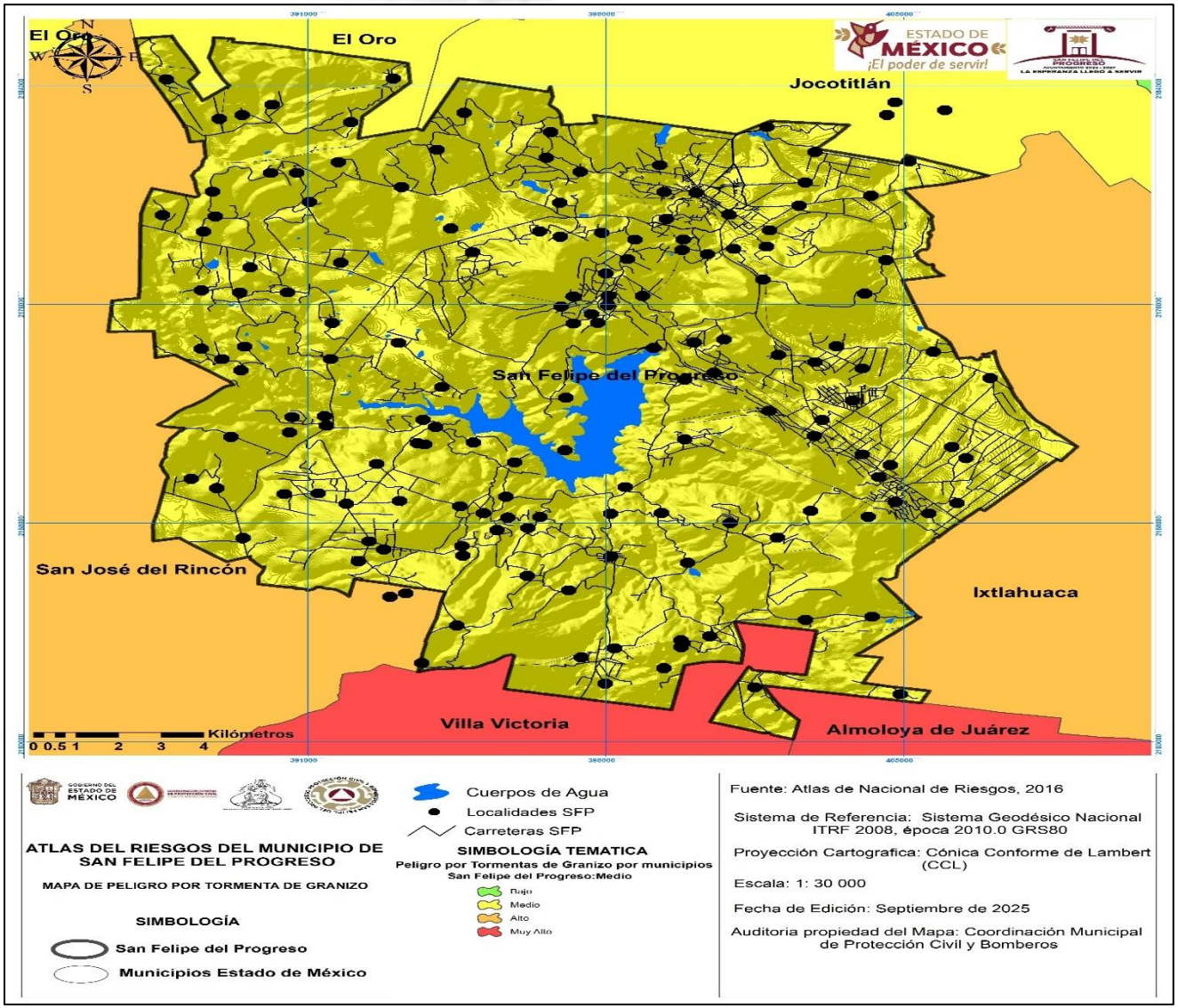

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 54. Intensidad de Granizadas

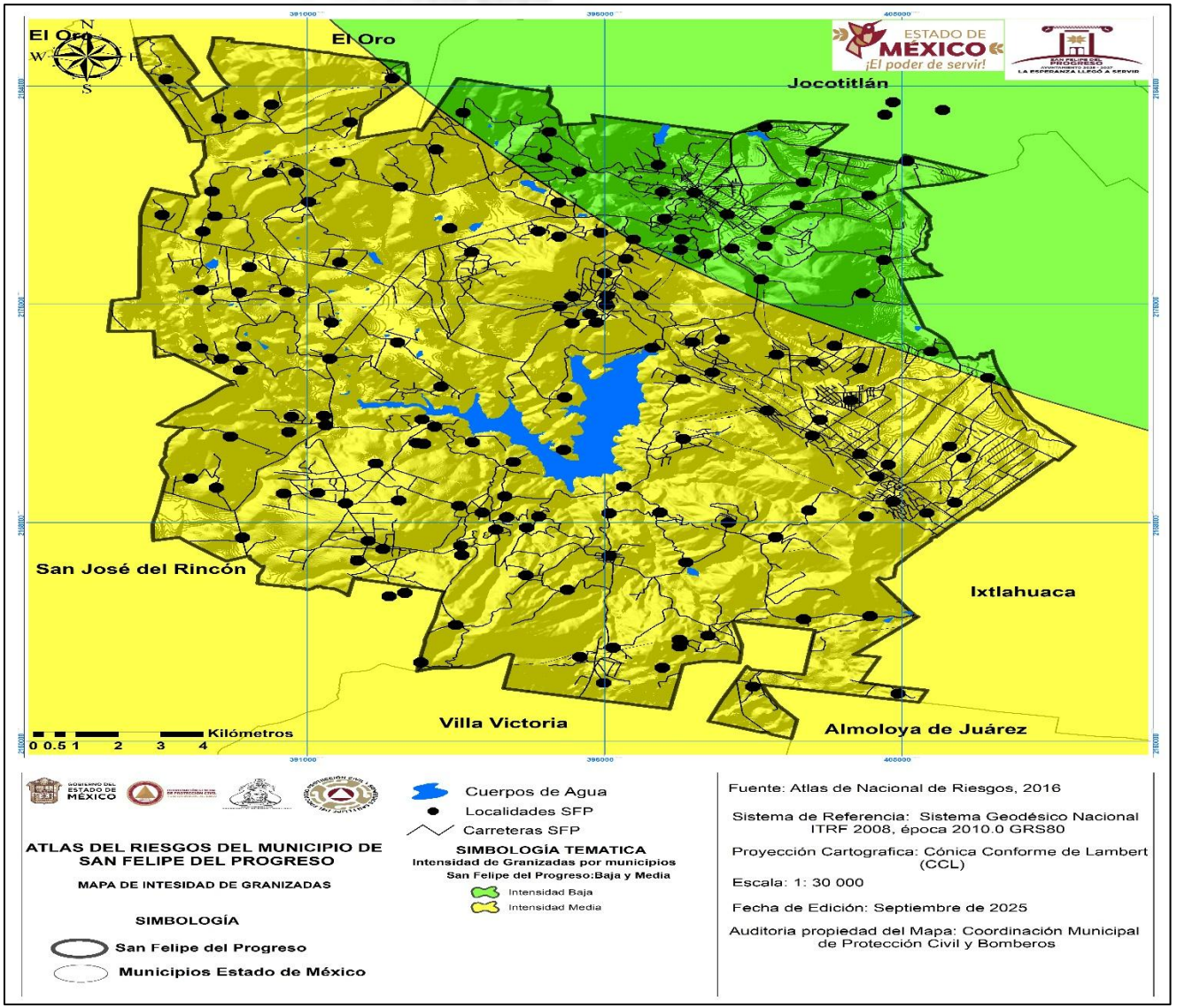

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

2.5 Tormentas Eléctricas

Son descargas bruscas de electricidad atmosférica que se manifiestan por un resplandor breve (rayo) y por un ruido seco o estruendo (trueno). Las tormentas se asocian a nubes convectivas (cumulonimbos) y pueden estar acompañadas de precipitación en forma de chubascos o, en ocasiones, por nieve, nieve granulada, hielo granulado o granizo.

Una tormenta se forma por una combinación de humedad, entre aire caliente que sube con rapidez a la atmosfera y alguna fuerza capaz de levantarla, como por ejemplo un frente frio, una brisa marina o una montaña.

Los rayos que contine una tormenta eléctrica pueden ocurrir individualmente, en grupos o en líneas. Un rayo alcanza, en una fracción de segundo, una temperatura en el aire que se aproxima a los 30 000 grados centígrados. El aire caliente provoca que se expanda rápidamente, produciendo una onda de choque que llega en forma de sonido que viaja hacia fuera y en todas direcciones desde el rayo.

Las tormentas eléctricas pueden generar daños, que van desde herir o causar el deceso de una persona, hasta dañar la infraestructura de la población, causar daños en la energía eléctrica, así como dañar aparatos electrónicos.

El Municipio de San Felipe del Progreso en temporada de lluvias se presentan con frecuencia este tipo de fenómenos por la cantidad de precipitación que produce en la región, este fenómeno se presenta principalmente en las zonas altas, por los cambios bruscos de temperatura y la combinación tanto de aire caliente como aire frio, produciendo este tipo de fenómenos meteorológicos.

Este tipo de fenómeno se basó conforme al índice de peligro por tormentas eléctricas a nivel municipal, con los datos obtenidos del Atlas Nacional de Riesgos (CENAPRED), donde el municipio de San Felipe del Progreso por este fenómeno se determina en el Peligro Medio y Riesgo Medio por tormenta Eléctrica, no se han presentado declaratorias por este fenómeno, como se muestra en la tabla de categorización y mapas siguientes:

Tabla 41. Categorización para el Grado de Peligro y Riesgo por Tormentas Eléctricas

	Color	Grado de Peligro	Grado de Riesgo
	Azul	Muy Bajo	Muy Bajo
	Verde	Bajo	Bajo
	Amarillo	Medio	Medio
	Naranja	Alto	Alto
	Rojo	Muy Alto	Muy Alto

Fuente: Cenapred, 2016.

Mapa 55. Peligro por Tormenta Eléctrica

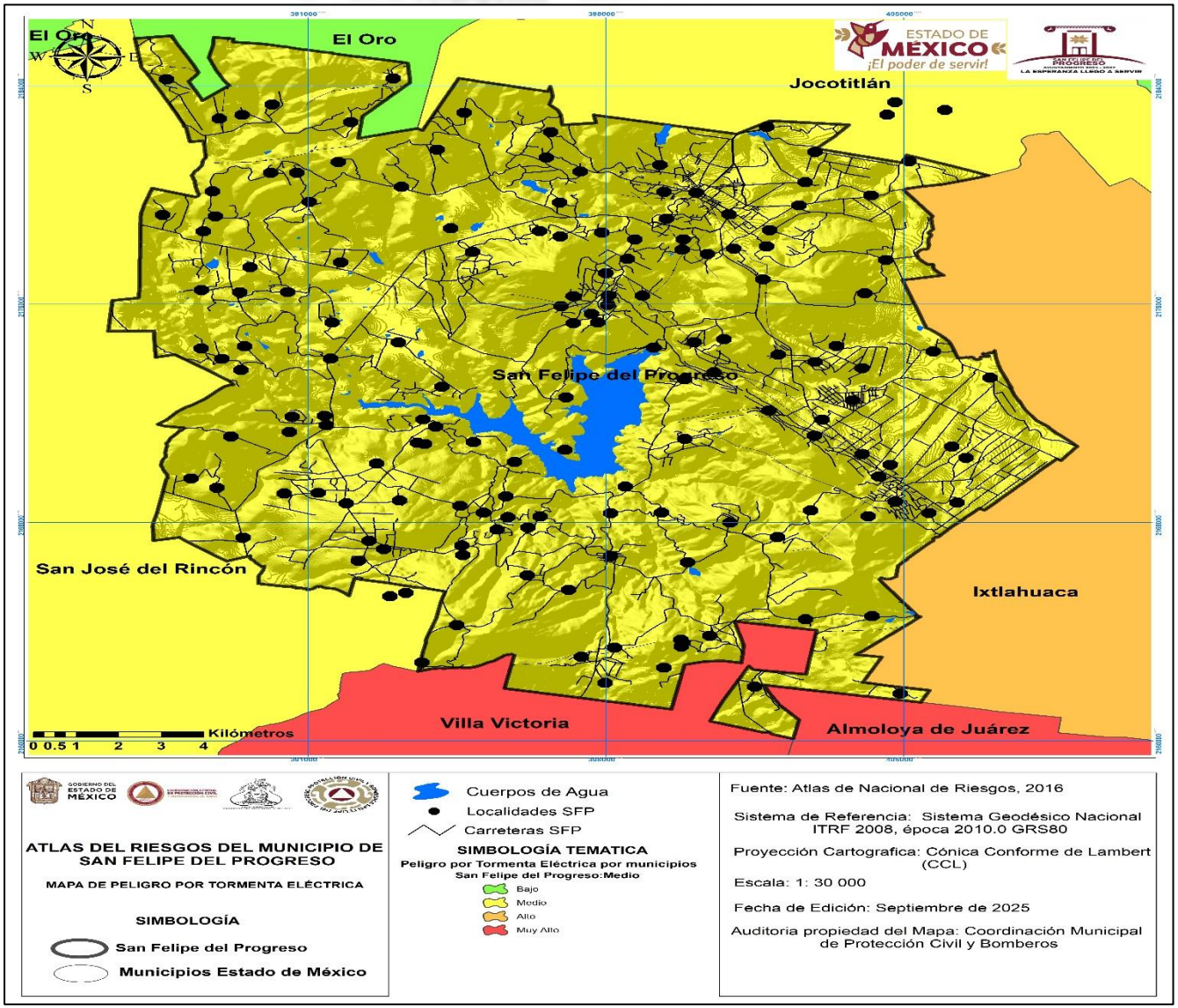

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 56. Riesgo por Tormenta Eléctrica

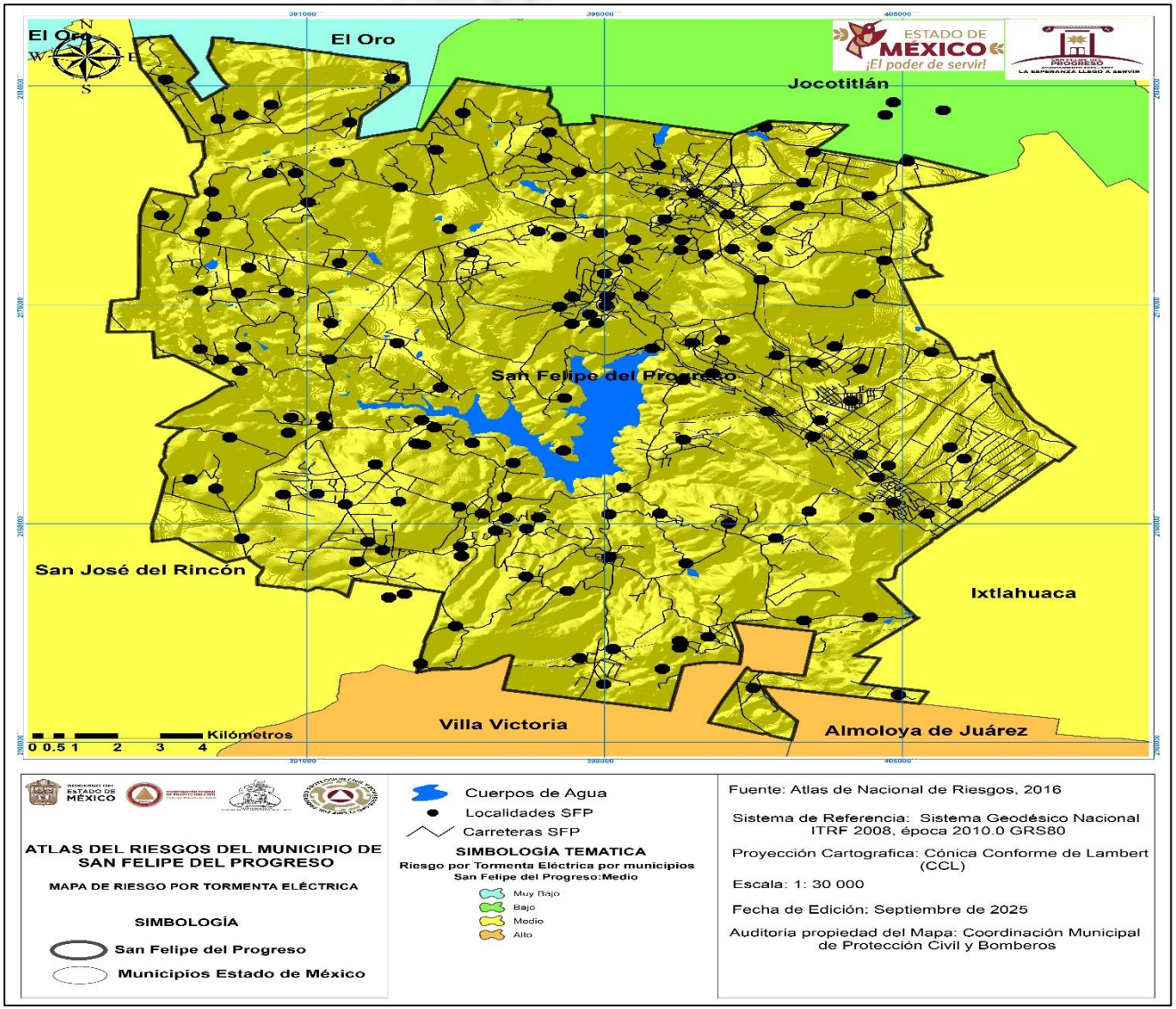

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

2.6 SEQUÍAS

Este fenómeno meteorológico se presenta cuando la precipitación acumulada durante un cierto lapso de tiempo es menor que el promedio a largo plazo. Dentro de las características para que se presente una sequía es la presencia de altas temperaturas, baja humedad en el ambiente y vientos fuertes.

Las sequías se clasifican en función del clima prevaleciente o por su magnitud.

- Por clima: permanentes, se producen en zonas con climas áridos; estacionales, se observan en sitios con temporadas lluviosas bien definidas; contingentes, se presentan en cualquier época del año debido a períodos prolongados de calor, a la falta de lluvias o a la coincidencia de ambos; e invisibles, ocurren cuando las lluvias de verano no cubren las pérdidas de humedad por evaporación.
- Por magnitud: leves, son causadas por la escasez parcial de lluvias y no repercuten de manera importante en la producción ni en la economía; moderadas, son originadas por una disminución significativa en la precipitación pluvial que afecta la producción agrícola; severas, se producen por la disminución general o total de lluvias, con daños cuantiosos a la producción; y extremadamente severas, se producen por el proceso permanente de escasez de agua que provoca crisis en la agricultura y en la ganadería, que afectan a la economía y a la sociedad.

Sin embargo, este fenómeno meteorológico no suele tener una definición única, se define de acuerdo con el enfoque científico o actividad económica que afecte, Desde el punto hidrológico, la sequía ocurre cuando existe un déficit de agua, tanto de precipitación como de escurrimiento superficial y subterráneo, y puede causar severos daños a la población.

Desde un punto de vista agrícola, ocurre cuando no existe en cierto tiempo la suficiente humedad en el suelo que satisfaga las necesidades para el desarrollo óptimo de un cultivo. Este fenómeno generalmente afecta a la población más marginada, lo que provoca serios problemas de índole económica y social.

Desde un punto de vista económico y social, la definición de sequía considera no sólo el suministro de agua, sino también la demanda. Esto significa que la sequía depende del tipo de uso del agua y de la densidad y distribución de los usuarios.

La sequias es uno de los principales fenómenos que están afectando tanto al municipio como al país, sin embargo, en la zona donde nos encontramos aun no esta tan afectada como en otros municipios del país, de acuerdo con las definiciones dadas por los diferentes sectores, la agricultura es el sector que se ha visto más afectado por las sequias, los cultivos producidos cada vez son menos redituables, por la escasez de agua e influye también la erosión producida por el viento.

De acuerdo con datos obtenidos del Atlas Nacional de Riesgos del Cenapred 2016, la Coordinación Municipal Desarrollo la cartografía del Grado de Peligro, Riesgo y Vulnerabilidad por sequia a nivel municipal donde el municipio de Ixtlahuaca por este fenómeno se observa conforme a la tabla y mapas siguientes:

TABLA 42. CATEGORIZACIÓN DE ÍNDICE PARA EL GRADO DE PELIGRO, RIESGO Y VULNERABILIDAD POR SEQUÍAS

	Color	Grado de Peligro	Grado de Riesgo	Gado Vulnerabilidad
	Azul	Muy Baja	Muy Bajo	Muy Baja
	Verde	Baja	Bajo	Baja
	Amarillo	Media	Medio	Media
	Naranja	Alta	Alto	Alta
	Rojo	Muy Alta	Muy Alto	Muy Alta

Fuente: Cenapred 2016.

Mapa 57. Peligro por Sequia

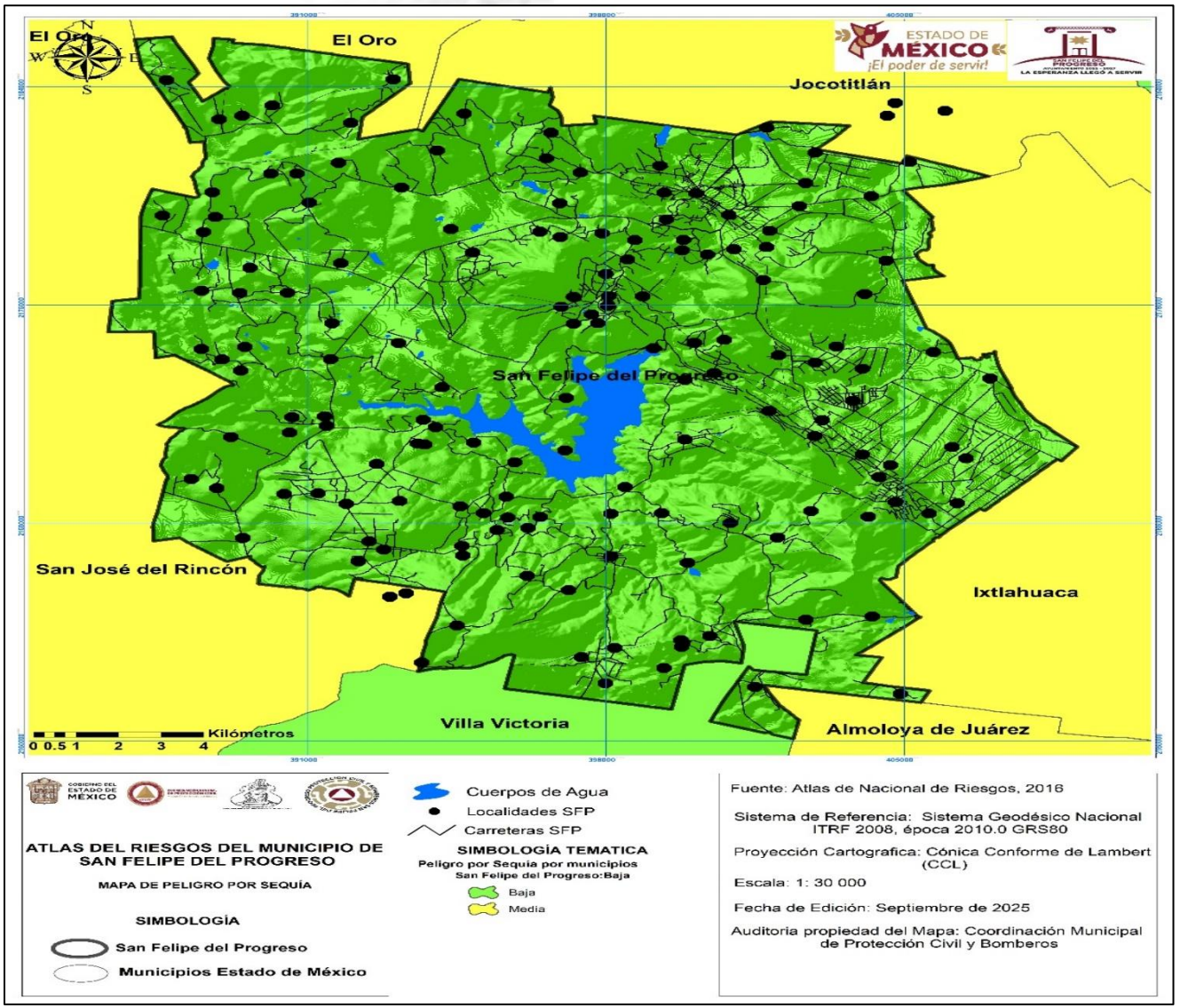

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

Mapa 58. Riesgo por Sequia

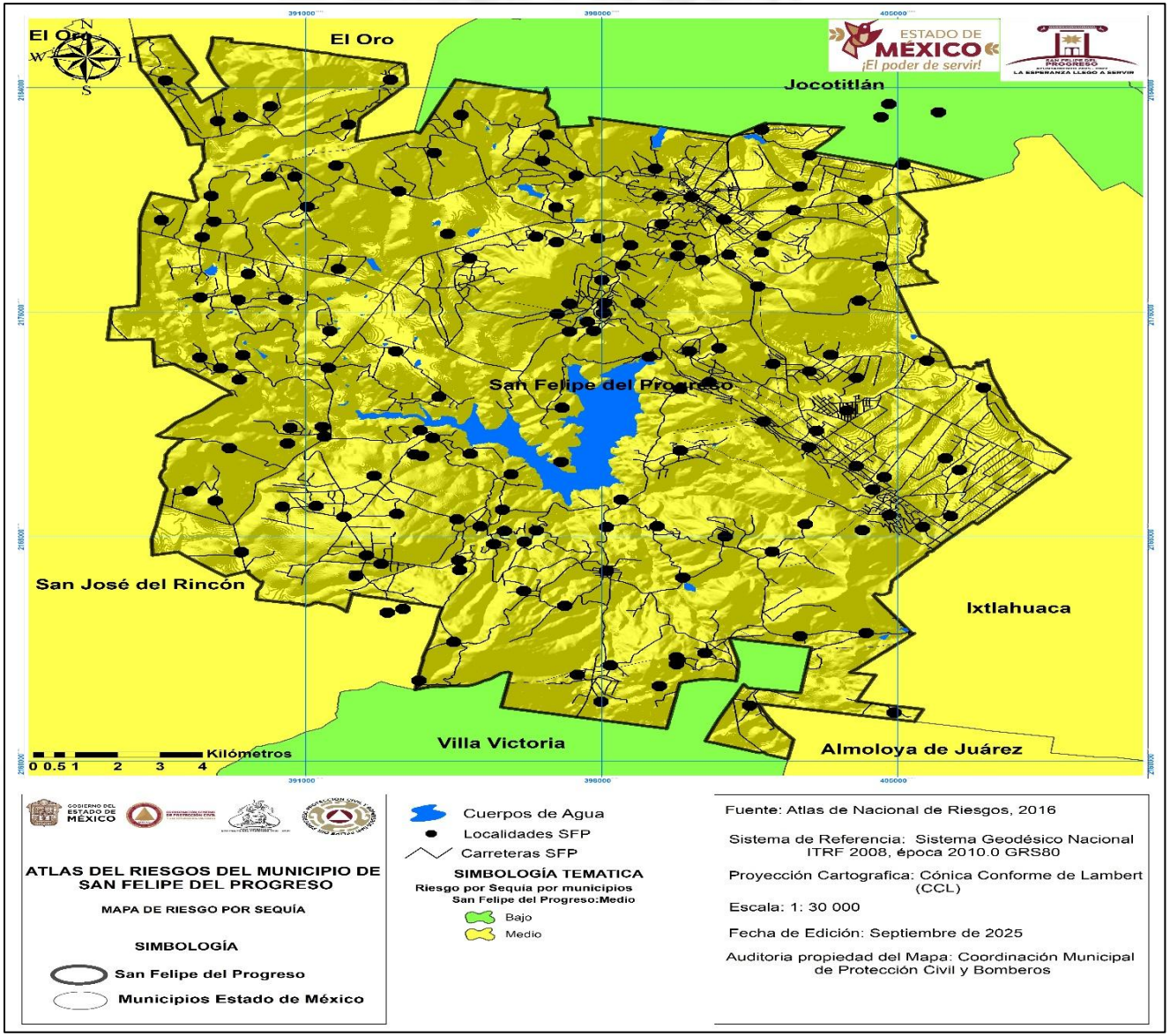

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

Mapa 59. Vulnerabilidad por Sequia

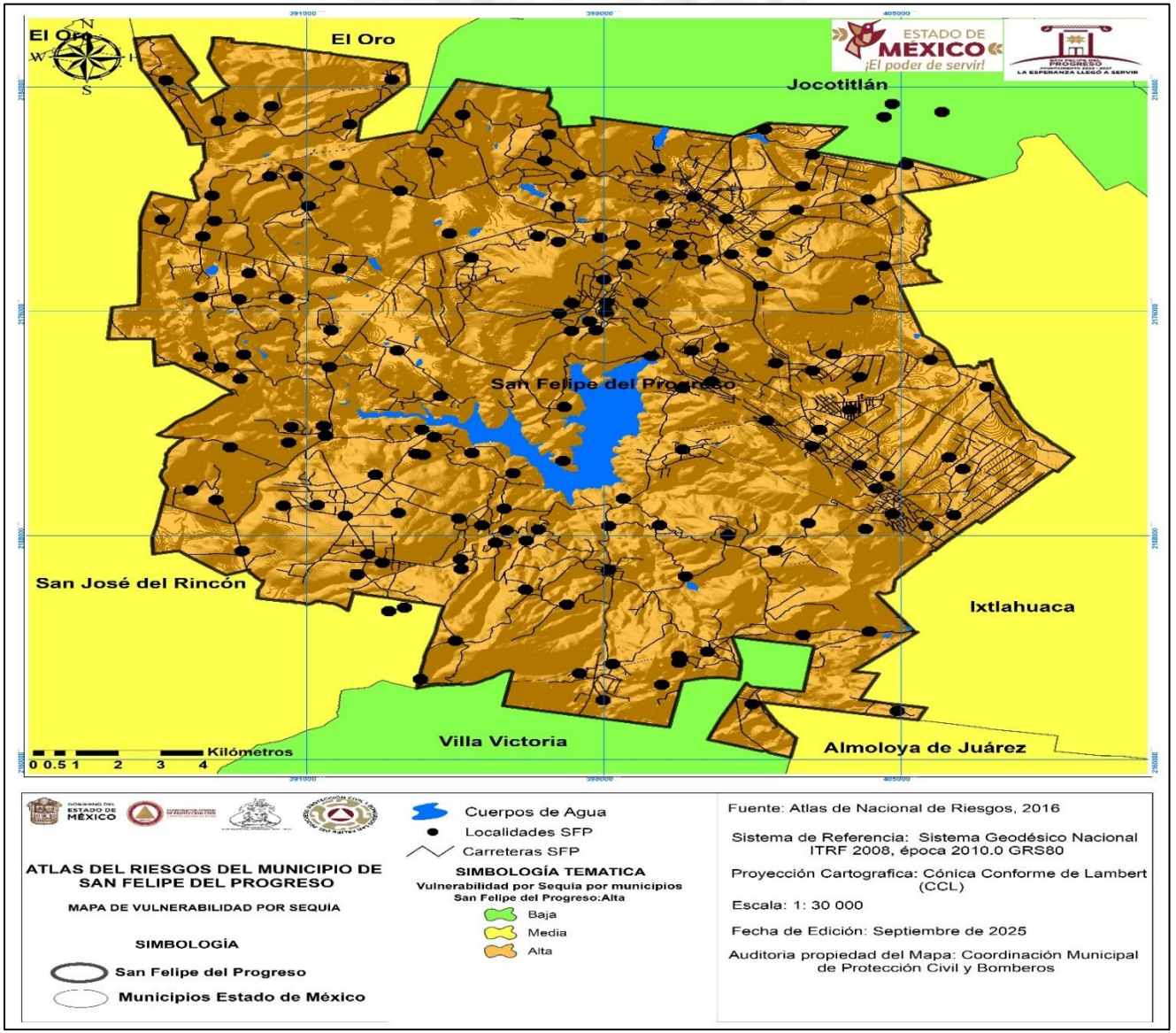

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Por otro lado, CENAPRED establece una escala propia de grado de peligro combinando los efectos de la duración promedio de la sequía y del déficit de lluvia. La escala elaborada para establecer el porcentaje de déficit promedio de lluvia respecto a su lluvia media anual se observa en el mapa y cuadro a continuación.

TABLA 43. CLASIFICACIÓN DE LA SEQUÍA DE ACUERDO CON EL MONITOR DE SEQUÍA

Déficit Promedio de Lluvia (%) respecto a su media Lluvia Anual	**Duración de la Sequía Promedio D (años)**		
	1 ≤ D < 2	2 ≤ D < 3 3 ≤ D < 4	3 ≤ D < 4
0 ≤ déficit (%) < 10	0.075	0.125	0.175
10 ≤ déficit (%) < 20	0.225	0.375	0.525
20 ≤ déficit (%) < 30	0.375	0.625	0.875
30 ≤ déficit (%) < 40	0.525	0.875	1.225

Fuente: Elaboración propia con base en el Monitor de Sequía en México. 2025

El municipio de San Felipe del Progreso representa un déficit promedio de 10 ≤ déficit (%) < 20 pues el grado de Déficit promedio respecto a la lluvia media anual es medio, conforme a los datos obtenidos del Atlas Nacional de Riesgos (CENAPRED).

Mapa 60. Déficit Promedio de lluvia (%) respecto a la lluvia anual

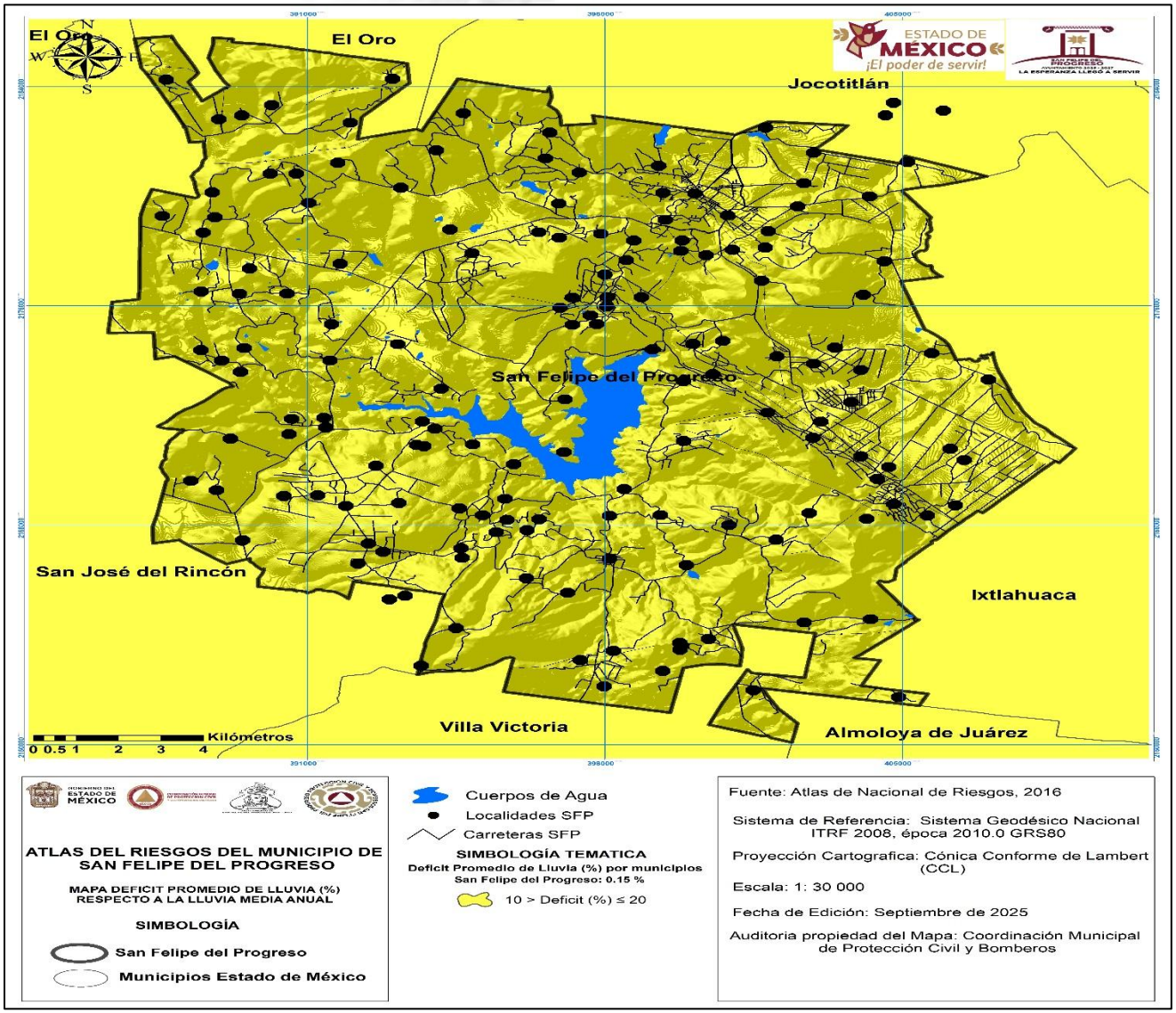

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

2.7 Ondas de Cálidas

La onda u ola de calor es un periodo de temperatura excesiva, casi siempre combinada con humedad, que se mantiene durante varios días consecutivos.

- Su duración es mayor a 3 días
- Genera pérdida de agua por evaporación.
- Efectos en la población son insolación, desmayos, golpe de calor, deshidratación, enfermedades diarreicas agudas, enfermedad en la piel, quemaduras e incluso la muerte.
- Sectores afectados por una onda de Calor son los sectores productivos de la actividad humana (ganadería, agricultura, recursos forestales, salud), incluso, en el sector de servicios (agua potable, suministro de energía eléctrica, transporte, etc.).

De acuerdo con la información obtenida del Atlas Nacional de Riesgos del Cenapred el municipio de San Felipe del Progreso mantiene un grado de peligro por ondas de calor: muy bajo, el grado de riesgo por ondas calor: Bajo y la vulnerabilidad por ondas de calor es: Alto, donde no hay información relacionada a este tema donde se haya realizado una declaratoria de emergencia. A continuación, se muestra una tabla de la categorización del grado de Peligro, Riesgo y Vulnerabilidad por ondas de Calor y los mapas resultantes:

Tabla 44. Categorización por municipio según el grado de Peligro y Riesgo por Ondas de Calor

	Color	Grado de Peligro	Grado de Riesgo	Grado de Vulnerabilidad
	Azul	**Muy Bajo**	Muy Bajo	Muy Bajo
	Verde	Bajo	**Bajo**	Bajo
	Amarillo	Medio	Medio	Medio
	Naranja	Alto	Alto	**Alto**
	Rojo	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto

Fuente: Cenapred, 2016.

Mapa 61. Peligro por Ondas Cálidas

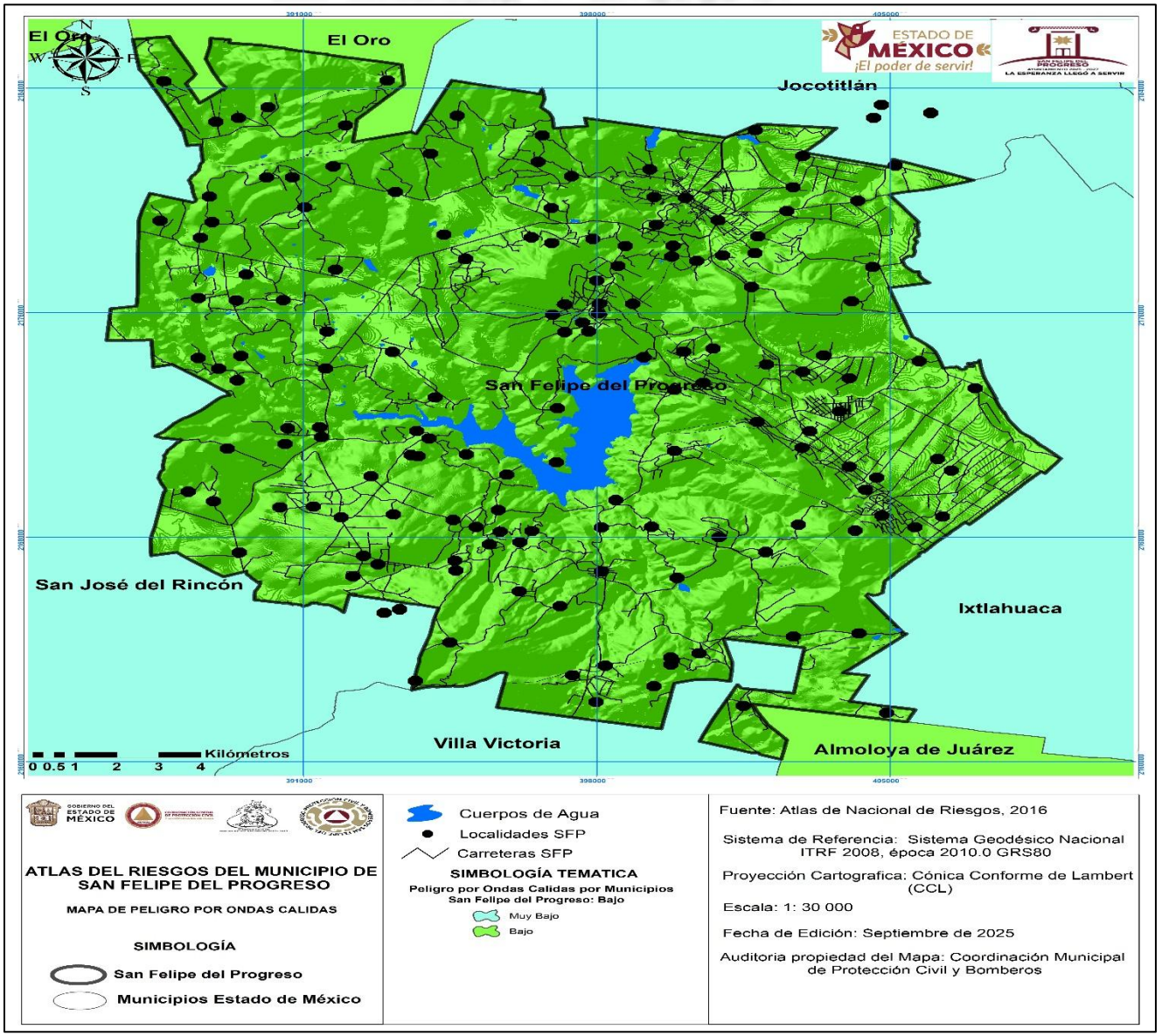

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

Mapa 62. Riesgo por Ondas Cálidas

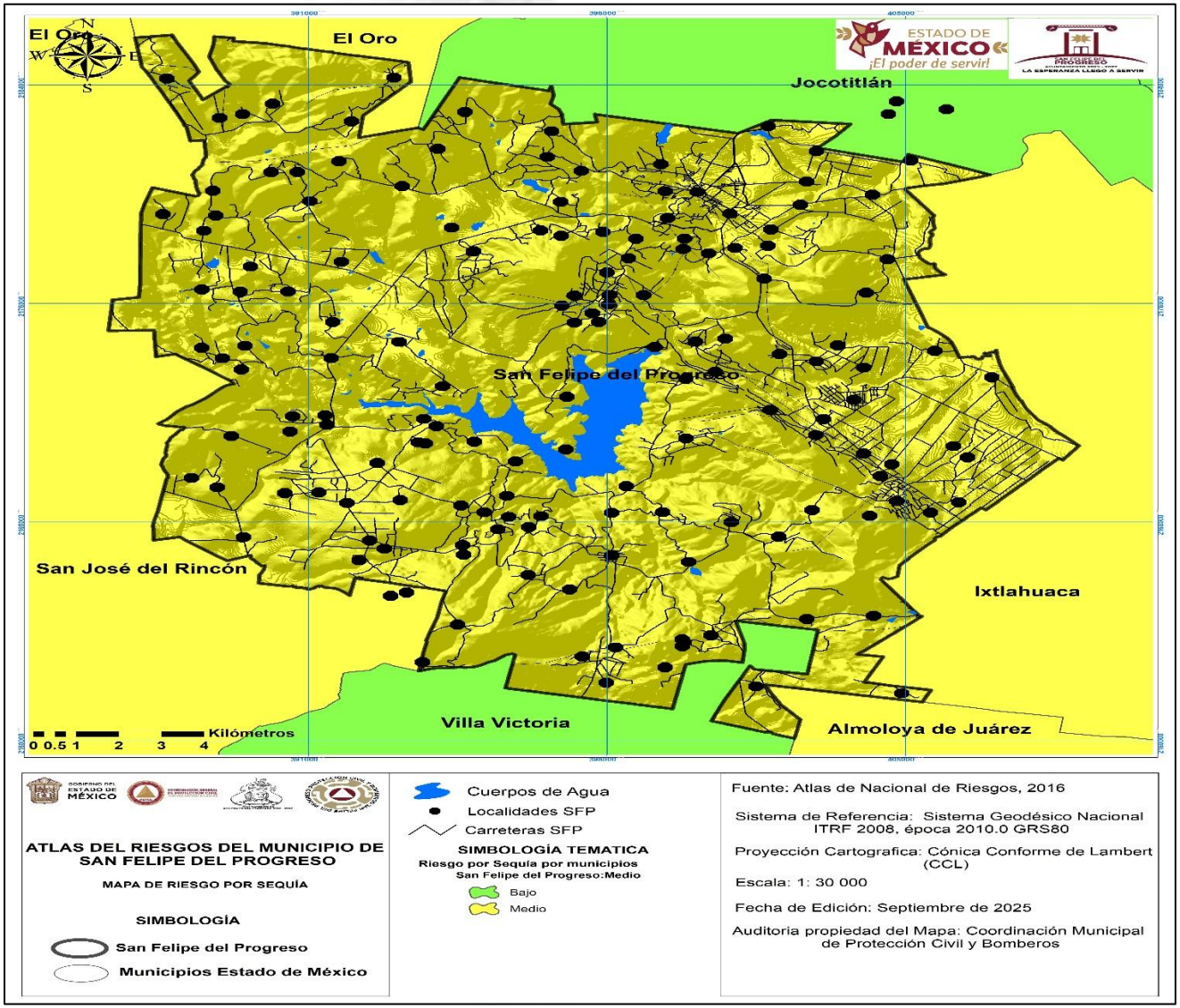

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 63. Vulnerabilidad por Ondas Cálidas

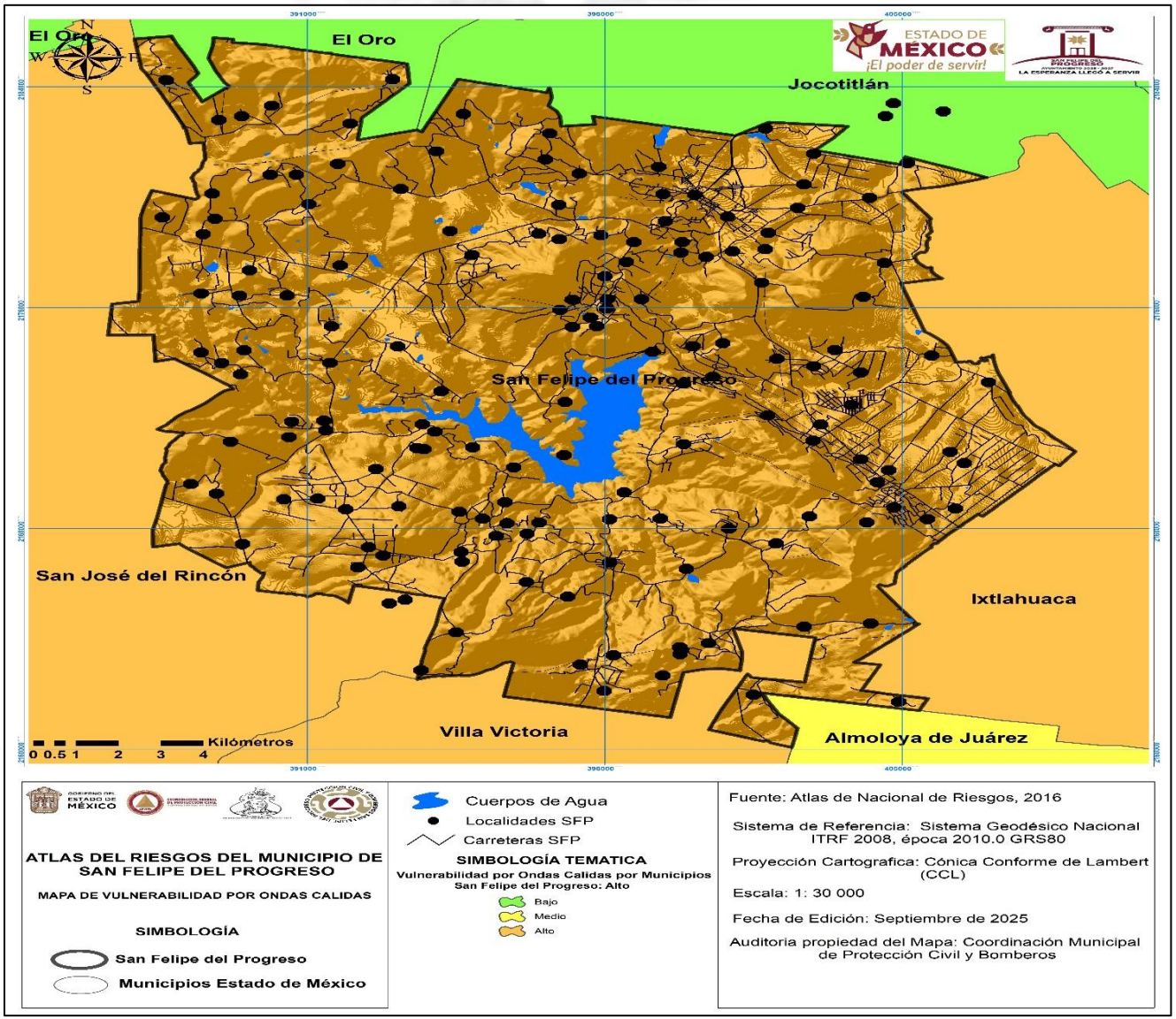

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

2.8 HELADAS

México es afectado año con año por diferentes fenómenos de origen meteorológico, algunos impactan a la población en forma impetuosa como los huracanes; pero otros, como es el caso de las heladas, dejan sentir lentamente su presencia destructiva y causan graves daños.

El fenómeno de la helada puede provocar pérdidas a la agricultura y afectar a la población de las zonas rurales y ciudades; sus inclemencias la sufren, sobre todo, las personas que habitan en casas frágiles o que son indigentes. En la República Mexicana, las heladas ocurren principalmente durante el invierno.

Para establecer la estimación del índice de Peligro, Riesgo por bajas temperaturas, Heladas Rangos días, Heladas, Índice de Temperatura Mínima Extrema conforme a los datos obtenidos por el Atlas Nacional de Riesgos del CENAPRED, como se muestra en la siguiente tabla y mapas:

TABLA 45. CATEGORIZACIÓN POR MUNICIPIO SEGÚN ÍNDICE DE HELADAS

Número de días (Heladas)	G.P. Bajas Temperaturas	G.R. Bajas Temperaturas	Heladas	G. T. Mínima
	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto
>120	**Alto**	**Alto**	**Alto**	Alto
61-120	Medio	Medio	Medio	**Medio**
1-60	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
0	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo

Fuente: Cenapred, 2016.

Para el caso de las diferentes variables en cuestión a las bajas temperaturas en el municipio de San Felipe del Progreso se obtuvieron los siguientes resultados, de acuerdo a los datos obtenidos del Atlas Nacional de Riesgos del Cenapred como se muestra en la tabla.

Mapa 64. Heladas Rangos Días

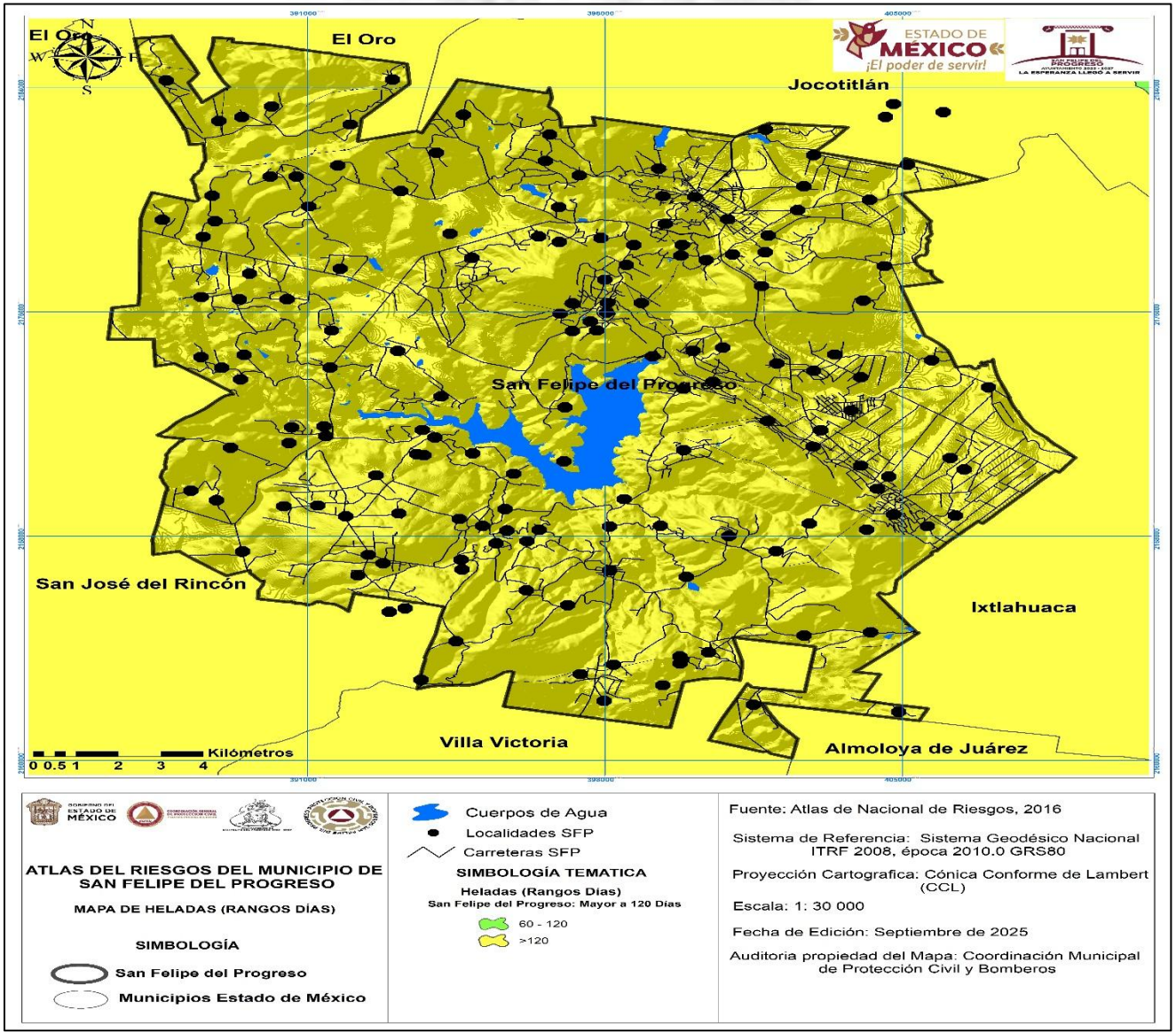

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 65. Peligro por Bajas Temperaturas

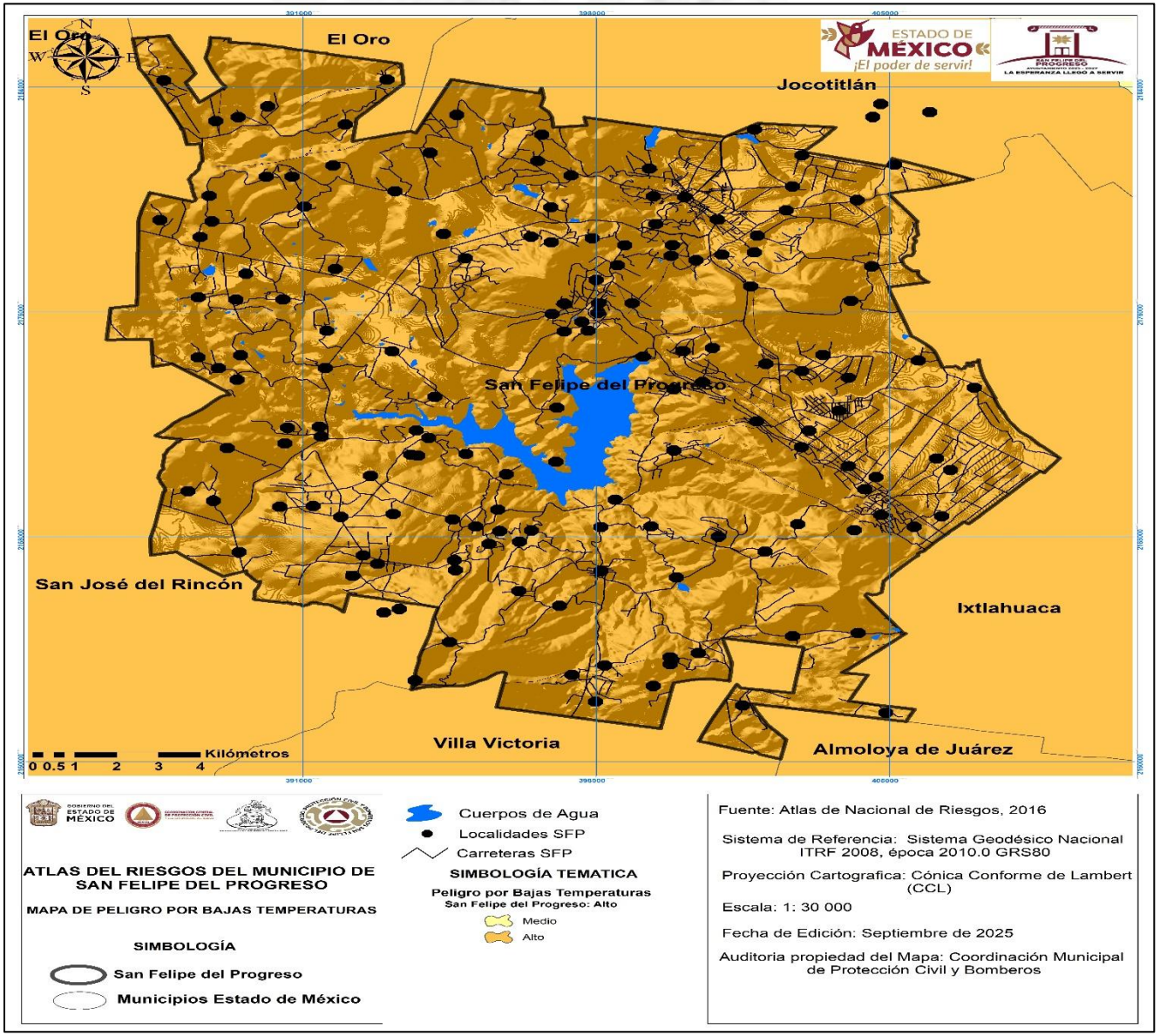

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

Mapa 66. Riesgo por Bajas Temperaturas

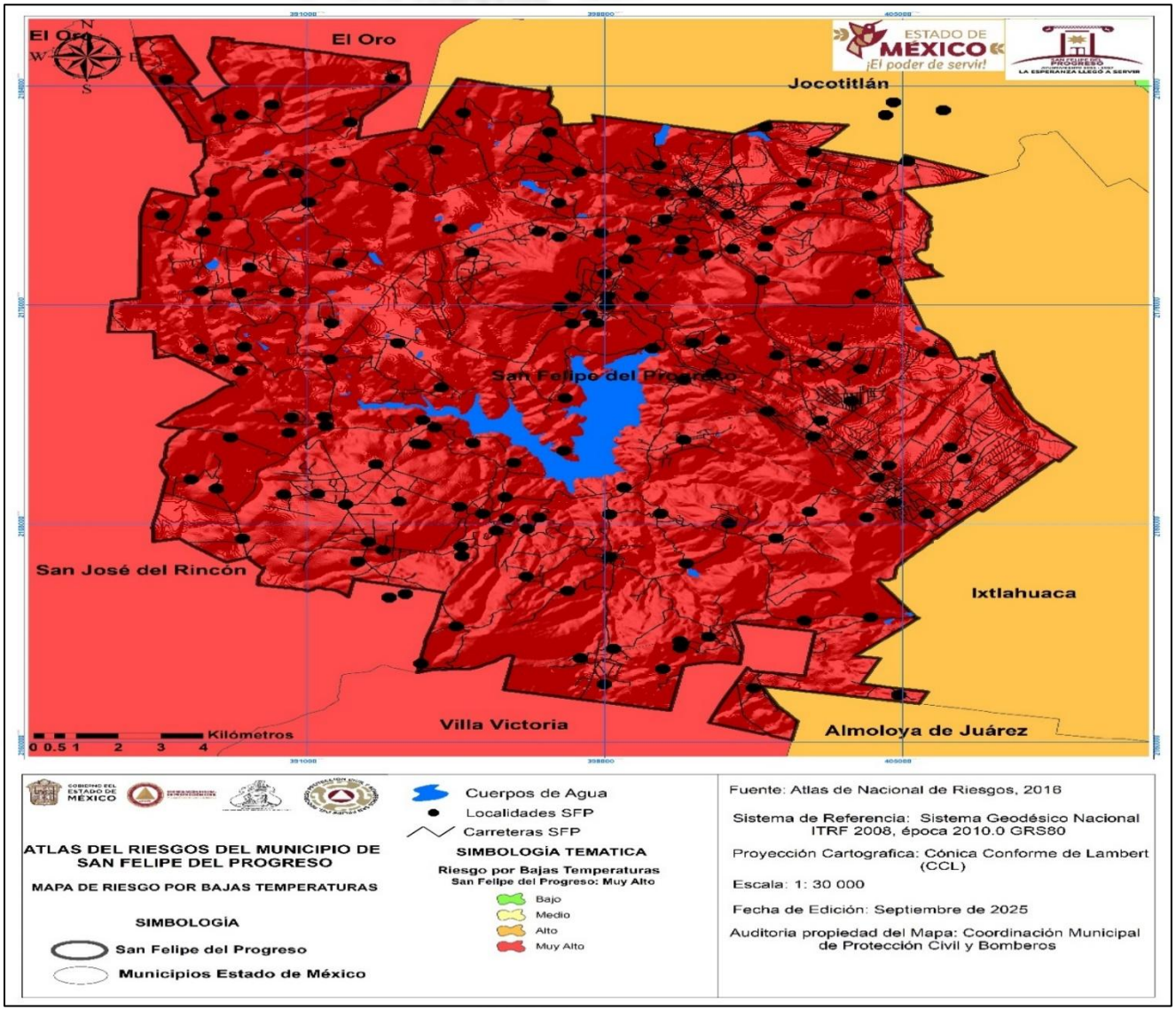

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 67. Heladas

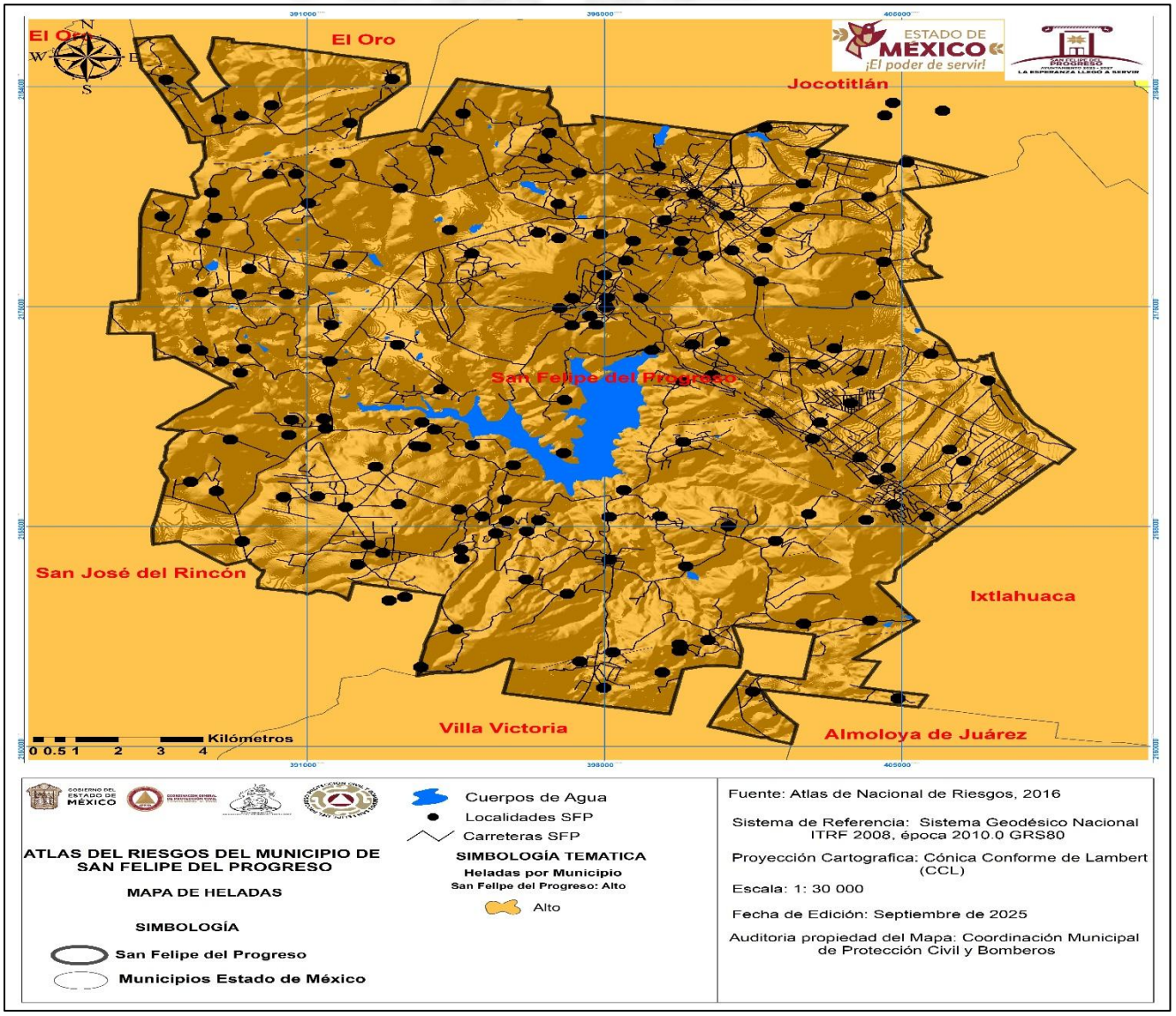

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 68. Temperatura Mínima Extrema

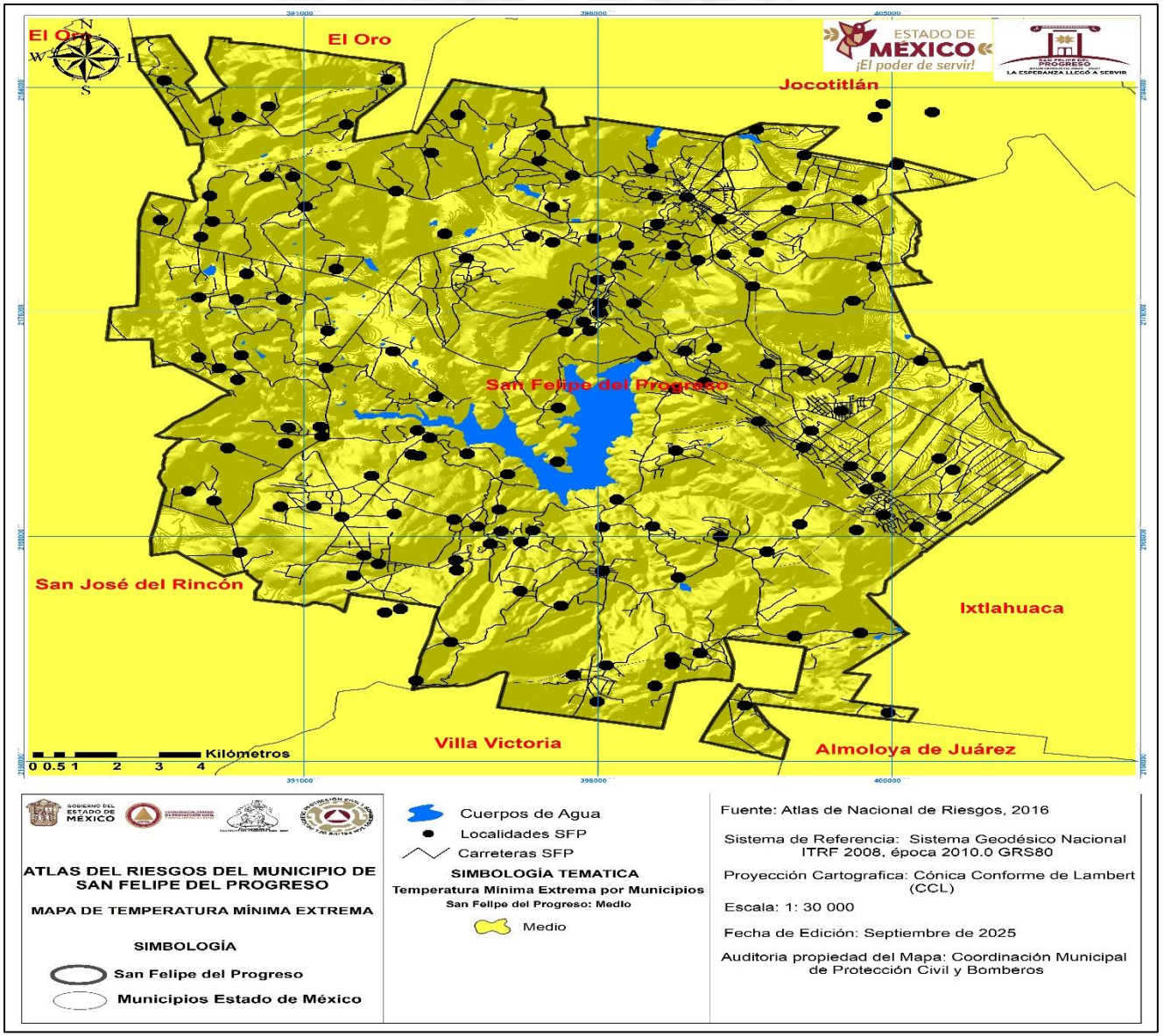

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

2.9 TORNADOS

Es la perturbación atmosférica más violenta. Se origina en la base de una nube de tormenta cuando dos masas de aire de diferente temperatura, humedad y velocidad chocan entre sí formando un embudo que llega a la tierra, si toca un cuerpo de agua (río, lago, canal o el mar) se forma una tromba. se presentan en cualquier época y hora del año. En México su probabilidad de ocurrencia se extiende por todo el territorio nacional, sin embargo, los más fuertes han sido en el norte del país.

Estos pueden locales pero la rapidez con la que se originan es peligroso para la población, son capaces de ocasionar daños enormes a la población, casas habitación, tierras de cultivo e incluso la pérdida de vidas humanas, conforme a los datos obtenidos del Atlas Nacional de Riesgos de Cenapred, el municipio de San Felipe del Progreso no cuenta con presencia y registros de tornados que pueden hacer una declaratoria de emergencia y estos afecten a la población del municipio.

Mapa 69. Presencia de Tornados

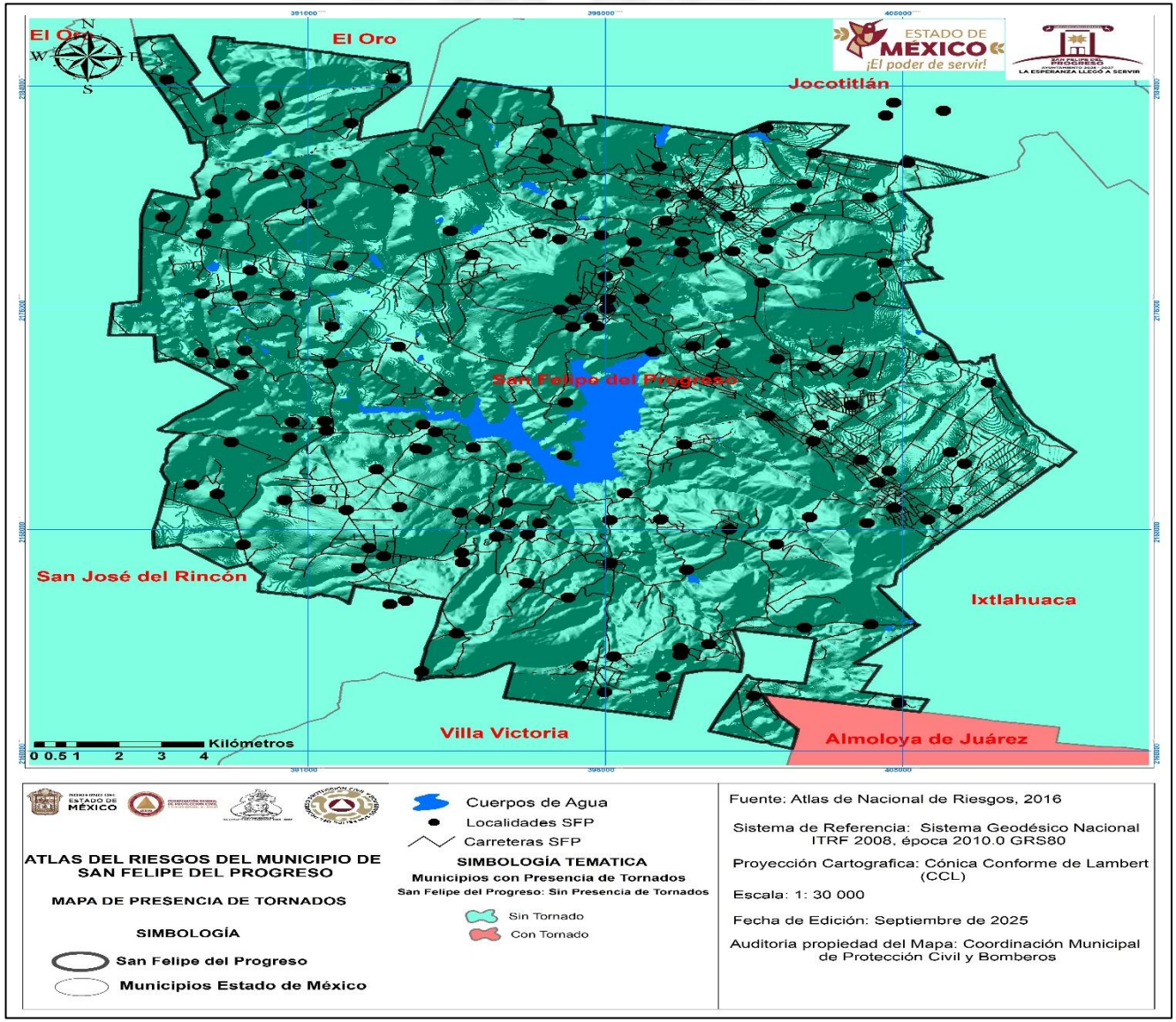

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

3. FENÓMENOS QUÍMICOS- TECNOLÓGICOS

3.1. ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Los accidentes relacionados en el manejo de las sustancias químicas peligrosas se presentan en poca frecuencia; por lo tanto, el costo social, ambiental y económico es de mayor plusvalía. La prevención es de vital importancia para evitar estos accidentes y es el primer paso para la identificación de los peligros asociados al almacenamiento, transporte y distribución de sustancias y materiales peligrosos (Cenapred, 2021).

La actividad de las diferentes zonas industriales implica en el manejo y almacenamiento de sustancias químicas, así como de transporte por las vías de comunicación o mediante diferentes tuberías dependiendo cual sea el caso del componente químico. Todas estas sustancias peligrosas debido a su toxicidad, inflamabilidad, explosividad, reactividad y corrosividad.

De acuerdo a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social en los centros de trabajo conforme a la norma NOM- 018- STPS-2000, Sistema de Identificación y Comunicación de Peligros y riesgos por sustancias químicos peligrosas, de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes conforme al Reglamento para el Transporte de Terrestres de Sustancias y materiales peligrosas de la NOm002- SCT- 2003 del listado de Sustancias y materiales usualmente transportados; y por la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales del primero y segundo listado de actividades altamente riesgosas, y en el caso de los residuos peligrosos de la NOM-052-ECOL-1993, Características de los Residuos Sólidos que están enlistados en los mismos y los límites que se hacen a un residuo peligroso por su toxicidad (SSPC; CNPC;CENAPRED,2021).

Un accidente químico se puede definir como la ocurrencia de un evento mayor ya sea fuga, derrame, incendio o explosión de una o más sustancias químicas peligrosas, como resultado de una situación fuera de control dentro de las actividades industriales normales de almacenamiento, procesamiento o transferencia, que ocasionan un daño serio a las personas, el ambiente o las instalaciones de manera inmediata o a largo plazo.

Con la identificación de los peligros y riesgos de las Estaciones de Servicio y Estaciones de Carburación en el municipio se obtiene lo siguiente:

- Cantidad y tipo de sustancia peligrosa que se maneja;
- Localización de las instalaciones de servicio que almacenan materiales peligrosos
- Identificar las propiedades físicas y químicas de las sustancias químicas y determinar sus características de peligrosidad;
- Determinación del tipo de evento de ocurrencia en caso de alguna situación por el tipo de material peligros tal como un incendio, fuga, derrame, explosión o nube toxica.

En el siguiente apartado se muestran los mapas de peligro y Riesgo por almacenamiento por de sustancias peligrosas en el municipio. En el municipio de San Felipe del Progreso no existe el riesgo de ductos de gas natural ni de gasolina, también no se cuenta zonas industriales solo las cercanas al municipio de Atlacomulco.

En las siguientes tablas se muestra el peligro y riesgo de explosividad y las características de las estaciones de Servicio y de Carburación en el municipio

Tabla 46. Grado de peligro y Riesgo por explosión por Estaciones de Servicio y Carburación en el Municipio

Tipo	Peligro	Riesgo
Estaciones de Servicio	Bajo 150 mts	Bajo 150 mts
	Medio 100 mts	Medio 100 mts
	Alto 50 mts	Alto 50 mts
Estaciones de Carburación	Bajo 150 mts	Bajo 150 mts
	Medio 100 mts	Medio 100 mts
	Alto 50 mts	Alto 50 mts

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Tabla 47. Estaciones de Servicio de San Felipe del Progreso

Municipio	Localidad	Tipo	Nombre Gasolinera	Estación	Función	Dirección	Tipo de Evento
San Felipe del Progreso	San Felipe del Progreso	Estación de Servicio	Súper Servicio Garduño, S.A. de C.V.	0948	Operación	Av. Morelos No. 108	Incendio, Explosión y Derrame
San Felipe del Progreso	San Felipe del Progreso	Estación de Servicio	Súper Servicio Garduño, S.A. de C.V.	9876	Operación	Carretera San Felipe-Atlacomulco Km. 1	Incendio, Explosión y Derrame
San Felipe del Progreso	San Felipe del Progreso	Estación de Servicio	Súper Servicio Garduño, S.A. de C.V.	5752	Operación	Carretera San Felipe-Atlacomulco Km. 1	Incendio, Explosión y Derrame
San Felipe del Progreso	San Pedro el Alto	Estación de Servicio	Servicio Ahuizotla	15104	Operación	Carretera San Felipe Del Progreso-Ixtlahuaca Km. 19+100	Incendio, Explosión y Derrame
San Felipe del Progreso	San Pedro el Alto	Estación de Servicio		14019	Operación	Carretera Ixtlahuaca- San Felipe Del Progreso	Incendio, Explosión y Derrame
San Felipe del Progreso	Santa Ana Nichi	Estación de Servicio	Grupo De Servicio Santa Ana	14137	Operación	Carr. A Santa Ana Nichi	Incendio, Explosión y Derrame
San Felipe del Progreso	Calvario Buenavista	Estación de Servicio	Energéticos Lucia S.A. de C.V.	12475	Operación	Carr. A San Felipe-Carmona	Incendio, Explosión y Derrame
San Felipe del Progreso	La Cabecera Concepción	Estación de Servicio	Super Servicio Garduño S.A De C.V.	13074	Operación	Carretera San Felipe Ixtlahuaca S/N	Incendio, Explosión y Derrame

Municipio	Localidad	Tipo	Nombre Gasolinera	Estación	Función	Dirección	Tipo de Evento
San Felipe del Progreso	Ranchería La Carrera	Estación de Servicio	Consorcio Gasolinero Gcg S.A. de C.V.	13708	Operación	Carretera San Felipe-Carmona Kilometro 9.5	Incendio, Explosión y Derrame
San Felipe del Progreso	Ranchería La Soledad	Estación de Servicio	Hidrocarburos Rivas S.A. de C.V.	24644	Operación	Carretera San Felipe- Dios Padre	Incendio, Explosión y Derrame

Fuente: Datos Obtenidos en campo por personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos 2024.

Tabla 48. Estaciones de Carburación de San Felipe del Progreso.

Municipio	Localidad	Tipo	Nombre estación	Función	Dirección	Tipo de Evento
San Felipe del Progreso	San Felipe Del Progreso	Gasera	Gas Cimsa, S.A. de C.V.	Operación	Boulevard José Ma. Morelos	Incendio, Explosión y Fuga
San Felipe del Progreso	San Felipe Del Progreso	Estación de Carburación	Gas Cimsa, S.A. de C.V.	Operación	Boulevard José Ma. Morelos	Incendio, Explosión y Fuga
San Felipe del Progreso	Emilio Portes Gil	Estación de Carburación	Gas Shaddai S.A. de C.V.	Operación	Carr. Emilio Portes Gil Las Torres	Incendio, Explosión y Fuga
San Felipe del Progreso	Santa Ana Nichi	Estación de Carburación		Operación	Domicilio Conocido Atrás De La Secundaria Lauro Millán	Incendio, Explosión y Fuga
San Felipe del Progreso	Santa Ana Nichi	Estación de Carburación		Operación	Carr. San Miguel La Labor A Santa Ana Nichi	Incendio, Explosión y Fuga
San Felipe del Progreso	Barrio El Cerrito Dios Padre	Estación de Carburación	Gas Cimsa, S.A. de C.V.	Operación	Carr. Ejido La Virgen A San Antonio Puelo Nuevo San José Del Rincón	Incendio, Explosión y Fuga
San Felipe del Progreso	Barrio Tierra Blanca Ejido De San Pedro El Alto	Estación de Carburación		Operación	Domicilio Conocido	Incendio, Explosión y Fuga

Municipio	Localidad	Tipo	Nombre estación	Función	Dirección	Tipo de Evento
San Felipe del Progreso	Dolores Hidalgo	Estación de Carburación	Gas Cimsa, S.A. de C.V.	Operación	Carretera Estatal San Felipe Del Progreso- Ixtlahuaca	Incendio, Explosión y Fuga
San Felipe del Progreso	La Cabecera Concepción	Estación de Carburación	Gas Cimsa, S.A. de C.V.	Operación	Carretera Estatal San Felipe Del Progreso- Ixtlahuaca	Incendio, Explosión y Fuga
San Felipe del Progreso	San Antonio De Las Huertas	Estación de Carburación	Ultras Gas L.P. S.A. de C.V.	Operación	Carr. San Antonio De Las Huertas Santa Ana Nichi	Incendio, Explosión y Fuga
San Felipe del Progreso	San Nicolas Guadalupe	Estación de Carburación	Gas Imperial S.A. de. C.V.	Operación	Carr. San Nicolas Guadalupe A Barrio San Francisco San Nicolas Guadalupe	Incendio, Explosión y Fuga
San Felipe del Progreso	Santa Cruz Mextepec	Estación de Carburación	Gas Cimsa, S.A. de C.V.	Operación	Carretera Estatal San Felipe Del Progreso- Ixtlahuaca	Incendio, Explosión y Fuga

Fuente: Datos Obtenidos en campo por personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de San Felipe del Progreso 2024.

Mapa 70. Peligro y Riesgo de Explosión en las Estaciones de Servicio de la Cabecera Mpal

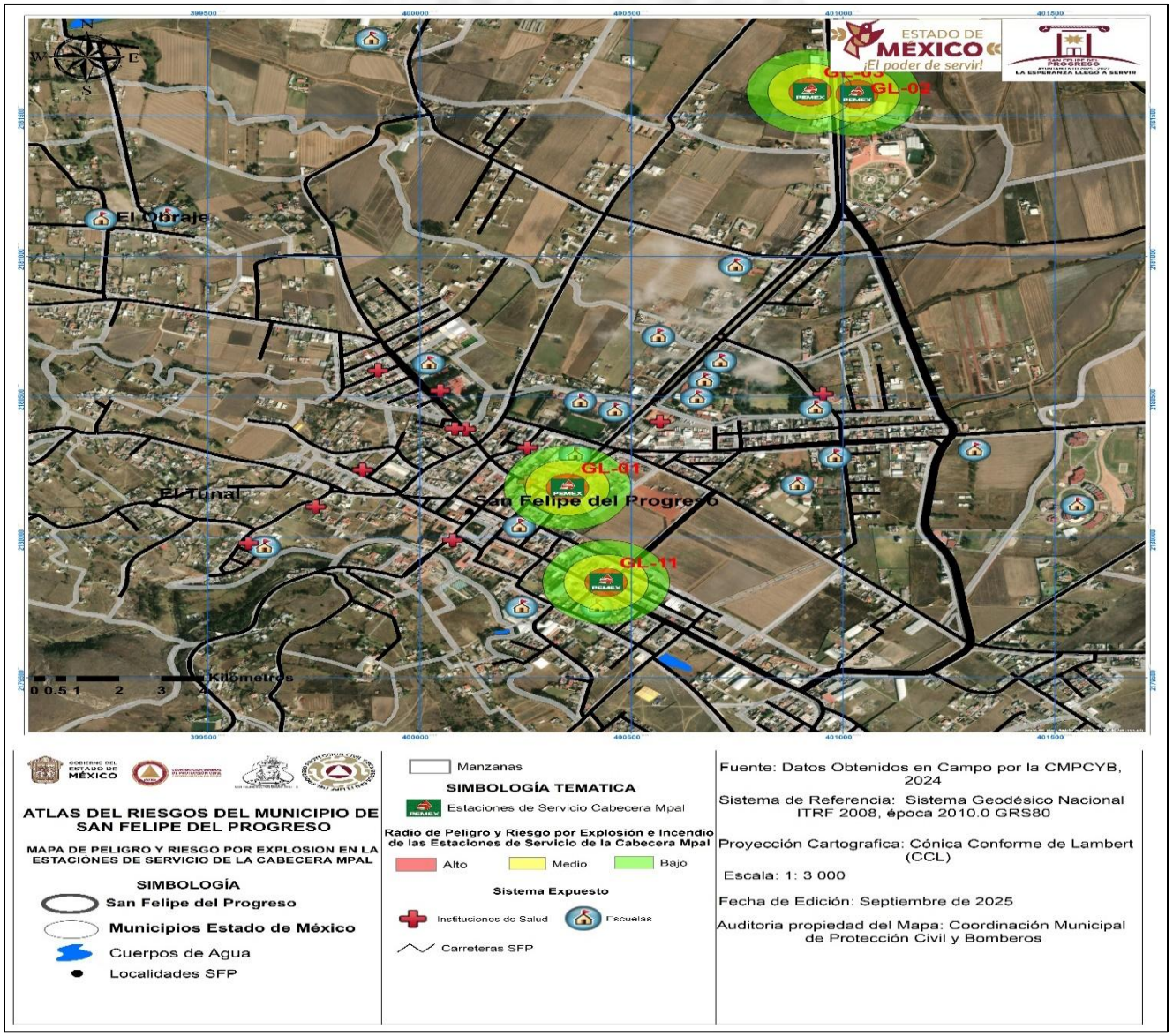

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

Mapa 71. Peligro y Riesgo de Explosión en las Estaciones de Servicio de San Pedro el Alto

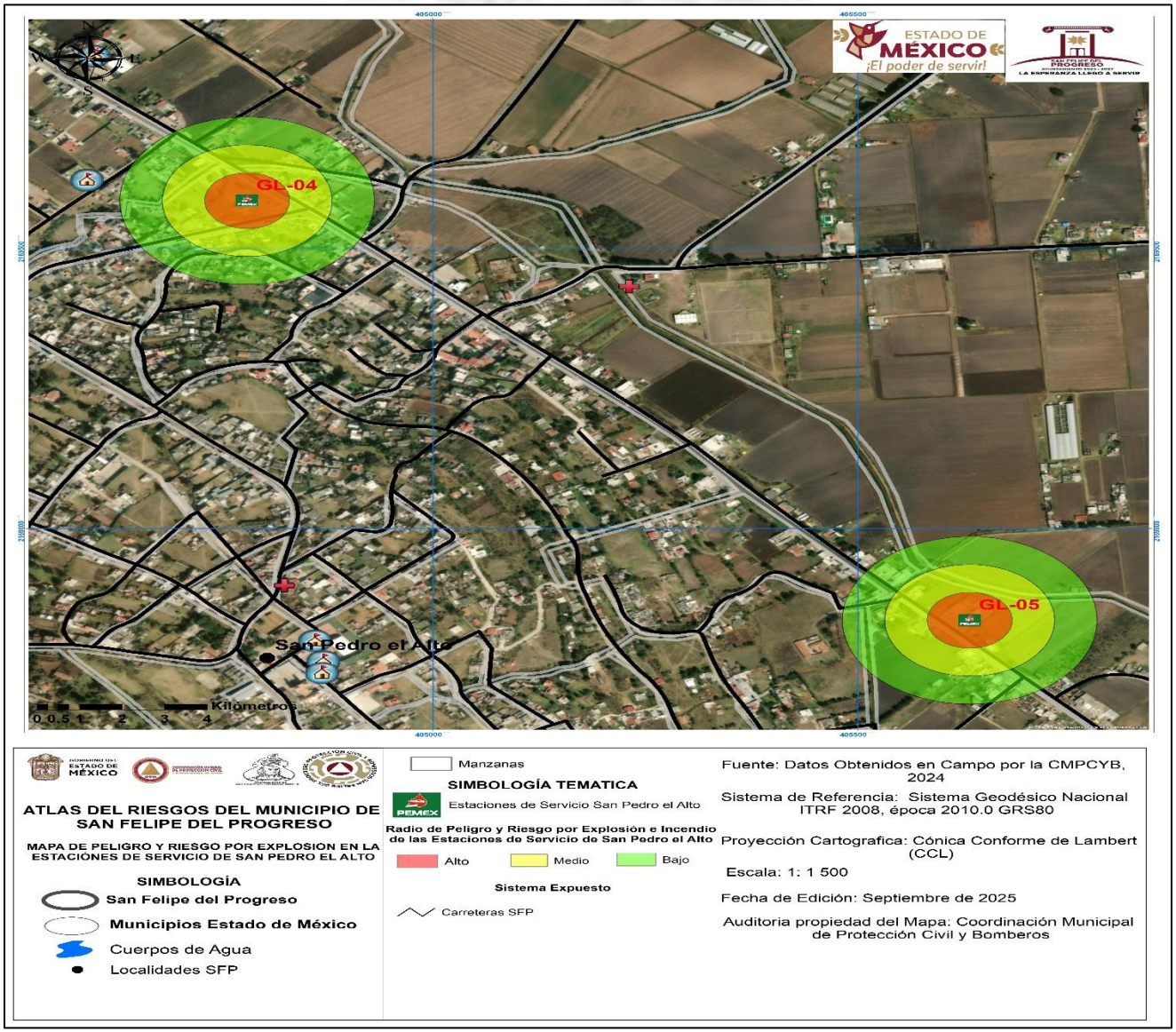

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

Mapa 72. Peligro y Riesgo de Explosión en la Estación de Servicio de Santa Ana Nichi

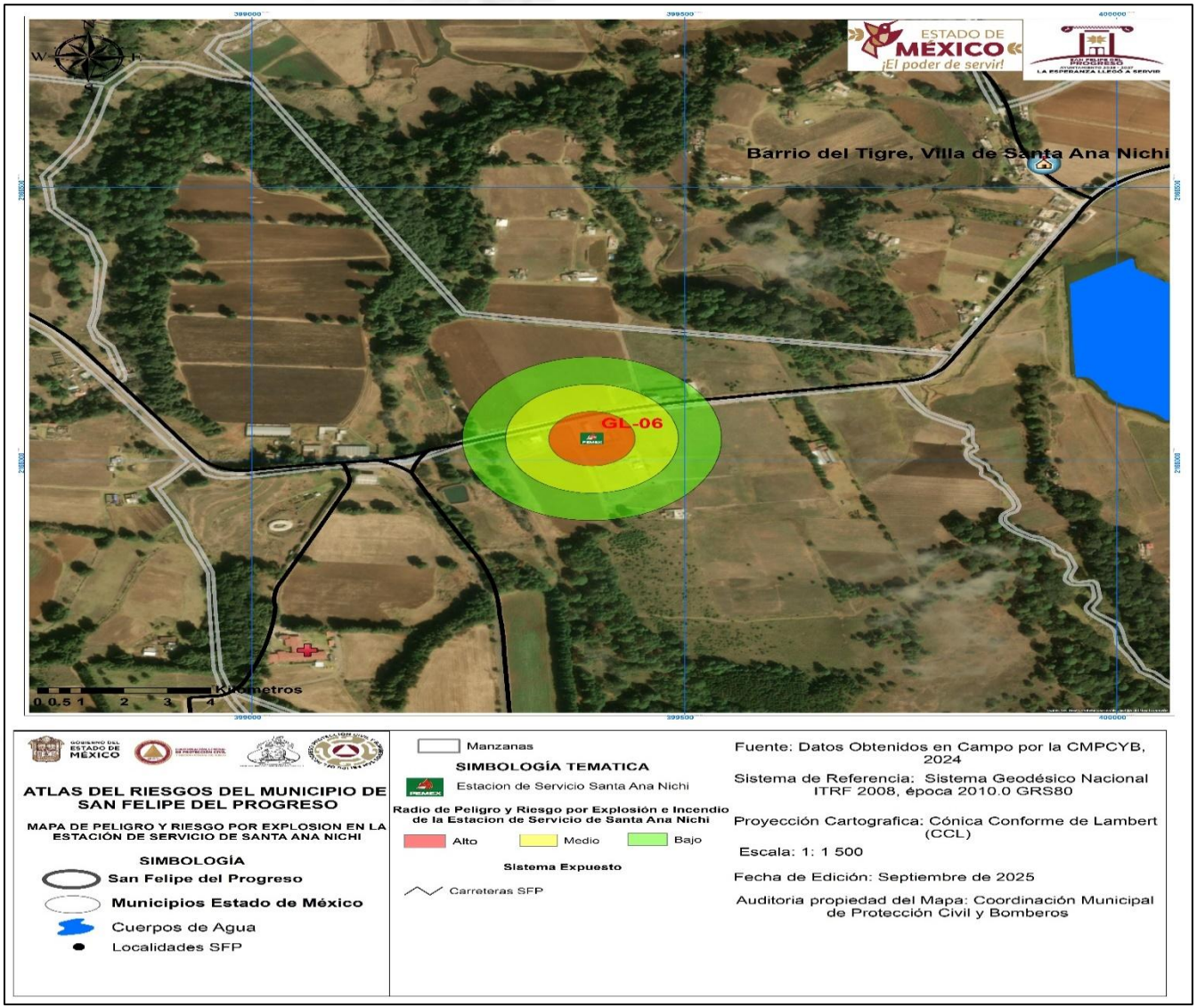

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

Mapa 73. Peligro y Riesgo de Explosión en la Estación de Servicio de Calvario Buenavista

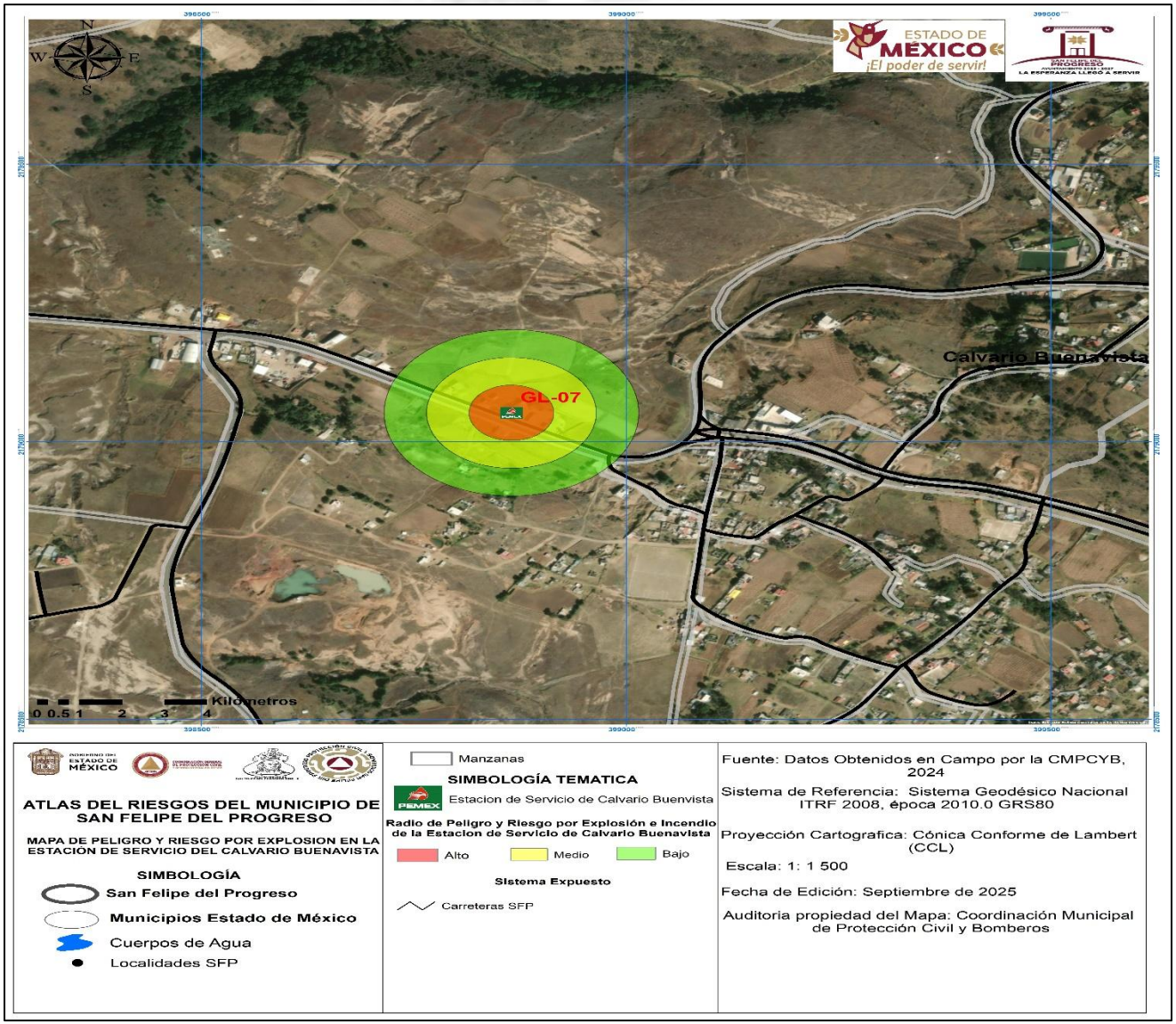

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 74. Peligro y Riesgo de Explosión en la Estación de Servicio de la Cabecera Concepción

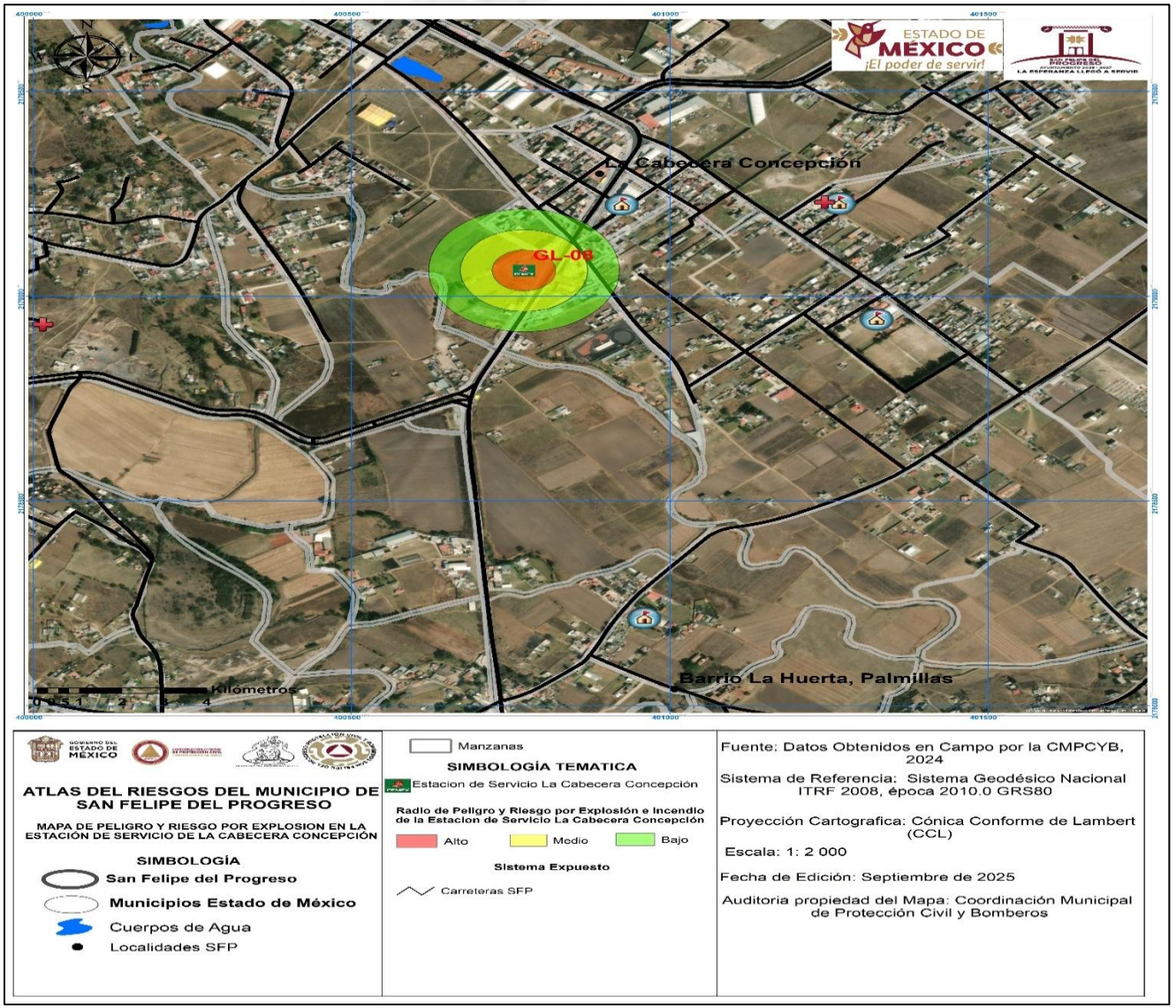

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 75. Peligro y Riesgo de Explosión en las Estación de Servicio de la Ranchería la Carrera

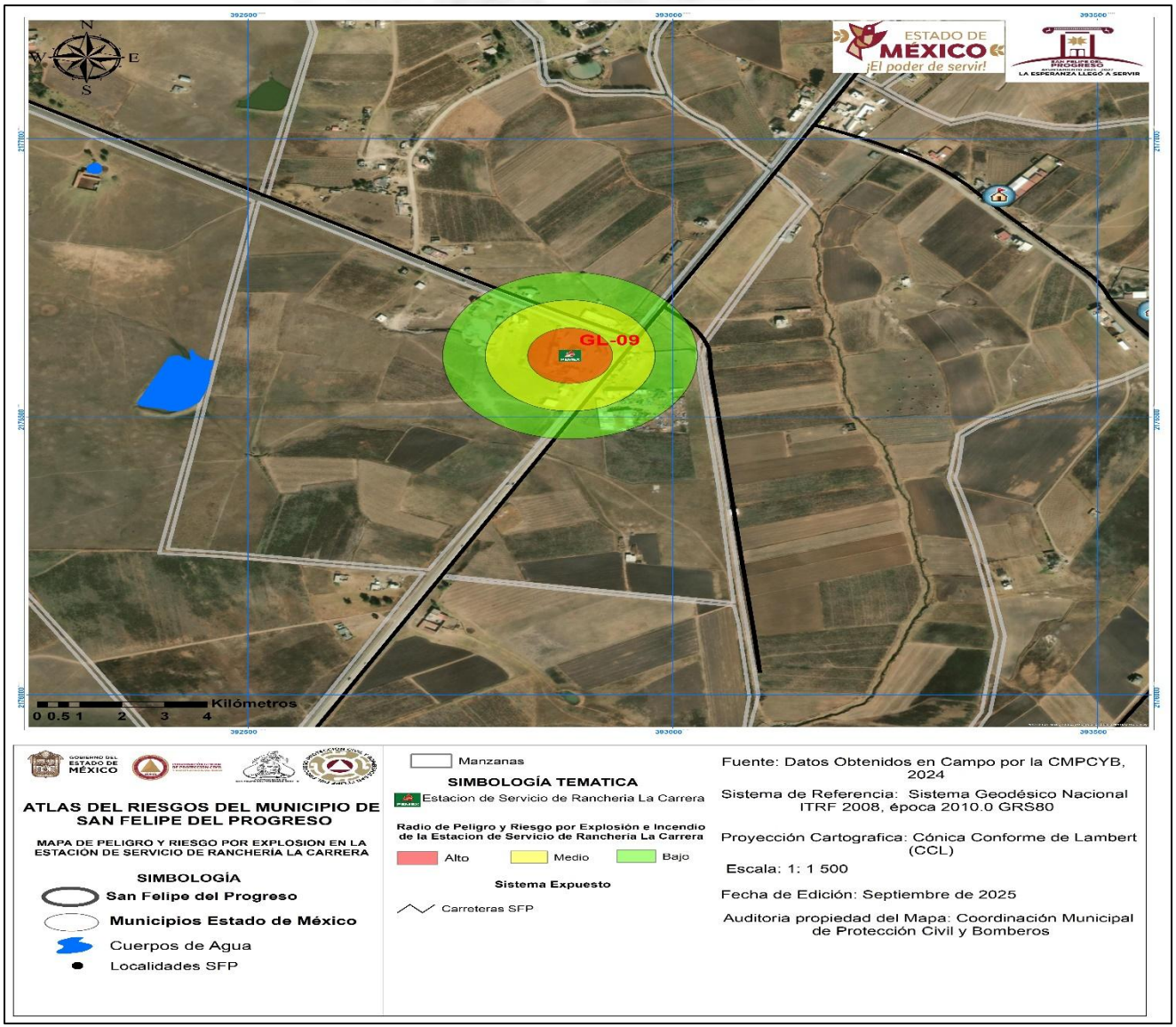

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 76. Peligro y Riesgo de Explosión en la Estación de Servicio en Ranchería la Soledad

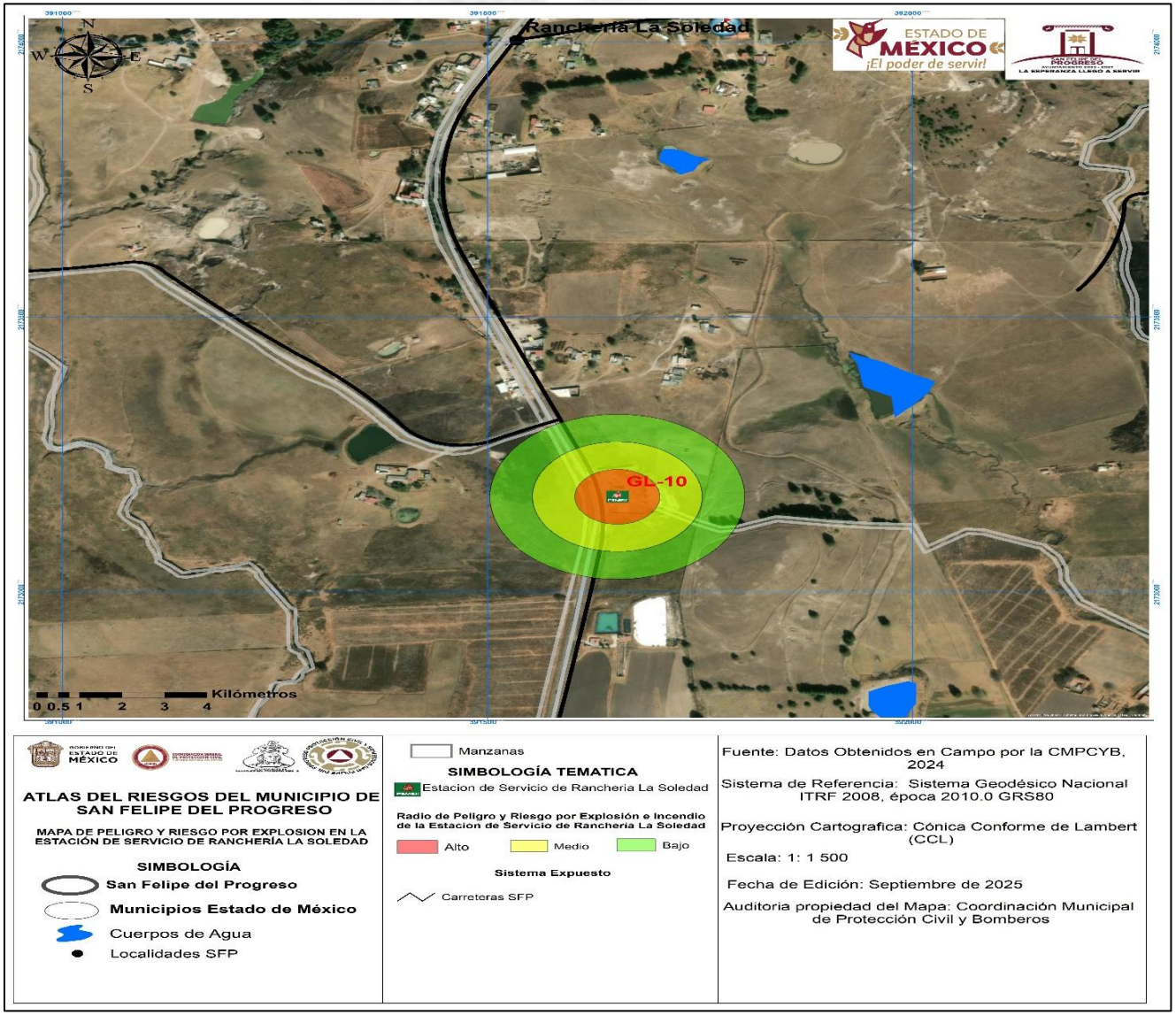

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 77. Peligro y Riesgo de Explosión en las Estaciones de Carburación de la Cabecera Mpal

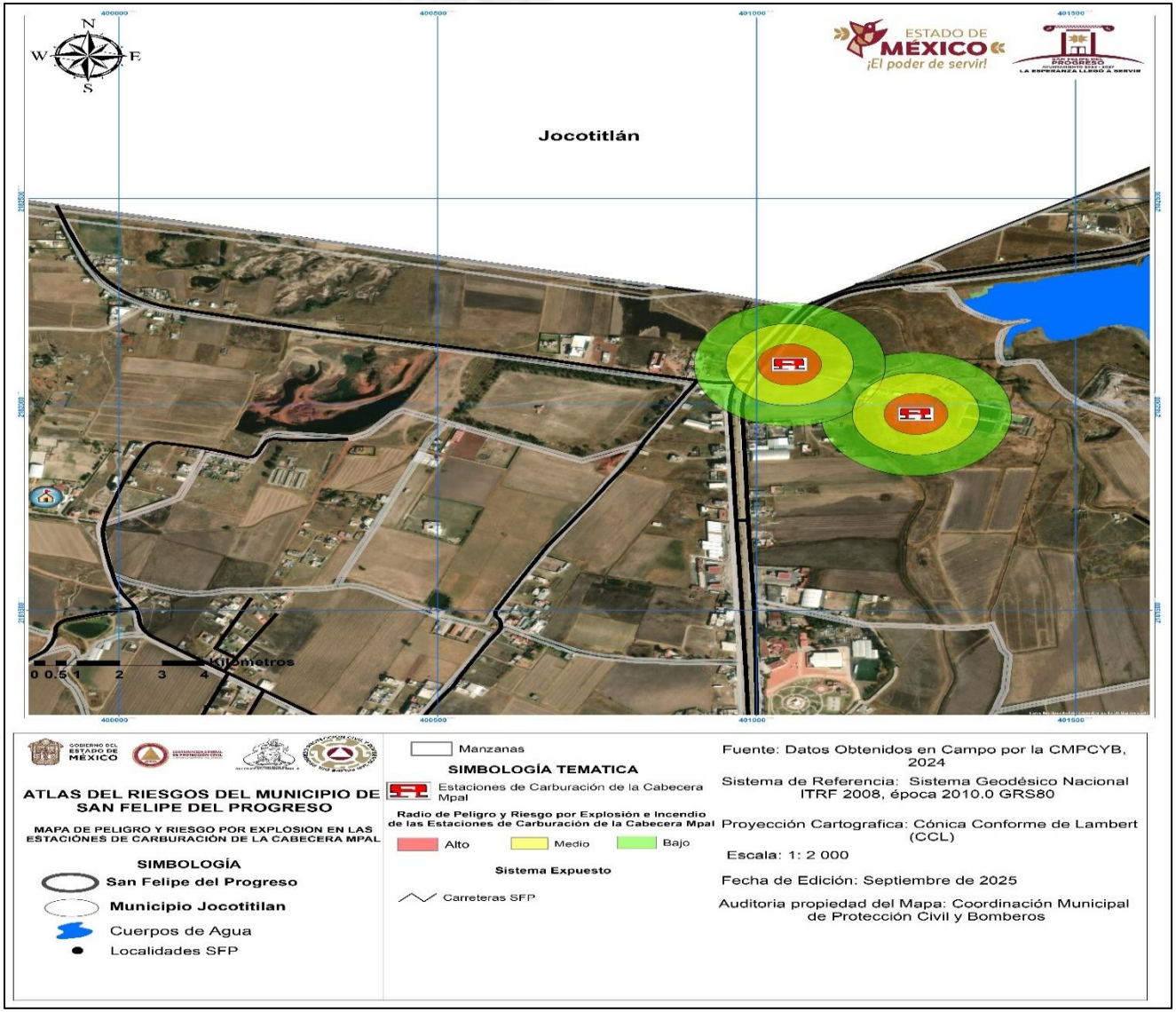

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 78. Peligro y Riesgo de Explosión en la Estación de Carburación en Emilio Portes Gil

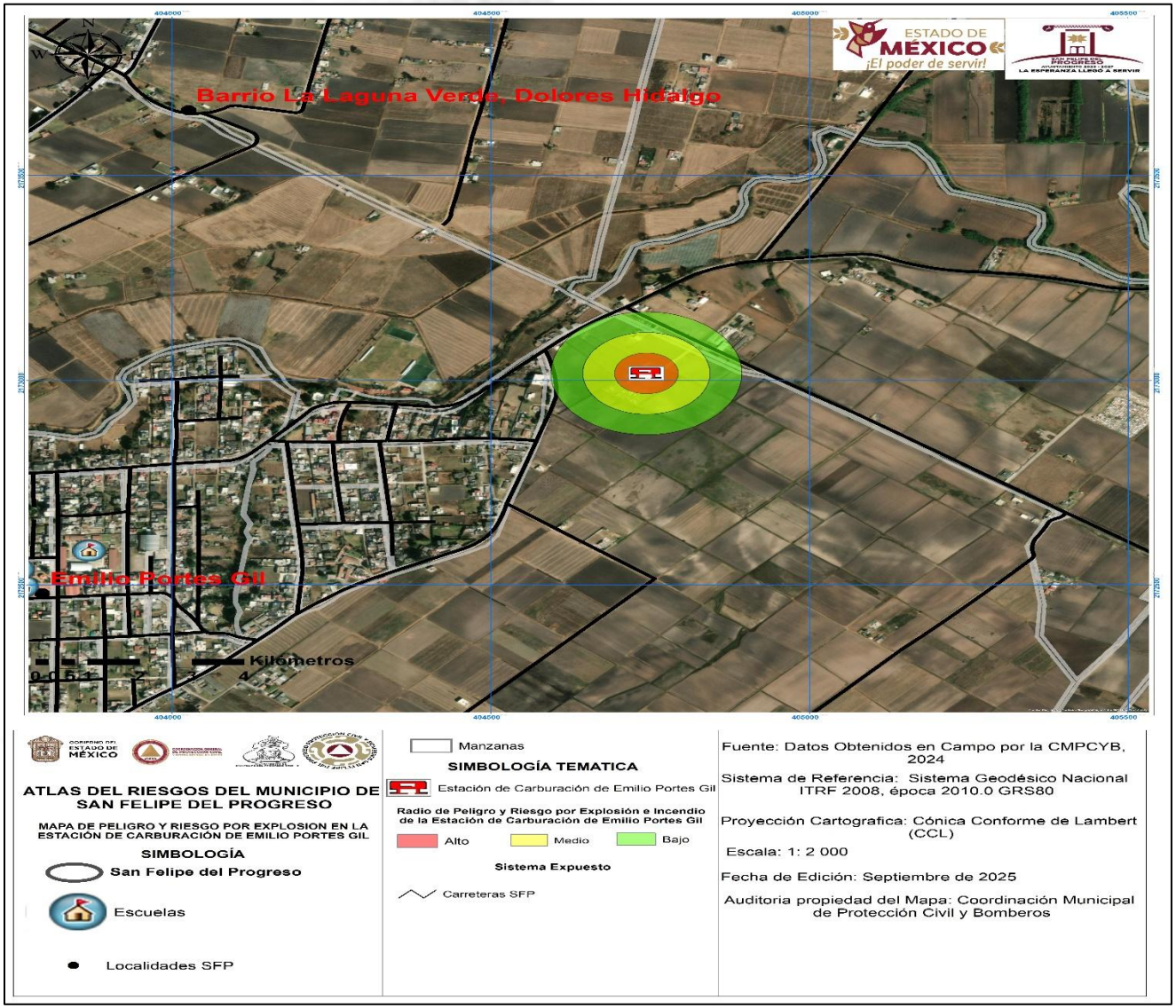

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 79. Peligro y Riesgo de Explosión en la Estación de Carburación de San Pedro el Alto

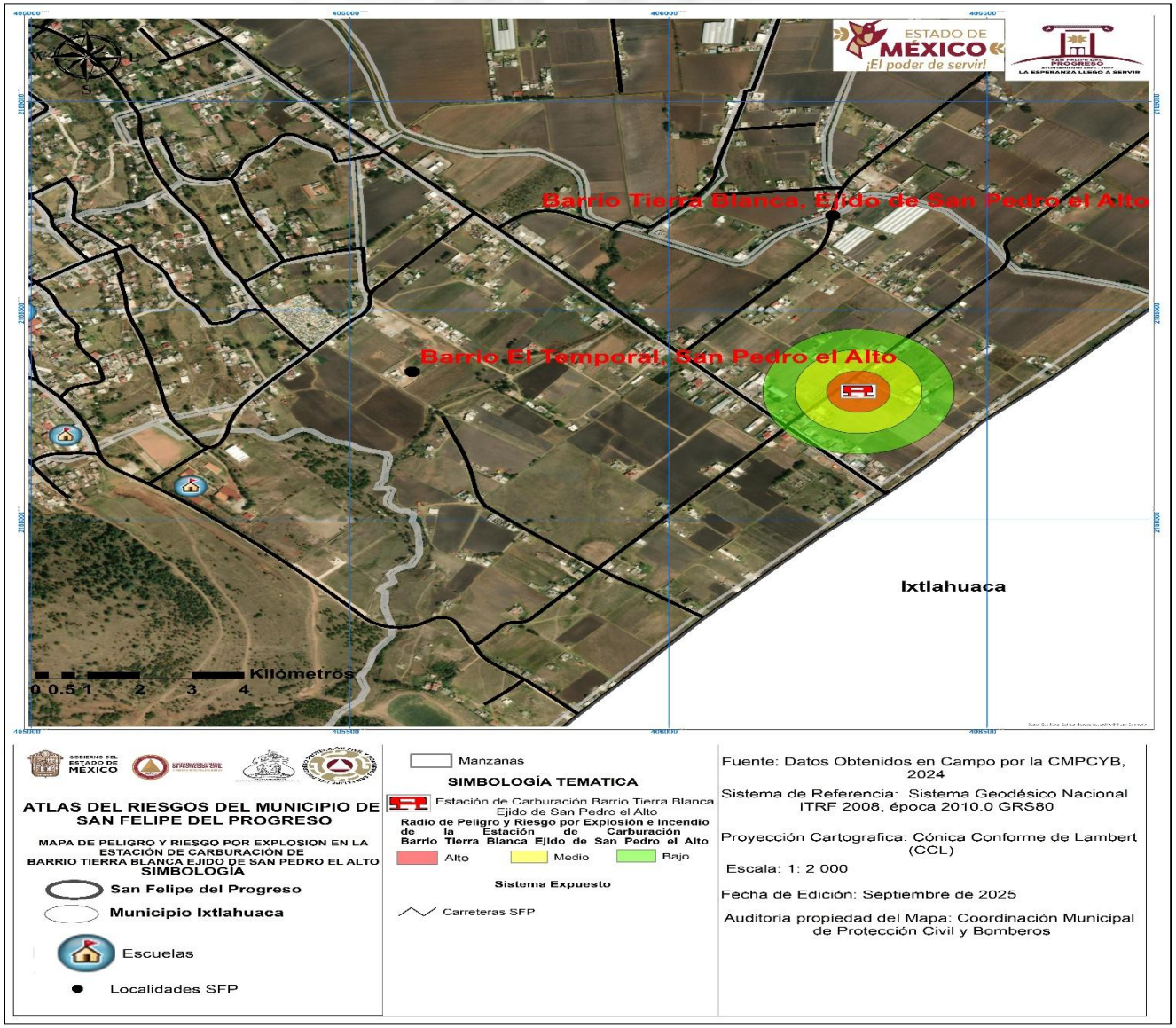

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 80. Peligro y Riesgo de Explosión en la Estación de Carburación de Santa Ana Nichi.

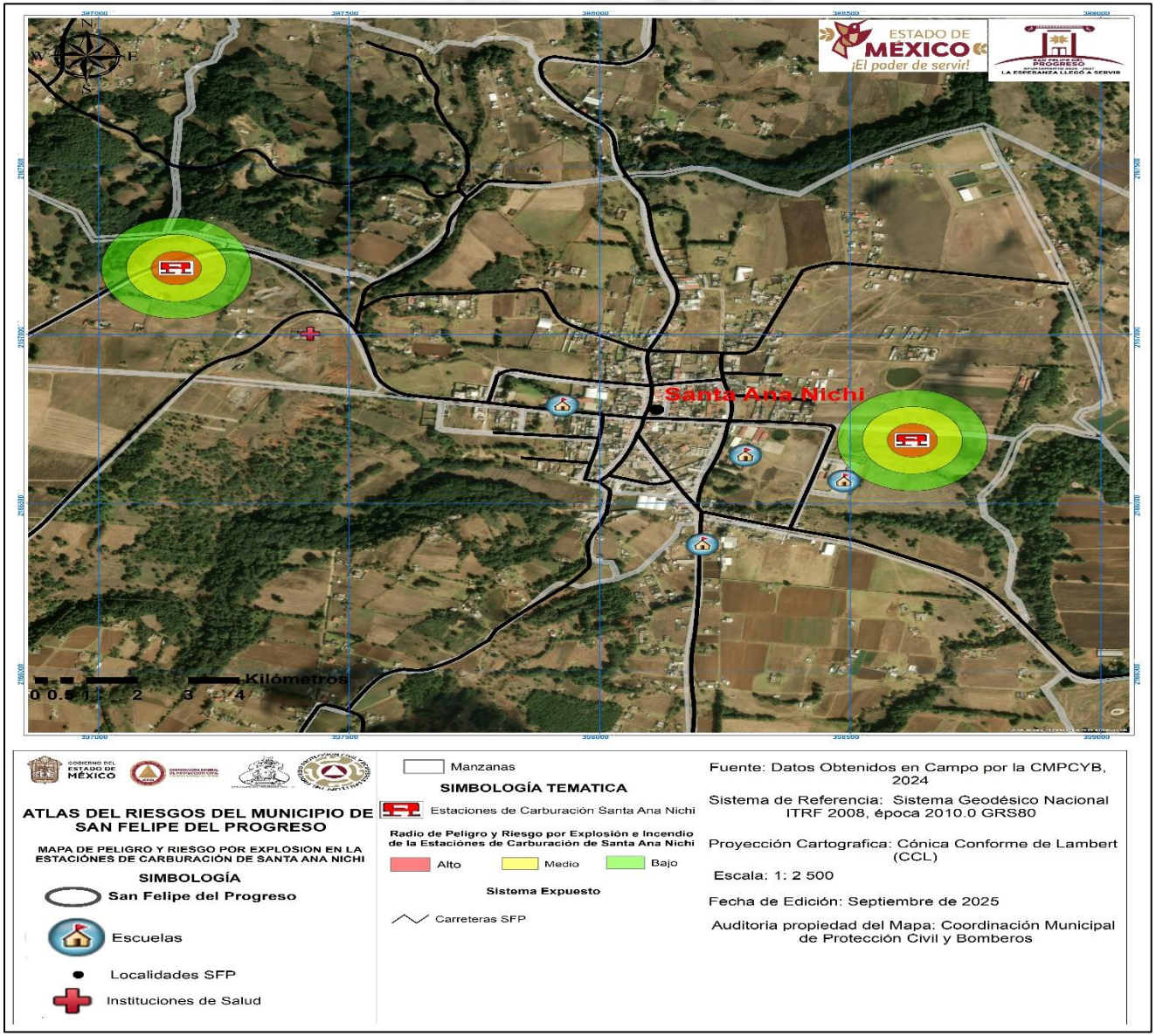

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 81. Peligro y Riesgo de Explosión en la Estación de Carburación de Barrio El Cerrito Dios Padre

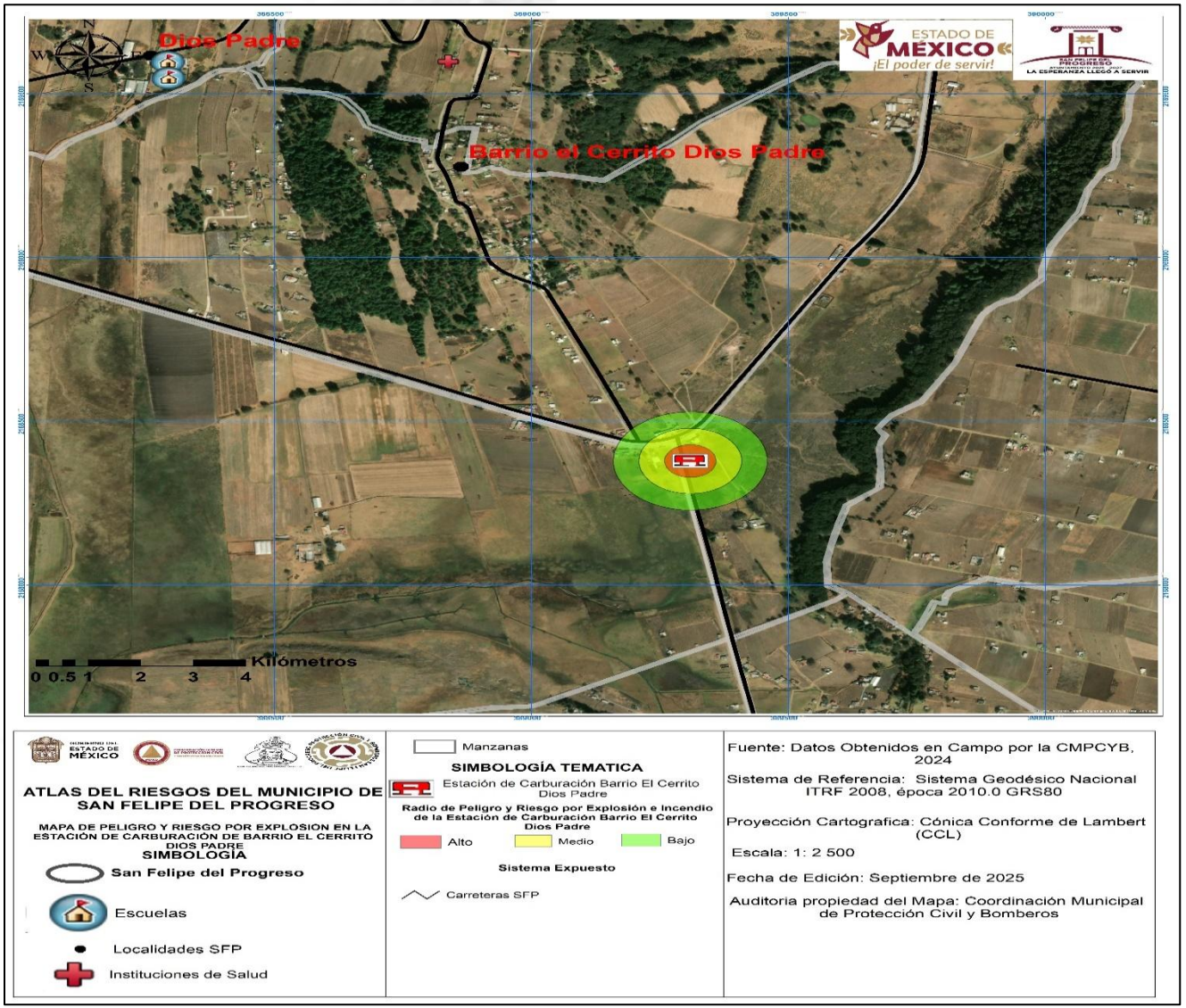

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 82. Peligro y Riesgo de Explosión en la Estación de Carburación Dolores Hidalgo

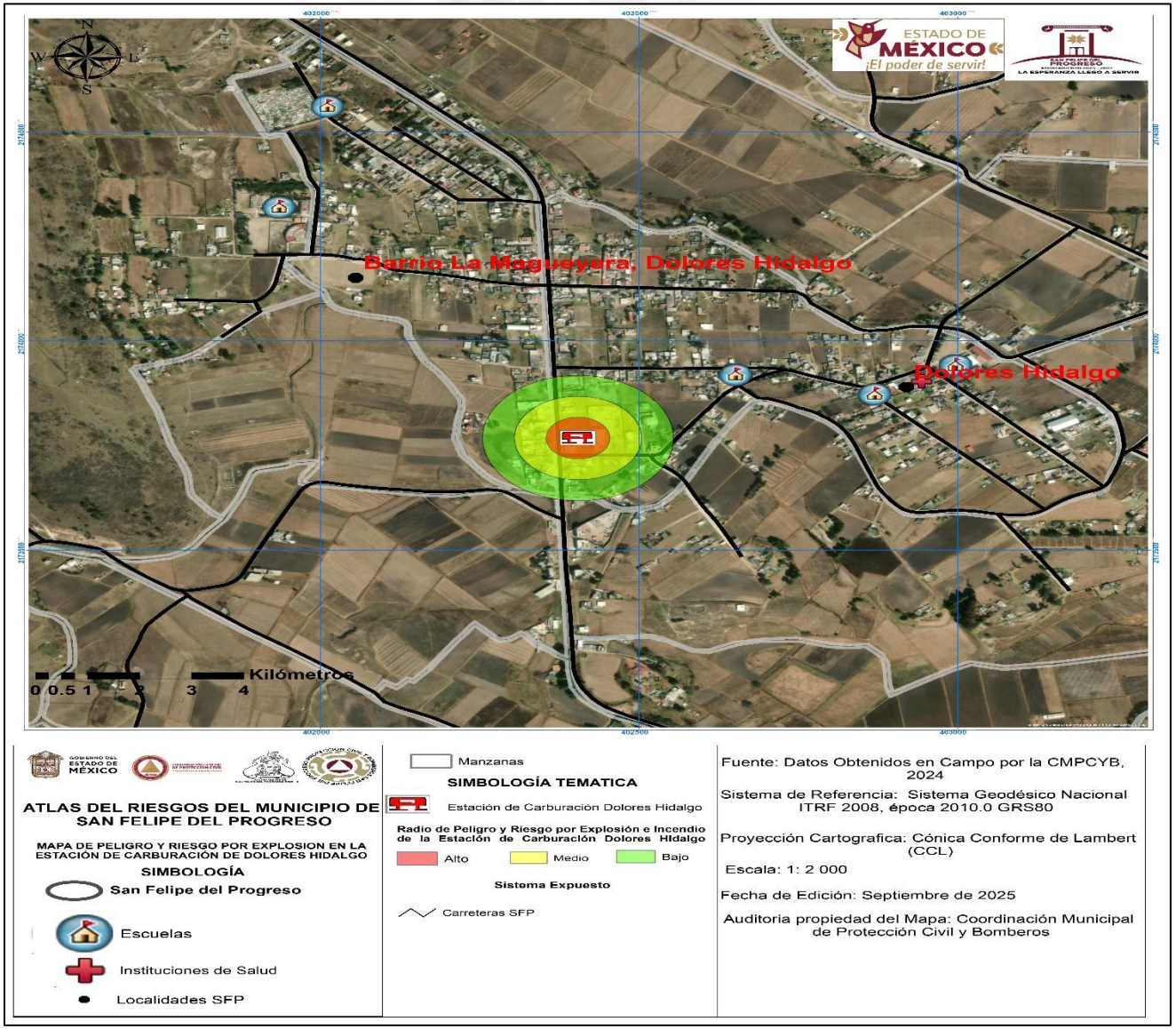

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 83. Peligro y Riesgo de Explosión en la Estación de Carburación de la Cabecera Concepción

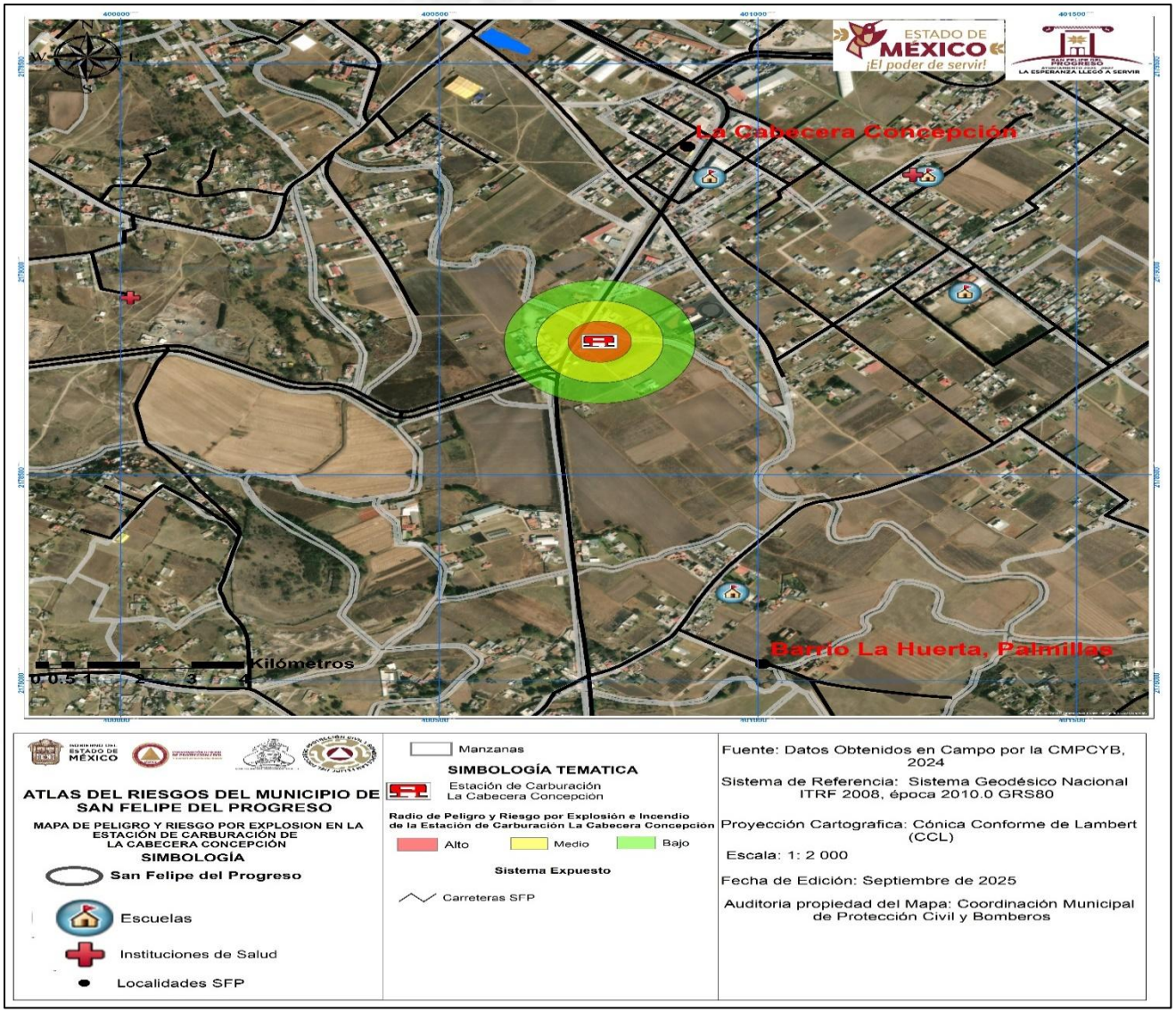

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 84. Peligro y Riesgo de Explosión en la Estación de Carburación de San Antonio de las Huertas

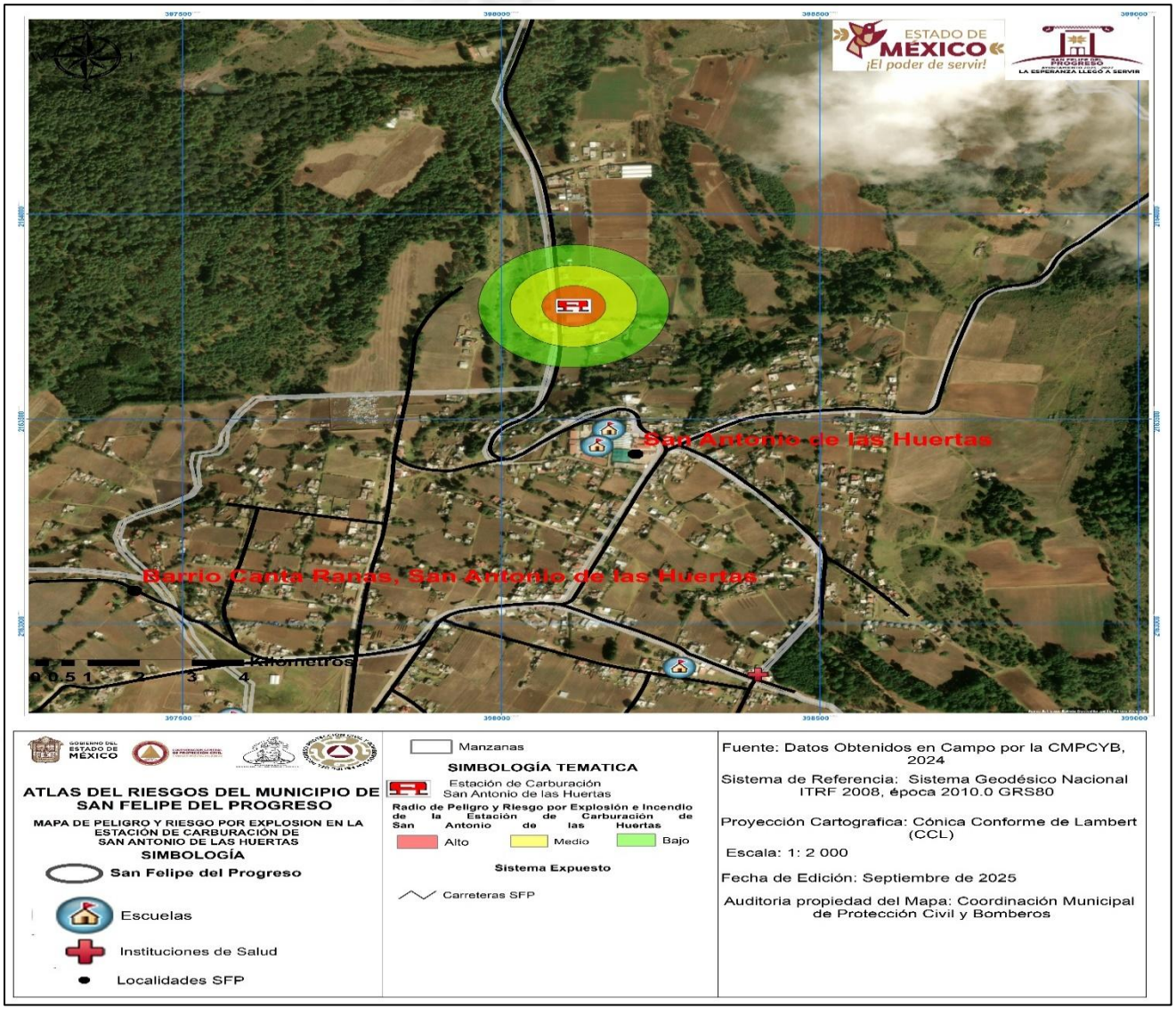

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 85. Peligro y Riesgo de Explosión en la Estación de Carburación de San Nicolas Guadalupe

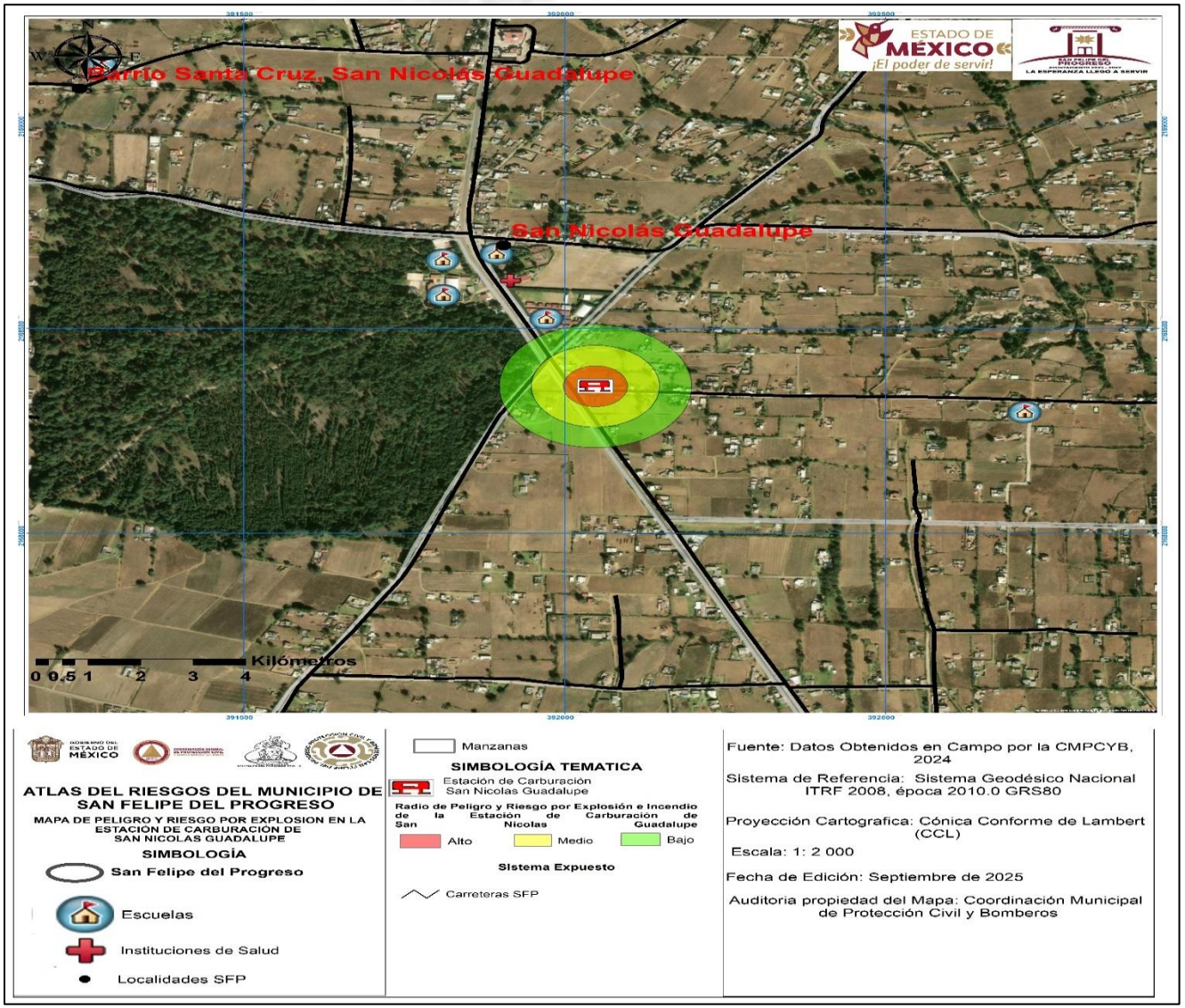

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 86. Peligro y Riesgo de Explosión en la Estación de Carburación de Santa Cruz Mextepec

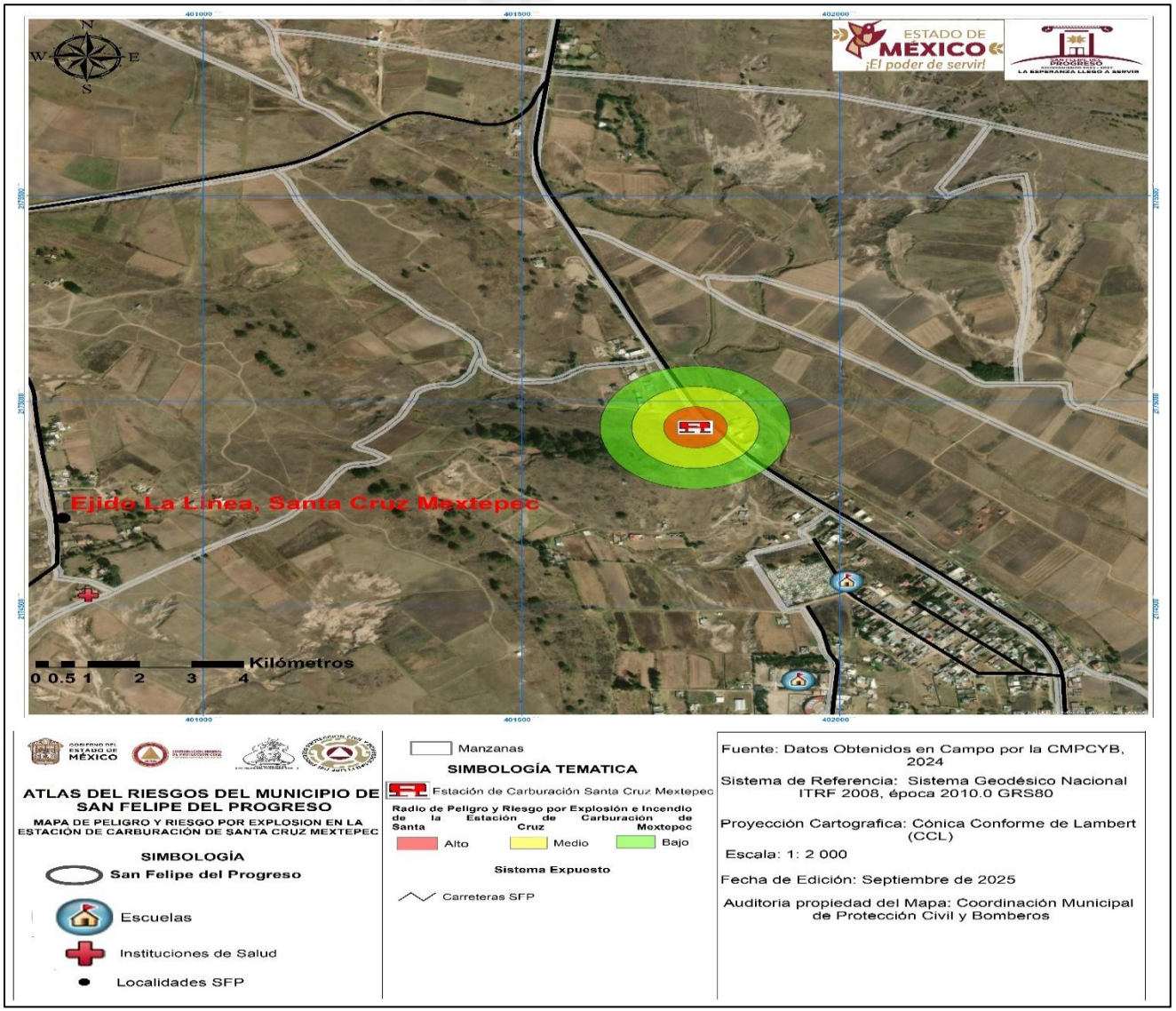

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

3.2 Sistema Expuesto Almacenamiento de Sustancias Peligrosas

Tabla 49. Sistema Expuesto por Almacenamiento de Sustancias y Materiales Peligrosos en Estaciones de Servicio.

Sistema Expuesto	Inmueble	Radio de Afectación Alto 50 mts	Radio de Afectación Medio 100 mts	Elementos de Riesgo Identificados a 150 mts	Total, de Inmuebles	Sistema Expuesto y Total de Población Expuesta
Av. Jose Maria Morelos y Pavon	Súper Servicio Garduño, S.A. de C.V.	**1**			**2**	Una Avenida, Colegió Antonio Plancarte, 50 casas con una población de 250 personas.
Escuela			**1**			
Boulevard Jose Maria Morelos y Pavon	**Súper Servicio Garduño, S.A. de C.V.**	**1**			**1**	Boulevard, 10 casas con una población de 50 aprox.
Boulevard Jose Maria Morelos y Pavon	**Súper Servicio Garduño, S.A. de C.V.**	**1**			**1**	Boulevard, 10 casas con una población de 50 aprox.
Carre. SFP-Ixtlahuaca	**Servicio Ahuizotl**	**1**			**1**	Una carretera, 30 casas con población aproximada de 150 aprox.
Carre. Ixtlahuaca-SFP	**Booster Gas S.A de C.V.**	**1**			**1**	10 viviendas con una población de 50 personas aprox.
Carre. Santa Ana Nichi- San Pedro el Alto	**Grupo de Servicio Santa Ana**	**1**			**1**	Una carretera, 4 viviendas con una población de 20 personas aprox.

Sistema Expuesto	Inmueble	Radio de Afectación Alto 50 mts	Radio de Afectación Medio 100 mts	Elementos de Riesgo Identificados a 150 mts	Total, de Inmuebles	Sistema Expuesto y Total de Población Expuesta
Carre. SFP-Carmona	Energéticos Lucia S.A. de C.V.	1			1	Una Carretera, 5 viviendas de 25 personas aprox.
Carre. San Felipe-Ixtlahuaca	**Super Servicio Garduño S.A de C.V.**	1			1	Una Carretera, 10 viviendas con una población de 50 personas aprox.
Carr. SFP a Carmona	Consorcio Gasolinero Gcg S.A. de C.V.		1		1	Dos Carreteras, 5 viviendas con una población de 25 personas aprox.
Carr. San Felipe a Dios Padre			1		1	
Carr. San Felipe a Dios Padre	Hidrocarburos Rivas S.A. de C.V.				1	Una Carretera
Calle Guadalupe Sánchez y Av. Nicolas Bravo	Estación Arcoíris, S.A de C.V.	2			2	Dos Calles, 10 viviendas con una población de 50 Personas aprox.

Fuente: Elaboración propia de la CMPCYB 2025.

Tabla 50. Sistema Expuesto por Almacenamiento de Sustancias y Materiales Peligrosos en Estaciones de Carburación.

Sistema Expuesto	Inmueble	Radio de Afectación Alto 50 mts	Radio de Afectación Medio 100 mts	Elementos de Riesgo Identificados a 150 mts	Total, de Inmuebles	Sistema Expuesto y Total de Población Expuesta
Camino	**Gas Cimsa, S.A. de C.V.**		1		1	Un camino de terracería, a Avenida, 2 casas con una población de 10 personas aprox.
Boulevard José María Morelos y Pavón	**Gas Cimsa, S.A. de C.V.**	1			1	Boulevard
Camino	**Gas Shaddai S. A .de C.V.**	1			1	Camino de Terracería, 2 casas con una población de 10 aprox.
Camino		1			1	Un camino de terracería
Carre. Santa Ana Nichi- San Miguel la labor		1			1	Una carretera, 2 viviendas con una población de 10 personas aprox.
Carre. Dios Padre- San Antonio Pueblo Nuevo San José del Rincón	**Gas Cimsa, S.A. de C.V.**	1			1	Una carretera, 10 viviendas con una población de 50 personas aprox.
Calle Mpal		1			1	Una Calle Mpal, 10 viviendas de 50 personas aprox.

Sistema Expuesto	Inmueble	Radio de Afectación Alto 50 mts	Radio de Afectación Medio 100 mts	Elementos de Riesgo Identificados a 150 mts	Total, de Inmuebles	Sistema Expuesto y Total de Población Expuesta
Carre. San Ixtlahuaca - Felipe	Gas Cimsa, S.A. de C.V.	1			1	Una Carretera, 50 viviendas con una población de 250 personas aprox.
Carre. San Ixtlahuaca - Felipe	Gas Cimsa, S.A. de C.V.	1				Una Carretera, 30 viviendas con una población de 150 personas aprox.
Carr. San Antonio de las Huertas-Santa Ana Nichi	Ultras Gas L.P. S.A. de C.V.				1	Una Carretera, 10 viviendas con una población de 50 Personas aprox.
Calle Mpal	Gas Imperial S.A. de. C.V.	1			2	Una Calle Mpal, Una Carretera, 15 viviendas con una población de 75 Personas aprox.
Carre. San Nicolas Guadalupe-Tres Estrellas			1			
Carre. SFP-Ixtlahuaca	Gas Cimsa, S.A. de C.V.	1			1	Una carretera, 7 viviendas con una poblacion de 235 personas.

Fuente: Elaboración Propia De La CMPCYB 2025

3. PIROTECNIA

Los fuegos artificiales fueron inventados por los chinos, para usos ceremoniales y religiosos, el cual es su principal uso en México hoy en día. La producción y el uso de fuegos artificiales llegaron a México a través de Europa. El ingrediente principal para los fuegos artificiales, la pólvora, fue traída por los conquistadores en el siglo XVI. Las culturas prehispánicas tenían formas de manipular fuego para fines ceremoniales, la popularidad de fuegos artificiales llegó a México después, en el siglo XIX.

En la actualidad, Latinoamérica es la segunda mayor productora de fuegos artificiales, la mayoría para uso doméstico, con productos que van desde pequeños petardos hasta grandes fuegos artificiales como los llamados “castillos” y “toritos”

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) considera la pirotecnia como la actividad que requiere el manejo de materiales explosivos y vulnerables a agentes externos para su elaboración, destacando las medidas precautorias en la fabricación y el almacenamiento de productos intermedios y terminados, que suelen realizarse en talleres o "polvorines" bajo estrictas condiciones de seguridad.

Concepto general de la pirotecnia según el IMEPI:

- **Actividad con materiales peligrosos:**

La pirotecnia implica el manejo de sustancias que son, en su mayoría, explosivas y sensibles a factores externos.

- **Fabricación controlada:**

Se lleva a cabo en talleres especializados llamados "polvorines", donde se implementan medidas de seguridad para el manejo de estos materiales.

- **Productos intermedios y terminados:**

La actividad abarca desde la elaboración de sustancias químicas y productos intermedios hasta los productos pirotécnicos finales, que requieren un cuidado especial en su manufactura.

- **Importancia de la seguridad:**

Dada la naturaleza de los materiales, la pirotecnia exige una atención rigurosa a las precauciones de seguridad durante todo su proceso.

Las consecuencias por la pirotecnia son:

- Quemaduras Problemas auditivos
- Daños auditivos;
- Lesiones en el cuerpo
- Perdida de la vida

Una vez identificados los polvorines en el municipio de San Felipe del Progreso se elaboraron los mapas de peligro y riesgo por explosión donde se han detectado en el municipio 9 polvorines los cuales se visualizan en la siguiente tabla y mapas de peligro y riesgo con los rangos ponderados de alto 50 mts, medio 100 mts y 150 mts bajo, en donde no se han presentado datos estadísticos de lesionados por pirotecnia.

Tabla 51. Polvorines en el Municipio

Municipio	Localidad	Tipo	Nombre	Permiso General de Sedena	Función	Dirección	Tipo de Evento
San Felipe del Progreso	Barrio las Palomas San Miguel la Labor	Polvorín	Elaboración y Ventad de Artificios Pirotécnicos	1821	Operación	Domicilio Conocido	Incendio, Explosión
San Felipe del Progreso	Col. Vicente Guerrero, Ejido de San Lucas Ocotepec	Polvorín	Elaboración y Ventad de Artificios Pirotécnicos	1682	Operación	Domicilio Conocido La Tabhari	Incendio, Explosión
San Felipe del Progreso	Dotegiare	Polvorín	Elaboración y Ventad de Artificios Pirotécnicos	66	Operación	Dom. Conocido	Incendio, Explosión
San Felipe del Progreso	Ejido de Chichilpa	Polvorín	Elaboración y Ventad de Artificios Pirotécnicos	2509	Operación	Carretera San Felipe-Carmona Km. 11	Incendio, Explosión

Municipio	Localidad	Tipo	Nombre	Permiso General de Sedena	Función	Dirección	Tipo de Evento
San Felipe del Progreso	Ejido de Chichilpa	Polvorín	Elaboración y Ventad de Artificios Pirotécnicos	1914	Operación	Carretera San Felipe-Carmona Km. 11	Incendio, Explosión
San Felipe del Progreso	Ejido de Chichilpa	Polvorín	Elaboración y Ventad de Artificios Pirotécnicos	101	Operación	Entrada a Borege a 100 Mts. del Deposito	Incendio, Explosión
San Felipe del Progreso	Ejido de Chichilpa	Polvorín	Elaboración y Ventad de Artificios Pirotécnicos	1631	Operación	A 250 Mts. del Preescolar	Incendio, Explosión
San Felipe del Progreso	San Antonio de las Huertas	Polvorín	Elaboración y Ventad de Artificios Pirotécnicos	548	Operación	Laguna Seca a 100 Mts. del Pósito de Agua Potable	Incendio, Explosión
San Felipe del Progreso	San Miguel la Labor	Polvorín	Elaboración y Ventad de Artificios Pirotécnicos	1389	Operación	Barrio de Guadalupe	Incendio, Explosión

Fuente: Datos Obtenidos en campo por personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos 2024.

Tabla 52. Grado de peligro y Riesgo por explosión e incendio por polvorines en el Municipio

Tipo	Peligro	Riesgo
Polvorines	Bajo 150 mts	Bajo 150 mts
	Medio 100 mts	Medio 100 mts
	Alto 50 mts	Alto 50 mts

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Mapa 87. Peligro y Riesgo de Explosión e Incendio en el Polvorín de Barrio las Palomas San Miguel la Labor

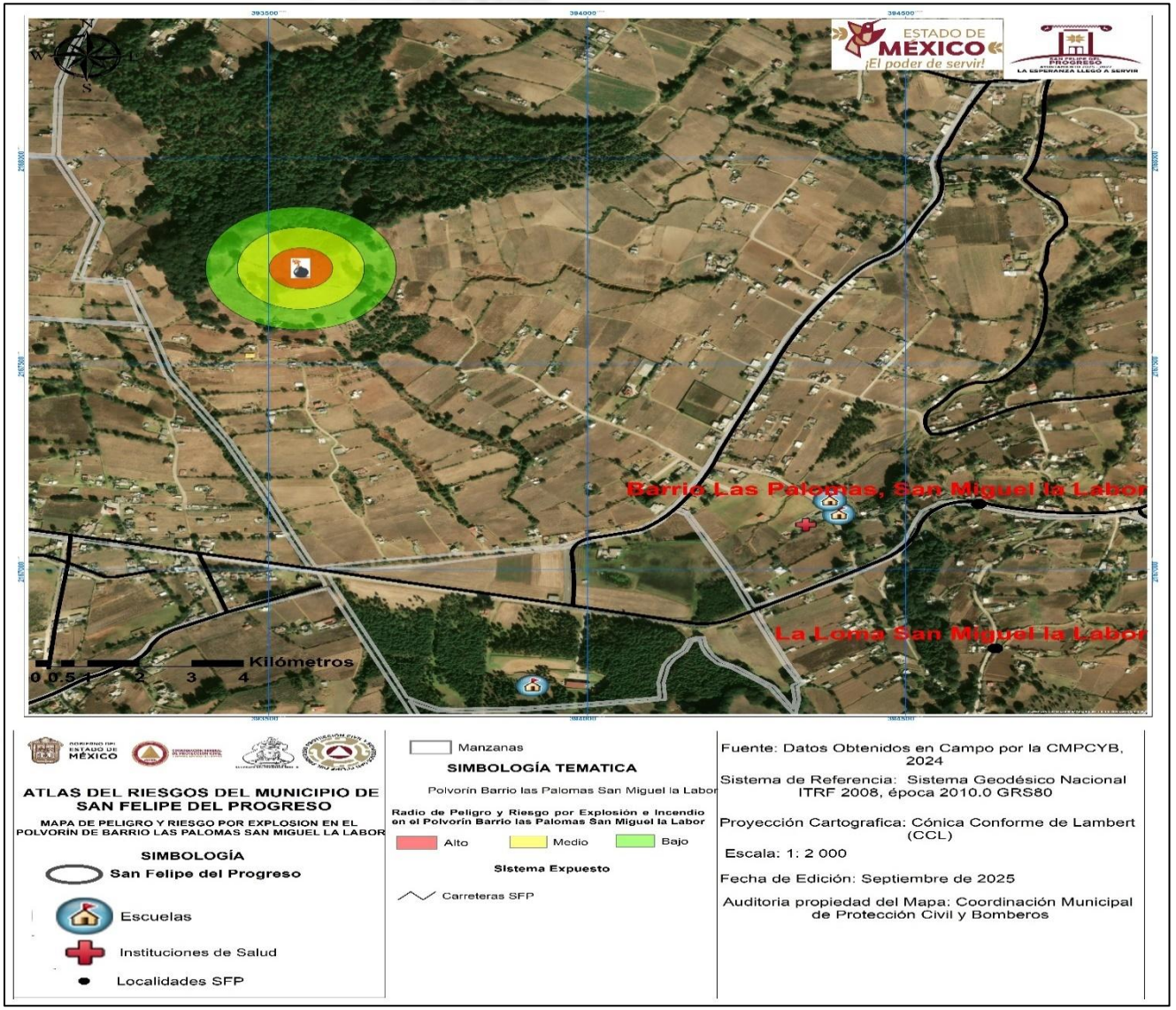

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 88. Peligro y Riesgo de Explosión e Incendio en el Polvorín de Col. Vicente Guerrero Ejido San Lucas Ocotepec

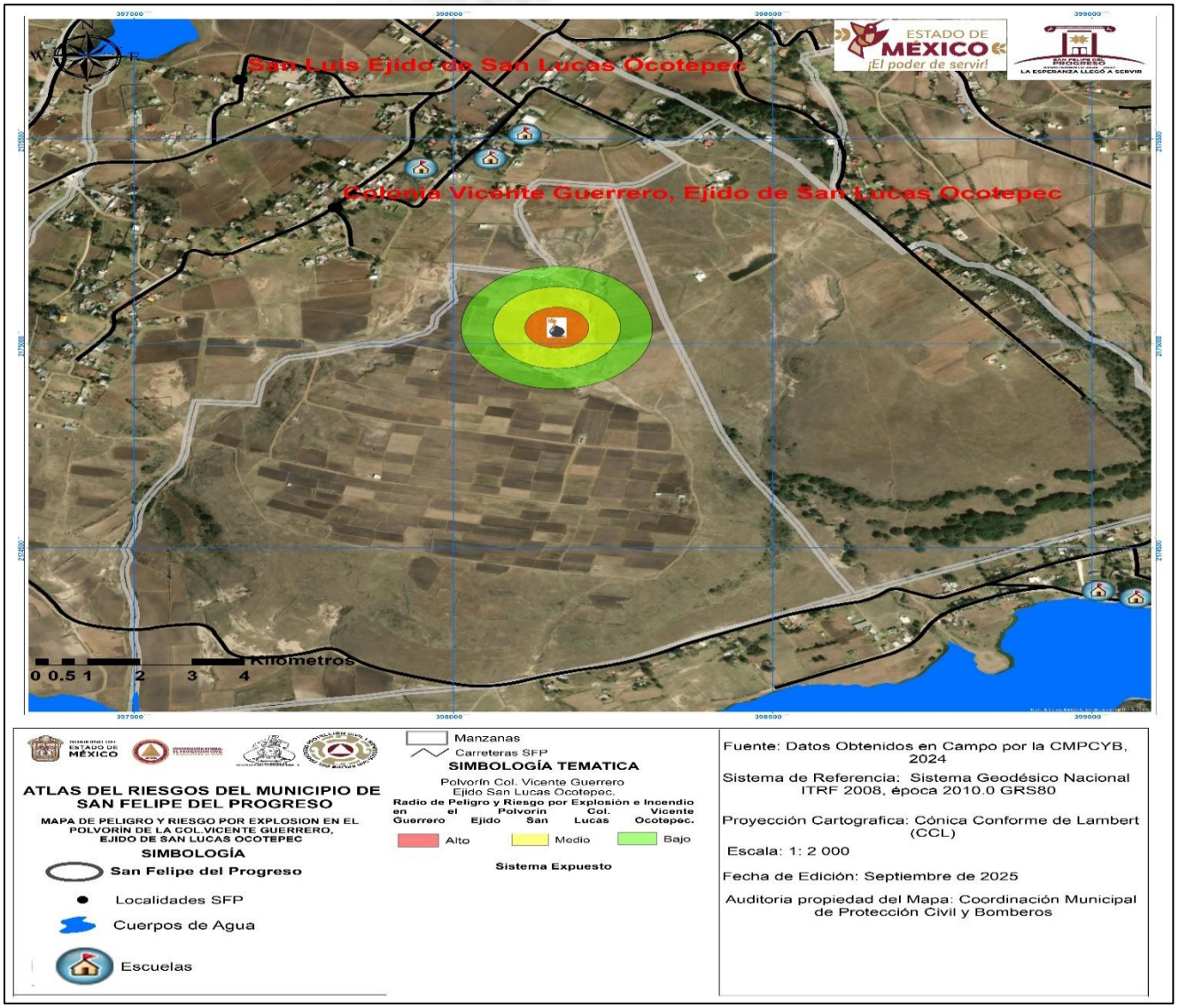

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 89. Peligro y Riesgo de Explosión e Incendio en el Polvorín de Dotegiare

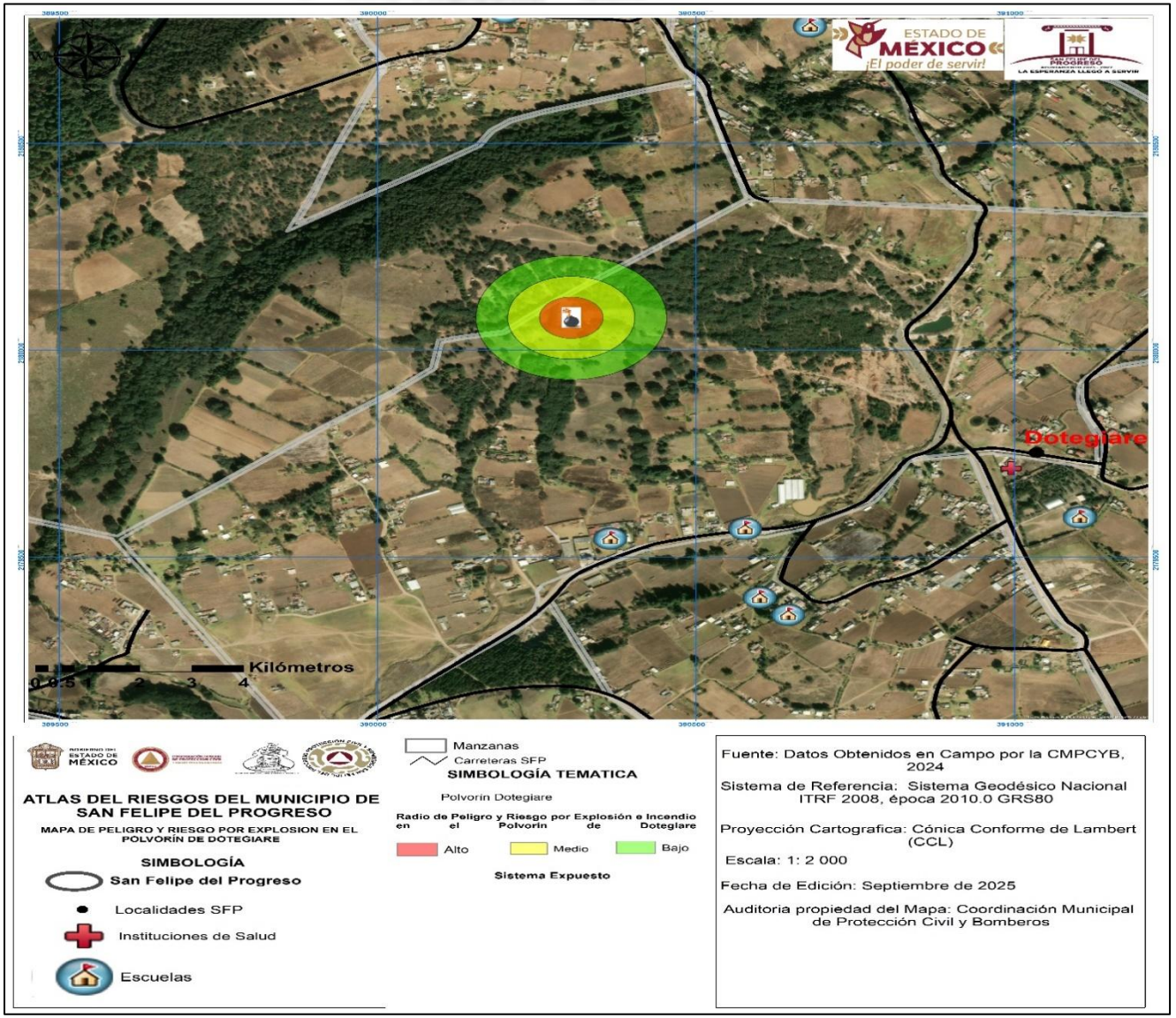

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

Mapa 90. Peligro y Riesgo de Explosión e Incendio en los Polvorines de Ejido de Chichilpa

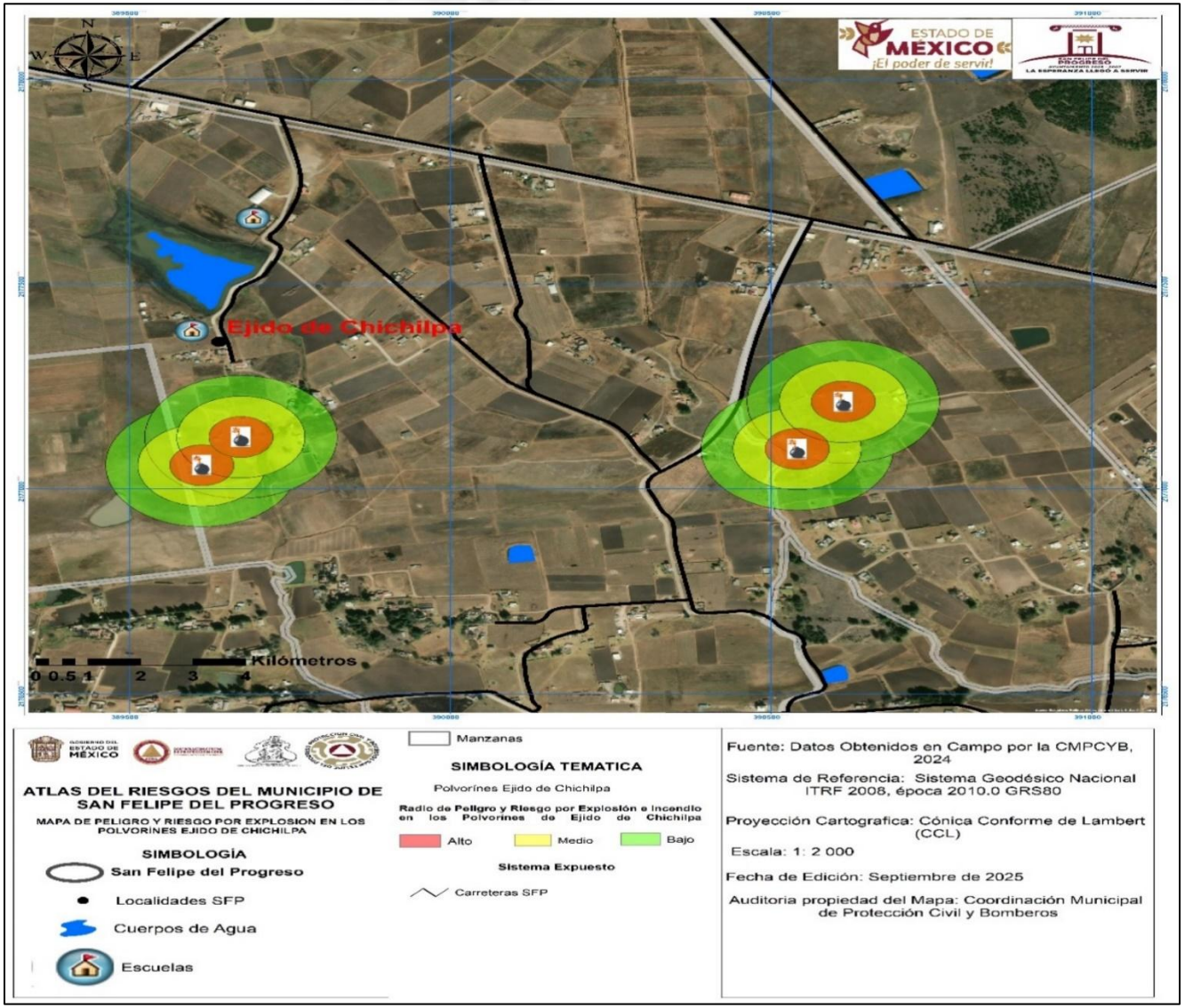

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

Mapa 91. Peligro y Riesgo de Explosión e Incendio en el Polvorín de San Antonio de las Huertas

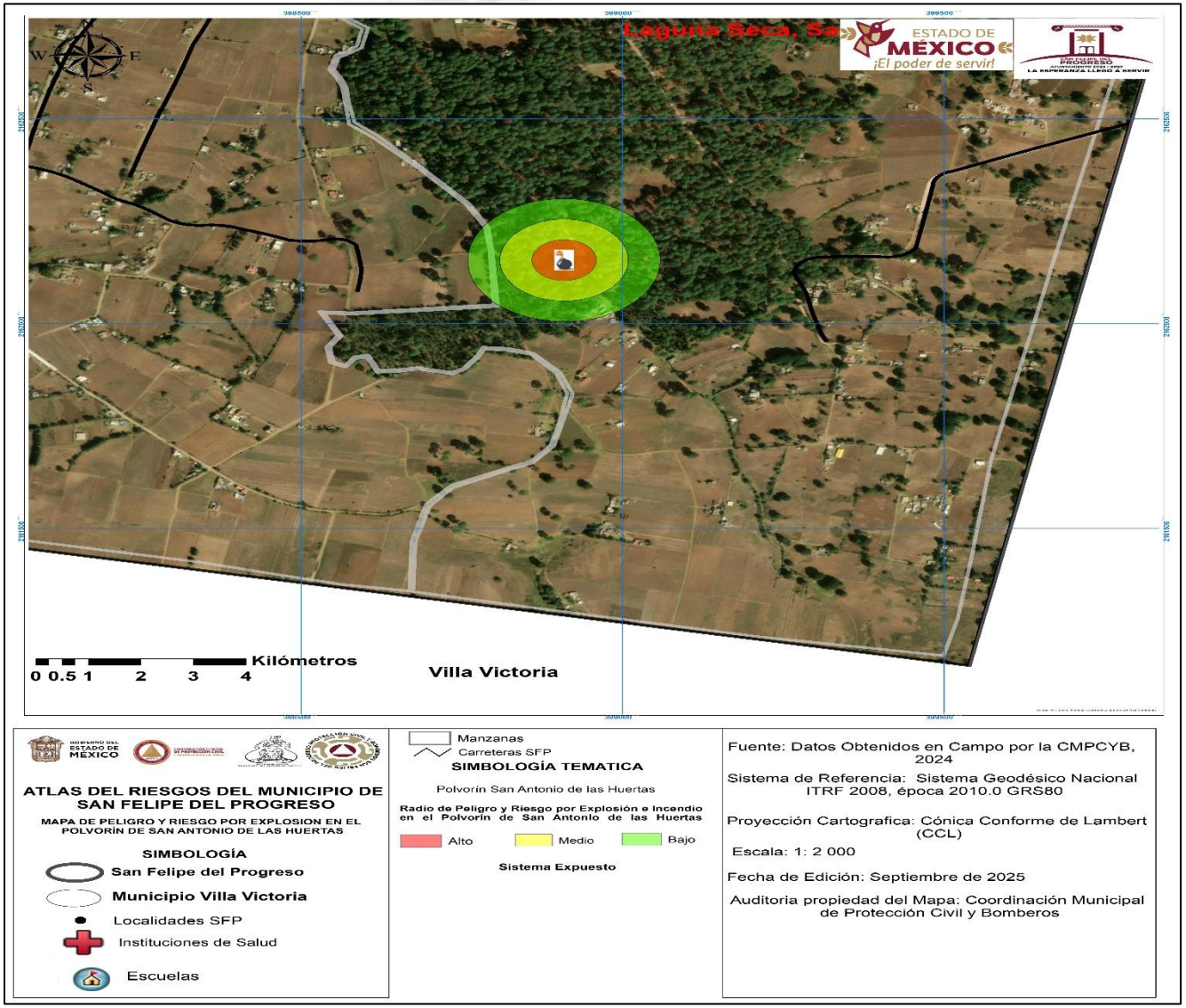

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 92. Peligro y Riesgo de Explosión e Incendio en el Polvorín de San Miguel la Labor

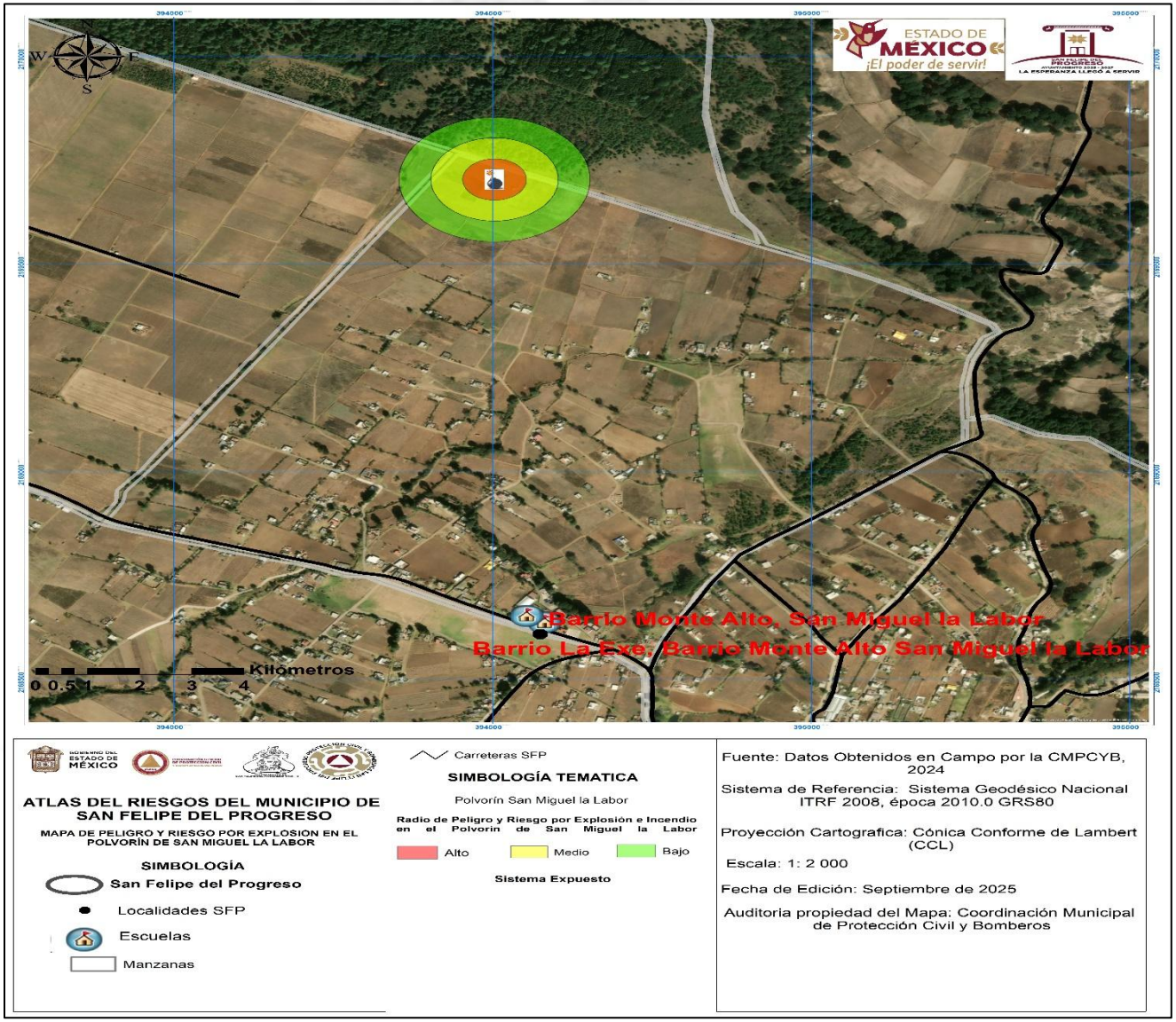

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

3.4 Sistema Expuesto por Pirotecnia en el Municipio

Tabla 53. Sistema Expuesto por Pirotecnia en el Municipio

Sistema Expuesto	Inmueble	Radio de Afectación Alto 50 mts	Radio de Afectación Medio 100 mts	Elementos de Riesgo Identificados a 150 mts	Total de Inmuebles	Sistema Expuesto y Total de Población Expuesta
Viviendas	Barrio Las Palomas San Miguel la Labor			**1**	**1**	Una vivienda con una población de 5 personas.
Viviendas	Col. Vicente Guerrero, Ejido De San Lucas Ocotepec			4	**4**	4 viviendas con una población de 20 personas aprox.
Camino de Terracería, una vivienda	Dotegiare		**1**	**1**	**2**	Camino de Terracería, una vivienda con una población de 5 personas.
	Ejido de Chichilpa					
Viviendas, Camino de Terreceria	Ejido de Chichilpa		**2**	**4**	**1**	Camino de Terracería, 6 casas con población aproximada de 30 personas aprox.
Calle Mpal	Ejido de Chichilpa		**1**	**2**	**3**	Calle Mpal, 2 viviendas con una población de 10 personas aprox.
Camino y Vivienda	Ejido de Chichilpa		**1**	**1**		Camino de Terracería y una vivienda con una población de 5 personas aprox.
Camino	San Antonio de las Huertas			6	**6**	Camino de Terracería, 6 viviendas de 30 personas aprox.
Bosque	San Miguel la Labor					Bosque

Fuente: Elaboración propia de la CMPCYB 2025.

3.5 Incendios Forestales

Un incendio de forestal es el desprendimiento de calor y luz producida por la combustión de materia vegetal viva o muerta. (Fascículos del Cenapred Incendios Forestales, 2008). Se produce también cuando el fuego afecta los combustibles vegetales naturales situados en el monte, cuya quema no estaba prevista, lo que obliga a intentar su extinción.
Para que se genere un incendio se necesitan tres elementos a lo que se llama el triángulo de fuego que son:

- Calor
- Oxigeno
- Combustibles

Los factores que intervienen en el comportamiento del fuego de incendio de pastizal o Forestal son:

- Topografía
- Tiempo atmosférico
- Combustibles

Los incendios forestales y de pastizal del municipio de San Felipe del Progreso son de tipo de pastizal, forestal, incendios urbanos de acuerdo a registros del año 2024 de la CMPCYB por parte de personal del área operativa de la CMPCYB en donde se atendieron un total como se observa en la siguiente tabla y grafica de los que más predominaron en el año anterior:

Tabla 54. Incendios registrados en SFP año 2024

No.	Fecha de Atención	Lugar	Tipo de Incendio	Superficie Quemada
1	02/01/2024	Bo. Agostadero a lado del Hotel las Cabañas	Pastizal	
2	02/01/2024	Bo. Agostadero a lado del Hotel las Cabañas	Pastizal	
3	06/01/2024	Calle Aldama, Col. Centro, SFP	Incendio por un Corto Circuito	Pérdidas Materiales de Madera y del muro del Establecimiento
4	17/01/2024	San Nicolas Mavatí y Rancho Las Camelias	Casa Habitación por un Corto Circuito	Vivienda, equino muerto

No.	Fecha de Atención	Lugar	Tipo de Incendio	Superficie Quemada
5	19/01/2024	Choteje	Autobús por un Corto Circuito	Autobús
6	20/01/2024	Calle 5 Mayo esquina 5 de Febrero, Col. Centro	Por cable de Bajada de Luz	
7	26/01/2024	El Tunal	Pastizal	1500 mts2
8	29/01/2024	Colonia Niños Héroes, San Felipe Del Progreso	Pastizal	
9	11/03/2024	Calvario Buenavista	Pastizal	200 mts
10	14/03/2024	Bo. Santa Cruz San Felipe Del Progreso	Pastizal	600 mts 2
11	15/03/2024	Libramiento Francisco Villa	Pastizal	200 mts2
12	15/03/2024	Palmillas	Pastizal	500 mts2
13	16/03/2024	Calvario Buenavista	Pastizal	600 mts2
14	01/02/2024	Colonia Las Peñitas, Col. Centro	Bodega cenamiento de Material Reciclado de 10 X 5 Mts (Madera, Cartón, y Plástico)	Bodega
15	12/02/2024	Por el Cecytem San Felipe Del Progreso	Pastizal	4 ha
16	12/02/2024	Calle Mariposa Monarca esquina con Nicolas Bravo, Col. Centro	Pastizal	½ ha
17	24/03/2024	San Agustín Mextepec	Pacas de Zacate	600 pacas y 4 bovinos
18	27/03/2024	Rio Piedras Negras, Col. Centro, SFP	Pastizal	100 mts2
19	28/03/2024	Desviación de la Presa de Tepetitlán de Santa Cruz Mextepec	Pastizal	3 h
20	31/03/2024	Colonia Vicente Guerrero San Lucas Ocotepec	Pastizal y Rastrojo	
21	03/04/2024	Calvario Buenavista	Pastizal	10 ha

No.	Fecha de Atención	Lugar	Tipo de Incendio	Superficie Quemada
22	06/04/2024	Colonia Guadalupe San Felipe Del Progreso	Pastizal	1200 mts2
23	06/04/2024	Calle Nicolas Bravo, Col. Centro, SFP	Pastizal	1 ha
24	08/04/2024	Fresno Nichi	Forestal	5 ha
25	09/04/2024	San Pablo Tlalchichilpa	Pastizal	3 ha
26	14/04/2024	San Agustín Mextepec	Arcina de Zacate	
27	14/04/2024	Calvario del Carmen	Pastizal	50 ha
28	16/04/2024	Ejido de San Pablo Tlalchichilpa	Pastizal	3 ha
29	23/04/2024	Salón Las Pirámides En Calle Alberto Garduño, Col. Centro, SFP	Madera	
30	24/04/2024	Colonia Plateros Limites De Palmillas	Pastizal	3 ha
31	24/04/2024	Col. Plateros	Pastizal	3 ha
32	28/04/2024	Concepción Chico y Purísima Concepción Mayorazgo	Pastizal	3 ha
33	30/04/2024	Dios Padre	Forestal	3 ha
34	02/05/2024	Dios Padre	Forestal	3 ha
35	06/05/2024	Col. Plateros	Pastizal	½ ha
36	07/05/2024	Colonia La Esperanza, Col. Centro, SFP	Pastizal	500 mts2
37	07/05/2024	Calle Mariposa Monarca, Col. Centro, SFP	Pastizal	100 mts2
38	07/05/2024	Instalaciones Del Rastro Municipal, Col. Centro, SFP	Árbol Seco	
39	12/05/2024	Ranchería La Ciénega	Forestal	5 ha
40	14/05/2024	Dolores Hidalgo	Árbol	

No.	Fecha de Atención	Lugar	Tipo de Incendio	Superficie Quemada
41	19/05/2024	Calvario Buenavista	Pastizal	5 ha
42	19/05/2024	Calvario Buenavista	Pastizal	5000 mts2
43	25/05/2024	Calvario Buenavista	Pastizal	500 mts2
44	27/05/2024	Calvario Buenavista	Pastizal	500 mts2
45	09/06/2023	San Felipe del Progreso en la Iglesia	Residuos Solidos	
46	13/06/2024	Rancho La Virgen San Pedro el Alto	Forestal	2 ha
47	17/06/2024	Colonia Plateros-Limites con de Ejido De Palmillas	Pastizal	1 ha
48	28/06/2024	Calle 5 de Febrero esquina Miguel Hidalgo, Col. Centro, SFP	Cables de Luz	
49	26/11/2024	Emilio Portes Gil	Una Milpa de Zacate	1 ha
50	26/11/2024	San Pedro El Alto	Una Milpa de Zacate	1 ha
51	27/11/2024	Ejido de San Juan Jalpa	Milpas de Zacate	6 ha
52	01/12/2024	Colonia Guadalupe, SFP	Una Milpa de Zacate	Cocina de Humo
53	03/12/2024	Calvario Buenavista	Pastizal	1 ha

Fuente: Datos obtenidos de las bitácoras del Área Operativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de SFP, año 2024.

En la siguiente grafica se observan los diferentes incendios en el municipio del año 2024 y donde se ve cual es el que más predomina y en ello darle más énfasis durante la temporada de estiaje:

Grafica 7. Tipos de Incendios del Municipio 2024

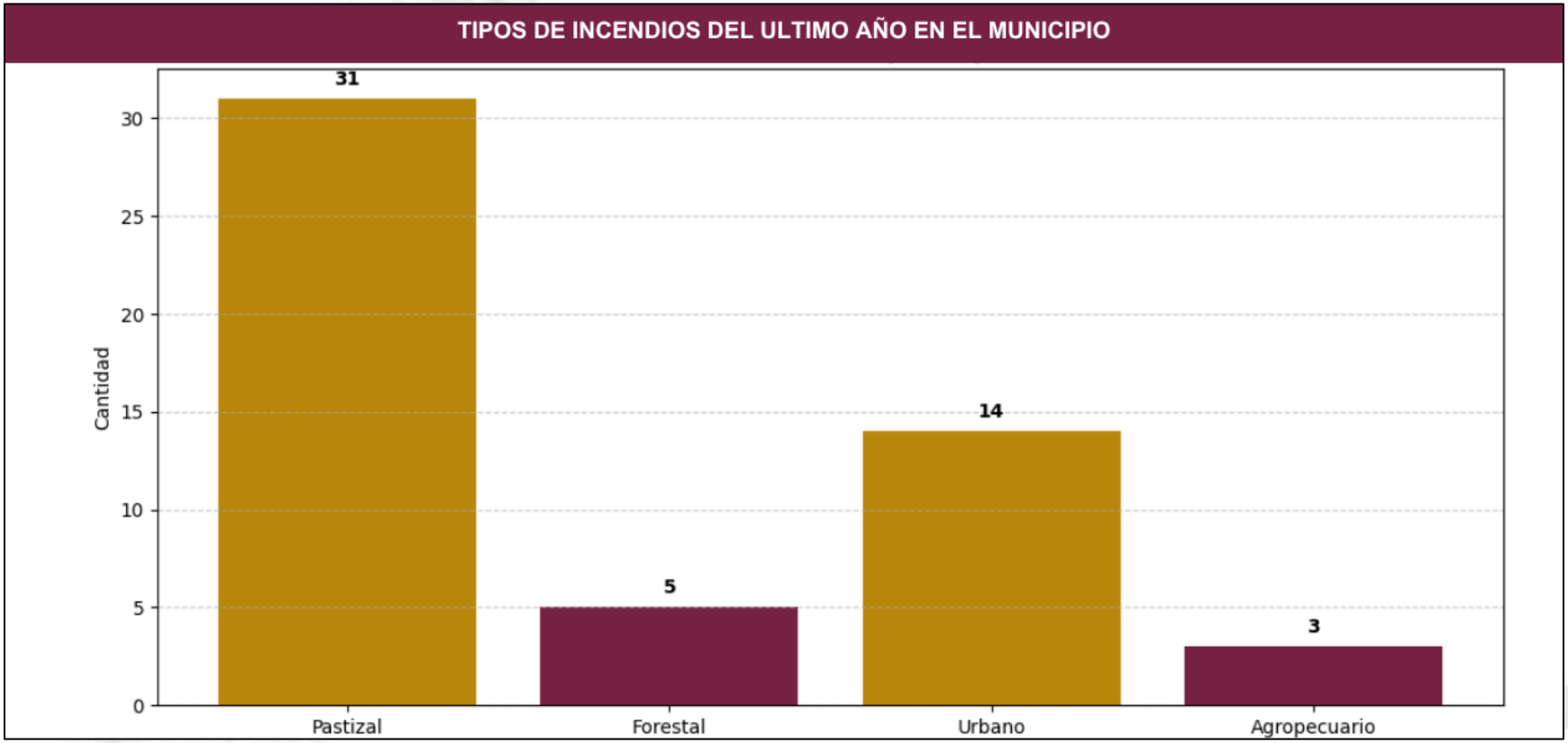

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos 2024.

A continuación de visualiza el mapa de los riesgos por incendios Forestales en el municipio conforme a datos de Conafor 2025.

Mapa 93. Riesgos por Incendios Forestales del Municipio

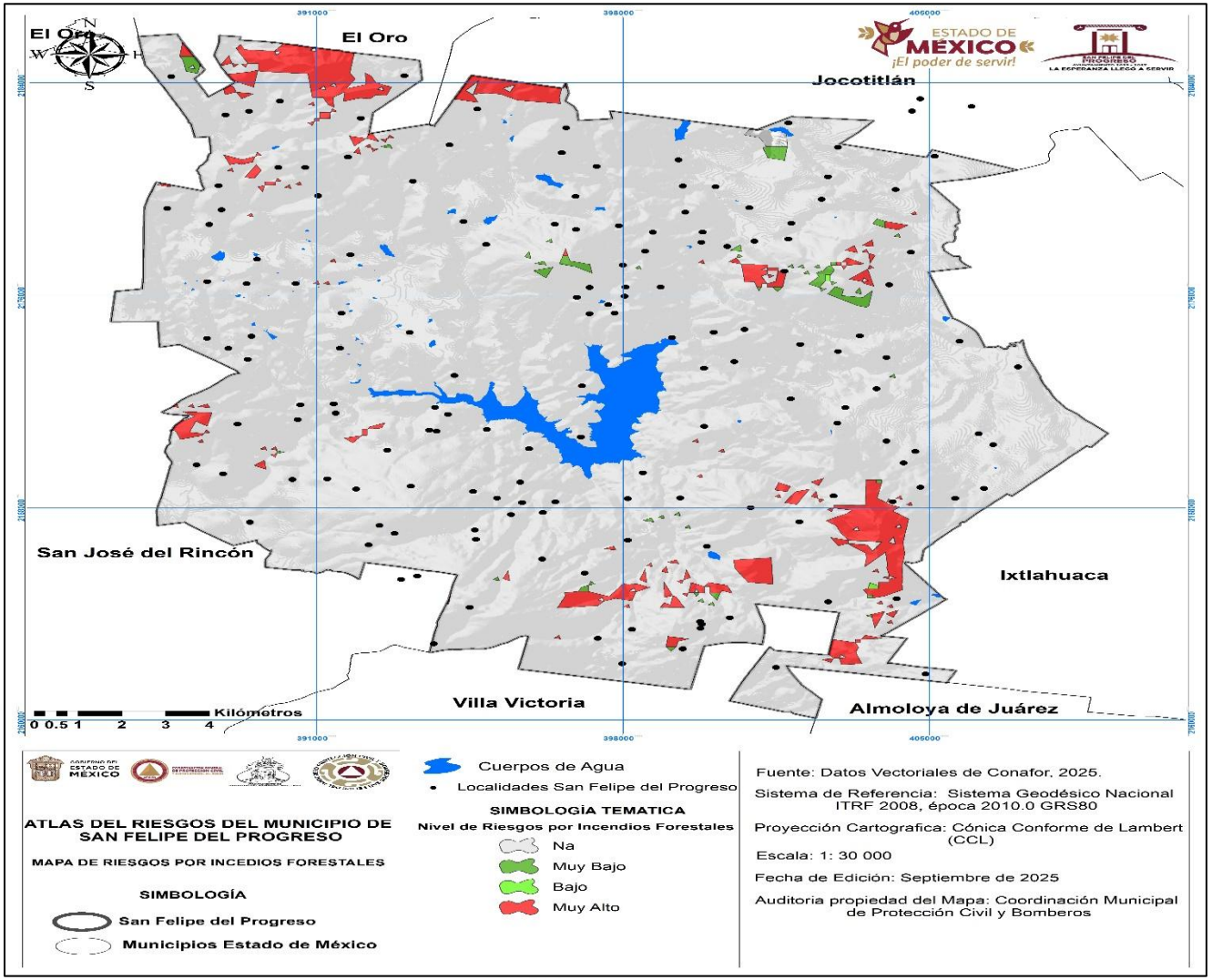

Ver imagen
Ver PDF
Todos los mapas

Checar enlace del Visualizador de Conafor: https://snif.cnf.gob.mx/incendios/

Imagen 14. Peligro por Incendios 2019 por el Atlas de Riesgo del Estado de México

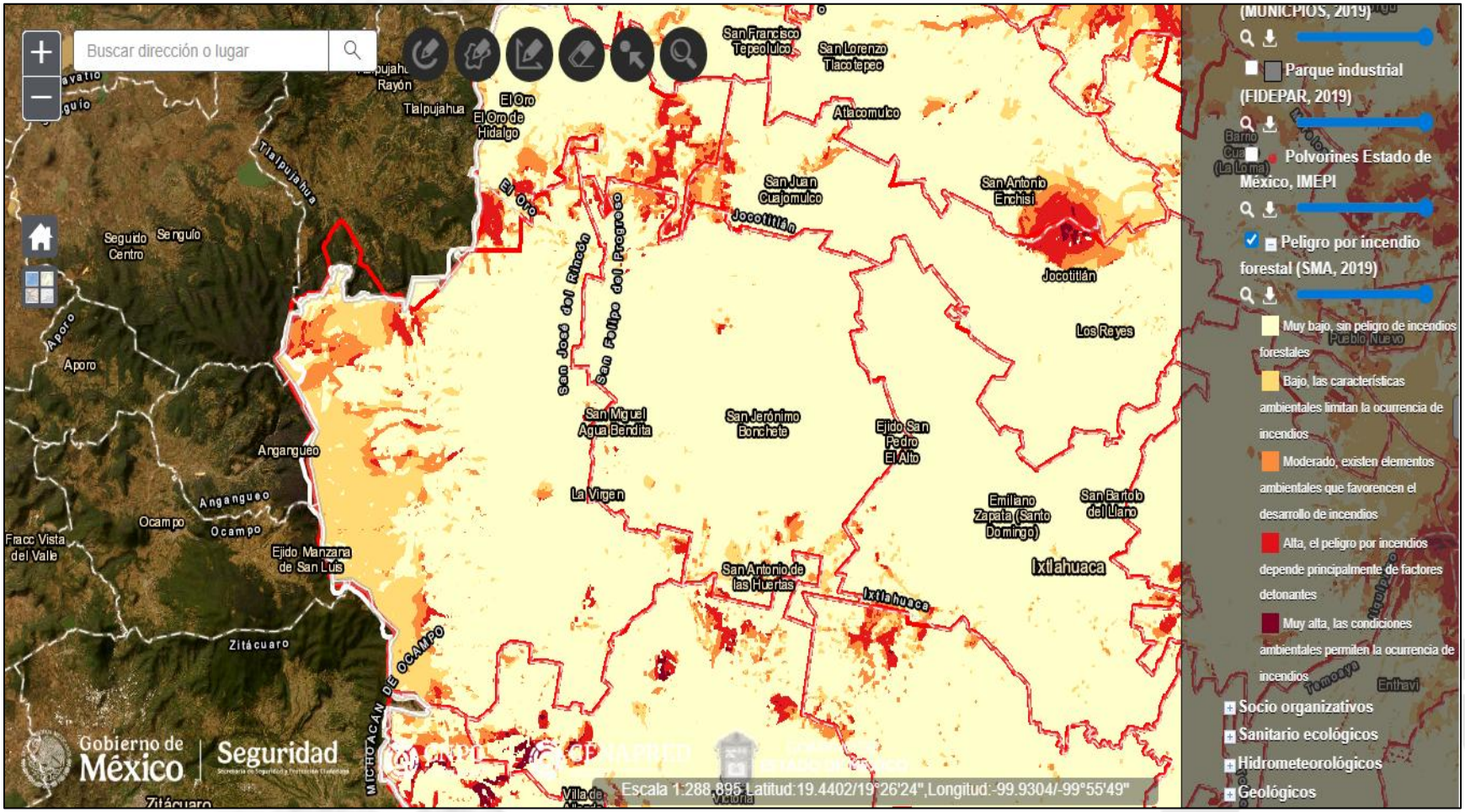

Fuente: Visualizador temático del Atlas de Riesgo del Estado de México 2025.

Checar enlace del Visualizador de Temático del Atlas de Riesgo del Estado de México: http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/AtlasEstatales/?&NOM_ENT=M%C3%A9xico&CVE_ENT=15

4. Fenómenos Sanitario-Ecológicos

La clasificación del SINAPROC agrupa en esta categoría los eventos relacionados con el área de salud esencialmente las epidemias y las plagas; con la contaminación de aire, agua, suelos y alimentos. El objetivo del sistema sanitario es principalmente la protección de la salud, dando seguimiento para aplicar las medidas preventivas y contrarrestar los efectos en la población. Lo que corresponde a temas ecológicos es una rama que estudia y analiza las interacciones de los seres vivos con su entorno, en este caso la interacción de la población en el municipio y las modificaciones del entorno por los diferentes procesos sociales, económicos, ambientales y de adecuación del espacio.

De acuerdo con la Ley General de Protección Civil. Art. 2° Fracción. XXV.- Los Fenómenos Sanitarios-Ecológicos es un Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

4.1 Contaminación del Suelo y Agua

Son aquellos sitios en donde clandestinamente se depositan y acumulan los desechos sólidos municipales sin ningún control técnico, como lotes baldíos, barrancas, ríos, arroyos, manglares y otros cuerpos de agua. Los riesgos al ambiente están relacionados de manera más importante con los tiraderos clandestinos dentro de las zonas urbanas o en los sitios de disposición final que no cuentan con los controles necesarios para manejar adecuadamente los residuos sólidos. (CENAPRED, 2014).

Los suelos se contaminan, principalmente, por las siguientes causas:

- Disposición inadecuada de residuos peligrosos
- Fugas de tanques, tuberías, ductos y contenedores subterráneos
- Lixiviación de materiales en sitios de almacenamiento, rellenos sanitarios y tiraderos a cielo abierto
- Derrames accidentales de sustancias químicas durante su transporte
- Aplicación de plaguicidas y fertilizantes en el suelo
- Aguas residuales descargadas sin tratamiento previo

- Fugas de alcantarillados

En el municipio de San Felipe del Progreso, se cuenta con sitio de disposición que recibe en promedio cerca de 30 a 60 toneladas diarias, cabe resaltar que este sitio tiene una superficie aproximada de 19 200 m2, cumpliendo para su operación con las condiciones técnicas indispensables y con las autorizaciones correspondientes de las autoridades estatales de la materia.

El funcionamiento de este sitio es posible por la presencia permanente de maquinaria pesada con la que se llevan a cabo los trabajos de relleno, compactación y nivelación del terreno, así como, de personal encargado de la realización de la pepena y de la recolección de materiales reciclables y reutilizables. Los principales datos del servicio de recolección y tratamiento de desechos se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 55. Equipamiento de Limpia, Recolección y Traslado de Residuos Sólidos en San Felipe del Progreso

Municipio	Camiones Recolectores	Equipamiento o Maquinaria	Toneladas por Año	Personal de Trabajo	Disposición de Residuos
San Felipe del Progreso	8	2 Excavadoras	11 985	24	Relleno Sanitario de Tipo Municipal, cuenta con Autorización.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Coordinación de Limpia y Recolección a cargo de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso.

En el Municipio de San Felipe se tienen identificados los ríos más contaminados en la demarcación mismos que contaminan el suelo, agua, eliminan flora y fauna silvestre, genera olores fétidos, contaminación del aire entre otros como se ve en el mapa de Relleno Sanitario y Ríos Contaminados del municipio.

Los ríos más contaminados en el Municipio donde las aguas circulan en su cauce de manera natural o por el incremento de la población con la vertición de las aguas residuales a las redes de drenaje que se desembocan en los siguientes:

- Rio Jaltepec;
- Rio Piedras Negras;
- Rio Purla;
- Rio Tejocote.

Mapa 94. Relleno Sanitario Mpal

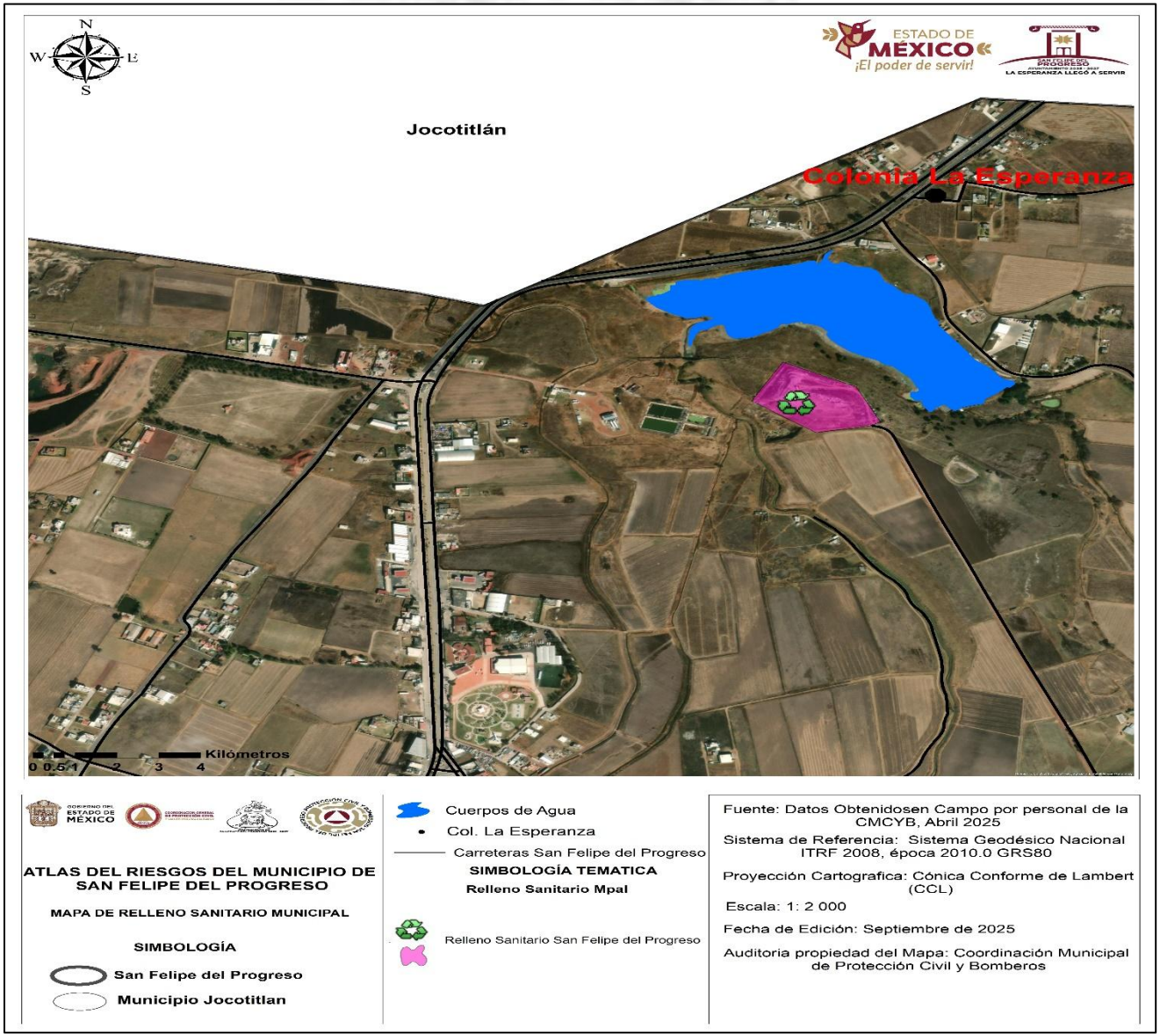

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 95. Ríos Contaminados del Municipio

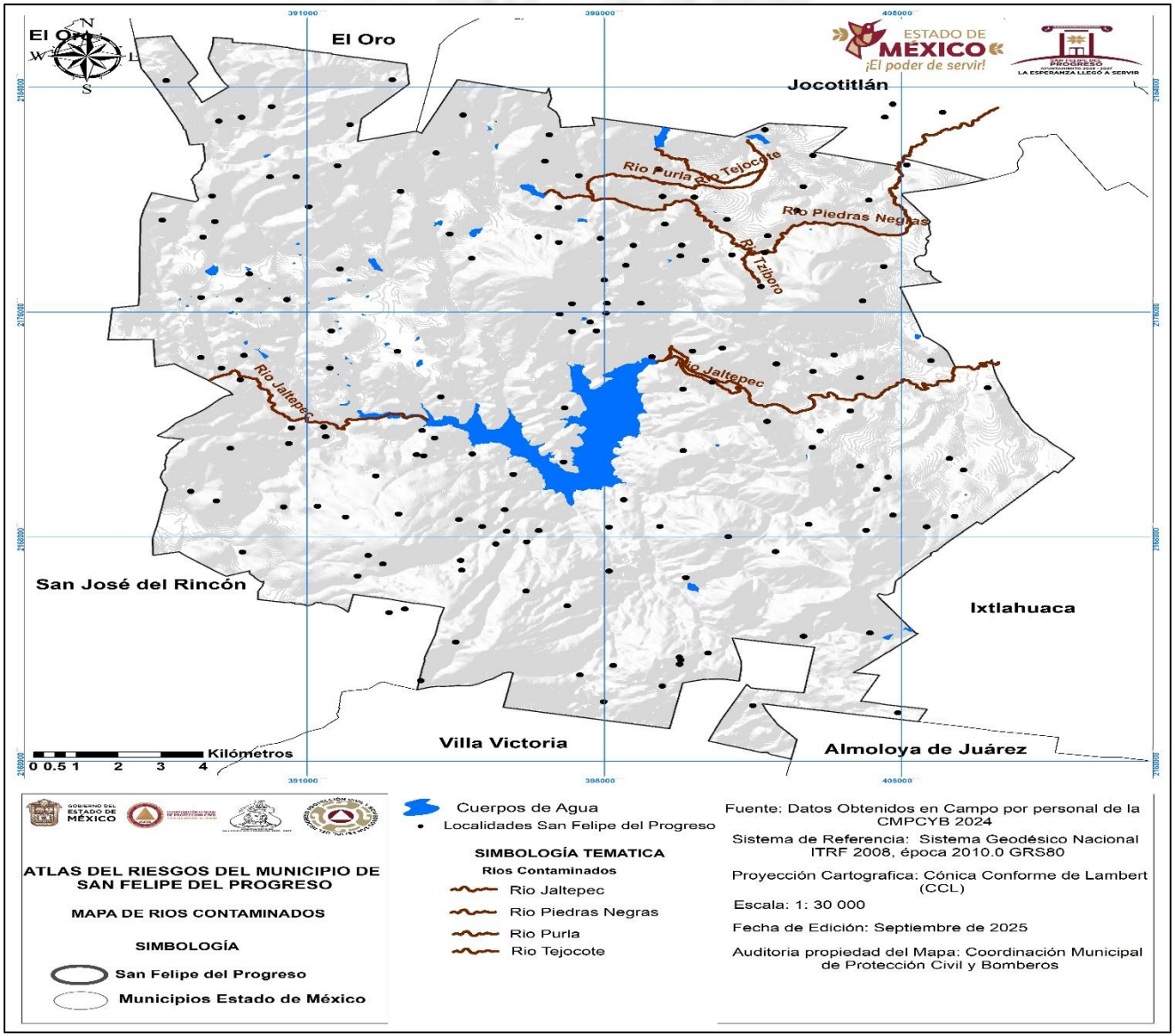

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

4.2 Pandemia

Pandemia la define la Organización Mundial de la Salud (OMS), en términos generales, la propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce de origen viral, cuando surge un nuevo virus que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales.

Un nuevo brote de coronavirus surgió el pasado 31 de diciembre de 2019 en Wuhan, China, causando conmoción entre la comunidad médica y el resto del mundo. Esta nueva especie de coronavirus fue denominada como 2019-nCoV, causante de un gran número de casos y fallecimientos en China y en cantidad creciente fuera de ella, convirtiéndose en una emergencia de salud pública a nivel mundial. 2019-nCoV es un virus con alta homología con otros coronavirus patogénicos, como los originados por zoonosis con murciélagos (SARS-CoV) causantes de aproximadamente 646 muertes en China a principios de la década. Su tasa de mortalidad no es tan elevada (aproximadamente del 2-3%), pero su rápida propagación ha propicio la activación de protocolos para detener su diseminación. Este patógeno tiene el potencial para convertirse en pandemia, por lo que es vital seguir las recomendaciones de cuidado personal dictadas por la Organización Mundial de la Salud. (© 2020 Elsevier España, S.L.U. y Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI).

En México, el 27 de febrero de 2020, se informó sobre un paciente hospitalizado en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) con resultado de laboratorio bajo técnica específica positiva. Al día siguiente, el 28 de febrero, se confirmaron los primeros casos: un ciudadano italiano de 35 años de edad, residente de la Ciudad de México, y un ciudadano del estado de Hidalgo que se encontraba en el estado de Sinaloa.

El 11 de marzo el control de seguimiento de los casos ya no era viable, debido a los casos de transmisión locales, que hacen prácticamente inidentificables los orígenes un foco infeccioso, así como su seguimiento lineal. Ese mismo día la Organización Mundial de la Salud, (OMS) declara la presencia del virus SARSCOV-2 como pandemia. En México se presenta el primer fallecimiento el 18 de Marzo de 2020, así como las primeras 100 personas infectadas, y es el 30 de marzo cuando el gobierno de México establece el estado de Emergencia Sanitaria. (Lecciones Aprendidas en la respuesta ante la pandemia por COVID-19 en Latinoamérica. - Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. - Ciudad de México).

Los principales síntomas del Covid-19 son:

- Tos;
- Fiebre;
- Perdida del gusto o del olfato;
- Cansancio.

Acompaña también de los siguientes malestares:

- Dolor o ardor de garganta;
- Ojos rojos;
- Dolores en músculos o articulaciones;
- Dolor de cabeza;
- Temperatura;
- Diarrea;
- Vomito

La vulnerabilidad de las personas y los casos más graves eran por la dificultad para respirar o falta de aire en sus pulmones.
Las personas con mayor riesgo de contraer el virus del covid-19 son:

- Niños menores de 5 años;
- Adultos mayores;
- Personas con alguna enfermedad crónica.

La Secretaria de Salud del Gobierno Federal recomendó los siguientes puntos en el tiempo que duro la Pandemia a fin de prevenir el contagio por COVID_19:

- Lavarse las manos con jabón durante al menos 20 segundos;
- No tocar tus ojos, nariz o boca si tus manos no están limpias;
- Cuando tosas o estornudes, tapa la nariz y la boca con el brazo o un pañuelo desechable, que deberá ser inmediatamente colocado en la basura en una bolsa de plástico;
- Mantener una sana distancia con las demás personas;
- Vacunarse contra el Covid-19.

Panorama Regional de Covid_19, Zona IV Región XII del Estado de México conforme a la Regionalización del año 2025 emitido por el gobierno del Estado de México.

Para este tipo de análisis de la pandemia en el municipio se va a optar por método deductivo, el cual se basará en la temática de lo general o particular. El municipio de San Felipe del Progresó pertenece a la Zona IV Región XII del Estado de México con los municipios de: Atlacomulco, El Oro, Jiquipilco, Jocotitlán, Ixtlahuaca, San José del Rincón y Villa Victoria

En la tabla siguiente se mostrará los casos de Defunciones, Negativos, Sospechosos y Confirmandos en el municipio por **COVID -99** hasta la fecha del 25 de Junio de 2023 por la página Oficial de la Secretaria de Salud que fue el último día de actualización sobre el tema de **COVID -19**, esta información se consulta en el siguiente link:
https://datos.covid-19.conacyt.mx/

Tabla 56. Casos de Defunciones, Negativos, Sospechosos y Confirmados por Covid-19, Zona IV, Región XI del Estado de México.

Id	Municipio	Número de Defunciones	Número de Negativos	Número de Sospechosos	Número de Confirmados
1	Atlacomulco	229	5916	1291	3130
2	El Oro	49	2111	483	751
3	Jiquipilco	72	1065	126	469
4	Jocotitlán	99	2398	305	1643
5	**Ixtlahuaca**	**251**	**3105**	**383**	**2220**
6	San Felipe del Progreso	138	2409	247	1091
7	Villa Victoria	49	2066	136	803
8	San José del Rincón	67	1728	207	784
TOTAL DE LA REGIÓN		**954**	**20,798**	**3,178**	**10,891**

Fuente: Secretaría de Salud del Gobierno de México, 25 de junio de 2023.

Para el Estado de México está registrado a la fecha de **25 de Junio de 2023**: 760,699 casos confirmados, 48,353 defunciones, Negativos 1,174,157 y Sospechosos 129,893 por SARS-Cov-2 (COVID_19), a nivel región II del Estado de México 16,480 casos confirmados, 1,291 defunciones, negativos 29,017 y sospechosos 5,294 en la misma fecha.

En el tema de **COVID – 19** en el municipio conforme a los datos de la tabla anterior son 138 defunciones, 2409 negativos, 247 sospechosos, 1091 confirmados.

A continuación, se muestran los mapas por COVID-19 conforme a los casos presentados en la Regionalización del Estado de México zona IV región XII.

Mapa 96. Defunciones por Covid-19 en la Zona IV, Región XII del Estado de México

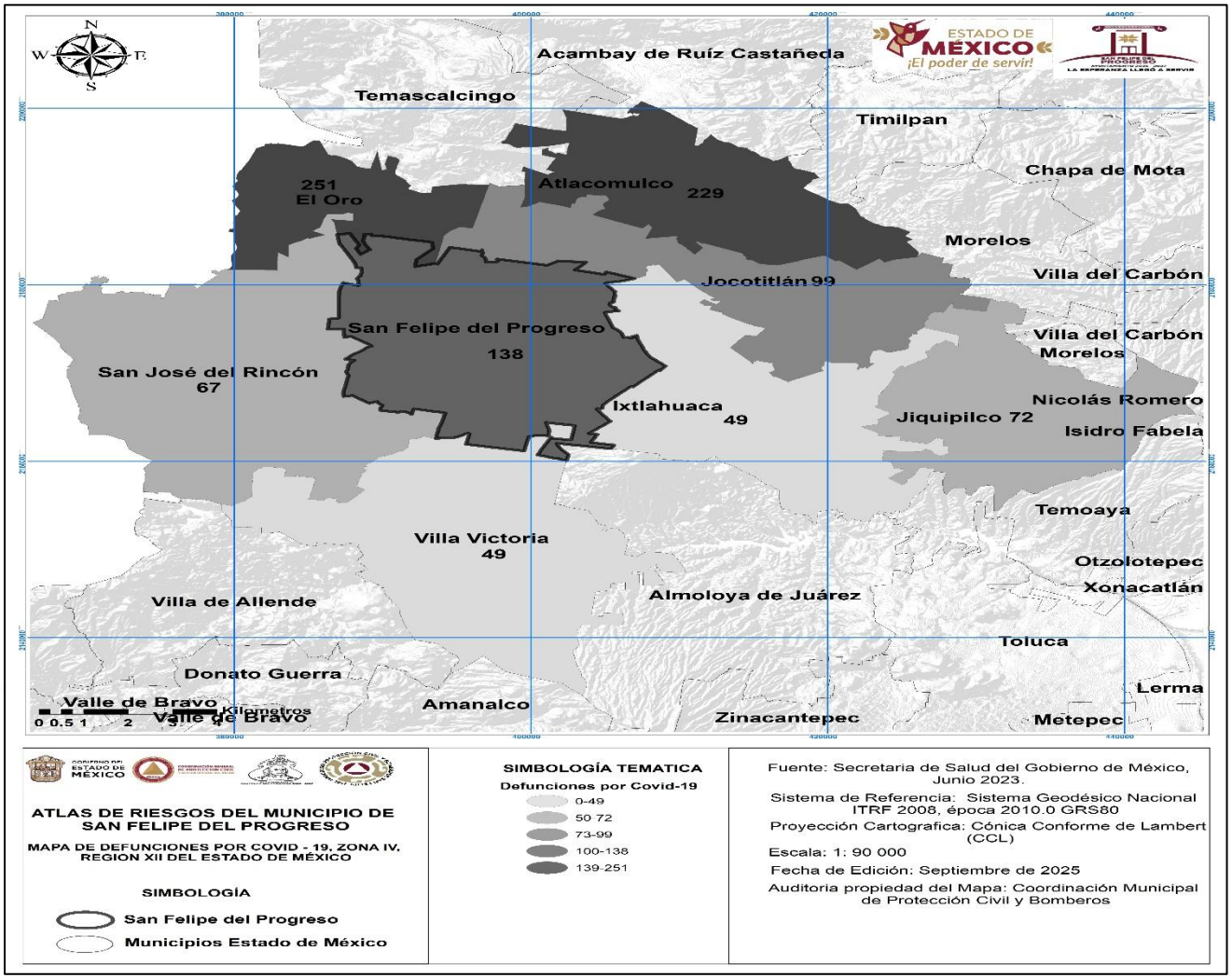

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 97. Negativos por Covid-19 en la Zona IV, Región XII del Estado de México

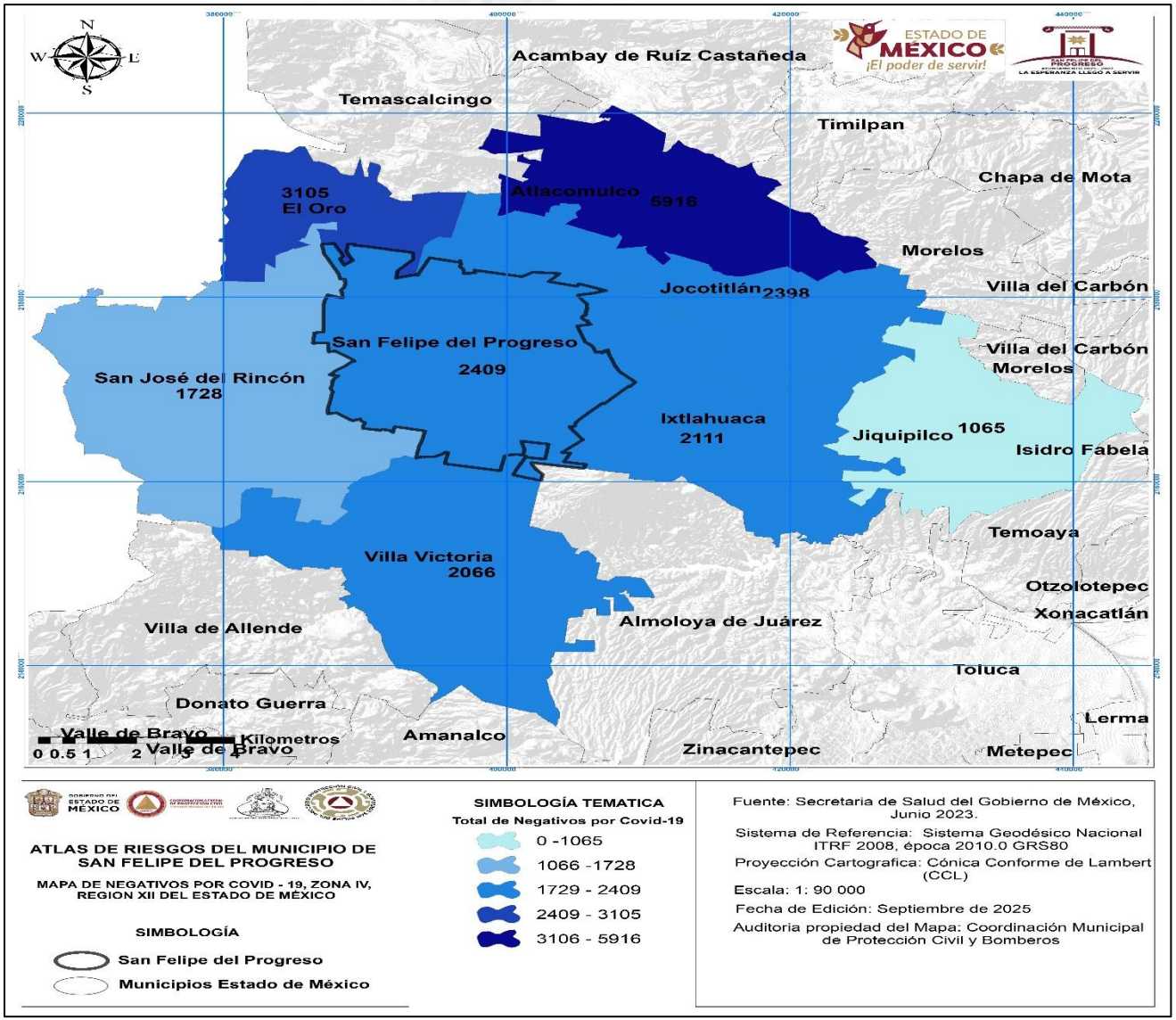

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 98. Sospechosos por Covid-19 en la Zona IV, Región XII del Estado de México

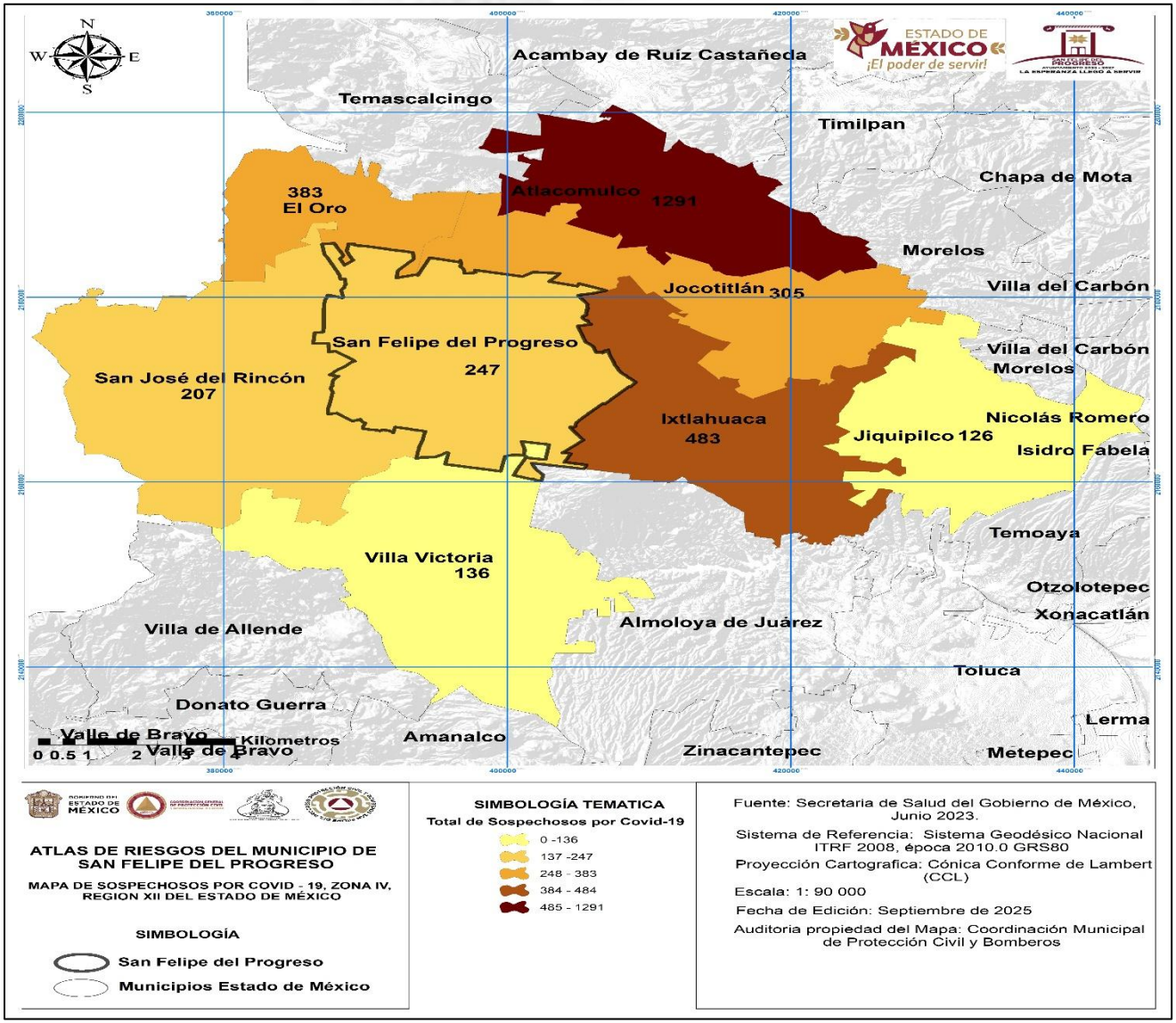

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 99. Confirmados por Covid-19 en la Zona IV, Región XII del Estado de México

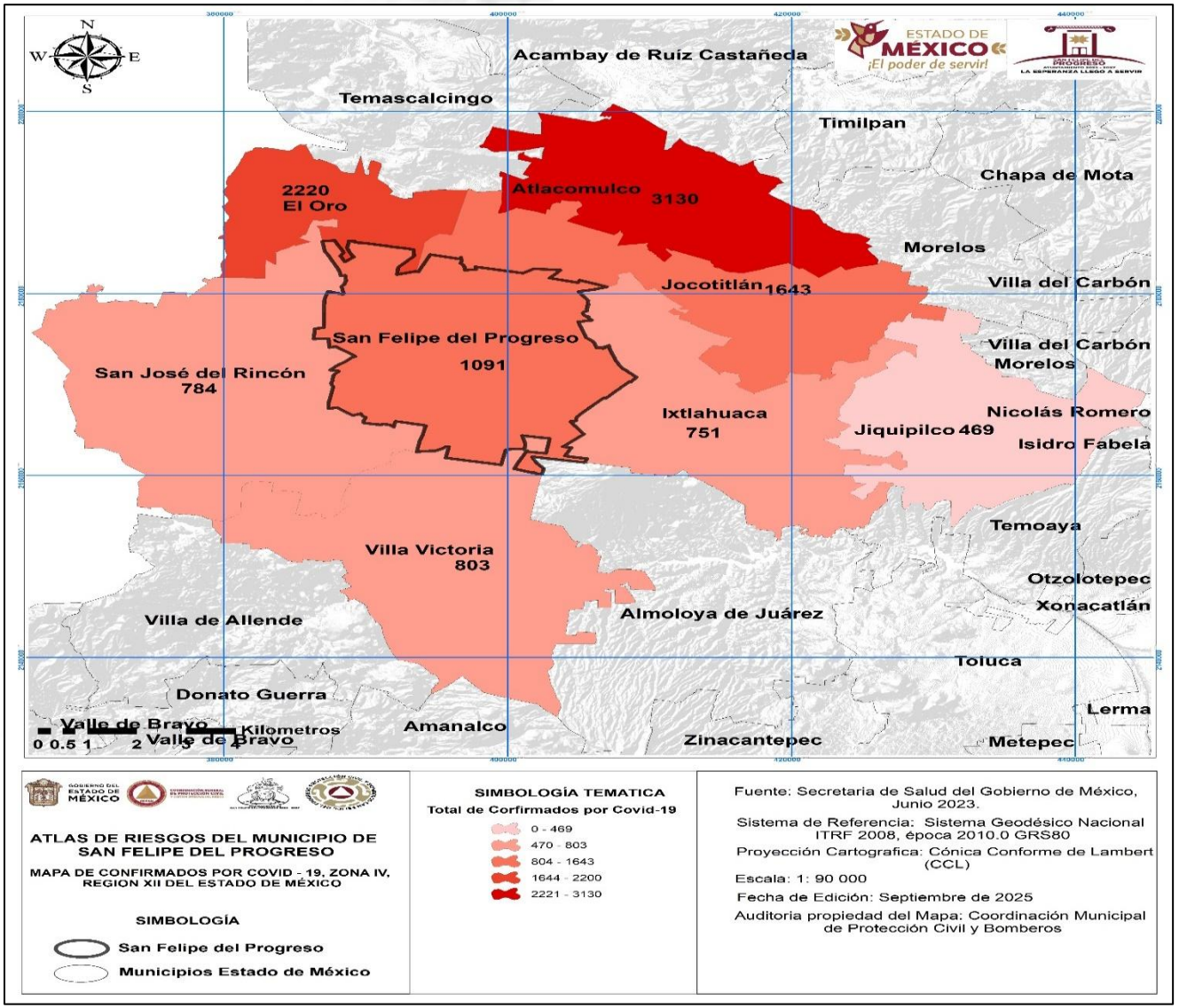

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

5. FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS

Es agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población.

5.1 Concentraciones masivas de Población

Son los más representativo de los fenómenos socio-organizativos. En las ciudades con mayor densidad de población son las que están más expuestas a este tipo de fenómenos. Pueden suceder en poblaciones con bajo número de habitantes, cuando en determinados eventos se congrega una cantidad de personas más allá de lo habitual.

Los eventos que se realizan con mayor frecuencia son:

- Religiosas;
- Deportivas;
- Culturales;
- Tradicionales;
- Oficiales;
- Turísticas;
- Entretenimiento;
- De otra naturaleza a los mencionados.

En el municipio se tiene la tradición de quemar cohetes y explosivos durante algunas festividades principalmente de carácter religiosas. Como se observa en la siguiente tabla de la síntesis de festividades del municipio en lugar en donde se celebran la realización de Quema de Castillería, juegos mecánicos, palenques o peregrinaciones y de eventos cívicos.

Al respecto la Coordinación de Municipal de Protección Civil y Bomberos se mantiene de manera preventiva en todos los eventos que llevan a cabo en el territorio Mpal.

Tabla 57. Eventos y Festividades en San Felipe del Progreso

No. CMP	Localidad	Fecha de Festividad	Nombre de la festividad y/o Inmueble	Juegos Mecánicos	Quema de Castillería	Palenques	Peregrinaciones	Tipo de evento	No. Total, de CMP
01	San Felipe del Progreso	Todo el año	Palacio Municipal					CMP	500
02	San Felipe del Progreso	Todo el año	Hospital General de SFP					CMP	500
03	San Felipe del Progreso	Todo el año	Mercado Municipal					CMP	500
04	Fresno Nichi	Todo el año	Hospital Mazahua					CMP	500
05	San Pedro el Alto	31/Dic-01/Ene	La Solemnidad de María	X	X		X	Religioso	5000
		27/28/Jun	San Pedro	X	X		X	Religioso	5000
06	San Felipe del Progreso	14 al 22/01/2025	Nuestro Padre Jesús	X	X		X	Religioso	25000
07	Dolores Hidalgo	01-02/Feb	La Candelaria	X	X		X	Religioso	2000
08	Chichilpa	01-02/Feb	La Candelaria	X	X		X	Religioso	1000
		07-08/Dic	La Purísima Concepción	X	X		X	Religioso	1000
		11-12/Dic	Virgen de Guadalupe	X	X		X	Religioso	1000
09	San Felipe del Progreso	05-feb	Dia de la Constitución					Cívico	500
		24-feb	Dia de la Bandera					Cívico	500
		01-mar	Erección del Estado de México					Cívico	500
		21-mar	Natalicio de Benito Juárez					Cívico	500
		05-may	Batalla de Puebla					Cívico	500
		13-sep	Niños Héroes					Cívico	1500
		16-sep	Independencia de México					Cívico	500
		23-oct	Erección del Municipio					Cívico	500

010	Fresno Nichi	18-19/Mar	San José	X	X		X	Religioso	1500
011	Rioyos Buenavista	18-19/mar	San José	X	X		X	Religioso	3000
012	San Felipe del Progreso	21-mar	Inicio de la Primavera					Carnaval	5000
013	Barrio Tepetitlán, Emilio Portes Gil	12-13/may	San Isidro labrador	X	X		X	Religioso	1000
014	Calvario Buenavista	02-03/may	Santa Cruz	X	X		X	Religioso	500
015	Palmillas	02-03/may	Santa Cruz	X	X		X	Religioso	1200
016	Santa Cruz Mextepec	02-03/May	La Santa Cruz	X	X		X	Religioso	1500
017	El Tunal	14-15/May	San Isidro Labrador	X	X		X	Religioso	500
018	Tunal Nenaxi	14-15/May	San Isidro Labrador	X	X		X	Religioso	800
019	Dios Padre	02-03/Jun	Santísima Trinidad	X	X		X	Religioso	2000
020	Dotegiare	13-14/Jun	San Antonio	X	X		X	Religioso	500
021	San Antonio de las Huertas	13-14/Jun	San Antonio	X	X		X	Religioso	2000
022	San Antonio Mextepec	13-14/Jun	San Antonio	X	X		X	Religioso	1000
023	San Juan Cote	23-24/Jun	San Juan Bautista	X	X		X	Religioso	1000
024	San Juan Jalpa	23-24/Jun	San Juan Bautista	X	X		X	Religioso	1500
025	San Pablo Tlalchichilpa	28-29/Jun	San Pablo	X	X		X	Religioso	4000
026	Calvario del Carmen	15-16/Jul	El Carmen	X	X		X	Religioso	1000
027	Barrio Calvario del Carmen	15-16/Jul	El Carmen	X	X		X	Religioso	500
028	El Carmen Ocotepec	15-16/Jul	El Carmen	X	X		X	Religioso	1000
029	Santa Ana Nichi	24-25-26/ Jul	Santa Ana	X	X		X	Religioso	6000
030	San Nicolas Guadalupe	09-10/Sep	San Nicolas Tolentino	X	X		X	Religioso	4000
031	San Miguel la Labor	26-27/Sep	San Miguel Arcángel	X	X		X	Religioso	800
032	Choteje	26-27/Sep	San Miguel Arcángel	X	X		X	Religioso	1500

033	San Jerónimo Mavatí	28-29/Sep	San Jerónimo	X	X		X	Religioso	1500
034	San Jerónimo Bonchete	28-29/Sep	San Jerónimo	X	X		X	Religioso	700
035	Barrio San Francisco, San Nicolas Guadalupe	03-04/Oct	San Francisco De Asís	X	X		X	Religioso	1000
036	San Lucas Ocotepec	17-18-19/Oct	Señor San Lucas	X	X		X	Religioso	5000
037	Purísima Concepción Mayorazgo	07-08/Dic	La Purísima Concepción	X	X		X	Religioso	2000
038	Cabecera Concepción	07-08/Dic	La Purísima Concepción	X	X		X	Religioso	2000
039	Guadalupe Cote	11-12/Dic	Virgen de Guadalupe	X	X		X	Religioso	1000
040	Tres Estrellas	11-12/Dic	Virgen de Guadalupe	X	X		X	Religioso	2000
041	San Agustín Mextepec	Aniversarios Anuales y Realización de Congresos en cualquier epoca del año	Templo Peña de Hored					Cristiano	9000
042	Villa Emilio Portes Gil	Aniversarios Anuales y Realización de Congresos en cualquier epoca del año	Templo Roca de Salvación					Cristiano	5000
043	San Antonio Mextepec	Aniversarios Anuales y Realización de Congresos en cualquier epoca del año	Tempo Roca Agua Viva					Cristiano	3000
044	San Juan Jalpa	Aniversarios Anuales y Realización de Congresos en cualquier epoca del año	Iglesia Bautista Dios de la Luz					Cristiano	2000

Fuente: Elaboración propia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos 2025.

Las festividades mencionadas en la tabla anterior son las de mayor afluencia de población en el municipio la de mayor relevancia en la feria del municipio con asistencia de más de 25 000 donde vienen feligreses de las diferentes comunidades en la entrada de la cera que es en el mes de enero del dia 14 al 22 donde muestra la comparación de artesanías de la religión mazahua, juegos mecánicos y la gastronomía de la región, y con ellos se muestran los las localidades con mayor afluencia de población en sus fiestas patronales para llevar a cabo las medidas de prevención como se muestra en el mapa siguiente de concentraciones masivas de población y las rutas de peregrinación que van a pie o en bicicleta transitan y circulan por el territorio Mpal en su paso durante las temporada de

peregrinación que son a la Basílica de Guadalupe en la Cd. de México, al Santuario del Señor de Chalma en Malinalco y a San Juan de los Lagos Jalisco.

Mapa 100. Concentraciones Masivas de Población a nivel Municipal

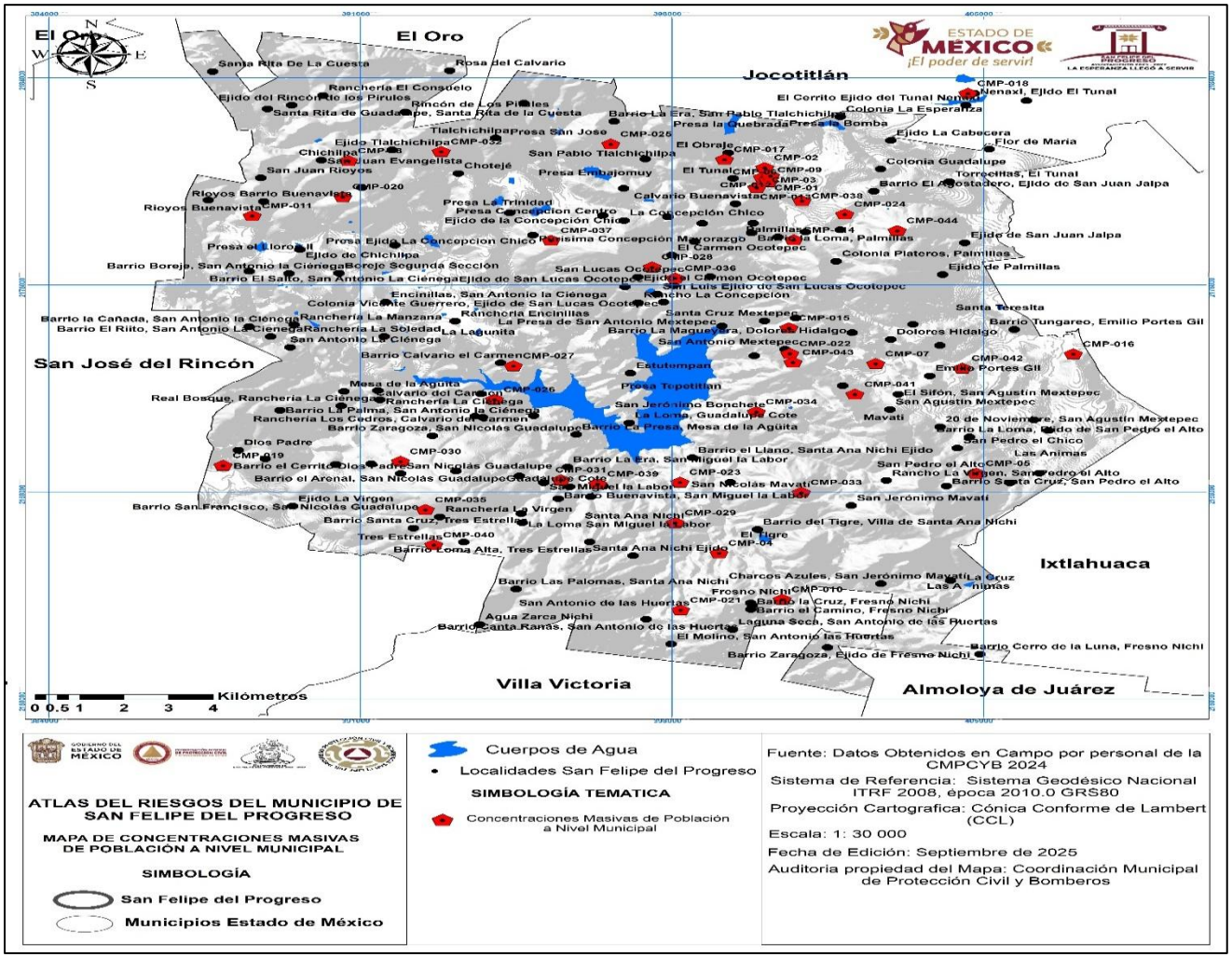

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Mapa 101. Ruta de Peregrinaciones en el Municipio

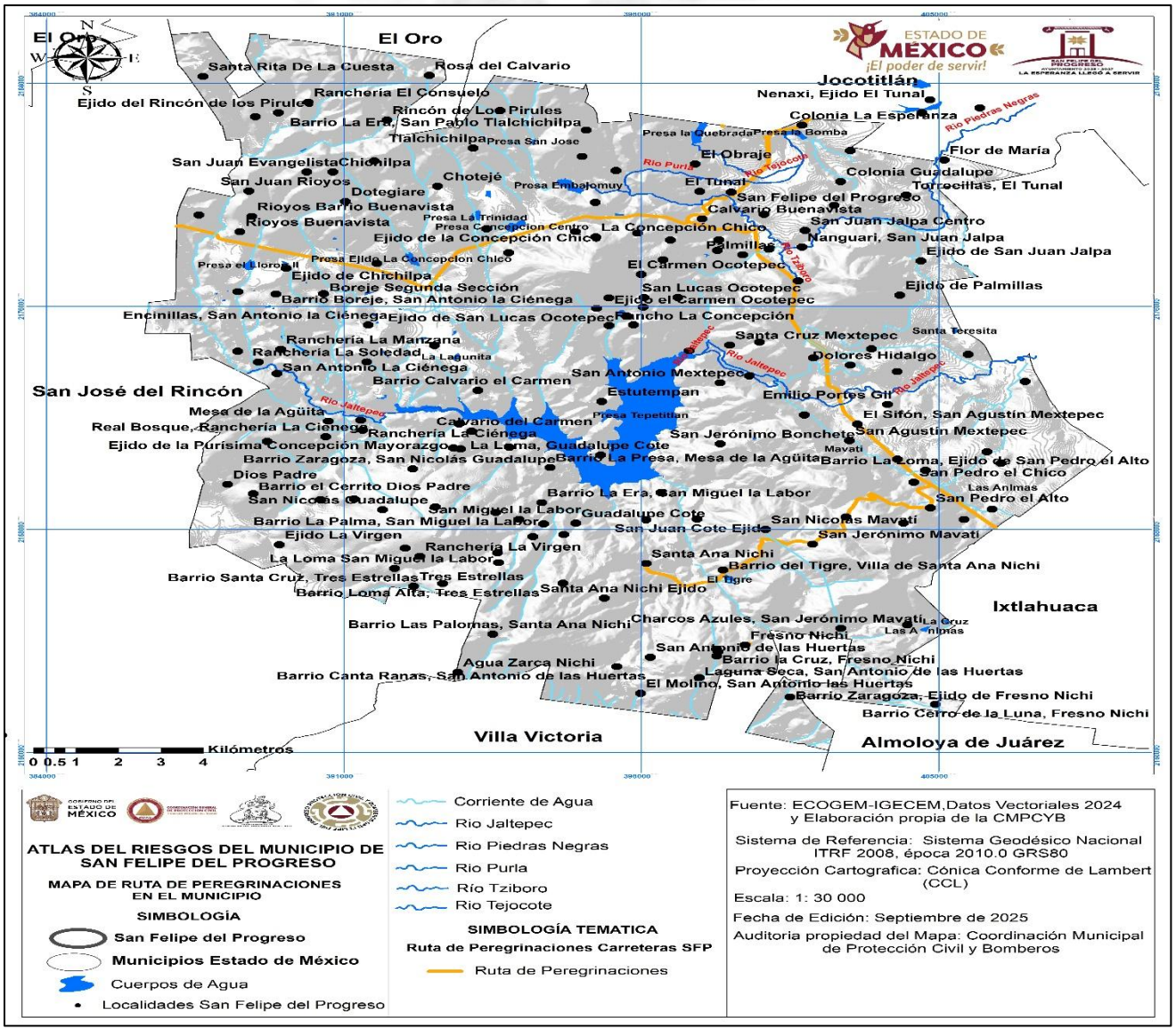

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

5.2 Accidentes Carreteros

Evento inesperado y generalmente previsible que ocurre en una vía pública, en el cual se involucra al menos un vehículo en movimiento y resulta en daños materiales, lesiones físicas o la muerte de personas, así como interrupción del tráfico y afectación a terceros.

Las causas pueden ser múltiples y abarcan factores humanos como la:

- Distracción;
- Exceso de velocidad;
- Fallas mecánicas del vehículo;
- Condiciones desfavorables de la vía;
- Baches;
- Falta de señalización.

Los accidentes carreteros en las zonas urbanas y suburbanas de acuerdo con datos del Inegi que es la instancia que tiene la información correspondiente al municipio, donde tiene el registro de los accidentes, también se hace énfasis que en el 2014 entro el mando único en operación para el Estado de México, por lo que solo obtuvo información de algunos municipios de las zonas urbanas. El 911 que es el sistema de Emergencias que desde 2014 se reporta y también a través del CRUM de la Zona Norte del Estado.

En la siguiente tabla se muestra el total de 24 años de los accidentes, muertos y lesionados en el municipio con datos del Inegi:

Tabla 58. Accidentes de Tránsito en el Municipio

Año	Accidentes de Transito	Victimas Muertas	Victimas Heridas
2000	35	5	22
2001	11	2	16
2002	12	1	6
2003	33	8	28
2004	19	2	35
2005	27	6	45
2006	14	0	21
2007	0	0	0

2008	47	5	11
2009	51	1	2
2010	61	1	4
2011	38	1	8
2012	9	3	6
2013	13	2	1
2014	13	1	3
2015	4	0	1
2016	0	0	0
2017	0	0	0
2018	0	0	0
2019	0	0	0
2020	14	3	15
2021	24	4	16
2022	21	4	24
2023	33	0	39
2024	22	0	13

Fuente: Datos Obtenidos en Inegi en el apartado de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas del año 2000 al 2024.

En el siguiente mapa se muestran las carreteras con mayor incidencia de Accidentes carreteros en el municipio y se representa con grado de peligro alto los cuales son:

- Carretera San Felipe del Progreso-Ixtlahuaca;
- Carretera San Felipe del Progreso-San José del Rincón;
- Carretera San Felipe del Progreso- San Antonio Pueblo Nuevo San José del Rincón;
- Boulevard José María Morelos y Pavón Salida a Atlacomulco;

Mapa 102. Peligro por Accidentes Carreteros en el Municipio

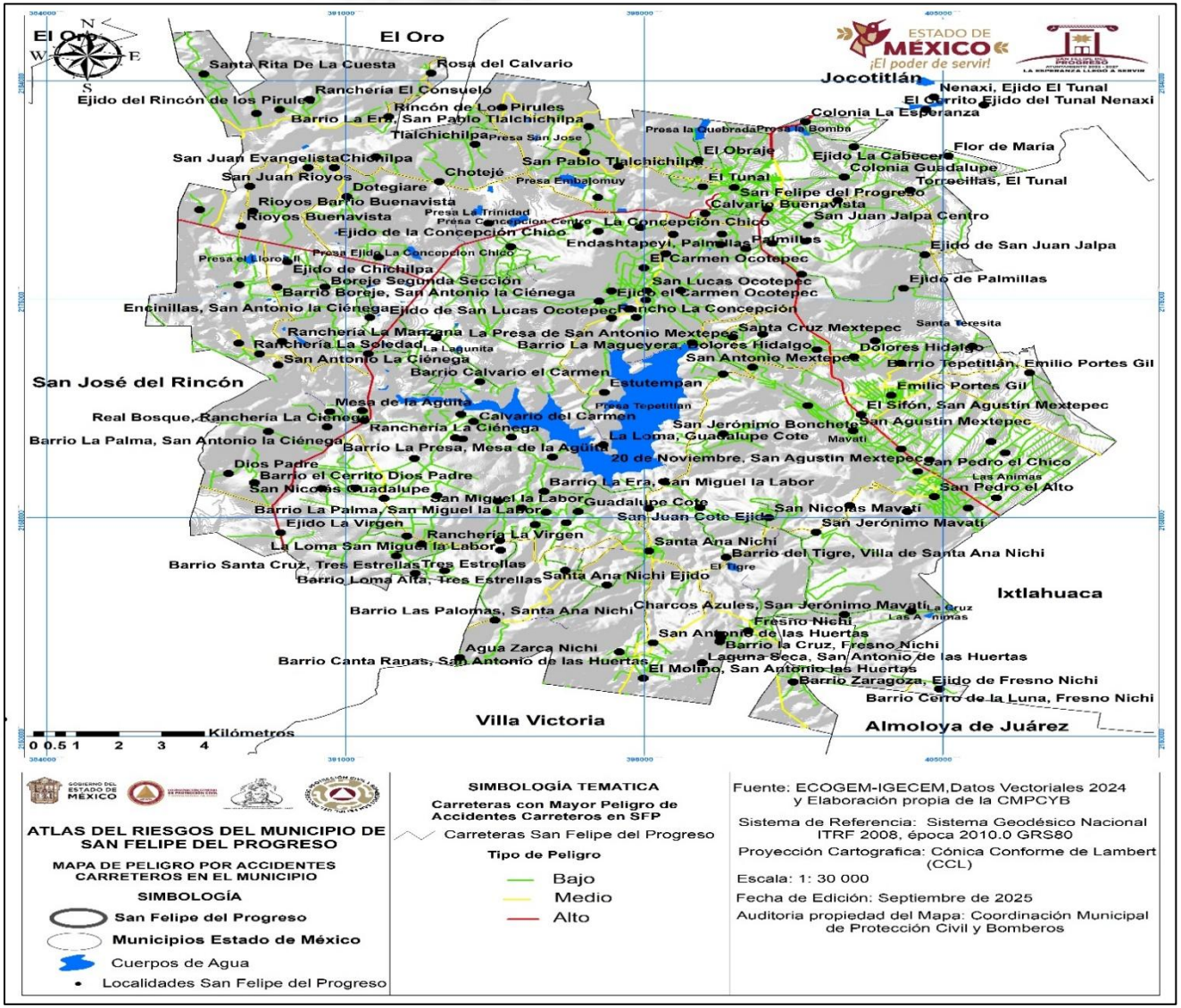

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

ATLAS DE RIESGOS PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS 2025

SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO

VI. ESCENARIOS DE RIESGO Y LAS ESTRATEGIAS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA GIR

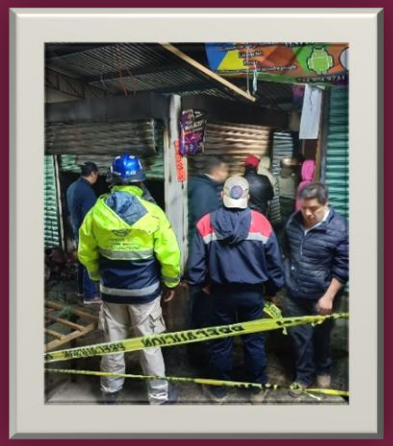

Capítulo VI. Escenarios de Riesgo y las Estrategias en las Diferentes etapas de la Gestión Integral del Riesgo.

El tema de conocimiento del riesgo se entiende por los siguientes factores:

- **Peligro o amenaza:** Es la probabilidad de ocurrencia de un proceso a nivel de intensidad o severidad determinada, dentro de un periodo de tiempo dado y un área específica;
- **Vulnerabilidad:** Es la incapacidad de una comunidad para "absorber" mediante el autoajuste los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, o sea su "inflexibilidad" o incapacidad para adaptarse a ese cambio que la comunidad constituye por las razones expuestas;
- **Exposición:** Cantidad de personas, bienes y sistemas que se encuentran en un sitio y son factibles de ser dañados. Por lo general se le asignan unidades monetarias puesto que es común que así se exprese el valor de los daños, aunque no siempre es traducible a dinero. En ocasiones pueden emplearse valores de porcentajes en determinados tipos de construcción, incluso el número de personas que son más susceptibles de verse afectadas;
- **Resiliencia:** Es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo de manera eficiente; a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, logrando una mejor protección futura y mejorando las medidas de reducción de riesgos.

También el riesgo se comprende con la siguiente formula que expresa los factores mencionados antes:

$$R = \frac{\text{Peligro} * \text{Vulnerabilidad} * \text{Exposición}}{\text{Resiliencia (Capacidad)}}$$

La Gestión Integral del Riesgo la define la Ley General de Protección Civil (2012) conforme al artículo 2 Fracción XXVII como:

- El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad.

Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

La GIR, es entendida como el proceso de planificación, participación, intervención, toma de decisiones y políticas de desarrollo sustentable orientado a:

- Conocer las causas de fondo que genera el riesgo;
- La reducción, previsión, y control permanente del riesgo de desastres,
- Revertir el proceso de construcción social de los riesgos
- El fortalecimiento de las capacidades de resiliencia del gobierno y de la sociedad.

La Ley General de Protección Civil (2012), artículo 10, explica que la GIR considera las siguientes fases anticipadas a la ocurrencia de un agente perturbador:

I. Conocimiento del origen y naturaleza de los riesgos, además de los procesos de construcción social de los mismos;
II. Identificación de peligros, vulnerabilidades y riesgos, así como sus escenarios;
III. Análisis y evaluación de los posibles efectos;
IV. Revisión de controles para la mitigación del impacto;
V. Acciones y mecanismos para la prevención y mitigación de riesgos;
VI. Desarrollo de una mayor comprensión y concientización de los riesgos, y
VII. Fortalecimiento de la resiliencia de la sociedad.

También se hace mención en la ley General de Protección Civil 2012 en el Artículo 4. Explica que las políticas públicas en materia de protección Civil se ceñirán al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Protección Civil, donde se identifica a la sección V como una prioridad en la Gestión Integral del Riesgo que es lo siguiente:

- **V.** Incorporación de la gestión integral del riesgo, como aspecto fundamental en la planeación y programación del desarrollo y ordenamiento del país para revertir el proceso de generación de riesgos;

Imagen 15. Fases de la Gestión Integral del Riesgo en una emergencia.

Autor: José Baro Suarez 2022.

Los desastres no son naturales, sino que son provocados por las actividades humanas que incrementan la vulnerabilidad y exposición a los desastres son:

- Crecimiento de la Población;
- Mala planeación urbana;
- Pobreza de la población local;
- Carencia de educación;
- Mal manejo de los recursos naturales;
- Cambios de Uso de Suelo;
- Falta de políticas públicas relacionadas en el tema del ambiente.

Así mismo la gestión del riesgo se clasifica en tres tipos para reducir el riesgo:

- **Gestión correctiva:** se refiere a la adopción de medidas y acciones de manera anticipada para reducir las condiciones de riesgo ya existentes. Se aplica con base en los análisis de riesgos, teniendo en cuenta la memoria histórica de los desastres, buscando revertir o cambiar los procesos que construyen los riesgos;
- **Gestión prospectiva:** implica adoptar medidas y acciones en la planificación del desarrollo para evitar que se generen nuevas condiciones de riesgo, en función de riesgos “aún no existentes” concretando a través de regulaciones, inversiones públicas o privadas, planes de ordenamiento territorial, etc.;
- **Gestión reactiva:** implica la preparación y respuesta de emergencias, de tal modo que los costos asociados sean menores, presentando un cuadro de daños reducidos con una resiliencia alta.

a) Integración de Escenarios de Riesgo en el Municipio: con base en la Identificación de Peligros, Vulnerabilidades y Exposición de Sistemas Afectables, se deberán realizar escenarios de riesgo de cada área con nivel de riesgo Alto y muy Alto, clasificado por fenómeno perturbador, mismos que tendrán que ser descritos brevemente.

Los escenarios de riesgos por desastres para el municipio de San Felipe del Progreso de acuerdo a los fenómenos perturbadores identificados y descritos en la siguiente tabla se observara la identificación del riesgo y enumerar amenazas potenciales y con ello dar prioridad para los riesgos identificados, asignarle criterios de evaluación, establecer intensidades, magnitudes y detonantes, definir la frecuencia y periodos de retorno, zonificar la zona, que elementos son los expuestos y ver la población expuesta donde se eran afectadas de manera directa e indirecta en los puntos de mayor incidencia por cualquier riesgo del municipio.

Tabla 59. Escenarios de Riesgos por los Fenómenos Perturbadores del Municipio

Fenómeno Perturbador	Agente Perturbador	Factor de Vulnerabilidad	Escenario de Riesgo Peligro x Vulnerabilidad x Exposición
Geológico	Inestabilidad de Laderas	• Tipo de Roca • Tipo de Suelo • Usos de Suelo • Orografía • Vegetación • Saturación del suelo por agua	Mayor Susceptibilidad a caída de rocas y deslizamientos de tierra conforme al mapa de Susceptibilidad e Inestabilidad de laderas del Municipio Susceptibilidad de Carreteras: • Carretera San Pedro el Alto- Santa Ana Nichi: **Alto-Medio** • Carretera Col. Plateros- Ejido de San Martin: **Medio** • Carretera Col. La Constitución -San Antonio Mextepec: **Medio** • San Felipe del Progreso - San Pablo Tlalchichilpa-Rincón De Los Pirules: **Alto- Medio** Susceptibilidad de Localidades: • Santa Rita de la Cuesta-Rosa del Calvario-Bo. La Era, San Pablo Tlalchichilpa- San Pablo Tlalchichilpa- Bo. La Soledad, San Pablo Tlalchichilpa-La Concepción Chico- Ejido Carmen Ocotepec- Bo. La Loma San Miguel la Labor, San Antonio de las Huertas-Ejido de San Lucas Ocotepec- Miguel Hidalgo San Agustín Mextepec- San Nicolas Mavatí -San Jerónimo Mavatí-

			Bo. Santa Cruz San Pedro el Alto- Nanguari San Juan Jalpa- Bo. Las Palomas San Miguel la labor, Bo. La Palma San Miguel la Labor- Guadalupe Cote- Bo. Buenavista San Miguel la Labor **Alto** • Chichilpa– Bo. La Palma, San Antonio la Ciénega-Bo. El Camino Fresno Nichi- Bo. Loma Alta Tres Estrellas- Calvario Buenavista-Col. Emiliano Zapata, La Purísima Concepción Mayorazgo- La Presa de San Antonio Mextepec- **Medio** Las demás localidades representan una susceptibilidad de inestabilidad de laderas en grado Bajo y Muy Bajo.
	Sismos	• Interacción de las Placas Tectónicas • Actividad Volcánica	San Felipe del Progreso se localiza en la zona B- Sismicidad Baja, donde no son muy frecuente los sismos. También se localiza en la escala de intensidades de acuerdo a la escala modifica de Mercalli en la zona VII. Muy Fuerte. Las construcciones sufren daño moderado. En cuanto a la actividad volcánica solo puede haber la caída de muros sensibles, monumentos, columnas, asi como muebles pesados de las viviendas caen también hay presencia de caída de arena, cenizas y lodo en pequeña porción. Cambio en el nivel del agua de los pozos. Pérdida de control en las personas que circulan en automóviles en las carreteras del municipio.
	Erupciones Volcánicas	• Depósito de Pómez • Lahares • Sedimentos Fluviolacutres y Piroclásticos • Aluvial • Cenizas	El Municipio por la cercanía con el Volcán de Jocotitlán presenta el peligro por: • Depósito de Pómez: **Muy Alto** • Lahares: **Bajo** • Sedimentos Fluviolacutres y Piroclásticos: **Bajo** • Aluvial: **Bajo** Cenizas: **Muy Alto**
	Hundimientos y Agrietamientos	• Fallas Geológicas	San Felipe del Progreso no ha habido casos de hundimientos, pero si es Vulnerable a este fenómeno por la presencia de fallas geológicas en el territorio Mpal. El municipio presenta 24 fallas y 7 fracturas y pertenece al sistema de fallas Morelia- Acambay.

			Las Fallas Geológicas con un rango de 25-50-75 donde se presentan asentamientos y población como visualiza en el mapa hundimientos por fallas geológicas en el apartado de geológicos.
Hidrometereológicos	Viento	• Orografía •	La velocidad en el municipio va de 100 a 130 km x hora y se presenta en el todo el municipio y el grado es Medio
	Inundaciones	• Orografía • Precipitación Pluvial • Déficit de la Red de Drenaje y Ríos	Comunidades con alta presencia de Inundaciones son: Dolores Hidalgo, Barrio Tungareo Emilio Portes Gil, Calvario del Carmen, San Antonio la Ciénega, San Antonio Mextepec, Santa Cruz Mextepec, Ejido de San Juan Jalpa, y los anegamientos en la zona centro en el libramiento Francisco Villa, Col. Progreso, Av. Nicolas Bravo, Col. Centro, Dif Municipal en Av. Morelos, Col. Centro y en el Tunal. **Peligro por Inundación: Media** **Vulnerabilidad por Inundación: Alta**
	Nevadas	• Latitud-Longitud; • Masas de aire polar; • Frentes Fríos.	En el municipio el peligro y riesgo por nevadas es Muy Bajo.
	Tormenta de Granizo	• Condición del tiempo atmosférico; • Nubes Cumulonimbos; • Presencia de fuertes corrientes de aire	El peligro es Bajo Intensidad de granizadas: Baja/ Media Las Granizadas van de uno a dos días y se presenta en la mayoría del municipio No se han declarado situaciones de emergencias
	Tormentas Eléctricas	• Humedad • Calor • Frente frio	Peligro: Medio Riesgo: Medio En el municipio se puede presentar en cualquier comunidad la presencia de tormentas eléctricas en lo que es la temporada de lluvias.

	Sequias	• Vientos Fuertes; • Altas Temperaturas.	Peligro: Baja Riesgo: Medio Vulnerabilidad: Alta El déficit promedio de 10 ≤ déficit (%) < 20 pues el grado de Déficit promedio respecto a la lluvia media anual es medio.
	Ondas cálidas	• Presión Atmosférica • Mala planeación urbana • Poca vegetación • Escases de agua	Peligro: Bajo Riesgo: Medio Vulnerabilidad: Alta En el municipio no se ha logrado alcanzar temperaturas arriba de los 35°C.
	Heladas	• Orografía • Altitud • Lugares de incidencia	Peligro: Alto Riesgo: Muy Alto Las heladas se presentan en zonas altas del municipio y en lugares con mayor presencia de humedad en la temporada invernal. Los días con heladas son de más 120 días Índice de Temperatura Mínima: Media
	Tornado	• Nube de tipo cumuliforme, resultado de la inestabilidad provocada por un fuerte descenso de la presión en el centro del fenómeno y fuertes vientos que circulan en forma ciclónica alrededor de este	Sin presencia, ni registros de tornados en el municipio.
	Almacenamiento de Sustancias Peligrosas	• Explosión o incendio por el derrame de	El nivel de peligro y riesgo para las estaciones de servicio y carburación en el municipio se catalogaron de la siguiente manera: • **50 mts Alto**

Químicos - Tecnológicos		sustancias toxicas los cuales pueden ser provocados por causas naturales como: Sismos, Huracanes, Inundación, Erupción Volcánica, etc.), o por causas derivadas de las actividades humanas como fallas operativas en los procesos industriales, fallas mecánicas, errores humanos y causas premeditadas.	• **100 mts Medio** • **150 mts Bajo**
	Pirotecnia	• Fiestas patronales; • Sitios de elaboración de cohetes con sustancias químicas; • Errores Humanos.	En el municipio se presentan un total de 200 fiestas patronales de manera anual en donde hay quema de castillería de fuegos artificiales los cuales los de mayor relevancia son los que se muestran en el mapa donde hay concentraciones masivas de población en el apartado anterior. En el municipio se tiene el registro de 9 polvorines donde se realizan la elaboración de cohetes, castillos, bombas entre otros. No se han registrado incidentes por temas de pirotecnia o lesionados en el municipio.
	Incendios Forestales	• Condiciones meteorológicas y naturales; • Temporada de Estiaje;	El municipio en el año 2024 registro un total de 53 incendios de los cuales 4 fueron forestales y los 49 fueron pastizal, milpas, pacas entre otros. El riesgo por incendios forestales de acuerdo a Conafor en todo el territorio Mpal es Nulo

		• Actividades humanas;	El peligro por incendios de pastizales es Alto debido a la actividad de la agricultura en lugares no aptos y por el tipo de bosque y vegetación. En todo el territorio municipal en la temporada de estiaje se presentan diferentes incendios.
Sanitarios-Ecológicos	Contaminación del Suelo y Agua	• Actividades Humanas; • Actividades Agrícolas; • Tiraderos a Cielo abierto;	La presa de Tepetitlán aun no está en un grado de contaminación alarmante todos sus drenes son naturales. Los ríos más contaminados en el municipio son el Jaltepec, Piedras Negras, Tejocote, Purla y Tziboro por el desagua de las aguas residuales de las redes de drenaje de la población y en ello esos mismos desembocan el Rio Lerma en los municipios vecinos de Jocotitlán e Ixtlahuaca. El depósito de residuos sólidos por la población en lugares poco transitables lo que genera la contaminación del suelo y ocasiona en el municipio depósitos de basura y tiraderos clandestinos.
	Pandemia	• La situación de la pandemia no fue del todo concisa, al no acatar las reglas sanitarias por las autoridades de salud de nivel internacional, nacional y local provoco el exceso de contagios. Así mismo se analizó con datos de la Secretaria de Salud a nivel a nacional los caos de defunciones, negativo, sospechosos y confirmados en el municipio.	El tema de la pandemia en el municipio fue muy bajo en cuanto el tema de las Defunciones, Negativos Alto, Sospechosos Bajo y Confirmados medio.

	Concentraciones masivas de Población	• Fiestas Patronales • Eventos cívicos y culturales	En el municipio se tienen identificados 24 puntos de mayor concentración de población la de mayor relevancia es la fiesta patronal Municipio celebrada el dia 18 al 22 de enero con una afluencia de 25000 personas y las 23 con afluencia de población de 2000 personas. En el municipio también existen puntos de concentración de población como lo es el palacio Mpal, Hospital General de SFP, Hospital Mazahua, Plaza de la Libertad, Centro Cultural Mazahua, la Universidad Intercultural y el TESSFE.
	Accidentes Carreteros	• Exceso de velocidad • Cansancio del conductor; • Uso del celular; • Fallas mecánicas; • Falta de Señalización	En el municipio las carreteras con mayor peligro por accidentes de acuerdo con la catalogación del grado de peligro son: • Carretera San Felipe del Progreso-Ixtlahuaca; • Carretera San Felipe del Progreso-San José del Rincón; • Carretera San Felipe del Progreso- San Antonio Pueblo Nuevo San José del Rincón; • Boulevard José María Morelos y Pavón Salida a Atlacomulco;

Fuente: Elaboración propia de la CMPCYB.

b) Acciones Preventivas y de Mitigación para los escenarios de Riesgos Identificados

Las acciones preventivas de mitigación conforme a los riesgos identificados en el municipio se visualizan en la siguiente tabla donde toman

medidas necesarios para mitigar la afectación ante cualquier situación que afecte a la su entorno físico y social.

Tabla 60. Acciones prevención de Mitigación de los riesgos por los fenómenos perturbadores en el municipio

Fenómeno	Acción	
Geológicos	• Capacitación operativa de señales de caída de rocas, deslizamiento o hundimiento. • Comunicación de riesgos en localidades vulnerables con riesgo de laderas. • Reforestación en laderas para estabilizar suelo. • Monitoreo de las zonas de caída de rocas y deslizamientos por la susceptibilidad de las laderas	
Hidrometeorológicos	• Monitoreo constante de ríos y la presa durante temporadas de lluvia. • Monitoreo de las zonas con riesgo de inundación. • Notificación de riesgo en comunidades con riesgos de inundación a la población • Campañas de evitar tirar basura a fin de evitar inundaciones o anegamientos en la temporada de lluvias.	

Químico-Tecnológico	• Capacitación a brigadas comunitarias para atención a los incendios forestales /pastizales. • Permisos y regulación para quemas controladas, establecimiento de brechas cortafuego. • Verificaciones de protección civil en establecimientos de riesgo bajo y medio. • Requisitos obligatorios de Programa Interno de Protección Civil a cualquier establecimiento de alto riesgo.	
Sanitario-Ecológico	• Campañas de recolección de residuos, disposición adecuada. • Sensibilización ciudadana en manejo de residuos y limpieza de espacio público. • Seguir las medidas de seguridad sanitarias sobre el tema de covid-19	
Socio-Organizativo	• Control y supervisión de venta de bebidas alcohólicas en eventos públicos. • Coordinación con policía, seguridad pública para la prevención de actos que puedan generar riesgos durante concentraciones. • Instalación de módulos de información, señalización de rutas de evacuación. • Inspección de seguridad en puestos semifijos, juegos mecánicos, verificaciones de estructuras temporales.	

Fuente: Elaboración propia de la CMPCYB.

ATLAS DE RIESGOS PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS 2025

SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO

VII. RESILIENCIA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Capítulo VII. Resiliencia y Gestión Integral del Riesgo

Este capítulo aborda las estrategias y acciones implementadas en San Felipe del Progreso para fortalecer la resiliencia municipal frente a fenómenos naturales, tecnológicos, sanitarios y socio-organizativos. Se incluyen la planificación de obras de mitigación en zonas de riesgo, planes de intervención para grupos vulnerables, comunicación del riesgo y sistemas de monitoreo y alerta temprana. El objetivo es reducir la vulnerabilidad, mejorar la capacidad de respuesta y promover la coordinación entre autoridades y la población para garantizar un desarrollo seguro y sostenible.

a) Acuerdos Internacionales, Planes Y Programas, Estrategias Y Acciones Para Incrementar La Resiliencia Y Privilegiando La Gestión Integral Del Riesgo

La Gestión Integral del Riesgo y la Construcción de resiliencia se sustentan en un conjunto de acuerdos, marcos normativos, programas y estrategias internacionales y nacionales que orientan a los gobiernos en la reducción de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades de respuesta ante desastres. A continuación, se presentan los principales instrumentos que guían esta labor:

Acuerdos y marcos internacionales

- **Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030**: Adoptado por los Estados Miembros de la ONU en 2015, este marco internacional establece la base global para la reducción del riesgo de desastres. Define cuatro prioridades estratégicas: **1) comprender el riesgo de desastres**, a través de datos, monitoreo y evaluación; **2) fortalecer la gobernanza del riesgo**, mediante marcos legales, institucionales y de coordinación; **3) invertir en la reducción del riesgo y la resiliencia**, impulsando infraestructura resiliente, sistemas de alerta temprana y ordenamiento territorial adecuado; y **4) mejorar la preparación ante emergencias y fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación**, fomentando la creación de sistemas de protección civil robustos. El Marco de Sendai destaca la importancia de la participación comunitaria, la reducción de desigualdades y el uso de información científica para orientar políticas públicas. (United Nations Office for Disaster Risk Reduction, 2015)
- **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** La Agenda 2030 reconoce que la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia son elementos transversales para el desarrollo sostenible. Varios ODS incorporan directamente conceptos de resiliencia y gestión del riesgo, especialmente el **ODS 11**, que busca lograr ciudades y comunidades seguras,

resilientes y sostenibles, y el **ODS 13**, enfocado en la acción climática y en fortalecer la capacidad de adaptación a los riesgos derivados del cambio climático. También se relaciona con metas del **ODS 9** (infraestructura resiliente), **ODS 3** (salud y bienestar) y **ODS 17** (alianzas estratégicas). La Agenda 2030 promueve la planificación territorial responsable, la construcción de infraestructura adecuada y el fortalecimiento institucional para enfrentar fenómenos naturales y antropogénicos. (Department of Economic and Social Affairs, 2015)

- **Acuerdo de París (2015)**: El Acuerdo de París, adoptado en la COP21, es el mayor compromiso global frente al cambio climático. Establece obligaciones para que los países desarrollen mecanismos de **mitigación** y **adaptación**, dentro de los cuales la **resiliencia** es un eje fundamental. Reconoce que la variabilidad climática incrementa la frecuencia e intensidad de fenómenos como inundaciones, sequías e incendios forestales, por lo que impulsa la creación de capacidades locales para anticipar, enfrentar y recuperarse de estos impactos. El Acuerdo también promueve la financiación climática, el fortalecimiento de sistemas de alerta temprana, la evaluación de vulnerabilidad y la protección de comunidades en situación de riesgo. (United Nations Climate Change, 2015)

- **Marco de Acción de Hyogo (2005-2015):** El Marco de Acción de Hyogo fue el principal instrumento internacional para la reducción del riesgo de desastres antes del Marco de Sendai. Adoptado por la comunidad internacional en 2005, su objetivo central fue **fortalecer las capacidades institucionales, sociales y comunitarias** para reducir los riesgos y mitigar los impactos de los desastres. Estableció cinco prioridades clave: **1) garantizar que la reducción del riesgo de desastres se convierta en una prioridad nacional y local**, **2) identificar, evaluar y monitorear los riesgos**, **3) utilizar el conocimiento y la educación para construir una cultura de seguridad y resiliencia**, **4) reducir los factores subyacentes del riesgo**, y **5) fortalecer la preparación para una respuesta eficaz a todo nivel**. (United Nations Office for Disaster Risk Reduction, 2005)

Planes y programas

- **Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático (NAPs)**: Los NAPs son instrumentos estratégicos promovidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), cuyo objetivo es guiar a los países en la **gestión integral de los riesgos climáticos**. Estos planes permiten identificar vulnerabilidades, establecer prioridades de adaptación, integrar el cambio climático en las políticas sectoriales y fortalecer capacidades institucionales a mediano y largo plazo. Los NAPs fomentan la articulación entre gobierno, sociedad y sector privado, promoviendo la resiliencia en áreas como recursos hídricos, infraestructura, agricultura, salud y ordenamiento territorial.

- **Plan Nacional de Desarrollo (México 2019-2024)**: El Plan Nacional de Desarrollo (PND) incorpora como eje transversal la **sostenibilidad ambiental** y reconoce la importancia de prevenir riesgos asociados al cambio climático y a fenómenos

naturales. Plantea la necesidad de fortalecer la gestión del territorio, garantizar la seguridad de la población y promover prácticas responsables de desarrollo urbano y rural. Dentro del PND, la reducción del riesgo se vincula a políticas de bienestar, infraestructura segura, protección del medio ambiente y fortalecimiento de instituciones como Protección Civil, reafirmando el compromiso del país con la resiliencia comunitaria y la gestión del riesgo.

- **Programa Especial de Cambio Climático (México 2020-2024)**: El Programa Especial de Cambio Climático (PECC) establece **líneas de acción específicas para mitigación, adaptación y resiliencia** en diversos sectores estratégicos. En materia de adaptación, el PECC busca reducir vulnerabilidades, promover infraestructura resiliente, mejorar los sistemas de alerta temprana, fortalecer la capacidad institucional y fomentar la planeación territorial basada en riesgos. También impulsa la conservación de ecosistemas clave, la gestión del agua y las acciones comunitarias para enfrentar los efectos del cambio climático. Este programa es un complemento operativo del PND y del marco climático nacional.
- **Atlas Nacional de Riesgos**: El Atlas Nacional de Riesgos (ANR) es una plataforma geoespacial desarrollada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que integra información sobre **amenazas naturales, vulnerabilidad y exposición** en todo el territorio mexicano. Proporciona datos para la toma de decisiones en protección civil, planeación territorial, evaluación de proyectos y prevención de desastres. Incluye mapas interactivos, modelaciones, indicadores de riesgo y bases de datos que permiten analizar fenómenos como sismos, inundaciones, incendios forestales, deslizamientos y sequías. El ANR es una herramienta fundamental para municipios, estados y dependencias federales en la elaboración de programas de gestión integral del riesgo.

Estrategias

- **Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD, ONU)**: La EIRD, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, constituye un marco de cooperación global orientado a fortalecer las capacidades de los países en la reducción del riesgo de desastres. Promueve el **intercambio de buenas prácticas**, el acceso a información científica, la creación de redes internacionales, el fortalecimiento institucional y la incorporación de la resiliencia en las políticas públicas. A través de esta estrategia se han desarrollado instrumentos como el Marco de Hyogo y el Marco de Sendai, que guían los esfuerzos internacionales en la gestión integral del riesgo.
- **Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC, México)**: La ENCC es el instrumento rector de la política climática de México a largo plazo. Integra acciones de mitigación, adaptación y gestión integral de riesgos, considerando escenarios presentes y futuros de variabilidad climática. Establece directrices para reducir vulnerabilidades en sectores clave como agua, agricultura, biodiversidad, energía e infraestructura, así como para fortalecer la resiliencia comunitaria. La ENCC

también impulsa la integración del cambio climático en la planeación territorial, el fortalecimiento de capacidades locales y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

- **Estrategias de resiliencia urbana (Iniciativa 100 Resilient Cities, Fundación Rockefeller)**: La iniciativa *100 Resilient Cities* (100RC), promovida por la Fundación Rockefeller, apoyó a ciudades de todo el mundo en el diseño de **estrategias integrales de resiliencia urbana**. Estas estrategias permiten identificar vulnerabilidades, priorizar inversiones, fortalecer la infraestructura crítica y preparar a las ciudades frente a desastres naturales, crisis económicas, fenómenos sociales y eventos climáticos extremos. La metodología de 100RC fomenta la participación comunitaria, el análisis sistémico del territorio, la coordinación interinstitucional y el desarrollo de soluciones innovadoras para mejorar la capacidad de anticipación, respuesta y recuperación ante eventos disruptivos.

Acciones prioritarias para fortalecer la resiliencia

1. **Prevención y planeación territorial con enfoque de riesgo**: En el municipio, la prevención se fortalece mediante la actualización y uso del Atlas Municipal de Riesgos, integrando mapas de amenazas y vulnerabilidad con la nomenclatura oficial de localidades para mejorar precisión en inspecciones y despliegues. Esta información permite orientar el crecimiento urbano, evaluar zonas donde se realizan obras y aplicar criterios preventivos en dictámenes y supervisiones. Además, el análisis de incidentes recurrentes y el registro municipal de servicios brindan insumos para anticipar riesgos y priorizar acciones preventivas en comunidades específicas.

2. **Capacitación y cultura de la prevención comunitaria**: La resiliencia comunitaria se impulsa mediante campañas de sensibilización dirigidas a comunidades y autoridades auxiliares, especialmente en temporadas críticas. Esto incluye capacitación en escuelas, dependencias y brigadas comunitarias, así como la realización de simulacros y formación en autoprotección. Las redes sociales oficiales permiten difundir recomendaciones y protocolos, lo que complementa el fortalecimiento de la cultura preventiva en zonas rurales y urbanas, mejorando la preparación de la población ante emergencias comunes del municipio.

3. **Fortalecimiento institucional y coordinación interdependencias**: Protección Civil municipal puede reforzarse mediante la mejora del manejo de información, digitalización de registros y un uso más eficiente de herramientas tecnológicas para análisis de datos, mapeo y elaboración de informes. La Ventanilla Única incorpora criterios preventivos que aseguran la seguridad en nuevas obras, mientras la coordinación con dependencias estatales y federales facilita validaciones técnicas y capacitaciones. Además, la modernización del equipo de oficina y el desarrollo del PDF interactivo del Atlas de Seguridad contribuyen a una gestión más profesional y eficiente del riesgo.

4. **Infraestructura y equipamiento con enfoque resiliente**: El municipio puede incrementar su resiliencia identificando infraestructura vulnerable como escuelas, viviendas en laderas y zonas propensas a inundaciones. La revisión técnica de obras públicas garantiza que se cumplan criterios de seguridad y ubicación adecuada. Asimismo, la rehabilitación de puntos críticos, la gestión de drenes y caminos rurales y la incorporación de elementos ambientales —como barreras cortafuego y reforestación en zonas de alta incidencia— fortalecen la seguridad del territorio y reducen riesgos en temporadas de lluvias e incendios.

5. **Respuesta y recuperación ante emergencias locales**: La capacidad de respuesta mejora mediante la actualización de protocolos basados en incidentes reales registrados por Protección Civil y el uso estratégico de rutas y tiempos de salida de unidades. La estandarización de formatos, la mejora de comunicaciones internas y la organización eficiente de los equipos permiten una reacción más rápida y coordinada. Tras cada emergencia, la evaluación en campo aporta información valiosa para ajustar el Atlas Municipal y retroalimentar los procesos de prevención y planeación, fortaleciendo así el ciclo completo de gestión del riesgo.

b) Programas Especiales de Protección Civil de acuerdo con el Peligro, actualizados al 2024-2025

Los Programas Especiales de Protección Civil del municipio de San Felipe del Progreso, correspondientes a los distintos peligros identificados en el municipio, se encuentran actualmente en proceso de elaboración. Estos programas tienen como finalidad establecer protocolos específicos de prevención, auxilio y recuperación ante riesgos particulares, fortaleciendo así la capacidad de respuesta municipal.

La elaboración de dichos programas se está realizando conforme a la normatividad vigente y con el análisis técnico de los peligros que pueden afectar a la población, infraestructura y entorno. Una vez concluidos, estos documentos servirán como herramientas fundamentales para la gestión integral del riesgo y la protección de los habitantes del municipio

c) Planeación y Proyección de Obras Públicas de Mitigación de acuerdo con la identificación en zonas de alto riesgo del Municipio

Para tales efectos, se considera una síntesis de la clasificación y los tipos de riesgos detectados en San Felipe del Progreso, permitiendo que las acciones implementadas por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de San Felipe

del Progreso sean ejecutadas con eficiencia y mediante el uso de los recursos disponibles. Las propuestas y proyectos de obras de mitigación en zonas de alto riesgo serán una tarea permanente de la Coordinación Municipal, pues es el área del municipio que está encargada de crear proyectos, desarrollar e impulsar acciones de esta naturaleza; todo ello en coordinación con las distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno que correspondan. (CENAPRED, 2020)

Derivado, y con base en los fenómenos perturbadores que afectarían la integridad física de la población del municipio, se describen a continuación las propuestas y acciones para aminorar un desastre ocasionado por estos fenómenos, ya sean de origen natural o antropogénico. (Gobierno del Estado de México, Secretaría General de Gobierno, 2022)

Tabla 61. Propuestas y Acciones de Mitigación ante los fenómenos perturbadores ene el municipio

Fenómeno	Propuesta	Obra
Geológicos	• Inspecciones de suelos en laderas con riesgo de caída de rocas. • Monitoreo permanente de sitios con susceptibilidad a inestabilidad de laderas por deslizamiento. • Monitoreo de los puntos donde se ubican las fallas. • Instalación de Sistemas de Alerta Sísmica local. • Estudios Geotécnicos • Estudios de Tomografía física	• Colocación de malla o muro de contención en los puntos de caídas de rocas sobre las carreteras • Instalación de testigos en zonas fallas • Proponer políticas publica para evitar el asentamiento de población en zonas de inestabilidad de laderas en el municipio.
Hidrometeorológicos	• Recorridos municipales para identificar zonas inundables y monitoreo de la presa de Tepetitlán. • Monitoreo de las zonas de inundación y anegamiento en todo el territorio Mpal	• Creación de infraestructura para drenaje pluvial; • Obras hidráulicas (drenaje, captación, conducción de aguas); • Restauración de cauces de ríos y redes de drenaje; • Desazolve en los puntos de mayor incidencia de inundación y anegamientos en río Jaltepec, Piedras Negras, Tejocote, Purla y las redes de drenaje en todo el territorio Mpal; • Captadores pluviales en la cabecera Mpal.
Químico-Tecnológico	• Inspección de instalaciones con sustancias peligrosas (Gas L.P, estaciones de servicio, polvorines y riesgos asociados a incendios o explosiones. • Evaluación de riesgo en quemas agrícolas / forestales mal controladas.	• Que los establecimientos cuenten con las medidas de seguridad en materia de P.C y normas que regulen con el fin de evitar algún incendio o explosión en cualquier estación de servicio, carburación o polvorín; • Evitar tirar colillas de cigarro en lugares de pastizal o bosque en la temporada de estiaje;

		• Evitar la acumulación de residuos sólidos en predios o espacios abiertos; • Reportar a las autoridades federales, estatales y municipales por cualquier tipo de incendio; • Solicitar asesorías de Probosque y Protección Civil para la realización de quemas agrícolas controladas; • Realizar brechas cortafuegos si viven en espacios abiertos con mayor frecuencia de pastizales
Sanitario-Ecológico	• Identificación geográfica de tiraderos clandestinos, puntos de acumulación de residuos, áreas con enjambres de abejas/avispa que representen riesgo. • Implementación del sistema de agua potable y drenaje sanitario en comunidades vulnerables.	• Sancionar a la población que se le sorprenda tirando basura en lugares no permitidos en el territorio Mpal • Reubicación de las abejas/avispas en el bosque • Sistema de potabilización del agua a fin de evitar enfermedades a la población
Socio-Organizativo	• Identificación de puntos de concentración masiva de población (fiestas patronales, espacios públicos). • Normatividad para uso de espacio público durante eventos temporales, especialmente con estructura temporal (puestos, juegos mecánicos, instalaciones con gas LP). • Regulaciones para permisos de venta ambulante, certificaciones de seguridad. • Señalizar y tener mejores vías de comunicación en el municipio	• Mantenerse de manera en preventiva en cualquier actividad social, cultural, deportiva y religiosa en el territorio Mpal donde haiga concentración de población. • Promover proyectos para el mejoramiento de la red cartera del municipio con mayor incidencia de accidentes y en ello se cuente con la señalización correspondiente. • Que la población que use cualquier tema relacionado al uso de gas l.p. cumpla con las medidas de seguridad en materia de P.C.

Fuente: Elaboración propia de la CMPCYB.

d) Comités Comunitarios, Académicos y/o Empresariales

La participación de la sociedad organizada es un componente fundamental para incrementar la resiliencia y fortalecer la **gestión integral de riesgos** en San Felipe del Progreso. Para ello, se promueve la formación de **comités comunitarios, académicos y empresariales**, con el objetivo de articular acciones que reduzcan la vulnerabilidad y mejoren la capacidad de respuesta ante fenómenos perturbadores. (CENAPRED, 2020)

Estos comités se establecen bajo los principios de coordinación, comunicación y cooperación entre la ciudadanía, el sector educativo, el sector privado y las autoridades municipales. Su participación permite la **planificación, ejecución y seguimiento de planes de acción comunitarios**, así como la **difusión de cultura de prevención**, educación en riesgos y fortalecimiento de la resiliencia local. (Comite Comunitario Prevención y Reducción de Riesgos, 2022)

Objetivos de los comités

1. **Fortalecer la planificación local de la gestión integral de riesgos** mediante la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad.
2. **Incrementar la resiliencia comunitaria**, promoviendo la capacitación, sensibilización y organización de la población ante desastres naturales o antropogénicos.
3. **Facilitar la coordinación entre sectores** (comunitario, académico, laboral y municipal) para la implementación eficiente de acciones preventivas y de mitigación.
4. **Monitorear y evaluar planes de acción comunitarios**, asegurando que las estrategias de prevención y mitigación se actualicen conforme a la dinámica de los riesgos del municipio.

Tipos de comités en el municipio de San Felipe del Progreso

Tabla 62. Tipos de comités en el municipio

Tipo de Comité	Participantes	Función principal
Comités Comunitarios de Protección Civil	Líderes vecinales, representantes delegacionales.	Identificar riesgos locales, organizar simulacros, implementar planes de evacuación y campañas de sensibilización.
Comités Académicos de Gestión de Riesgos	Escuelas, universidades, Maestros, estudiantes	Desarrollar proyectos de investigación sobre riesgos, elaborar mapas de vulnerabilidad, capacitar a la comunidad y generar propuestas técnicas para mitigación.
Comités Empresariales de Prevención y Resiliencia	Comercios locales, miniempresas.	Implementar programas internos de protección civil, garantizar infraestructura segura, promover la responsabilidad social empresarial en la prevención de riesgos.

Acciones clave de los comités

- **Capacitación y educación:** Cursos, talleres, y simulacros para la difusión sobre prevención de riesgos y medidas de autoprotección;
- **Planificación comunitaria:** Elaboración de planes de acción para contingencias locales, identificando rutas de evacuación, refugios temporales y puntos de concentración seguros;
- **Monitoreo y alerta temprana:** Supervisión de zonas vulnerables y colaboración en la activación de sistemas de alerta ante fenómenos naturales o tecnológicos;
- **Proyectos de mitigación locales:** Participación en obras de reforestación, limpieza de ríos y drenajes, y construcción de infraestructura preventiva (bordos, brechas cortafuego);
- **Coordinación intersectorial:** Vinculación con autoridades municipales, estatales y federales para la gestión de recursos, asistencia técnica y seguimiento de proyectos de reducción de riesgo.

Una vez concluida con la identificación de los principales riesgos en el municipio se conformaron los comités comunitarios y su respectiva responsabilidad de cada de ellos de acuerdo con el riesgo ante desastres por el agente perturbador identificado, a continuación, se muestran en las siguientes tablas como los Comités Comunitarios por Inestabilidad de laderas, incendios e inundación:

Comités comunitarios por Inestabilidad de laderas

Tabla 63. Comité Comunitario Miguel Hidalgo, San Agustín Mextepec

Comité comunitario de Miguel Hidalgo, San Agustín Mextepec		
Fabiola Nicolas González **Presidente del Comité Comunitario**	Obed López López **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Fidel Moreno Mendoza **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 64. Comité Comunitario 20 de Noviembre, San Agustín Mextepec.

Comité Comunitario 20 de Noviembre, San Agustín Mextepec		
Eusebio Carrillo Rojas **Presidente del Comité Comunitario**		Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de búsqueda y rescate
	Ediverto Hernández Carrillo **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigadas de Primeros Auxilios

Tabla 65. Comité Comunitario Barrio Santa Cruz, San Pedro El Alto

Comité Comunitario Barrio Santa Cruz, San Pedro El Alto		
Catalina Alonso González **Presidente del Comité Comunitario**	Jazmín García Narciso **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Hilario Reyes Bernal **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 66. Comité Comunitario Rancho la Virgen

Comité Comunitario Rancho la Virgen		
Matilde González López **Presidente del Comité Comunitario**	Irma Narciso Vargas **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Lorenzo Alonso Sánchez **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 67. Comité Comunitario Fresno Nichi

Comité Comunitario Fresno Nichi		
Fernando Bartolo García **Presidente del Comité Comunitario**	Yaneth Estrada Bartolo **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Ramiro García Olmos **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 68. Comité Comunitario San Juan Cote Ejido

Comité Comunitario San Juan Cote Ejido		
Hugo Gómez Domínguez **Presidente del Comité Comunitario**	Teresa Aguilar Maya **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Rogelio Segundo Gómez **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 69. Comité Comunitario San Jeronimo Bonchete

Comité Comunitario San Jeronimo Bonchete		
Juan Martínez Mateo **Presidente del Comité Comunitario**	Joel González Florentino **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Rosalba Martínez López **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 70. Comité Comunitario Colonia La Constitución, San Antonio Mextepec

Comité Comunitario Colonia La Constitución, San Antonio Mextepec		
Aurelio Primero Segundo **Presidente del Comité Comunitario**	Mariela García González **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Jazmín Sánchez De Jesús **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 71. Comité Comunitario San Antonio Mextepec

Comité Comunitario San Antonio Mextepec		
Ma. Teresa Nicolas Duran **Presidente del Comité Comunitario**	Jesús De León Sánchez **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Eulalia Colin De Jesús **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 72. Comité Comunitario La Presa San Antonio Mextepec

Comité Comunitario La Presa, San Antonio Mextepec		
Evodio García Segundo **Presidente del Comité Comunitario**	Ricardo Agapito Clemente **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Ana Rosa Dolores Morales Luna **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 73. Comité Comunitario Col. Plateros, Palmillas

Comité Comunitario Col. Plateros, Palmillas		
Fredy Rodríguez Cruz **Presidente del Comité Comunitario**	Nicasio Sánchez Tapia **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Ana María Cortez Cruz **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 74. Comité Comunitario Palmillas

Comité Comunitario Palmillas		
Ezequiel Cruz Rodríguez **Presidente del Comité Comunitario**	Rosa Velia Cruz Ramírez **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Wendy Saray Tapia García **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 75. Comité Comunitario Nanguari, San Juan Jalpa

Comité Comunitario Nanguari, San Juan Jalpa		
Hermelindo López García **Presidente del Comité Comunitario**	Isabel Cruz García **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Florentino Cruz López **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 76. Comité Comunitario Barrio San Francisco, San Nicolás Guadalupe

Comité Comunitario Barrio San Francisco, San Nicolás Guadalupe		
José Luis Garduño Zúñiga **Presidente del Comité Comunitario**	Alma Roció Mateo Lorenzo **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Hugo Lino García Zúñiga **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 77. Comité Comunitario Calvario del Carmen

Comité Comunitario Calvario del Carmen		
Juan Hernández Mejía **Presidente del Comité Comunitario**	Esmeralda López López **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Joaquín Mejía López **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 78. Comité Comunitario Barrio Loma Linda Santa Ana Nichi Ejido

Comité Comunitario Barrio Loma Linda Santa Ana Nichi Ejido		
J. Concepción Sánchez Flores **Presidente del Comité Comunitario**	Andrés Marín Sánchez **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	M.A. Guadalupe García García **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 79. Comité Comunitario Barrio Buenavista San Miguel la Labor

Comité Comunitario Barrio Buenavista San Miguel la Labor		
Aristeo Sánchez Velásquez **Presidente del Comité Comunitario**	Mayra Morales Celedonio **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Juan Garces Sexto **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 80. Comité Comunitario Guadalupe Cote

Comité Comunitario Guadalupe Cote		
Esteban Santillán Gómez **Presidente del Comité Comunitario**	Edith Agapito García **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Pablo Monroy Plata **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 81. Comité Comunitario Barrio Loma Alta Tres Estrellas

Comité Comunitario Barrio Loma Alta Tres Estrellas		
Roberto Alanís Luna **Presidente del Comité Comunitario**	Verónica Ordoñez Ibarra **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Leticia Orozco Archundia **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 82. Comité Comunitario Barrio El Cerrito Dios Padre

Comité Comunitario Barrio El Cerrito Dios Padre		
Benito Cruz Sánchez **Presidente del Comité Comunitario**	Epifanía Corona Ramírez **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Alfredo Gómez Santiago **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 83. Comité Comunitario San Antonio la Cienega

Comité Comunitario San Antonio la Cienega		
Víctor Sánchez Cruz **Presidente del Comité Comunitario**	José Sandoval Cruz **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Pedro Cruz Cruz **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 84. Comité Comunitario Rancheria la Manzana

Comité Comunitario Barrio Loma Alta Tres Estrellas		
Norma Pico Cruz **Presidente del Comité Comunitario**	Vicente Casiano Cruz **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	María Elena Francisco Martiñón **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 85. Comité Comunitario Barrio El Salto San Antonio la Cienega

Comité Comunitario Barrio El Salto San Antonio la Cienega		
Salomón Ruiz González **Presidente del Comité Comunitario**	Héctor Hilario Ruiz **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Diana Tapia Cruz **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 86. Comité Comunitario Villa Purisima Concepción Mayorazgo

Comité Comunitario Villa Purisima Concepción Mayorazgo		
Marco Antonio Matías Segundo **Presidente del Comité Comunitario**	María Susana López Téllez **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Carmelo López Nicolas **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 87. Comité Comunitario Col. Emiliano Zapata, Purisima Concepción Mayorazgo

Comité Comunitario Col. Emiliano Zapata, Purisima Concepción Mayorazgo		
Abel Cástulo López **Presidente del Comité Comunitario**	Aurelio Sánchez López **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Rebeca Ortiz Maldonado **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 88. Comité Comunitario La Concepción Chico

Comité Comunitario La Concepcion Chico		
Francisco López García **Presidente del Comité Comunitario**	Lucila García Ruiz **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Juan López López **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 89. Comité Comunitario El Carmen Ocotepec

Comité Comunitario El Carmen Ocotepec		
Víctor Ruiz Florencio **Presidente del Comité Comunitario**	Gladis Ortega Esquivel **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Mario Ortega Hurtado **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 90. Comité Comunitario Ejido Carmen Ococtepec

Comité Comunitario Ejido Carmen Ocotepec		
María Cruz Torres **Presidente del Comité Comunitario**	Carmela Cruz González **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Marisol García Domínguez **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 91. Comité Comunitario Ejido San Lucas Ococtepec

Comité Comunitario Ejido San Lucas Ocotepec		
Alfredo Bernal Cruz **Presidente del Comité Comunitario**	Eusebio Victoriano Benito **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	María Esther Bernal Sánchez **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 92. Comité Comunitario San Lucas Ococtepec

Comité Comunitario El Carmen Ocotepec		
Antonio Luciano Bautista **Presidente del Comité Comunitario**	Eduviges Arturo Benito **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Gasire Benito Florencio **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 93. Comité Comunitario Rancho Guadalupe, San Lucas Ocotepec

Comité Comunitario Rancho Guadalupe, San Lucas Ocotepec		
María Luisa Pérez González **Presidente del Comité Comunitario**	Salvador Benito Cristóbal **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Anayeli Carpio Miranda **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 94. Comité Comunitario Calvario Buenavista

Comité Comunitario Calvario Buenavista		
Iván Crisóstomo Monroy **Presidente del Comité Comunitario**	Amelia Mauro Mauro **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Gonzalo González Colin **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 95. Comité Comunitario El Tunal

Comité Comunitario El Tunal		
Roberto De Jesús García **Presidente del Comité Comunitario**	Emeli Sánchez De Jesús **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Hugo González Villegas **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 96. Comité Comunitario San Pablo Tlalchichilpa

Comité Comunitario San Pablo Tlalchichilpa		
Crescencio Hernández Castro **Presidente del Comité Comunitario**	Julio Morales García **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Judith Trinidad García **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 97. Comité Comunitario Barrio San Francisco Ejido de San Pablo Tlalchichilpa

Comité Comunitario Barrio San Francisco Ejido de San Pablo Tlalchichilpa		
Aurelio Sánchez García **Presidente del Comité Comunitario**	Jorge González López **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Tania Liysel Rafael Ruiz **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 98. Comité Comunitario Tlalchichilpa

Comité Comunitario Tlalchichilpa		
Jesús Cruz Sánchez **Presidente del Comité Comunitario**	Salomón Esquivel Alejandro **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Teresa Rafael Salazar **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 99. Comité Comunitario Choteje

Comité Comunitario Choteje		
Modesto Flores Alberto **Presidente del Comité Comunitario**	Rosa Velázquez Cruz **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Jorge De Jesús Flores **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 100. Comité Comunitario Chichilpa

Comité Comunitario Chichilpa		
Alberto Mariano Horacio **Presidente del Comité Comunitario**	Mayolo Alberto Mariano **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Jacqueline López González **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 101. Comité Comunitario San Juan Evangelista

Comité Comunitario San Juan Evangelista		
Florentino Hilarión Eugenio **Presidente del Comité Comunitario**	Darío Sánchez Aguilar **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	María Eusebia López De Jesús **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 102. Comité Comunitario Dotegiare

Comité Comunitario Dotegiare		
Pablo Aurelio Calixto **Presidente del Comité Comunitario**	Maribel López Hilario **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Joel Cruz Martínez **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 103. Comité Comunitario Rioyos Barrio Buenavista

Comité Comunitario Rioyos Barrio Buenavista		
José Luis Romero Mauricio **Presidente del Comité Comunitario**	María Ofelia Ramírez Estrada **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Juan Cruz Brígido **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 104. Comité Comunitario Rosa del Calvario

Comité Comunitario Rosa del Calvario		
Cesar Santiago Maximino Lucio **Presidente del Comité Comunitario**	Dagoberto Lucio Maximino **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Ma. Eugenia Cecilia Eligio **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 105. Comité Comunitario San Jeronimo Mavati

Comité Comunitario San Jeronimo Mavati		
Daniel Teófilo López **Presidente del Comité Comunitario**	José Luis Cardozo Concepción **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Marcela Concepción López **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Comités Comunitarios de zonas de inundación

Tabla 106. Comité Comunitario Santa Cruz Mextepec

Comité Comunitario Santa Cruz Mextepec		
Concepción Segundo Faustino **Presidente del Comité Comunitario**	Gerardo Margarito Mariano **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Marisol López León **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 107. Comité Comunitario San Antonio Mextepec

Comité Comunitario San Antonio Mextepec		
Ma. Teresa Nicolas Duran **Presidente del Comité Comunitario**	Jesús De León Sánchez **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Eulalia Colin De Jesús **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 108. Comité Comunitario Ejido de San Juan Jalpa

Comité Comunitario Ejido de San Juan Jalpa		
Marco Antonio Sánchez Montes **Presidente del Comité Comunitario**	Azucena Martiñón Esteban **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Juan Manuel López De Jesús **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 109. Comité Comunitario Dolores Hidalgo

Comité Comunitario Dolores Hidalgo		
Betzaida Rocha Elizalde **Presidente del Comité Comunitario**	Gabriela Bautista Segundo **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Emmanuel Moreno García **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 110. Comité Comunitario Barrio Tungareo, Emilio Portes Gil

Comité Comunitario Barrio Tngareo, Emilio Portes Gil		
Ma. Teresa Nicolas Duran **Presidente del Comité Comunitario**	Eulalia Colin De Jesús **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Marcela Concepción López **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 111. Comité Comunitario Calvario del Carmen

Comité Comunitario Calvario del Carmen		
Juan Hernández Mejía **Presidente del Comité Comunitario**	Esmeralda López López **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Joaquín Mejía López **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 112. Comité Comunitario San Antonio la Cienega

Comité Comunitario San Antonio la Cienega		
Víctor Sánchez Cruz **Presidente del Comité Comunitario**	José Sandoval Cruz **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Pedro Cruz Cruz **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 113. Comité Comunitario El Tunal

Comité Comunitario El Tunal		
Roberto De Jesús García **Presidente del Comité Comunitario**	Emeli Sánchez De Jesús **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Hugo González Villegas **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Comités Comunitarios por Incendios

Tabla 114. Comité Comunitario Fresno Nichi

Comité Comunitario Fresno Nichi		
Fernando Bartolo García **Presidente del Comité Comunitario**	Yaneth Estrada Bartolo **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Ramiro García Olmos **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 115. Comité Comunitario Rincon de los Pirules

Comité Comunitario Rincon de los Pirules		
Gregorio Nieves Alejandro **Presidente del Comité Comunitario**	Zenaida Juan Maximino **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Marisol Santos Hernández **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 116. Comité Comunitario Barrio el Tigre Santa Ana Nichi

Comité Comunitario Barrio el Tigre Santa Ana Nichi		
Juan Antonio Salazar Contreras **Presidente del Comité Comunitario**	Raúl Salazar Remigio **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Martha Hernández Vergara **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 117. Comité Comunitario Agua Zarca

Comité Comunitario Agua Zarca		
Faustino Mondragón Zepeda **Presidente del Comité Comunitario**	Jorge Mondragón Aniceto **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	María Guadalupe Antonio Chaires **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 118. Comité Comunitario San Antonio de las Huertas

Comité Comunitario San Antonio de las Huertas		
Amelia Alanís Castillo **Presidente del Comité Comunitario**	Apolinar Castillo Urbina **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Jesús Castillo Reyes **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 119. Comité Comunitario Barrio Santa Cruz San Pedro el Alto

Comité Comunitario Barrio Santa Cruz, San Pedro el Alto		
Catalina Alonso González **Presidente del Comité Comunitario**	Jazmín García Narciso **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Hilario Reyes Bernal **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 120. Comité Comunitario San Jeronimo Mavati

Comité Comunitario San Jeronimo Mavati		
Daniel Teófilo López **Presidente del Comité Comunitario**	José Luis Cardozo Concepción **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Marcela Concepción López **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 121. Comité Comunitario Charcos Azules San Jeronimo Mavati

Comité Comunitario San Jeronimo Mavati		
Irineo López Marín **Presidente del Comité Comunitario**	Jerónima Sandoval Mateo **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Celso Marín Garduño **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 122. Comité Comunitario Purisima Concepción Mayorazgo

Comité Comunitario Purisima Concepción Mayorazgo		
Marco Antonio Matías Segundo **Presidente del Comité Comunitario**	María Susana López Téllez **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Carmelo López Nicolas **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 123. Comité Comunitario Chichilpa

Comité Comunitario Chichilpa		
Alberto Mariano Horacio **Presidente del Comité Comunitario**	Mayolo Alberto Mariano **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Jacqueline López González **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Tabla 124. Comité Comunitario Rosa del Calvario

Comité Comunitario Rosa del Calvario		
Cesar Santiago Maximino Lucio **Presidente del Comité Comunitario**	Dagoberto Lucio Maximino **Secretario Técnico**	Jefe de Brigada de Comunicación y Difusión de las alertas
		Jefe de Brigada de Búsqueda y rescate
	Ma. Eugenia Cecilia Eligio **Coordinador de Brigadas**	Jefe de Evaluación de Daños
		Jefe de Brigada de Primeros Auxilios

Ya establecidas las brigadas de los comités comunitarios a continuación se muestra la tabla de funciones de las brigadas esenciales en materia de protección Civil a los comités:

Tabla 125. Funciones de las Brigadas Comunitarias.

Brigada	Funciones	Color de Identificación
Primeros Auxilios	Actúa adecuadamente ante una situación de emergencia que involucre primeros auxilios, mediante tres fases (antes, durante y después) con la finalidad de evitar las complicaciones que se deriven de los accidentes, así como asegurar el traslado de la persona accidentada haciendo uso apropiado de los recursos disponibles.	**Blanco**
Búsqueda y Rescate	Conoce las acciones preventivas de auxilio y recuperación en una situación de búsqueda y rescate que pueda ocurrir dentro de la comunidad con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas y materiales.	**Azul**
Comunicación y difusión de alertas	Mantiene comunicación permanente con todas las brigadas, gobiernos y demás instancias que brindan apoyo a la población en casos de emergencia (Cruz Roja, Bomberos, etc.).	**Verde**
Evaluación de Daños	Realiza la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) con el fin de describir de la manera más rápida y objetiva posible el impacto de un evento adverso sobre la comunidad y, tomando en cuenta su capacidad de respuesta, determinar los recursos adicionales que son requeridos para enfrentar los efectos inmediatos y futuros.	**Naranja**

Fuente: Elaboración Propia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

e) Plan de Intervención para Grupos Vulnerables

En el municipio de **San Felipe del Progreso** existen grupos de población considerados vulnerables frente a fenómenos perturbadores: personas adultas mayores, personas con discapacidad, población infantil, mujeres embarazadas, comunidades indígenas, así como familias asentadas en zonas de alto riesgo.

- **Identificación y georreferenciación** de comunidades con mayor concentración de población vulnerable;
- **Protocolos de evacuación prioritaria**, con rutas seguras y refugios temporales con accesibilidad adecuada;
- **Capacitación comunitaria** en primeros auxilios, autoprotección y medidas básicas de seguridad;
- **Vinculación interinstitucional** con DIF Municipal, Sector Salud y Protección Civil Estatal para garantizar atención médica, alimentación y resguardo;
- **Programas permanentes de sensibilización** en escuelas y comunidades rurales sobre riesgos hidrometeorológicos, geológicos y sanitarios.

El municipio de San Felipe del Progreso cuenta con una población de 144 124 habitantes de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2020 los cuales son un total de hombres de 69328 y mujeres son 75596.

Derivado de lo anterior se obtiene la clasificación de la población con alguna limitación de movilidad, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 126. Clasificación de la poblacion que tiene una limitación de movilidad en el municipio.

Clasificación de la Población con Limitación en su Actividad	
Población con limitación en la actividad para escuchar	3120
Población con limitación en la actividad para hablar o comunicarse	1,507
Población con limitación en la actividad para caminar o moverse	4,426
Población con limitación en la actividad para atender el cuidado personal	1,023
Población con limitación en la actividad para poner atención o aprender	2,570
Población con limitación en la actividad para ver	8, 588
Población Total con alguna Limitación en su Actividad	21,234

Fuente: Censo de Población y Vivienda del Inegi, 2020.

f) Plan de Comunicación del Riesgo en base al peligro

La Comunicación del Riesgo en el municipio de San Felipe del Progreso debe adaptarse a las características socioculturales y territoriales del municipio, diferenciando los mensajes y canales según el tipo de peligro para garantizar que la población comprenda las acciones preventivas y los protocolos de respuesta.

- **Riesgos Geológicos (sismos y deslaves):** La comunicación ante riesgos geológicos se basa en la difusión permanente de medidas preventivas y protocolos de evacuación en escuelas, centros comunitarios y espacios de reunión. Estas acciones deben complementarse con simulacros periódicos que fortalezcan la capacidad de respuesta de la población, especialmente en comunidades ubicadas en laderas, zonas de pendiente o áreas con antecedentes de deslizamientos.
- **Riesgos Hidrometeorológicos (inundaciones y tormentas):** Para los peligros asociados a lluvias intensas, crecientes y encharcamientos, la estrategia prioriza la monitorización preventiva en zonas susceptibles de inundación, así como la difusión de avisos presenciales por parte de elementos de la dirección municipal y redes sociales municipales. La información se enfocará en rutas de evacuación y recomendaciones para actuar antes, durante y después de una tormenta.
- **Riesgos Químico-Tecnológicos (incendios y sustancias peligrosas):** La comunicación para este tipo de riesgos contempla campañas preventivas dirigidas a la población que vive o trabaja cerca de estaciones de carburación, gaseras, talleres y rutas de transporte de combustibles. Las acciones incluyen la difusión de información por el personal de la dirección municipal en las comunidades del municipio, difusión de protocolos básicos de emergencia y recomendaciones para reportar fugas, olores inusuales o situaciones de riesgo.
- **Riesgos Sanitario-Ecológicos:** Para peligros relacionados con manejo de residuos, contaminación, fauna nociva y temas de salud ambiental, se implementarán campañas de concientización enfocadas en el saneamiento básico, separación de residuos, disposición adecuada de basura y control de animales transmisores de enfermedades. La comunicación se realizará mediante talleres y el apoyo de autoridades auxiliares.
- **Riesgos Socio-Organizativos (fiestas patronales y aglomeraciones):** La estrategia de comunicación ante eventos masivos se basará en la coordinación con delegados y autoridades auxiliares para compartir información preventiva, y mensajes claros sobre seguridad, consumo responsable de alcohol y prevención de incidentes por aglomeración. También se informará sobre rutas de emergencia y ubicación de personal de Protección Civil durante los eventos.

En todos los casos, el municipio priorizará el uso de medios locales y comunitarios, asegurando la difusión bilingüe en español y lengua mazahua, así como el uso de plataformas digitales oficiales del Ayuntamiento para fortalecer el alcance de la información preventiva y de emergencia.

g) Programa Municipal De Protección Civil (Actualizado)

En el caso de San Felipe del Progreso, debido a su designación como **Pueblo con Encanto**, la Secretaría de Turismo emitió una serie de requisitos específicos que el municipio debía cumplir para conservar dicha distinción. Entre estos lineamientos se solicitaba la presentación de un **Plan Municipal de Protección Civil**, el cual, en esencia, corresponde al instrumento que anteriormente se identificaba como *Programa Municipal de Protección Civil*. El contenido, los objetivos y el enfoque operativo continúan alineados con la gestión integral del riesgo, la construcción de resiliencia y la planeación preventiva; sin embargo, la denominación requerida por la Secretaría de Turismo adoptó el término *plan* para homologarlo con los criterios estatales y nacionales aplicables. Por esta razón, aunque el documento mantiene su función original, su nombre fue actualizado conforme a dichos requerimientos.

En cumplimiento de estos lineamientos y para garantizar que el municipio cuente con un instrumento actualizado, alineado y reconocido por las instancias correspondientes, se integró el **Plan Municipal de Protección Civil** como documento oficial. Su inclusión dentro del Atlas facilita su consulta, permite articular sus disposiciones con los demás componentes del análisis de riesgo y fortalece la capacidad institucional para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

A continuación, se presenta el enlace correspondiente para su revisión y uso institucional:

https://drive.google.com/file/d/1U-RRP5gyGKSUduS1PbWha9NAHo03cbe0/view?usp=drive_link

h) Sistemas de Monitoreo y Sistemas de Alertamiento Temprano

El municipio de San Felipe del Progreso cuenta con antecedentes de iniciativas orientadas al alertamiento comunitario, particularmente en materia sísmica y de difusión de avisos preventivos. Algunos de estos sistemas, instalados en administraciones anteriores, actualmente se encuentran en proceso de valoración técnica para determinar las acciones necesarias para su actualización, integración y adecuado funcionamiento dentro de los lineamientos vigentes de protección civil.

En cuanto a la coordinación con instancias estatales, el municipio mantiene comunicación operativa continua con los organismos correspondientes; sin embargo, se está trabajando en el fortalecimiento de los canales formales de enlace para mejorar la transferencia de información en tiempo real, especialmente en temas relacionados con reportes ciudadanos y eventos de interés para la seguridad y atención de emergencias. Este proceso permitirá consolidar una red más ágil y alineada con los protocolos estatales.

Estas condiciones representan una oportunidad para robustecer los sistemas municipales de monitoreo, análisis y difusión de alertas. La modernización tecnológica, la integración con centros estatales de control, y la ampliación de los mecanismos de comunicación pública forman parte de las líneas estratégicas que permitirán fortalecer la capacidad de anticipación y respuesta ante riesgos naturales y antrópicos. Bajo esta visión, se presenta el siguiente apartado sobre los Sistemas de Monitoreo y Alertamiento Temprano del municipio.

ATLAS DE RIESGOS PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS 2025

SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO

REPORTE DE ACTIVIDADES APLICANDO LA INFORMACIÓN

Reporte de Actividades aplicando la Información del Atlas de Riesgos Municipal

El Municipio de San Felipe del Progreso, a través de la Coordinación de Protección Civil, ha llevado a cabo diversas actividades orientadas a fortalecer la prevención, atención y mitigación de riesgos, aplicando la información contenida en el Atlas de Riesgos Municipal. Este instrumento ha permitido identificar zonas vulnerables, clasificar los diferentes tipos de fenómenos perturbadores y establecer acciones estratégicas para salvaguardar la integridad física de la población, sus bienes y el entorno natural. Gracias a esta herramienta, se ha optimizado la planeación territorial, la respuesta ante emergencias y la capacitación ciudadana, consolidando una gestión integral del riesgo que promueve la seguridad y resiliencia del municipio.

Las principales actividades son:

- Capacitación al personal de Protección Civil y Bomberos en los temas de:
  - Atribuciones Municipales y Manejo del Fuego impartido por Probosque;

- Manipulación del Fuego e Incendios Forestales impartido por Probosque;

- Uso de la Pirotecnia impartido por Imepi;

- Gestión de Riesgos por Inestabilidad de Laderas impartido por Protección Civil del Estado;

- Mitigación de incendios forestales y de pastizal en la temporada de estiaje en el territorio municipal

- Monitoreo y retiro de arboles en la zona de mayor riesgo de Caída de Rocas en la carretera San Pedro el Alto- Santa Ana Nichi, esto con la finalidad de evitar la caída de rocas en la zona y evitar la afectación a los transeúntes de la zona

- Desazolve de las redes de drenaje de la Cabecera Mpal trabajo coordinado con Caem Región Atlacomulco esto con el fin de minimizar las zonas de anegamiento identificadas.

- Monitoreo a la Presa de Tepetitlán, presas y Ríos del municipio en la temporada de lluvias, trabajo coordinado con Protección Civil del Estado y CAEM Región Atlacomulco.

VER VIDEOS

- Monitoreo a la zona de susceptibilidad de laderas en San Juan Cote Ejido en conjunto con Protección Civil del Estado de México;

- Verificación de las medidas de seguridad en materia de Protección a los puestos semifijos que utilizan Gas L.P. en el tianguis Dominical;

- Retiro de Enjambre de Abejas y/o Avispas en instituciones educativas y domicilios particulares dentro del territorio Mpal;

- Preventivos en eventos sociales, Culturales, deportivos y Fiestas patronales dentro del territorio Mpal;

- Capacitación en materia de protección Civil a las brigadas de protección Civil de las instituciones educativas;

Identificación de zonas identificadas de riesgos por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de San Felipe del Progreso ha realizado la identificación de zonas de riesgo en el territorio municipal, con base a los recorridos en campo. Este trabajo ha permitido delimitar identificar los puntos de riesgos de mayor presencia en el municipio de los fenómenos perturbadores, tales como caída de rocas, inestabilidad de laderas, inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y sismos. La identificación precisa de estas zonas constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones en materia de planeación urbana, gestión del territorio y acciones preventivas, contribuyendo de manera directa a la seguridad y bienestar de la población san Felipense.

A continuación, se muestra las localidades con mayor riesgo de caída de Rocas e inundaciones en el Territorio Mpal.

Tabla 127. Zonas de Riesgo por Caída de Rocas e inundaciones

No.	Caída de Roca	Inundaciones
1	San Pedro el Alto	San Pedro el Alto
2	Santa Ana Nichi	Santa Ana Nichi
3	Barrio la Era San Pablo Tlalchichilpa	Barrio la Era San Pablo Tlalchichilpa
4	Colonia Plateros	Colonia Plateros
5	Dolores Hidalgo	Dolores Hidalgo
6	Rincón de los Pirules	Rincón de los Pirules
7	San Nicolás Guadalupe	Santa Cruz Mextepec
8		San Antonio Mextepec
9		Ejido de San Juan Jalpa
10		Libramiento Francisco Villa,
11		Av. Nicolas Bravo, Col. Centro, SFP
12		Av. José María Morelos y Pavón, Col. Centro, SFP
13		El Tunal

Fuente: Datos Obtenidos en Campo año 2025.

En el siguiente mapa se muestran las zonas de riesgo por caída de Rocas e Inundaciones del municipio durante el año 2025.

Mapa 103. Zonas de mayor Riesgos por caída de rocas e Inundaciones en el Municipio.

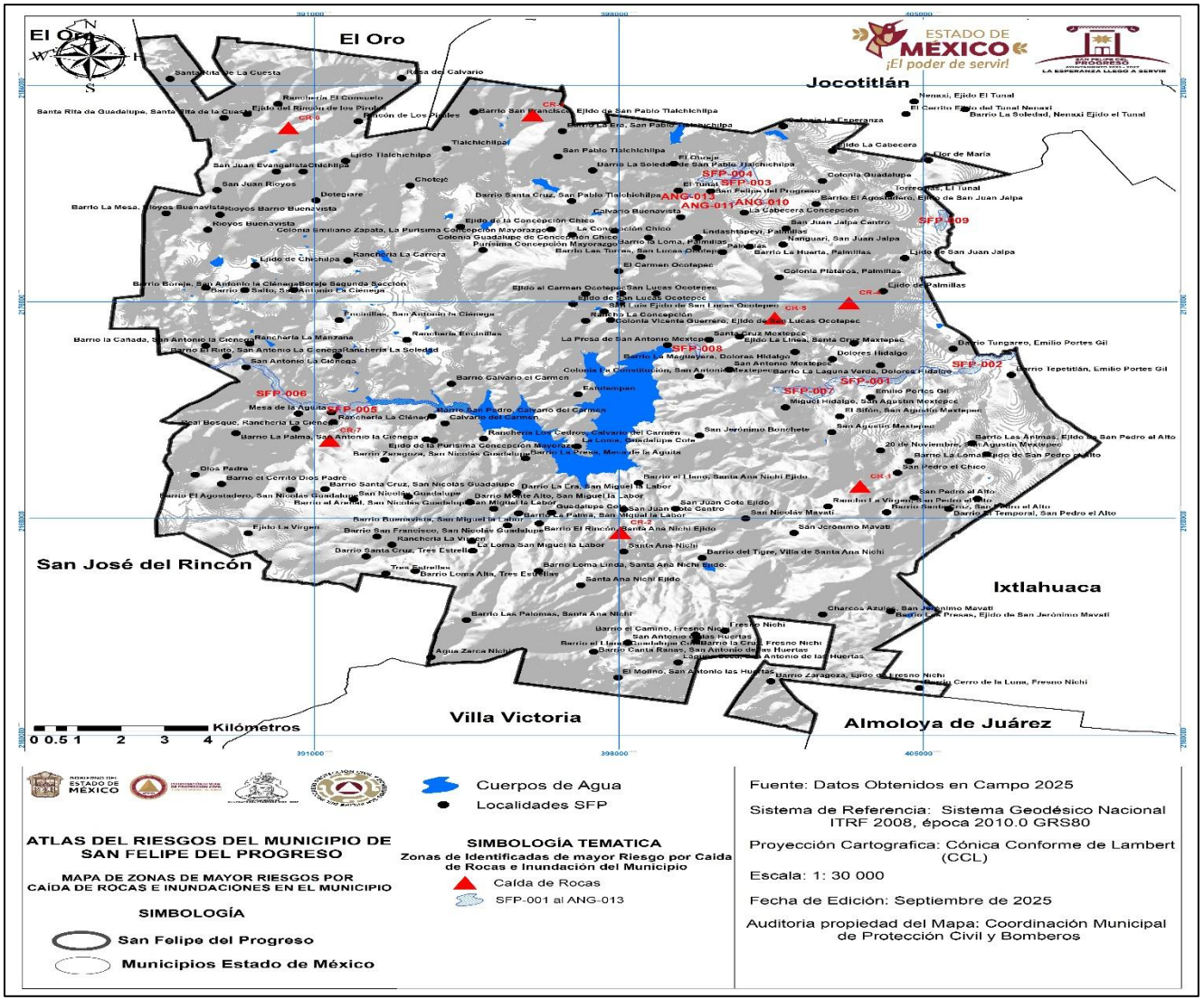

Ver imagen

Ver PDF

Todos los mapas

Datos Generales Sobre Los Recursos Utilizados Para Las Actividades Realizadas

Para la ejecución de las actividades derivadas del Atlas de Riesgos Municipal, la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de San Felipe del Progreso hizo uso de recursos humanos, materiales, técnicos proporcionados por el H. Ayuntamiento. Entre ellos destacan el personal operativo y administrativo especializado, vehículos de emergencia, equipos de comunicación, herramientas de monitoreo y materiales de difusión preventiva. Asimismo, se contó con el apoyo interinstitucional de dependencias estatales y federales, así como con la participación activa de la ciudadanía en acciones de capacitación y simulacros, optimizando los recursos disponibles para fortalecer la cultura de la prevención en el municipio

A continuación, se muestra la tabla de los recursos materiales de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos:

Tabla 128. Recursos materiales de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Tipo de recurso	Concepto	Cantidad / Unidad	Área responsable	Observaciones
Personal	Operativo	14 elementos	Coordinación de PC y Bomberos	Atención a las diferentes eventos en el municipio
	Administrativo	6 elementos	Coordinación de PC y Bomberos	Elaboración de Oficios, reportes y actualización del Atlas de Riesgos
Recursos materiales	Vehículos operativos (camionetas y unidad de emergencia)	3 ambulancias Un camión de Bomberos Nissan Estaquitas 2 unidades Aveo	Coordinación de PC y Bomberos	Utilizados en recorridos en diferentes puntos del municipio
	Equipo de comunicación (radios)	12 equipos	Coordinación de PC y Bomberos	Comunicación en campo y coordinación de brigadas

Tipo de recurso	Concepto	Cantidad / Unidad	Área responsable	Observaciones
	Material de difusión (folletos, lonas, trípticos)	Una unidad	Comunicación Social	Entregados durante jornadas de prevención
	Equipo de monitoreo (Cámaras, dron)	un dron 3 cámaras	Comunicación Social	Mapeo y registro de zonas vulnerables
	Retroexcavadora	3 unidades	Obras Publicas	Retiro de Roca y Arboles y desazolvé de ríos y canales a cielo abierto
Costos estimados	Combustible y mantenimiento de vehículos	—	Tesorería Municipal	Gasto operativo durante el periodo de actividades
	Material de oficina y papelería técnica	—	H. Ayuntamiento	Uso en elaboración de reportes y registros
	Material de difusión y eventos de capacitación	—	Protección Civil / Comunicación Social	Actividades de sensibilización ciudadana

Fuente: Elaboración Propia de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

Teléfonos de Emergencia

Para dar respuesta inmediata a todas aquellas situaciones de desorden ante la presencia de los fenómenos perturbadores es necesario contar con directorios de todas aquellas instancias de prevención y auxilio, en esta sección se cuenta con directorios en los niveles municipal y estatal.

Centros Regionales de Operaciones de Protección Civil en el Estado de México	Número Telefónico
Amecameca	01 (597) 9-78-28-23
Nezahualcóyotl	01 (55) 57-97-77-30
Naucalpan	01 (55) 53-58-13-78 01 (55) 53-58-21-36
Toluca	01 (722) 2-15-01-15 01 (722) 2-13-41-47 01-800-713-41-47
Tultepec	01 (55) 58-92-56-53

Teléfonos de Emergencia			
Emergencias	**Centros de Atención**	**Denuncias y Delitos**	**Turismo**
040 Información	**070** **01 800 696 9696** Centro de Atención Telefónica)	**01 800 712 6927** Denuncias Telefónicas (Procuraduría General de Justicia del Estado de México)	**01 800 903 9200** Seguridad Turística
060 Centro de Emergencias Toluca	**01 800 720 0202** Quejas y Sugerencias (SAMTEL)	**01 800 710 2498** Denuncias Actos contra Infantes ¡Denuncia la Prostitución Infantil y el Tráfico de Infantes!	**01 800 987 8224** Infotur (Secretaría de Turismo)
066 Coordinación de Servicios de Llamadas de Emergencia	**01 800 221 3109** NIÑO EL (DIFEM)	**01 800 10 84 053** Línea sin Violencia (CEMYBS)	**078** Ángeles Verdes (Jefatura de Servicios de Auxilio Turístico)
065	**01 800 710 2496**	**01 800 911 2511**	-

Cruz Roja	**01 800 710 2502** De Joven a Joven (DIFEM)	Vida sin Violencia (INMUJERES)	
01 800 713 4147 LOCATEL	**01 800 712 0886** Tel-SIDA	**01 800 018 7878** Teléfono verde (Restauración y Fomento Forestal)	-
01 800 590 1700 Incendios Forestales	**01 800 111 6000** Chambatel	**01 800 232 0835** ECOTEL	-
071 Comisión de Electricidad	-	-	-

Teléfonos de emergencia
911

Directorio Estatal de Servicios de Salud	
Dependencia	**Número Telefónico**
Hospital Adolfo López Mateos	01(722) 2-17-35-45 01(722) 2-17-35-25
Hospital Nicolás San Juan	01(722) 2-73-03-41 01(722) 2-72-03-42
Hospital del Niño DIF	01(722) 2-17-40-44 01(722) 2-17-40-43
Clínica ISSSTE	01(722) 2-17-45-04 01(722) 2-17-45-68 01(722) 2-17-14-71
Hospital de la Mujer DIF	01(722) 2-17-28-11 01(722) 2-17-29-22
Centro Médico de Toluca	01(722) 2-32-22-22
Clínica 220 IMSS	01(722) 2-17-07-33 01(722) 2-19-63-65 01(722) 2-17-35-25
Clínica 222 IMSS Gineco-Obstetricia	01(722) 2-14-01-11
ISSEMYM Centro Médico	01(722) 2-75-63-17 01(722) 2-75-63-00

ISSEMyM Trauma (Alameda)	01(722) 2-14-97-77
ISSEMyM Materno Infantil	01(722) 2-71-61-68 01(722) 2-72-61-89
IMSS N-11	01(722) 2-11-60-87
Cruz Roja Toluca	065 01(722) 2-17-33-33 01(722) 2-17-25-40
Bomberos Toluca	066 01(722) 2-17-58-88
Servicio de Urgencias del Estado de México	066 01(722) 2-72-01-22 01(722) 2-72-01-35 01(722) 2-72-01-25
CAEM	01(722)2-26-29-12

Institución	Teléfono
Seguridad Pública Municipal Coordinación de Protección Civil y Bomberos	712 123 51 99 ext 112 712 123 57 82
Comisión de Seguridad Ciudadana, Región XIX, San Felipe del Progreso	712 123 54 04
Cruz Roja Mexicana Delegación Atlacomulco	712 122 24 24
Servicio de Urgencias del Estado de México Base Atlacomulco	712 124 84 58
Coordinación General de Protección Civil del Gobierno del Estado de México	01 800 713 41 47
Centro Regional de Operaciones	01 22 215 01 15

Instituciones de Salud Públicas y Privadas del Municipio

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	TIPO
Hospital General de San Felipe del Progreso	Calle Insurgentes s/n, Col. Héroes de la Independencia, San Felipe del Progreso	712 123 5074	Hospital
Hospital Mazahua	Carretera San Pedro el Alto a Santa Ana Nichi Fresno Nichi, San Felipe del Progreso	712 598 5327	Hospital
Clínica del Carmen	Calle Benito Juárez, esquina con Plaza Posada y Garduño 110, Colonia Centro, San Felipe del Progreso	712 159 1669	Sanatorio Particular
Clínica Ghandi	Calle Miguel Hidalgo esquina 5 de Febrero, San Felipe del Progreso		Sanatorio Particular
Clínica Montoya	Calle Justo Sierra mza 6, San Felipe del Progreso	7121153239	Sanatorio Particular
Clínica Mazahua	Calle Insurgentes s/n, Col. Centro San Felipe del Progreso		Sanatorio Particular
Clínica Sagrado Corazón de Jesús	Cerrada Francisco Villa, Col. Ejidal, San Felipe del Progreso		Sanatorio Particular

Bibliografía

- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Secretaría de Gobernación. (2007). Heladas, Serie Fascículos.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Secretaría de Gobernación. (2007). Sismos, Serie Fascículos.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Secretaría de Gobernación. (2008). Inestabilidad de Laderas, Serie Fascículos.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Secretaría de Gobernación. (2008). Incendios Forestales, Serie Fascículos.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Secretaría de Gobernación. (2007). Inundaciones, Serie Fascículos.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Secretaría de Gobernación. (2013). Guía Práctica sobre Riesgos Químicos.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Secretaría de Gobernación. (2006) Guía Básica para la Elaboración de Atlas Estatales y Municipales de Peligros y Riesgos, Fenómenos Hidrometeorológicos, Serie Atlas Nacional de Riesgos.
- Bando Municipal de San Felipe del Progreso vigente 2025, H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, apartado de Protección de Protección Civil, articulo 143
- Edward A. Keller, Robert H. Blodgett (2007), Riesgos Naturales, Procesos de la Tierra como Riesgos, Desastres y Catástrofes, Pearson Preantice Hall, Madrid.
- INEGI, (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), (2021), Conjunto de Datos Vectoriales, México.
- Censo de Población y Vivienda (2020), Datos Tabulados, Inegi.

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto de Geografía, Estadística y Catastral del Estado de México (2020), Estadística Básica Municipal.
- Lineamientos para la Elaboración y Actualización de los Atlas del Riesgos Municipales de la CGPCYGIREM 2025
- Guía del contenido mínimo para la elaboración del Atlas Nacional de Riesgo. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación 2016.
- Dirección de Educación, Ayuntamiento de San Felipe del Progreso (2024), Censo de Educación a nivel municipal.
- Gobierno de México (2022). Cenapred. Datos obtenidos del Atlas Nacional de Riesgos en formato kmz.
- Gobierno de México (2002), Servicio Geológico Mexicano.
- UNAM (2022). Servicio Sismológico Nacional. • Guía de Respuesta en Caso de Emergencia (2020), SCT, Centro de Información Química para Emergencias.
- Gobierno de México. Secretaria de Salud, Obtenido de https://datos.covid-19.conacyt.mx/, 23 de Junio de 2023.
- José Emilio Baró Suárez Alexis Ordaz Hernández Yered Gybram Canchola Pantoja (2023), Herramientas de gestión ambiental y territorial, Tomo I, Colección: Gestion Ambiental y Territorial.
- Ley General de Protección Civil (2012);
- Plan de desarrollo Municipal 2025-2027
- Datos obtenidos en campo por personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

El Atlas de Riesgos Municipal de San Felipe del Progreso de la administración 2025-2027, es un sistema que sirve como base de conocimiento del territorio municipal , así como de los peligros y riesgos que pueden detectar a la población y a la infraestructura del municipio, y fue elaborado con base en la Guía de Contenido Mínimo para la Elaboración del Atlas Nacional de Riesgos (2016) emitida por el Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de 109 fracción II, 113 y 114 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, que tienen como objetivo establecer políticas y programas en todas las etapas de la gestión del riesgo.

- Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, Plaza Posadas y Garduño S/N Colonia Centro, San Felipe del Progreso, Estado de México, Código Postal 50640.

- Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, Calle Benito Juárez S/N, Col. Las Colonias, San Felipe del Progreso, Estado de México, Código Postal 50640.

El presente documento se pone a disposición en calidad de “Acceso Público” para que pueda ser consultado por autoridades y ciudadanía en general con el propósito de hacer de su conocimiento el trabajo realizado, los resultados obtenidos y las recomendaciones enfocadas a la realización de acciones específicas para la Gestión del Riesgo al interior del Municipio.

VALIDACIÓN

Aprobó _____ **C. JAIME TORRES MARÍN** PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO **(Rúbrica)**	**Aprobó** _____ **C. HERNAN HERNÁNDEZ LÓPEZ** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO **(Rúbrica)**
Elaboró _____ **C. JORGE ALBERTO SEGUNDO GÓMEZ** COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE SAN FELIPE DEL PROGRESO **(Rúbrica)**	**Revisó** _____ **C. ARISBETH ANICETO VENTURA** SECRETARIA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO **(Rúbrica)**

Aprobación: 08 de diciembre de 2025
Publicación: diciembre de 2025